

PRESENTACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala que "el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad", se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2011.

En Talca, a diecinueve días del mes de Abril del año dos mil doce.

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

TEMARIO

- I. Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera
- II. Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
- III. Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución
- VI. Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- V. Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas
- VI. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
- VII. Hechos relevantes de la Administración Municipal
- VIII. Anexos

I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS

INGRESOS MUNICIPALES

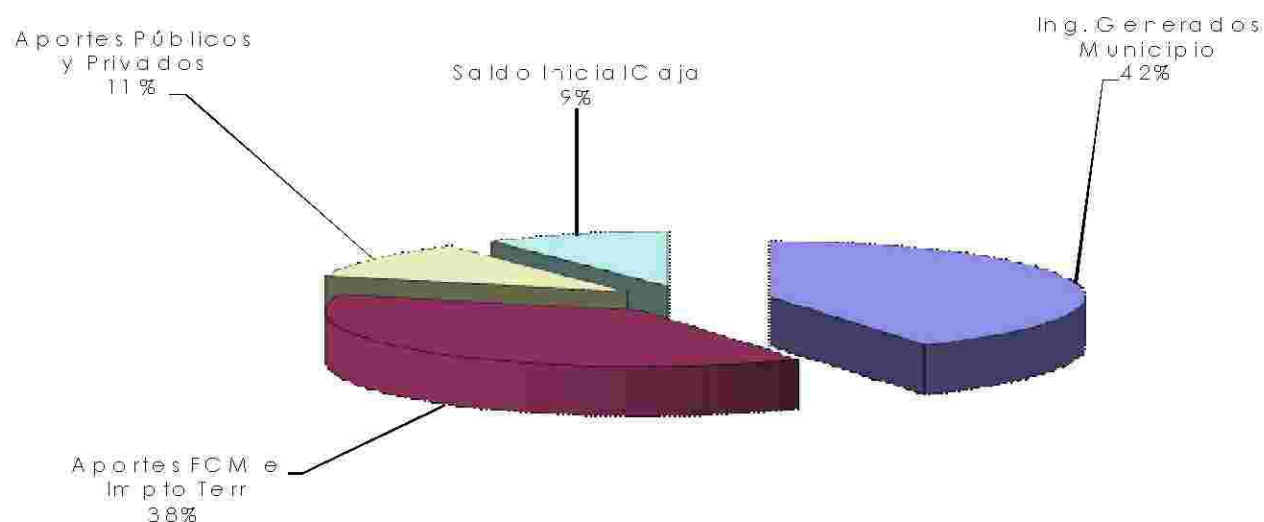
La I. Municipalidad de Talca, durante el año 2011, obtuvo ingresos que alcanzaron la suma de M\$25.094.189.- (Veinticinco mil noventa y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil pesos), superando en un 23,5% real, a lo obtenido en el año 2010.

La composición de los Ingresos Totales se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO: ORIGEN DE LOS INGRESOS		
INGRESOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos generados por el Municipio	10.489.721	41,8%
Aportes FCM e Impuesto Territorial	9.511.460	37,9%
Aportes Públicos y Privados	2.711.135	10,8%
Saldo Inicial Caja	2.381.873	9,5%
TOTAL INGRESOS	25.094.189	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO: DISTRIBUCION INGRESOS TOTALES 2011



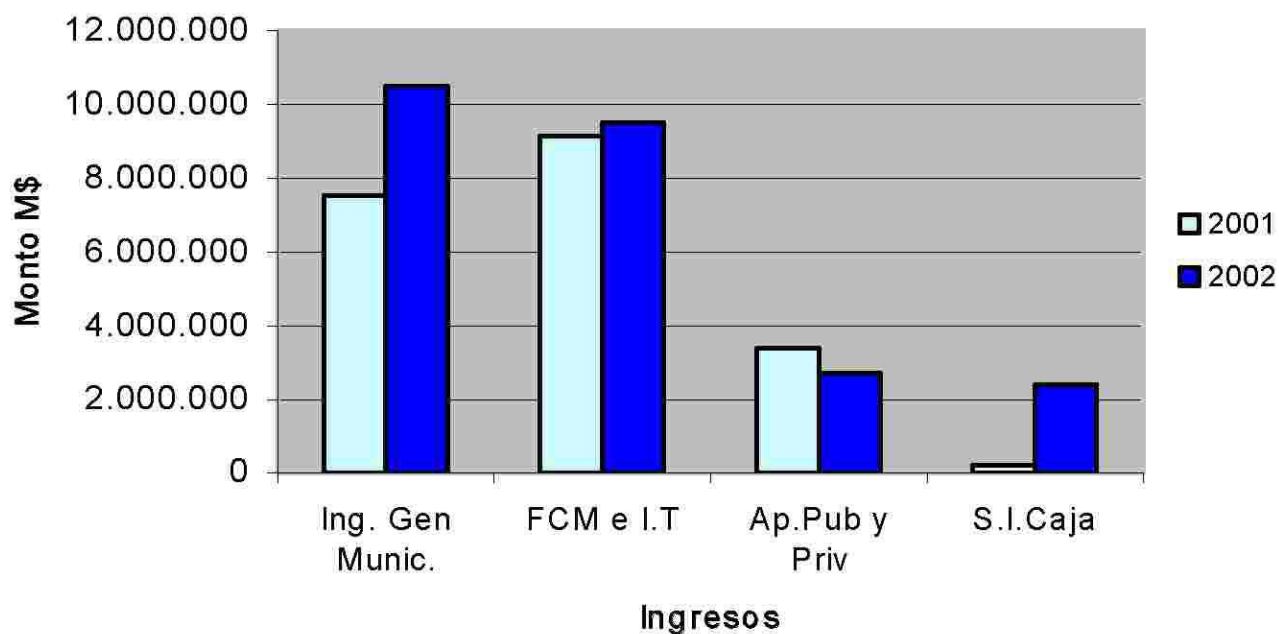
FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS TOTALES
AÑOS 2011 – 2010
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2011 M\$)

INGRESOS	M\$ 2011	M\$ 2010	M\$ Aum.	% Aum.
Ingresos Generados por el Municipio	10.489.721	7.557.646	2.932.075	38,8%
Aportes F.C.M. e Impto Territorial	9.511.460	9.147.207	364.253	4,0%
Aportes Externos al Municipio	2.711.135	3.406.720	-695.585	-20,4%
Saldo Inicial de Caja	2.381.873	207.122	2.174.751	1050,0%
TOTAL INGRESOS	25.094.189	20.318.695	4.775.494	23,5%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS TOTALES



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INGRESOS PROPIOS

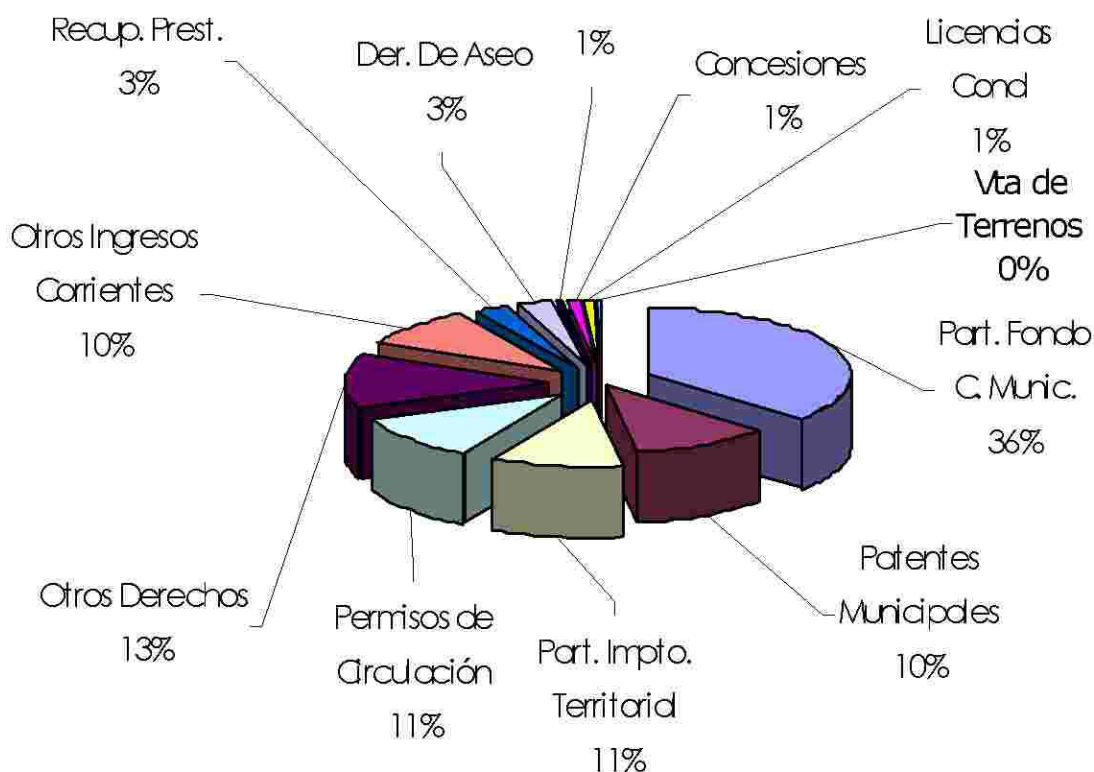
Dentro de los Ingresos propios se pueden diferenciar los generados directamente por el Municipio los cuales alcanzaron la suma de M\$10.489.721.- (Diez mil cuatrocientos ochenta y nueve millones setecientos veintiún mil pesos) y, los aportados por el Fondo Común Municipal e Impuesto territorial los cuales sumaron la cantidad de M\$9.511.460.- (Nueve mil quinientos once millones cuatrocientos sesenta mil pesos).

El detalle de lo indicado anteriormente se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN ING. PROP
GENERADOS POR EL MUNICIPIO		
Patentes Municipales	2.077.143	10%
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	819.140	4%
Permisos de Circulación para el Fondo Común M.	1.365.232	7%
Otros Derechos	2.615.116	13%
Otros Ingresos Corrientes	1.967.944	10%
Derechos de Aseo	536.271	3%
Recuperación de Préstamos	547.419	3%
Der.de Explotación (Concesiones)	243.383	1%
Licencias de Conducir y Similares	167.564	1%
Rentas de la Propiedad	107.824	1%
Venta de activos no financieros	42.685	0%
TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO	10.489.721	
PARTICIPACIONES EN		
Part. Fondo Común Municipal	7.276.475	36%
Partic. Impto. Territorial	2.234.985	11%
TOTAL APORTES	9.511.460	
TOTAL ING. PROPIOS	20.001.181	100%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO: INGRESOS PROPIOS



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

En el cuadro siguiente se presentan en detalle los mayores ingresos obtenidos en comparación al año 2010, ordenados de acuerdo a su relevancia.

Cabe señalar que la mayor alza se produjo en la cuenta "Otros Ingresos corrientes" con un 209,7%, estos ingresos corresponden mayoritariamente a Seguros recuperados de Inmuebles Municipales (M\$791.405.-), Diferencia por Impuesto Territorial del FCM (M\$298.414.-), multas de beneficio municipal (M\$707.096.-) y Otros ingresos (M\$171.029.-).

También es importante mencionar que la mayor baja de ingresos se produjo en la cuenta "Rentas de la Propiedad", con un -11,3%, lo cual fue producto del cierre del Mercado Central.

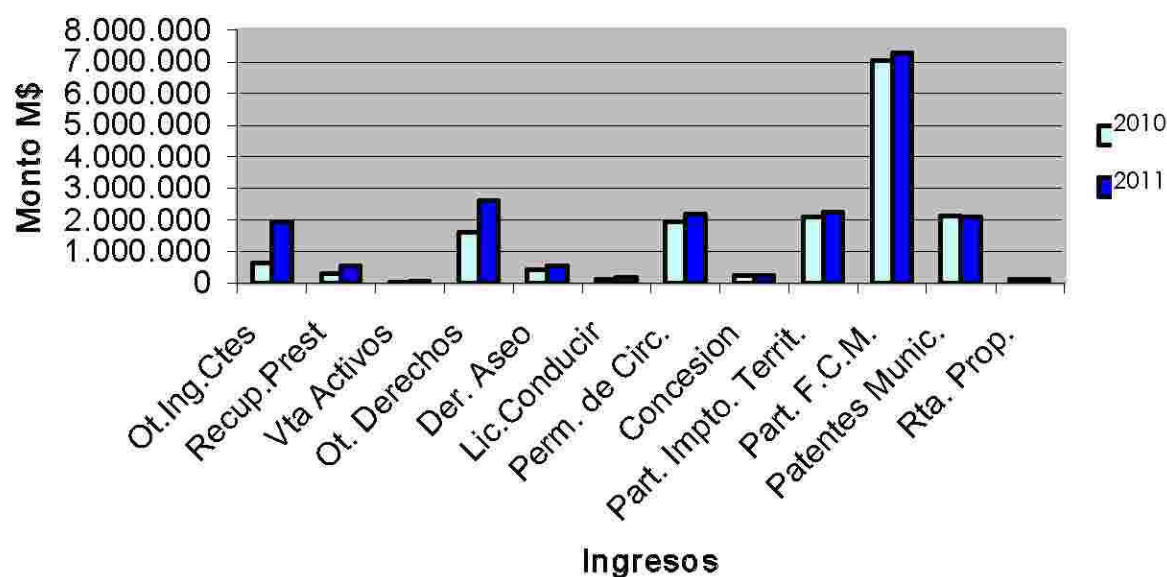
CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS PROPIOS AÑOS 2011 – 2010
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2011 M\$)

TIPO DE INGRESO	2011 M\$	2010 M\$	VAR. M\$	% Crec.
Otros Ingresos Corrientes	1.967.944	635.378	1.332.566	209,7%
Recuperación de Prestamos	547.419	303.820	243.599	80,2%
Venta de Activos No Financieros	42.685	25.682	17.003	66,2%
Otros Derechos	2.615.116	1.603.190	1.011.926	63,1%
Derechos de Aseo	536.271	430.128	106.143	24,7%
Licencias de Conducir Y Similares	167.564	135.886	31.678	23,3%
Permisos de Circulación	2.184.372	1.941.095	243.277	12,5%
Derechos de Explotación (Concesiones)	243.383	225.789	17.594	7,8%
Partic.Imppto.Territorial	2.234.985	2.090.074	144.911	6,9%
Part. Fondo Común Munic.	7.276.475	7.057.133	219.342	3,1%
Patentes Municipales	2.077.143	2.135.115	-57.972	-2,7%
Rentas De La Propiedad	107.824	121.563	-13.739	-11,3%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

La comparación anterior también se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS PROPIOS FONDO COMUN MUNICIPAL



La Ley N° 20.237, que modificó la Ley de Rentas Municipales, cambio nuestra condición de Comuna aportante al Fondo Común Municipal en Comuna beneficiada por este fondo, esto significa que nuestro Municipio recibe mayores ingresos respecto de los traspasos realizados a dicho Fondo. Esto se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO: Aporte de la Comuna de Talca al Fondo Común Municipal

DENOMINACION	MONTO M\$
60% Impuesto Territorial	3.352.478
62,5% Permisos de Circulación	1.365.232
Multas TAG	53859
TOTAL A	4.771.569

Monto recibido por la Comuna de Talca del Fondo Común Municipal

DENOMINACION	MONTO M\$
Participación Anual	7.276.475
TOTAL B	7.276.475

MAYOR INGRESO COMUNAL (B-A)	2.504.906
------------------------------------	------------------

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

OTROS INGRESOS

En el año 2011, se recibieron aportes públicos y privados por un total de M\$2.711.135.- (Dos mil setecientos once millones ciento treinta y cinco mil pesos), los cuales representaron un 10,8% de los ingresos totales del Municipio, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

DETALLE	MONTO M\$
Transferencias corrientes (1)	1.336.726
Transferencias para gastos de capital (2)	1.238.652
Multas y aportes para transferencias directas (3)	135.757
TOTAL	2.711.135

(1) DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO M\$
Del sector privado (Donaciones)	70.000
De la Subsecretaria de Educación	3.505
Del Tesoro Publico	356.809
Bonos Y Aguinaldos Servicios Traspasados	841.898
Ley 20.559 de reajuste sector publico	64.514
TOTAL	1.336.726

(2) DETALLE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	MONTO M\$
Progr. Mejor. Urbano Y Equipamiento Comunal	468.077
Programa de Mejoramiento de Barrios	11.465
Patentes Mineras Ley No 19.143	532
Casinos de Juegos Ley 19.995	712.418
CNCA – Casa de La Cultura De Talca	46.160
TOTAL	1.238.652

(3) DETALLE MULTAS Y APORTES PARA TRANSFERENCIAS DIRECTAS	MONTO M\$
Multas Art.14, N° 6 Ley 18695-De Benef. F.C.M.	53.859
Multas Ley Alcoholes-De Benef. Serv. De Salud	23.699
RMTNP – De Benef. Otras Municip.	51.127
Fondos De Terceros	7.072
TOTAL	135.757

GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

A continuación se analizarán, de acuerdo a su naturaleza, los Gastos Municipales efectivamente pagados durante el año 2011, los cuales sumaron la cantidad de M\$20.469.281.- (Veinte mil cuatrocientos sesenta y nueve millones doscientos ochenta y un mil pesos).

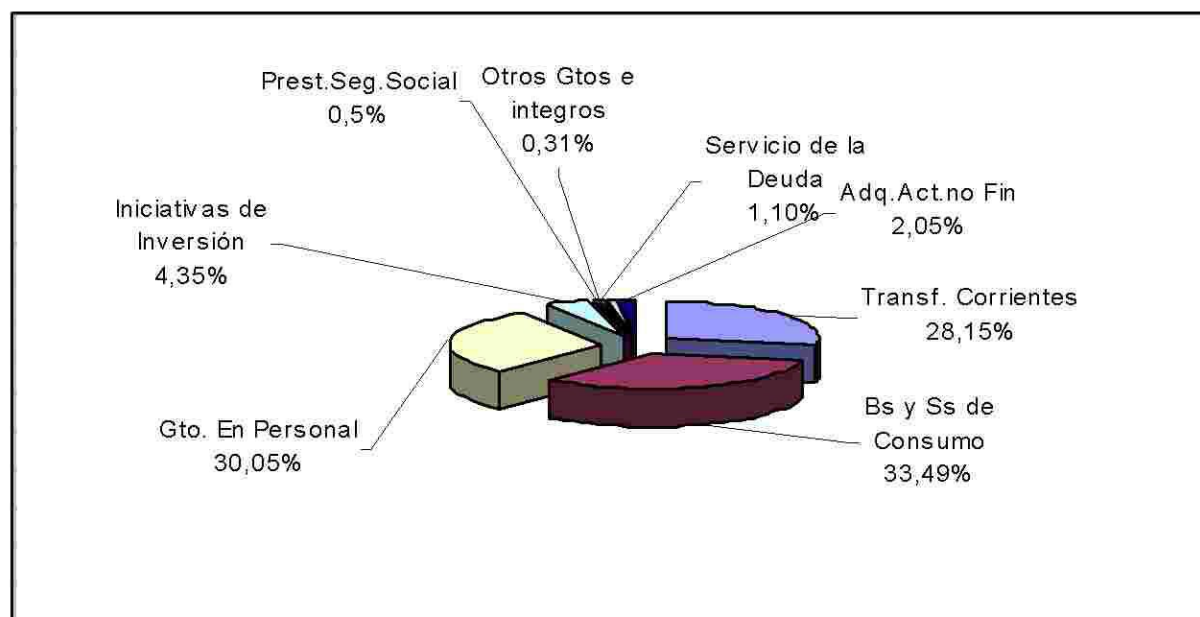
Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado:

CUADRO: GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

DETALLE	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Bienes y Servicios de Consumo	6.855.392	33,49%
Gastos en Personal	6.151.748	30,05%
Transferencias Corrientes	5.762.558	28,15%
Iniciativas de Inversión	890.679	4,35%
Adquisición de Activos no Financieros	419.917	2,05%
Servicio de la Deuda	224.180	1,10%
Prestaciones de Seguridad Social	101.849	0,50%
Otros Gastos Corrientes	62.958	0,31%
Integros al Fisco	0	0,00%
TOTAL GASTOS PAGADOS	20.469.281	100,00%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías; una de carácter administrativa, lo cual sumó la cantidad de M\$2.589.276.- (Dos mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil pesos) y, otra de servicios a la comunidad, la cual ascendió a la cantidad de M\$4.266.116.- (Cuatro mil doscientos sesenta y seis millones ciento dieciséis mil pesos).

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	
DENOMINACION	MONTO M\$
Materiales De Uso O Consumo	927.662
Servicios Básicos - Dependencias Municipales	480.146
Arriendos	411.819
Servicios Generales - Dependencias Municipales	233.123
Servicios Técnicos y Profesionales	171.750
Combustibles y Lubricantes	95.304
Publicidad y Difusión	86.687
Mantenimiento y Reparaciones	56.108

Textiles, Vestuario y Calzado	49.666
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47.619
Servicios Financieros y de Seguros	18.138
Alimentos Y Bebidas	11.254
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - ADM	2.589.276

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Alumbrado Público General	1.602.299
Recolección de Residuos Domiciliarios	1.067.000
Barrido de Calles	509.796
Disposición Final	459.806
Servicios de Mantención de Jardines	316.390
Agua Parques y Jardines	231.130
Semáforos	47.890
Servicios de Vigilancia	31.804
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS COMUNIDAD	4.266.116

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

El gasto total correspondiente a las cuentas de Aseo de la ciudad ascendió a la cantidad de M\$2.036.602.- (Dos mil treinta y seis millones seiscientos dos mil pesos), este pago es financiado solo en un 26,3% por la recaudación del derecho de Aseo, el cual, durante el año 2011, ascendió a la cantidad de M\$536.271.- (Quinientos treinta y seis mil doscientos setenta y un mil pesos), este año existió un aporte extraordinario del FCM para solventar esta diferencia la cual ascendió a M\$298.414.- (Doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos catorce mil pesos), financiando un 14,7%. Lo anterior implica que el Municipio financia un 59% del gasto total de Aseo de la ciudad.

GASTOS EN PERSONAL

El total de gasto en personal, durante el año 2011, ascendió a la suma de M\$6.151.748.- (Seis mil ciento cincuenta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos). Es importante señalar que, en esta cifra, está incorporado todo el personal contratado, incluyendo aquel necesario para el desarrollo de los diversos programas que se enmarcan en las Áreas: **Servicios Comunitarios, Programas Culturales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Actividades Municipales** y también el incurrido en la cancelación de los Concejales. Dado lo anterior se analizará este gasto en forma separada, es decir, Personal contratado para Gestión Administrativa y para Servicios Transitorios.

**CUADRO DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL
PERSONAL CONTRATADO PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

GASTOS EN PERSONAL	MONTO M\$
Personal de Planta	2.462.098
Personal a Contrata	710.603
Honorarios	351.182
Suplencias y Reemplazos	18.515
TOTAL	3.542.398

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

PERSONAL CONTRATADO PARA SERVICIOS TRANSITORIOS Y CONCEJO

GASTOS EN PERSONAL	MONTO M\$
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.456.290
Remuneraciones Código del Trabajo	69.301
Dietas de Concejales	45.914
Gastos por Comisiones y Representaciones Del Municipio	37.125
Otros Gastos	719
TOTAL	2.609.350

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

Para una mayor claridad en los porcentajes totales, se aclara que el 30,05% de incidencia en el gasto total, se descompone en 17,30% de personal contratado para Gestión Administrativa y el 12,75% corresponde a Personal Transitorio y Concejo.

Por otro lado se señala que el porcentaje de gastos para el personal a Contrata alcanzó al 19,21% y en personal a honorarios a un 9,99%, estando dentro de los límites permitidos por ley.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El gasto asociado a las **Transferencias corrientes** refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los servicios traspasados, como Salud y Educación.

Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna su Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan: Deporte y Recreación, Cultura, Protección del Medio Ambiente, Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia, Seguridad Ciudadana y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las acciones sociales efectuadas por administración directa sumaron M\$270.462.- (Doscientos setenta millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos), las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones) alcanzaron un monto de M\$580.176.- (Quinientos ochenta millones ciento setenta y seis mil pesos), duplicando lo entregado en el año 2010. El aporte de la Municipalidad para gastos de funcionamientos del sector Educación, en el año 2011 fue de M\$1.559.854.- (Mil quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos

cincuenta y cuatro mil pesos) y, el aporte para gastos de funcionamiento en el sector Salud alcanzó la suma de M\$1.004.334.- (Mil cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos).

En esta categoría también se encuentra los traspasos al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación y los bonos y Aguinaldos de los servicios traspasados, montos que son aportados por Gobierno Central.

En total las Transferencias Corrientes durante 2011 sumaron M\$5.762.558.- (Cinco mil setecientos sesenta y dos millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos).

CUADRO DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	MONTO M\$
Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (*)	580.176
Asistencia Social A Personas Naturales	231.966
Fondos De Emergencia	27.767
Otras Transferencias Al Sector Privado	88
Premios y Otros	10.640
TOTAL TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO	850.638

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
A Educación	1.559.854
A Salud	1.004.334
Al Fondo Común Municipal - Permisos De Circulación	1.375.416
A Otras Entidades Publicas (Bonos y Aguinaldos Ss Traspasados)	841.898
A Otras Municipalidades	45.331
Al Fondo Común Municipal – Multas	53.856
A los Servicios de Salud	23.699
A la Asociaciones	7.533
TOTAL TRANSFERENCIAS CTES A OTRAS ENT. PUBLICAS	4.911.920

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

(*) DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2011	
INSTITUCIONES DE AYUDA A LA COMUNIDAD	MONTO M\$ PAGADO
Centro Social Quidell	2.000
Cuerpo de Bomberos de Talca	30.000
Defensa Civil	2.000
TOTAL	34.000

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES ADULTO MAYOR	MONTO M\$ PAGADO
Club Ad.Mayor Villa Rembrandt	348
Club Adulto Mayor Nueva Independencia	100
Unión Com.Clubes de Adulto Mayor	3.350
TOTAL	3.798

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

ASOCIACIONES	MONTO M\$ PAGADO
Asoc. De Jubilados Municipales de Talca	2.000
Asoc. De Empleados Municipales de Talca	10.000
Asoc. Nacional Prof. Normalista de Chile Asoc. Gr	2.000
Sindicato de Trabajadores Indep. Comerc.Vegas y Ferias Crea-Talca	4.250
TOTAL	18.250

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES CULTURALES	MONTO M\$ PAGADO
Agrup.Centros Culturales Juveniles de Talca	1.500
Centro Cultural Casa de la Cultura	2.000
Centro Cultural Un Mañana Mejor	720
Centro Cultural Verde Esperanza	1.500
Centro Cultural y Comunicacional Eco	1.500
Corpor. Amigos Teatro Regional	187.000
TOTAL	194.220

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES DEPORTIVAS	MONTO M\$ PAGADO
Asoc.Deptva de Rodeo y Clubes de Huasos	5.998
Asoc.Deptva.Club de Rayuela Talca	500
Club Ciclista Julián Burgos Guerra	400
Club de Andinismo Liceo Abate Molina	800
Club de Rodeo Chileno de Talca	0
Club Deportivo Español	19.100
Club Deportivo Independiente	1.500
Club Deportivo Sol Naciente	130

Club Deptvo. Atención Primaria Talca	5.000
Club Deptvo. de Ajedrez Talca	250
Club Deptvo.Flamenco	100
Club Deptvo.Municipal	9.135
Club Deptvo.San Martín Boys	480
Colodep-Consejo Local de Deportes	64.400
Kempo Karate Cristóbal Colón	0
TOTAL	107.792

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MONTO M\$ PAGADO
Universidad Católica	250
Universidad de Talca	1.000
TOTAL	1.250

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES FOLCLÓRICAS Y ARTÍSTICAS	MONTO M\$ PAGADO
Agrupac. Folklórica Jallalla	1.111
Ballet Folklórico Estampa Maulina	1.225
Club de Huasos Unión Talca VII Región	5.000
Conjunto Folklórico Cantares de la Región	500
Conjunto Folklórico Infantil Piececitos Maulinos	280
Coro Comunal Alegría De Cantar del Ad.Mayor	1.490
Coro Magisterio Talca	3.000
Grupo Folklórico Municipal	3.200
Agrupación del Folklore de Talca	10.000
TOTAL	25.806

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES FEMENINAS	MONTO M\$ PAGADO
Agrup.Fem.Amor y Esperanza Aldea Campesina	300
Agrup.Femenina Adagris Talca	1.500
Casa Yela	1.000
TOTAL	2.800

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

JUNTAS DE VECINOS	MONTO M\$ PAGADO
Agrup.De JJVV Independencia	500
JJVV Alfonso Urzua Huilquilemu	500
JJVV Circunvalación Oriente	900
JJVV Lircay Sur	50
JJVV Portal Del Maule II	400
JJVV Purísima	1.000
JJVV Villa Don Enrique No 45	963
Junta de Vecinos No 25 Nazareth	500
Unión Comunal de JJVV De Talca	5.500
TOTAL	10.313

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES RELIGIOSAS	MONTO M\$ PAGADO
Congregac.Religiosas Adoratrices Centro Ap.Integr.A La Mujer	2.000
Iglesia Metodista de Chile	1.400
Iglesia Metodista Pentecostal Chile	125.000
Misión de la Iglesia Del Señor	400
Misión de la Iglesia Del Señor Templo Morada de Dios Talca	600
TOTAL	129.400

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES DE SALUD	MONTO M\$ PAGADO
Afrat- Agrup.Femenina Recup. Alcohólica	4.000
Afusam	3.000
Agrupación de Diabéticos La Florida	500
Arda - Agrup. Rehabilitadora de Alcohólicos	8.000
Centro de Capac.De Ciegos y Limitados Visuales Cencacyliv	1.000
Cescof Faustino González	591
Club de Diabéticos Unidos Cesfam C.Trupp	400
Codistal	18.000
Cons.Desarr.Local Salud Centro De Salud Astaburuaga	2.408
Damas De La Esperanza	800
Damas De Rojo Filial Talca	1.000
Damas De Verde	2.000
Grupo De Autoayuda Atua Libertad	400
Grupo De Salud Comunitario Santa Rosa	500
Soc.Pro Ayuda Del Niño Lisiado	350
Taller Laboral Unpade	3.000
Afrat- Agrup.Femenina Recup. Alcohólica	4.000
TOTAL	45.945

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INSTITUCIONES SOCIALES	MONTO M\$ PAGADO
Consejo Desarrollo Santa Teresa De Los Andes	600
Domodungo	2.000
Fundación Ludovico Rutten Talca	3.000
Ong Ramal Talca Constitución	1.000
TOTAL	6.600

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

INVERSIÓN REAL

La **Inversión Real** durante el año 2011 ascendió a la cantidad total de M\$890.679.- (Ochocientos noventa millones seiscientos setenta y nueve mil pesos), esta cifra representa los gastos de inversión efectivamente pagados en dicho año, puesto que el total comprometido en el ítem de inversión alcanzó la suma de M\$2.810.854.- (Dos mil ochocientos diez millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos).

De los gastos pagados del ítem de Inversión, M\$40.091.- (Cuarenta millones noventa y un mil pesos) corresponden al Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.); M\$488.095.- (Cuatrocientos ochenta y ocho millones noventa y cinco mil pesos), corresponden al Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.); M\$197.400.- (Ciento noventa y siete millones cuatrocientos mil pesos), al Concejo Nacional de la Cultura y las Artes (C.N.C.A.) y, M\$165.093.- (Ciento sesenta y cinco millones noventa y tres mil pesos), corresponden a inversión con recursos propios.

CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Obras Cíviles	644.025
Otros Gastos	195.818
Consultorías	24.897
Estudios Básicos	18.469
Equipamiento	5.223
Equipos	2.247
TOTAL	890.679

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Durante el año 2011 se realizaron importantes inversiones para el mejoramiento interno del Municipio, los cuales se reflejan en el ítem de Adquisición de Activos no Financieros. Estos se desglosan en el siguiente cuadro:

DENOMINACION	MONTO M\$
Terrenos	65.700
Edificios	41.269
Vehículos	114.698
Mobiliario, Maquinas Y Equipos Informáticos	175.208
Programas Informáticos	22.895
Otros Activos No Financieros	147
Gasto Total Pagado Activos No Finan	419.917

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

SERVICIO DE LA DEUDA

En este ítem se refleja la deuda exigible del Municipio, pendiente de pago del año anterior. La de largo plazo corresponde al Léase back contratado en el año 2009 para solventar gastos operacionales de los Servicios Traspasados de Educación y Salud y que en total suma la cantidad de M\$168.834.- (Ciento sesenta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos), pago realizado por este concepto durante el año 2011, la diferencia corresponde a la deuda de corto plazo con proveedores.

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Amortización Deuda Interna	132.762
Intereses Deuda Interna	36.073
Deuda Flotante	55.346
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	224.180

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

A fines del año 2010 se acogieron a Jubilación de acuerdo a las Leyes 20.135 y 20.137, funcionarios Municipales, lo cual se canceló en el año 2011 significando un desembolso total de M\$101.849.- (Ciento un millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos), a través de la cuenta **Prestaciones Previsionales**. Esta cantidad fue financiada con fondos Municipales para cancelar el desahucio legal y del Gobierno Central, para cancelar el bono asignado por ley:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Fondos Municipales (Desahucio legal)	42.103
Fondos Gobierno (Bonificación)	59.746
TOTAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	101.849

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

OTROS GASTOS CORRIENTES

Estos gastos se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Devoluciones	50.627
Aplicación Fondos De Terceros (Multas otras Comunas)	6.822
Compensac. Por Daños A Terceros y/o A La Propiedad	5.509
TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES	62.958

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2011

MUNICIPALIDAD DE TALCA

REGIÓN: VII DEL MAULE

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL M\$
03	Tributos Sobre el uso de Bienes y la realización	10.058.833
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	5.471.913
03-02	Permisos y Licencias	2.351.935
03-03	Partic. Impto. Territorial	2.234.985
05	Transferencias Corrientes	1.336.726
05-01	Del Sector Privado	70.000
05-03	De Otras Entidades Públicas	1.266.726
06	Rentas de La Propiedad	107.824
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	106.154
06-99	Otras Rentas de la Propiedad	1.670
08	Otros Ingresos Corrientes	9.380.177
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Medicas	63.084
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	876.174
08-03	Part. Fondo Común Municipal	7.276.475
08-04	Fondos de Terceros	7.072
08-99	Otros	1.157.372
10	Venta de Activos No Financieros	42.685
10-01	Terrenos	6.000
10-99	Otros Activos No Financieros	36.685
12	Recuperación de Prestamos	547.419
12-10	Ingresos por Percibir	547.419
13	Transferencias Para Gastos de Capital	1.238.652
13-01	Del Sector Privado	0
13-03	De Otras Entidades Públicas	1.238.652
15	Saldo Inicial De Caja	2.381.873
15-01	Saldo Neto de Caja	2.381.873
	TOTAL INGRESOS 2011	25.094.189

GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2011

MUNICIPALIDAD DE TALCA

REGIÓN: VII DEL MAULE

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL M\$
21	Gastos en Personal	6.151.748
21-01	Personal de Planta	2.462.098
21-02	Personal A Contrata	710.603
21-03	Otras Remuneraciones	438.998
21-04	Otros Gastos en Personal	2.540.049
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.855.392
22-01	Alimentos y Bebidas	11.254
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	49.666
22-03	Combustibles y Lubricantes	95.304
22-04	Materiales de Uso o Consumo	927.662
22-05	Servicios Básicos	2.361.465
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	56.108
22-07	Publicidad y Difusión	86.687
22-08	Servicios Generales	2.617.920
22-09	Arriendos	411.819
22-10	Servicios Financieros y De Seguros	18.138
22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	171.750
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	47.619
23	Prestaciones De Seguridad Social	101.849
23-01	Prestaciones Previsionales	42.103
23-03	Prestaciones Sociales Del Empleador	59.746
24	Transferencias Corrientes	5.762.558
24-01	Al Sector Privado	850.638
24-03	A Otras Entidades Publicas	4.911.920
25	Integros Al Fisco	0
25-01	Impuestos	0
26	Otros Gastos Corrientes	62.958
26-01	Devoluciones	50.627
26-02	Compensac. Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad	5.509
26-04	Aplicación Fondos De Terceros	6.822
29	Adquisición De Activos No Financieros	419.917
29-01	Terrenos	65.700
29-02	Edificios	41.269
29-03	Vehículos	114.698
29-04	Mobiliario Y Otros	71.104

29-05	Maquinas Y Equipos	17.192
29-06	Equipos Informáticos	86.912
29-07	Programas Informáticos	22.895
29-99	Otros Activos No Financieros	147
31	Iniciativas De Inversión	890.679
31-01	Estudios Básicos	18.469
31-02	Proyectos	872.210
31-02-002	Consultorías	24.897
31-02-003	Terrenos	0
31-02-004	Obras Civiles	644.025
31-02-005	Equipamiento	5.223
31-02-006	Equipos	2.247
31-02-999	Otros Gastos	195.818
33	Transferencias De Capital	0
33-03	A Otras Entidades Publicas	0
34	Servicio De La Deuda	224.180
34-01	Amortización Deuda Interna	132.761
34-03	Intereses Deuda Interna	36.073
34-07	Deuda Flotante	55.346
	TOTAL GASTOS PAGADOS	20.469.281
	SALDO FINAL DE CAJA	4.624.908

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2011

INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2011

CODIGO	MUNICIPALIDAD DE TALCA DENOMINACION	EDUCACION PERCIBIDO M\$	REGIÓN: VII DEL MAULE	
			SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
03	Tributos Sobre El Uso De Bienes y La Realiz. Activ	22.513	0	66.985
03-01	Patentes Y Tasas Por Derecho	22.513		66.985
05	Transferencias Corrientes	20.916.816	9.245.244	16.661
05-01	Del Sector Privado	13.612	1.116	0
05-02	Del Gobierno Central	0	0	0
05-03	De Otras Entidades Publicas	20.903.204	9.244.128	16.661
05-03-003	De La Subsecretaría De Educación	18.210.000	0	0
05-03-006	Del Servicio De Salud	0	7.232.247	0
05-03-007	Del Tesoro Público	484.838	0	0
05-03-099	De Otras Entidades Publicas	648.512	1.007.547	16.661
05-03-101	De La Municipalidad Serv. Incorporados A Su Gestión	1.559.854	1.004.334	0
06	Rentas De La Propiedad	6.813	0	52.630
06-01	Ariendo De Activos No Financieros	6.813	0	52.630
07	Ingresos De Operación	48.242	8.679	0
07-01	Venta De Bienes	0	0	0
07-02	Venta De Servicios	48.242	8.679	0
07-02-001	Venta de Servicios	42.603	0	0
07-02-002	Extensión de documentos	5.639	0	0
07-02-001	Consultorio Norte (Dr.J.D.Astaburuaga)	0	1.232	0
07-02-002	Consultorio La Florida	0	1.389	0
07-02-003	Consultorio Sur-Oriente (Dr.J.Contardo)	0	215	0
07-02-004	Consultorio Carlos Trupp	0	714	0
07-02-006	Cesfam Las Américas	0	88	0
07-02-009	Otros	0	5.041	0
08	Otros Ingresos Corrientes	732.308	257.670	8.636
08-01	Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Medicas	608.451	257.476	177
08-02	Multas Y Sanciones Pecuniarias	0	0	44
08-99	Otros	123.857	194	8.415
10	Venta De Activos No Financieros	0	0	317.668
13	Transferencias Para Gastos de Capital	177.754	0	0
15	Saldo Inicial De Caja	3.440.454	65.805	151.869
	TOTAL	25.344.900	9.577.398	614.449

GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2011**MUNICIPALIDAD DE TALCA****REGIÓN: VII DEL MAULE**

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	16.937.289	7.582.462	239.311
21-01	Personal De Planta	9.768.584	4.295.378	0
21-02	Personal A Contrata	3.936.166	3.030.323	0
21-03	Otras Remuneraciones	3.232.539	256.761	239.311
21-04	Otros Gastos En Personal	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.489.494	1.117.650	39.391
22-01	Alimentos Y Bebidas	70.436	4.172	0
22-02	Textiles, vestuario Y Calzado	102.985	0	5.289
22-03	Combustibles Y Lubricantes	13.950	24.587	561
22-04	Materiales De Uso O Consumo Corriente	662.823	835.047	13.310
22-05	Servicios Básicos	496.480	162.141	14.306
22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	32.923	21.937	535
22-07	Publicidad Y Difusión	12.037	1.088	719
22-08	Servicios Generales	134.022	30.006	164
22-09	Arriendos	121.485	23.385	2.651
22-10	Servicios Financieros Y De Seguro	61.600	3.539	209
22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	1.761.308	1.084	150
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	19.445	10.664	1.497
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	757.163	107.628	6.459
23-01	Prestaciones Previsionales	757.163	107.628	6.459
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
24-01	Al Sector Privado	0	0	0
24-03	A Otras Entidades Publicas	0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	7.279	0	0
25-01	Impuestos	7.279	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	79.195	4.670	809
26-01	Devoluciones	73.719	0	809
26-02	Compensación Por Daños A Terceros Y/ O A La Propiedad	5.476	4.670	0

DENOMINACION	EDUCACION PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	511.411	48.994	5.188
Vehículos	0	0	0
Mobiliarios Y Otros	46.929	21.269	1.700
Maquinas Y Equipos	208.516	1.553	710
Equipos Informáticos	250.250	26.094	2.778
Programas Informáticos	5.716	78	0
Otros Activos No Financieros	0	0	0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INICIATIVA DE INVERSION	271.208	0	40.220
Proyectos	271.208	0	40.220
PRESTAMOS	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	323.542	64.166	0
Deuda Flotante	323.542	64.166	0
TOTAL	22.376.581	8.925.570	331.378
SALDO FINAL DE CAJA	2.968.319	651.828	283.071

Cabe señalar, que si bien es cierto las cuentas complementarias no se consideran en presupuesto municipal, la inversión que más adelante se informa comprende financiamientos externos al municipio y por tanto no se ven reflejados en el presupuesto municipal.

II. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

Si bien es cierto que, la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) período 2007-2010, fue aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo del 03 de Septiembre del año 2008, mediante el Decreto Alcaldicio N°2619 del 11 de Septiembre del 2008, durante el año 2009 y, en Sesión Extraordinaria de Concejo, del día Martes 26 de Mayo, se solicitó al Concejo la **aprobación adicional de una cartera de iniciativas genéricas** para incluirlas en el Pladeco Vigente 2007-2010. Estas nuevas iniciativas están fundamentadas y representan la problemática detectada en el Diagnóstico del Pladeco, efectuado con participación de la comunidad. Esto, debido a que toda iniciativa postulada por el Municipio, a financiamiento externo, debe estar incluida en el Pladeco, pudiendo señalar como ejemplo, la postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.). Dicho complemento consideró 48 nuevas iniciativas de inversión, distribuidas de la siguiente forma:

- Subsector Educación (12 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Urbano (12 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Social (05 Iniciativas)
- Subsector Salud (03 Iniciativas)
- Subsector Deporte y Recreación (03 Iniciativas)
- Subsector Medio Ambiente (03 Iniciativas)
- Subsector Seguridad Ciudadana (04 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Comunitario (03 Iniciativas)
- Subsector Vivienda (01 Iniciativa)
- Subsector Informática (01 Iniciativa)
- Subsector Turismo (01 Iniciativa)

A continuación se presentan, por sector, los avances alcanzados para algunas de las iniciativas planteadas en la Cartera Adicional de Iniciativas Genéricas para el Plan de Desarrollo Comunal:

a) Iniciativas postuladas durante el año 2011

a.1) Avances en el Sector Educación

N° INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Normalización con Equipamiento. Escuela Viña Purísima F-134, Talca.(Cod. BIP N°30092332-0)	El proyecto comprende la ejecución de infraestructura normativa de recintos tales como biblioteca, multihall, sala de usos múltiples, reposición de servicios higiénicos etc.	239.367.-	FNDR 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112

2.	Reposición de Cierros medianeros, y cubiertas y mejoramiento baños, Escuela Hogar Las Araucarias	Mejoramiento de baños, cambios de artefactos y cerámicas, cambio de lámparas. Pintura cielos, cambio de cubierta pasillo central y reposición de cierros (panderetas y muros perimetrales)	105.532.-	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
3	Reposición Área de Alimentación Escuela Centinela, Talca	La obra consulta la reposición de los recintos que conforman el área de alimentación del establecimiento, es decir comedor, cocina, despensa y baño de manipuladoras, los cuales presentan daños consecuencia del reciente terremoto.	\$99.844.-	MINEDUC "Plan de Reparaciones Menores 3º llamado 2011"	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
4	Instalación Módulos Prefabricados Escuela Carlos Salinas Lagos	Consiste en la adquisición de dos módulos para ser utilizados como Biblioteca y Sala de profesores, respectivamente, dado que el establecimiento se encuentra con déficit de éstos recintos normativos, los módulos deberán ser instalados en dependencias de la Escuela Carlos Spano, donde actualmente se encuentran provisoriamente	49.940.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
5	Reposición 1º Etapa SSHH Escuela Aurora de Chile, Talca	Las intervenciones consisten en la demolición de la infraestructura actual de SSHH, dado que se encuentra fuera de norma y construida en la franja de antejardín fuera de la línea oficial, asimismo, se contempla la reconstrucción de SSHH en dos pisos, dado que los existentes se encuentran colapsados, y los lavamanos no cumplen con la normativa de acuerdo a la capacidad del establecimiento	49.999.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
6	Terminación SSHH 2º Etapa, Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en las terminaciones, dado que la 1º etapa solo considera obra gruesa.	49.999.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
7	Normalización Sistema Eléctrico Escuela Huiquilemu, Talca	Consiste en la normalización al sistema eléctrico, que actualmente se encuentra fuera de norma y colapsado.	33.662.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
8	Normalización y Reposición Parcial de Cubiertas Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en normalizar el área de prebásica, para lo cual se proyecta construir en el actual patio de ésta área el Aula de Prebásica, para así liberar AGD y a su vez normalizar el recinto de taller, se proyecta además dejar un acceso independiente para el nivel prebásica, y la reparación de cubiertas en sectores que se indican en planos y especificaciones técnicas	49.890.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
9	Construcción Biblioteca con equipamiento Escuela Huiquilemu	Considera la construcción de una Biblioteca, ya que actualmente no existe, además de la construcción de una pasarela cubierta y la transformación de dos salas del pabellón oriente en tres salas.	49.999.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112

10	Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	Considera la reparación de SSHH para docentes y ampliación de SSHH para discapacitados y auxiliares del establecimiento.	32.427.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
11	Ampliación de Cocina Liceo Técnico Profesional El Sauce, Talca	Se considera la ampliación de la cocina, ya que se encuentra fuera de norma.	26.761.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
12	Mejoramiento de pavimentos y cubierta Liceo Técnico Profesional El Sauce, Talca	Considera la Pavimentación del patio principal, más el mejoramiento del complejo de cubiertas y frontón de la multicancha techada.	49.932.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
13	Reemplazo y mejoramiento de cubiertas Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca	Se considera el reemplazo de toda la superficie de cubiertas en mal estado, más la construcción de la estructura de techumbre y cubierta sobre el sector de la cocina y el mejoramiento del sistema de canalas y bajadas de aguas lluvias.	49.921.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
14	Mejoramiento de cocina y multicancha Escuela Juan Luis Sanfuentes.	Se considera la solución de redes sanitarias y dotación de superficies higiénicas y lavables para el sector de cocina, además de la construcción de un muro-igurado producto del terremoto. Se plantea la construcción de la multicancha y el trazado de ésta en medidas reglamentarias.	39.509.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
15	Reposición, Mejoramiento y Construcción SSHH Escuela F-161 El Tabaco, Talca	Se habilita baño existente de niñas, con artefactos, pisos y cerámica en muro nuevos. Contempla cambio de cielo, ventanas, iluminación y sistema de desagüe. Se reconstruye baño hombres, ya que el espacio del antiguo recinto, será ocupado para ampliar cocina. Se construye baño discapacitados según normativa.	49.987.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
16	Mejoramiento Baños Profesores y Cocina y Habilitación Baño Manipuladoras Escuela F-161, El Tabaco, Talca	Se propone la ampliación de la cocina existente, adecuando el espacio de los antiguos baños de alumnos, como sector despensa bodega y salida al exterior independiente. Se habilita baño manipuladoras con ducha y equipamiento. Se repara cocina, cambiando pisos, cerámica muros, ampliando hacia sector antigua despensa, implementación de lavamanos, lavaplatos y mesones. Se define un área de lavado y recepción bandejas sucias y otro de elaboración de alimentos. Cambio de ventanas. Se repara baño de profesores, cambio piso, cerámica muro, artefactos, puertas y ventanas. Se traslada calefón al exterior.	35.469.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112

17	Ampliación de SSHH. Prebásica Sala uso múltiple, y primeros auxilios El Edén, Talca	Se contempla la ampliación de los SSHH. de prebásica, cumpliendo con la normativa respectiva. Se contempla la construcción de sala multiuso y primeros auxilios.	49.278.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
18	Construcción de Patio Cubierto Sector Prebásica y Reparaciones menores varios sectores Escuela El Edén, Talca	Se construye patio techado prebásica y conexión corredor techado entre salas y baños. Se implementa nuevos juegos infantiles. Se reponen planchas traslúcidas multicancha.	46.004.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
19	Construcción Pavimento Radier Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo", cuyo costo total es de \$14.829.972.-	De acuerdo a lo informado en la postulación paralela que se realiza bajo este mismo financiamiento, se consideró la pavimentación del borde sur y poniente de multicancha, faltando los costados norte y oriente, motivo de la presente etapa. La existencia de tierra en lugar de pavimento estable en el perímetro de la multicancha, produce abundante barro en invierno, lo cual afecta la seguridad y comodidad en el tránsito de los alumnos y obstruye el sistema de evacuación de aguas lluvias de la multicancha.	14.829.-	PMU FIE 2011 (Plan SSHH, Cubiertas y Normalización)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
20	Reposición 1º Etapa SSHH Escuela Aurora de Chile, Talca	Las intervenciones consisten en la demolición de la infraestructura actual de SSHH, dado que se encuentra fuera de norma y construida en la franja de antejardín fuera de la línea oficial, asimismo, se contempla la reconstrucción de SSHH en dos pisos, dado que los existentes se encuentran colapsados, y los lavamanos no cumplen con la normativa de acuerdo a la capacidad del establecimiento	49.999.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
21	Terminación SSHH 2º Etapa, Escuela Aurora de Chile, Talca	Consiste en las terminaciones dado que la 1º etapa solo considera obra gruesa.	49.999.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
22	Normalización Sistema Eléctrico Escuela Huilquilemu, Talca	Consiste en la normalización al sistema eléctrico, que actualmente se encuentra fuera de norma y colapsado.	33.662.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
23	Mejoramiento de pavimentos y cubierta Liceo Técnico Profesional El Sauce, Talca	Considera la Pavimentación del patio principal, más el mejoramiento del complejo de cubiertas y frontón de la multicancha techada.	49.932.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
24	Mejoramiento de cocina y multicancha Escuela Juan Luis Sanfuentes.	Se considera la solución de redes sanitarias y dotación de superficies higiénicas y lavables para el sector de cocina, además de la construcción de un muro fisurado producto del terremoto. Se plantea la construcción de la multicancha y el trazado de ésta en medidas reglamentarias.	39.509.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112

25	Equipamiento laboratorio inglés Escuela Lorenzo Varoli Gherard	Consiste en el equipamiento de un aula interactiva y multipropósito con 1 PC con monitor para profesor, más 20 PC con monitor para alumnos y adquisición de software de inglés, matemáticas, historia y ciencias y lenguajes.	8.999.-	Fondo Nacional de Reconstrucción (Hacienda-Donación)	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
26	Mejoramiento Baños Profesores y Cocina y Habilitación Baño Manipuladoras Escuela F-161, El Tabaco, Talca	Se propone la ampliación de la cocina existente, adecuando el espacio de los antiguos baños de alumnos, como sector despensa bodega y salida al exterior independiente. Se habilita baño manipuladoras con ducha y equipamiento. Se repara cocina, cambiando pisos, cerámica, muros, ampliando hacia sector antigua despensa, implementación de lavamanos, lavaplatos y mesones. Se define un área de lavado y recepción bandejas sucias y otro de elaboración de alimentos. Cambio de ventanas. Se repara baño de profesores, cambio piso, cerámica muro, artefactos, puertas y ventanas. Se traslada calefont al exterior.	35.469.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
27	Construcción de Patio Cubierto Sector Prebásica y Reparaciones menores varios sectores Escuela El Edén, Talca	Se construye patio techado prebásica y conexión corredor techado entre salas y baños. Se implementa nuevos juegos infantiles. Se reponen planchas traslúcidas multicancha. Se instalan canaletas en pabellón lado sur. Se instalan rejillas en canal acceso.	46.004.-	FRIL FIE 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
28	Adquisición Equipos y Equipamiento Biblioteca La Florida, Talca.	Consiste en la adquisición de equipos tales como data, LCD, equipo de alarma, entre otros y el equipamiento necesario para un óptimo funcionamiento	9.676.-	Fondos Concursables 2012 "Fondo del Libro" Mejoramiento de Biblioteca Abiertas a la Comunidad del CNCA	POSTULADO	2011	MULTISEC 112
29	Adquisición 3 Minibuses para Transporte escolar comuna de Talca	Se proyecta adquirir 3 Minibuses con capacidad para 29 pasajeros c/u, motor Diesel de 3.900 CC.	100.245.-	Circular 33	POSTULADO	2011	

a.2) Avances en el Sector Salud

Nº INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Reparación Sistema Eléctrico Consultorio la Florida, Talca	Las intervenciones consideran instalaciones de alumbrado y fuerza, tableros de protección y comando, alimentadores y subalimentadores, canalizaciones de circuitos de alumbrado exterior e interior, equipos, artefactos y lámparas de iluminación y corrientes débiles.	38.607.-	Fondo Recuperación de Ciudades 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 141
2	Adquisición Minibus Cesfam Las Américas	Consiste en la adquisición de un minibus que tenga capacidad entre 12 y 15 pasajeros, para traslado de pacientes y funcionarios del centro de salud.	29.334.-	Fondo Social 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 142
3	Reposición Cierro Perimetral Cesfam Carlos Trupp	Consiste en la reposición de la totalidad del cierro perimetral del consultorio, el cual se encuentra con daño producto del terremoto.	31.909.-	Fondo Recuperación de Ciudades 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 141
4	Adquisición de Minibus para CESFAM Las Américas, Talca.	Consiste en la adquisición de minibus que tenga capacidad para 12 pasajeros, para el traslado de pacientes y funcionarios del Cesfam, con rampa para traslado de discapacitados.	41.013.-	Circular 33 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 141

a.3) Avances en el Sector Deporte

Nº INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Construcción Multicancha con cierro y graderías Villa Culemar, código BIP 30.103.451-0	El proyecto consiste en la construcción de una multicancha de medidas reglamentarias, graderías y cierro perimetral en el sector Villa Culemar.	66.772.-	FNDR 2011	POSTULADO	2010-2011	MULTISEC 144
2	Mejoramiento y recuperación Gimnasio Ex Cendyr, Talca Cod.Bip 30.103.262-0	El proyecto consiste en el cambio de cubierta del gimnasio, mejoramiento de los accesos y sshh.	194.288.-	FNDR Sectorial 2011	POSTULADO	2010-2011	MULTISEC 144
3	Mejoramiento Zonas Exteriores Polideportivo	Elaborar a través de una consultora, el diseño de arquitectura, de Paisajismo y Especialidades de todas las materias técnicas, elaborando un expediente para cada uno de los proyectos identificados como parte de la iniciativa.	81.000.-	PRE-TALCA Recuperación de Espacios Públicos	POSTULADO	2011	MULTISEC 144

4	Construcción Infraestructura Deportiva Estadio Municipal Norte, Talca, Código BIP 30.109.500-0	Considera el empaste de la cancha de fútbol con césped sintético, construcción de arcos de fútbol, cierre perimetral, cerco olímpico, mallas de contención, baños públicos, graderías, cubiertas, estacionamiento público, camarines adicionales y remodelación de camarines existentes. Se considera además evacuación de aguas lluvias, senderos peatonales, aceras por calle 11 oriente, áreas verdes y riego.	827.249.-	F.N.D.R. 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
5	Construcción Infraestructura Deportiva Club Deportivo y Social 21 de Mayo	Consiste en la construcción de servicios higiénicos públicos, cancha de césped sintético, graderías, iluminación y generador.	306.600.-	Programa Chilestadios, Instituto Nacional del Deporte	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
6	Construcción Plaza Activa Sector La Florida, Talca.	Consiste en la recuperación de un área verde con destino BNUP, para complementar con área de juegos, mesas de pinpong, un centro de recreación y esparcimiento para adultos, jóvenes y niños del sector.	49.983.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
7	Construcción Cubierta Multicancha Junta de Vecinos Los Álamos, Talca.	Consiste en la construcción de la cubierta de multicancha existente en el sector.	49.997.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
8	Construcción Multicancha Junta de Vecinos Don Ricardo III	Consiste en la construcción de la multicancha con cierre perimetral en el sector señalado.	49.883.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
9	Construcción de multicancha Junta de Vecinos Villa Illinois	El proyecto considera la construcción de una multicancha en terreno en comodato a Junta de Vecinos Villa Illinois, además se contempla la instalación de juegos infantiles.	49.839.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
10	Construcción Parque Recreacional Santa Elvira, de Talca	Consiste en la instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.	49.981.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144
11	Mejoramiento Parque Recreacional Maitenhuapi, comuna de Talca	Consiste en la instalación de mobiliario urbano, el mejoramiento de los juegos infantiles existentes.	49.816.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 144

a.4) Avances en el Sector Transporte y Vialidad

Nº INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Reposición pasarela Peatonal 9 oriente, Comuna de Talca (Cod. Bip 30079388-0)	La obra contempla la reposición de la pasarela peatonal ubicada en calle 9 oriente entre 11 y 12 Sur, uniendo las riberas norte y sur del aludcho, la nueva pasarela contempla perfiles metálicos apoyados en pilares y estriados de hormigón armado, con sus respectivas fundaciones, siendo el área útil 121 metros cuadrados.	114.904.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
2	Mejoramiento Integral de aceras Sector 1, Talca 30.103.009-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: NORTE: Calle 9 Norte entre 3 y 6 Oriente, ambos costados SUR: calle 8 Norte entre 3 y 6 Oriente, costado norte, (más anexo entre 2 Ote. y 3 Ote. según plano) PONIENTE: 3 Oriente entre 8 y 9 Norte ambos costados (más anexo entre 9 y 11 Norte, según plano) ORIENTE: calle 6 Oriente entre 8 y 9 Norte, costado poniente. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	460.214.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
3	Mejoramiento Integral de aceras Sector 2, Talca 30.103.192-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: • NORTE: Calle 9 Norte entre Diagonal Cancha Rayada y calle 6 Oriente, ambos costados. SUR: Calles 8 Norte entre 6 y 7 Oriente y 7 Norte 7 y 9 ½ Oriente, costado norte. • PONIENTE: Calle 6 Oriente entre 8 y 9 Norte y 7 Oriente entre 7 y 8 Norte, costado oriente. ORIENTE: Av. Cancha Rayada entre 7 y 9 Norte, ambos costados. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	621.224.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125

4.	Mejoramiento Integral de aceras Sector 3, Talca. 30.103.206-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: NORTE: Calle 8 Norte entre 2 y 1 Oriente, costado sur y calle 7 Norte, entre 1 y 2 Oriente, costado sur; SUR: calle 6 Norte entre 1 y 4 Oriente, costado norte (más anexo entre 1 Ote. y 1 Pte. según plano) PONIENTE: calle 1 Oriente entre 6 y 7 Norte ambos costados y calle 2 Oriente entre 7 y 8 Norte, ambos costados. ORIENTE: calle 4 Oriente entre 6 y 8 Norte, costado poniente. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	404.994.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
5.	Mejoramiento Integral de aceras Sector 5, Talca. 30.103.256-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: ■ NORTE: Calle 6 Norte entre 1 y 4 Oriente, costado sur (más anexo entre 1 Ote. y 1 Pte. según plano).- SUR: calle 4 Norte (Alameda B. O'higgins) entre 1 y 4 Oriente, costado norte, (más anexo entre 1 Ote. y 2 Pte. según plano) PONIENTE: calle 1 Oriente entre 4 y 6 Norte, ambos costados. ORIENTE: calle 4 Oriente entre 4 y 6 Norte, costado poniente. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	515.757.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
6.	Mejoramiento Integral de aceras Sector 7, Talca. 30.103.282-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en: ■ NORTE: Calle 7 Norte entre 8 Oriente y Av. Cancha Rayada, costado sur, SUR: Calle 4 Norte (Alameda B. O'higgins) entre 8 y 11 Oriente, costado norte, PONIENTE: Calle 8 Oriente entre 4 y 7 Norte, costado oriente. ORIENTE: Av. Cancha Rayada entre 7 y 4 Norte, ambos costados. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	749.576.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125

7	Mejoramiento Integral de aceras Sector 8, Talca. 30.103.289-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en el cuadrante conformado por las calles comprendidas entre las calles 1 y 5 Oriente, entre 2 y 4 Sur. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	422.196.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
8	Mejoramiento Integral de aceras Sector 9, Talca. 30.103.293-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en el cuadrante conformado por las calles comprendidas entre las calles 1 y 5 Oriente, entre 4 y 6 Sur. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	443.958.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
9	Mejoramiento Integral de aceras Sector 12, Talca. 30.103.333-0	La obra contempla un mejoramiento integral de las aceras ubicadas en el cuadrante conformado por las calles comprendidas entre las calles 9 y 11 Oriente, entre 2 y 6 Sur. Con la incorporación de mobiliario urbano, reposición de paraderos existentes e instalación de garitas donde no existen. Sumado a lo anterior, se considera la reposición de los árboles que se encuentran en malas condiciones o han sido derribados con anterioridad.	541.195.-	FNDR 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125
10	Repavimentación Calle 9 Oriente 13 y 14 Sur (Proyecto de Pavimentación Calle 13 Sur 6 y 9 Oriente, 9 Oriente 13 y 14 Sur)	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	131.431.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
11	Repavimentación Calle 3 Poniente 9 y 12 Sur (Proyecto de Pavimentación Calle 3 Poniente entre 9 y 12 Sur)	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	92.045.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
12	Pavimentación Calle 18 Poniente entre 26 y 27 Sur (Proyecto de Pavimentación Participativa Comité Esperanzas del Magisterio)	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	11.814.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126

13	Pavimentación Calle 27 1/2 Sur entre 18 y 21 Poniente (Proyecto de Pavimentación Participativa Comité Esperanzas del Magisterio).	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	48.271.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
14	Pavimentación 20 Poniente entre 26 y 27 Sur (Proyecto de Pavimentación Participativa Comité Esperanzas del Magisterio).	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	15.249.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
15	Pavimentación Calle 10 Oriente 11 Sur y Pasaje 11 1/2 Sur. (Proyecto Pavimentación Participativa Calle 10 Oriente entre 11 y 11 1/2 Sur; 11 1/2 Sur entre 9 y 10 Poniente y Encuentro 9 Ote. con 11 1/2 Sur	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	15.434.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
16	Pavimentación Calle 11 1/2 Sur 9 y 10 Oriente (Proyecto Pavimentación Participativa Calle 10 Oriente entre 11 y 11 1/2 Sur; 11 1/2 Sur entre 9 y 10 Poniente y Encuentro 9 Ote. con 11 1/2 Sur	Consiste en ejecutar el proyecto de ingeniería aprobado por SERVIU para el tramo mencionado.	21.556.-	PPP 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 126
17	Construcción y Mejoramiento Aceras, Esc. Especial Presbiteriana Talca	La propuesta contempla un mejoramiento de aceras y construcción de veredas de los tramos que enfrenta la propiedad donde se emplaza la escuela Especial Presbiteriana de Talca, la cual atienden a niños discapacitados.- calle 4 Sur 14 poniente	40.182.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 125

a.5) Avances en el Sector Saneamiento

Nº INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de Financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Huilquilemu.	El proyecto consiste en la construcción de: Un sistema de Alcantarillado rural cuya extensión abarca el sector de HUILQUILEMU, el cual se subdivide en 6 sectores: La Obra, Esquina Mocha, Población Libertad, Población Santa Laura, Población Padre Alfonso Urzua y El Villorrio.	1.428.765.-	FNDR SUBDERE 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 134

a.6) Avances en el Sector Social

Nº INICIATIVA	Nombre del proyecto Y CÓDIGO BIP SI CORRESPONDE	Breve descripción de la iniciativa	Monto M\$	Fuente de Financiamiento indicando el año	ESTADO AL 31.12.2011	Año de postulación	Asociación a Iniciativa Genérica del Complemento del Pladeco
1	Construcción de sede social Junta de Vecinos Villa Santa Elvira	Se considera la construcción de una sede social que contempla 1 salón, 1 bodega, cocina, dos baños (1 para discapacitados) por un total de 97,18 mts 2	49.999.-	PMU 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 155
2	Construcción Patio Cubierto Multicancha Sede Social José Ignacio Cienfuegos COD.BIP 30.103.440-0	El proyecto considera la construcción de cubierta en la multicancha existente el terreno en comodato a JJVV. Se propone una estructura de acero formando marcos reticulados con dimensiones finales de patio cubierto de 21 x 33,85 mts.	104.538.-	FNDR Sectorial 2011	POSTULADO	2010-2011	MULTISEC 155
3	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa Las Casas	Consiste en la construcción de una sede social con un salón, cocina, baños.	49.975.-	PMU 2011	POSTULADO	2011	MULTISEC 155
4	Ampliación de sede social JJVV Esteban Calaf	Consiste en la reparación de la sede existente, que se encuentra dañada producto del terremoto de 2011, además de la ampliación de la sede para poder habilitar una cocina.	49.487.-	FRIL 2012	POSTULADO	2011	MULTISEC 155

III. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON RECEPCIÓN PROVISORIA EN EL AÑO 2011

La recepción provisoria, es el acto administrativo, mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto, se constituye en terreno, al término del plazo contractual, a fin de verificar el cabal cumplimiento del contrato. El plazo contractual es la determinación de un contrato en la fecha de vencimiento establecida:

RECEPCION PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2010

CUADRO: RECEPCIÓN PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2010

Nº	Nombre	Financiamiento	Fecha de Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha de Acta Recepción Provisoria
1	Remodelación Casa de la Cultura	Consejo de la Cultura y las Artes	04.10.2010	272.983.-	15.12.2011
2	Reposición Cierro Diversos Establecimientos Educativos	Comité "Escuelas para Chile" Fundación Teletón	06.10.2010	L° Abate Molina 1.637.- L° Industrial 3.986.- Aurora Chile 1.967.- El Tabaco 4.737.- Juan Luis Sanfuentes 4.554.- Nemesio Antunez 215.- Coop. Lircay 369.-	14.03.2011 17.03.2011 17.03.2011 21.03.2011 21.03.2011 21.03.2011 21.03.2011
3	Construcción Cierro Perimetral y Adquisición de Módulos para Recintos Deficitarios, Liceo Abate Molina, Talca	Proyecto Plan de Reparaciones Menores	14.01.2011	74.674.-	18.04.2011
4	Reposición Cierro Perimetral y Reparaciones Generales Liceo Ignacio Carrera Pinto, Talca, Reparaciones Escuelas Generales Lorenzo Varoli, Talca	Comité "Escuelas para Chile" Fundación Teletón	13.10.2010	14.624.-	21.02.2011

5	Reparación General y Adquisición de Baños Liceo Amelia Courbis, Talca	Plan de Reparaciones Menores	24.01.2011	87.290.-	22.08.2011
6	Reparación y Mejoramiento 3° Piso Edificio Consistorial, Talca	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Programa Emergencia 2010	15.12.2010	74.529.-	02.06.2011
7	Reparación Cuarto Piso Liceo Industrial Superior, Talca	Proyecto Urgencia Post Terremoto(Liceo Tradicional)	20.01.2011	60.726.-	22.06.2011
8	Construcción Plaza Villa Río, Población Hermanos Carrera , Talca	Ministerio de Vivienda y Urbanismo PQB	24.09.2010	18.346.-	04.02.2011
9	Construcción Plaza de la Familia Barrio Sor Teresa, Talca	Ministerio de Vivienda y Urbanismo PQB	13.09.2010	33.248.-	11.02.2011
10	Construcción Plazas Borde Río Claro	Ministerio de Vivienda y Urbanismo PQB	24.08.2010	42.592.-	16.02.2011

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación. I. Municipalidad de Talca.

RECEPCION PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2011

CUADRO: RECEPCIÓN PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2011

Nº	Nombre	Financiamiento	Fecha de Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha de Acta Recepción Provisoria
1	Construcción y Reposición Paraderos Calle 2 Sur de Talca	Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)	17.02.2011	27.503.-	06.06.2011
2	Conservación Pintura y Revestimiento CESFAM Carlos Trupp	Circular 36	26.05.2011	72.560.-	27.12.2011
3	Reposición de Cubiertas Escuela el Edén	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	14.02.2011	69.350.-	19.04.2011
4	Reparaciones Generales Liceo Industrial Superior, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	18.02.2011	73.269.-	02.08.2011
5	Demolición Parcial y Construcción de Cierros Liceo Diego Portales, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	11.02.2011	75.129.-	08.08.2011
6	Alumbrado Público Sectores las Rastras, San Valentín y Purísima de la Comuna de Talca	Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)	03.03.2011	26.359.-	14.11.2011
7	Construcción Cubierta Multicancha y Sistema Particular Alcantarillado, Escuela Santa Marta	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	03.03.2011	44.865.-	02.06.2011

8	Demolición Parcial, Construcción de Techumbre de Instalación Modulo Prefabricados Escuela Básica, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	15.02.2011	35.254.-	20.07.2011
9	Reposición Estructura Soporte Estanque de Agua Escuela Huilquilemu, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM2)	08.02.2011	15.093.-	02.06.2011
10	Construcción Paseo Infantil alameda Bernardo O'Higgins 1° y 2° etapa	Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)	15.02.2011	59.225.-	19.07.2011
11	Reparaciones Menores Escuela José Abelardo Núñez	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	15.02.2011	19.453.-	06.06.2011
12	Reparaciones de Gimnasio Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	22.02.2011	74.999.-	15.07.2011
13	Reposición parcial cierre perimetral Escuela Las Américas, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	15.02.2011	39.818.-	09.06.2011
14	Demolición Parcial 1° Etapa Liceo Amelia Courbis, Talca	Proyecto Urgencia Terremoto (Liceo Tradicional)	25.01.2011	47.588.-	19.04.2011
15	Construcción Plaza Deportiva paseo Rio Claro 1° y 2° Etapa, Talca	Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)	03.03.2011	1° Etapa 29.717.- 2° Etapa 29.756.-	09.07.2011
16	Mejoramiento y habilitación SS.HH. Dirección de Educación Municipal (DAEM), Talca	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	03.03.2011	28.325.-	01.07.2011
17	Reposición Planta de Tratamiento y Cierre Protección Canal Escuela Viña Purísima, Talca	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	21.03.2011	59.544.-	23.09.2011
18	Reparaciones Generales Esc. Carlos Spano, Talca.	Programa de Reparaciones Menores (PRM).	22.03.2011	28.140.-	08.09.2011
19	Reposición Cierros Perimetrales y Reparaciones varias Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Artozón	Programa de Reparaciones Menores (PRM)	21.03.2011	27.292.-	01.07.2011
20	Mejoramiento de Entorno de Sede y Plaza del Barro Padre Hurtado de Talca	PQB	21.04.2011	37.174.-	19.07.2011
21	Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación de Internados, año 2011, Talca	Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	10.03.2011	53.684.-	Situación: Recepción Conforme

22	Concesión Servicio de Barrido de Calles, Levante de Micro basurales y Despeje de Canales de la Comuna de Talca	Municipal	22.09.2011	83.288.-	Situación: Recepción Conforme
23	Adquisición de Equipamiento para el Programa de Habitabilidad 2010	Ministerio de Planificación , MIDEPLAN	12.04.2011 Pedro Ventura, 19.04.2011 Jerusalem	Jerusalem 1.437.579.- Pedro Ventura 11.701.-	06.05.2011
24	Adquisición de Implementación de Aulas Temáticas, Escuela Prosperidad	Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	11.04.2011	16.8000.-	06.06.2011
25	Sistema de Alarmas Comunitarias para los Planes Cuadrantes de Seguridad Preventiva N°5 y N°6 de Talca (Kit Alarma con Botón de Pánico, Sirena y Baliza Proyecto Alarmas Comunitarias Villa Pucará)	Ministerio del Interior	25.04.2011	12.173.-	06.06.2011
26	Ampliación Alumbrado Público Callejón Sector Purísima, Comuna de Talca	Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)	29.04.2011	35.463.-	14.11.2011
27	Adquisición Uniformes Personal Municipal, Cementerio y Salud, Talca	Fondos Municipales del Cementerio y de la Dirección Comunal de Salud	30.08.2011	Línea Producto 1: 12.899.- Línea Producto 2: 16.375.- Línea 3: 386.-	27.12.2011
28	Construcción Pasillos Cubiertos Liceo Marta Donoso Espejo, Talca. Reposición Cierro Acceso Escuela Las Américas, Talca"	Educación (PMG)	09.06.2011	43.375.-	21.12.2011 28.09.2011
29	Construcción Pasillos Cubiertos Liceo Diego Portales, Talca. Y Construcción Pasillos Cubiertos Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda, Talca"	Educación (PMG)	08.06.2011 ,	33.280.-	03.10.2011 11.10.2011

30	Construcción de 3 Placillas Calle 4 Oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	12.06.2011	18.917.- 20.510.-	21.11.2011
31	Conservación Pintura y Revestimiento C. DIONISIO ASTABURUAGA	Ministerio de Educación Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar	08.06.2011	173.330.-	28.12.2011
32	Demolición de Infraestructura del Establecimiento Educativo Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado	Ministerio de Educación Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar	22.07.2011	45.000.-	06.01.2011
33	Construcción Pasillos Cubiertos en Aulas Modulares en Distintas Escuelas de Talca	Educación (PMG)	12.07.2011	Carlos Spano 64.122.- Héctor Pérez Biot 7.390.-	31.08.2011 26.08.2011
34	Reparación y Mejoramiento Acceso Principal, Cementerio Municipal, Talca	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	23.08.2011	33.900.-	18.01.2012
35	Adquisición de Equipamiento para Asistencia Social, año 2011, Talca	Ministerio de Mideplan, Programa I	09.09.2011	Línea Producto Nº1: 11.545.- Línea Producto Nº2: 2.180.- Línea Producto Nº3: 2.66.- Línea Producto Nº4: 1.568.-	30.09.2011
36	Adquisición Juguetes de Navidad año 2011, Talca	I. Municipalidad de Talca	30.09.2011	19.123.-	26.10.2011
37	Red de Alcantarillado, Reposición de Planta de Tratamiento y Caseta de Control Escuela Panguilemo, Talca	Plan de Reparaciones Menores, Establecimientos afectados por sismo de febrero del 2010	06.06.2011	39.000.-	01.08.2011
38	Reparación y Restauración del Mausoleo Militar Histórico del Regimiento Nº16 de Talca	F.N.D.R	24.09.09	14.772.-	30.11.2011

39	Reposición Estructura Soporte Estanque de Agua Escuela Huilquilemu, Talca	Plan de Reparaciones Menores, Establecimientos afectados por sismo de febrero del 2010	08.02.2011	15.093.-	20.04.2011
40	Reparaciones Liceo Héctor Pérez Bioti	Plan de Reparaciones Menores, Establecimientos afectados por sismo de febrero del 2010	11.05.2011	78.469.-	21.11.2011
41	Reparaciones Generales Liceo de la Cultura y Difusión Artística de Talca	Plan de Reparaciones Menores, Establecimientos afectados por sismo de febrero del 2010	28.03.2011	8.371.-	27.07.2011
42	Reparaciones Generales Complejo Educacional Javiera Carrera de Talca	Plan de Reparaciones Menores, Establecimientos afectados por sismo de febrero del 2010	28.03.2011	35.001.-	25.06.2011
43	Conservación Pintura y Revestimiento Cefam La Florida	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	26.05.2011	162.744.400	09.12.2011

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación. I. Municipalidad de Talca.

INICIATIVA DE INVERSIÓN CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2011

La recepción definitiva, es el acto administrativo mediante el cual la comisión receptora de obras, designada al efecto se constituye en terreno al término del plazo de garantía (normalmente 12 meses después de la recepción provisoria) por buena ejecución de la obra, con el fin de recepcionar las obras. Con el acta de recepción definitiva, la unidad técnica solicita al mandante respectivo, la devolución de las garantías del contrato.

OBRAS CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2011

CUADRO: OBRAS CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2011

Nº	Nombre	Situación en el año 2011
1	Mejoramiento Patio Liceo Cultura y Difusión Artística Talca.	D.A Nº 6352 del 21.10.2011 (f.43585).
2	Contratación de Servicios para la Celebración Semana de la Independencia, Talca.	D.A. Nº 2758 del 15.06.2010 servicio de seguridad (f28414), D.A. Nº 2757 del 15.06.2010 Banquetearía, D.A. Nº 2628 del 07.06.2010 Fichas técnicas (f.26626) actas 28.05.2010 Fichas técnicas, 28.05.2010 Servicio Seguridad, 28.05.2010 Banquetearía.
3	Contratación de Servicios para la Celebración Semana de la Independencia, Talca.	D.A Nº 2628 del 07.06.2010.
5	Normalización con Equipamiento Liceo Carlos Condell y Liceo Diego Portales.	D.A. Nº 5322 del 25.08.2011 empresa INDUMAX, FAYMO, SILCOSIL, COMERCIAL MUÑOS trato directo (F.35734).
7	Adquisición Uniformes Personal Dirección Comunal de Salud 2010.	D.A. Nº 0165 del 13.01.2011 (f.0165).
8	Reparaciones Generales por Emergencia Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011

9	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela San Miguel, Talca	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011
10	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela José Abelardo Núñez, Talca	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011
11	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela Párvulo Inés Sylvester de Artozón, Talca	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011
12	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela Panguilemo, Talca	D.A. Nº 0547 del 02.02.2011
13	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela Villa la Paz, Talca	D.A. Nº 0547 del 02.02.2011
14	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela Uno San Agustín, Talca	D.A. Nº 0547 del 02.02.2011
15	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela Prosperidad de la Comuna, Talca	D.A. Nº 0547 del 02.02.2011
16	Reparaciones Generales por Emergencia Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda, Talca	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011
17	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela José Abelardo, Talca	D.A. Nº 0244 del 18.01.2011
18	Reparaciones Generales por Emergencia Escuela José Abelardo, Talca	

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación. I. Municipalidad de Talca.

IV. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 67 de la Ley N°18.695, se informan las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República:

RECURSOS RECEPCIONADOS

Observación:

a) Transferencias recepcionadas por la municipalidad, relacionadas con la Subvención escolar preferencial. La cuenta corriente N°44082479 del Banco Crédito e Inversiones, no presenta conciliaciones bancarias desde el mes de Enero 2008.

b) No se encuentra formalizado el procedimiento utilizado por el municipio para la recepción y transferencia de recursos por Subvención Escolar Preferencial.

Respuestas:

☞ Respecto de la conciliación bancaria: el departamento de educación designó a una funcionaria con dedicación exclusiva para realizar y poner al día el referido procedimiento de control.

☞ Respecto procedimiento: efectivamente no existe un manual de procedimientos que regule la recepción y transferencia de los recursos SEP, se trabajará en su preparación a la brevedad.

Observación:

a) Las remesas recibidas por el municipio fueron transferidas número 111-03-01-000 "Subvención Escolar Ordinaria", lo que conlleva a que el mayor analítico de la subcuenta asignada a la ley SEP presenta saldos negativos por todas las imputaciones que se realizan durante el año.

Respuestas:

☞ La autoridad señala que a partir de la fecha del presente informe va a registrar en forma diaria los depósitos en la cuenta creada para tal efecto "N°111-03-02 – Ley SEP", de manera que siempre exista un saldo deudor.

CONVENIO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Observación:

a) El Convenio no detalla el monto de las subvenciones o recursos que por la vía del financiamiento público recibe el sostenedor para los establecimientos educacionales, contraviniendo lo establecido en la letra f) del artículo 7° de la Ley N° 20.248.

Respuestas:

☞ En su respuesta la autoridad edilicia remite el Decreto Alcaldicio N°5.559, de 12 de septiembre de 2011, mediante el cual aprueba el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa referido en párrafos anteriores.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**Observación:**

a) Inexistencia en los establecimientos educacionales de la resolución de aprobación de los planes de mejoramiento.

Respuestas:

☞ Sin respuesta.

Observación:

a) El departamento de educación de la municipalidad de Talca, no ha implementado un procedimiento de control tendiente a verificar el adecuado cumplimiento de la ejecución presupuestaria y observancia de las acciones a desarrollar que se indican el Plan de Mejoramiento de cada establecimiento educacional.

Respuestas:

☞ En su respuesta indica que los coordinadores técnicos Daem realizan la supervisión respectiva, no obstante que la ley N°20.248, indica que esta labor debe realizarla el Ministerio de Educación de acuerdo al párrafo 5 letra e). Asimismo, dicha supervisión entre funcionarios DEPROV-DAEM como equipo técnico integrado.

Observación:

a) Sobre el personal contratado para desempeñar labores de apoyo en el desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento y que no se encuentran inscritos en el Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo.

Respuestas:

☞ En cuanto al personal de apoyo para la ejecución del plan, la municipalidad contrató personal a honorarios con cargo a la subvención Escolar Preferencial, con el fin de realizar labores como atenciones Psicológicas y de Fonoaudiología, Ayudantes de Aula, Asesoría de Informática, Monitores de Deportes Inspectores de Patio, entre otros, para cada establecimiento educacional que se encuentren incluidos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades.

☞ Respecto de este punto, el Alcalde indica que el personal contratado con cargo a la ley SEP, es solicitado por los directores de los establecimientos educacionales de acuerdo a sus planes de mejoramiento educacional, siendo su contrato a honorarios por un periodo determinado.

APLICACIÓN DE FONDOS**Observación:**

a) La composición de los recursos no ejecutados, corresponde que el municipio adopte las medidas de control propuestas, con el objeto de mantener un adecuado control de los fondos SEP.

Respuestas:

- ☞ El alcalde señala que una vez que se actualicen las conciliaciones bancarias, el control de los gastos, y saldos no ejecutados de una cuenta corriente bancaria, de uso exclusivo para la administración de los recursos provenientes de la ley SEP.

Observación:

- a) La entidad edilicia no cuenta con un Manual de Adquisiciones que regule los procedimientos generales para las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento.
- b) Investigaciones sumarias no iniciadas.

Respuestas:

- ☞ Al respecto, la autoridad edilicia acompaña la solicitud realizada por la Dirección Comunal de Educación(s), mediante oficio Ord. N°2506, de 24 de octubre de 2011, donde presenta un proyecto de Manual de adquisiciones.
Asimismo adjunta oficio N°244, jefe finanzas DAEM solicita al departamento de adquisiciones la elaboración del Plan Anual de compras para el año 2012.
- ☞ Sin respuesta.

VISITAS A TERRENO**Observación:**

- ☞ Arbitrar las medidas tendientes al cumplimiento sobre la exigencia de código identificatorio en los bienes y la publicación de la hoja mural, según lo establecido en los artículos 14 y 16 del decreto supremo N°577, de 1978, del ex Ministerio de Tierras y Colonización.

Respuestas:

- ☞ En lo que respecta al inventario de bienes, el municipio responde que reiteró el instructivo que indica a los directores de establecimientos educacionales que los bienes muebles a su cargo no pueden ser retirados de las escuelas y que se debe designar a un funcionario que tenga acceso a todos los bienes fiscales.

Observación:

- a) Sobre la existencia de actividades artísticas, culturales y deportivas en las mallas curriculares. No se acredita la existencia de actividades artísticas.

Respuestas:

- ☞ Al respecto la autoridad edilicia señala que el incumplimiento se genera por la falta de infraestructura y espacios físicos para realizar los talleres.

V. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto a la letra e) del artículo 67 de la Ley N° 18.695 se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y que cuentan con Decreto Alcaldicio.

CONVENIOS DECRETADOS EL AÑO 2011

1. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, para aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley 18.469 una mejoría en la calidad y resolutiveidad de las atenciones de salud, suscrito con fecha 15 de Diciembre del 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0051 del 06 de Enero de 2011).
2. Convenio Marco de Colaboración Cultural, suscrito con fecha 13 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Católica del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0231 del 18 de Enero de 2011).
3. Convenios y Anexos de Convenios correspondientes a Proyectos de Infraestructura de los Establecimientos Educativos "Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera", "Liceo Ignacio Carrera Pinto", "Escuela Aulas de Esperanza" y "Liceo de Cultura y Difusión Artística", suscrito con fecha 23 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 0232 del 18 de Enero de 2011).
4. Convenio de Transferencia de Recursos "Campaña de Vacunación Sarampión –Rubéola 2011" en la Redes Asistenciales, suscrito con fecha 07 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0318 del 20 de Enero de 2011).
5. Convenios de Transferencias de Fondos para Reparaciones de Espacios Educativos Preescolares correspondientes a reparación de cierre perimetral y otras reparaciones menores de los Jardines Infantiles:
 - "Don Gonzalo", ubicado en Población Don Gonzalo I, Talca.
 - "Don Gonzalo III", ubicado en Población Don Gonzalo III, Talca.
 - "Nuevo Horizonte", ubicado en Población Nuevo Horizonte, Talca.
 - "Jardín del Este", ubicado en Población Jardín del Este, Talca.
 Todos suscritos con fecha 30 de Noviembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. (Decreto Alcaldicio N° 0319 del 20 de Enero de 2011).
6. Convenio Complementario 2010 "Promoción de la Salud" para fortalecer las actividades de los planes comunales de promoción de la salud e implementar nuevas acciones de apoyo a la promoción de la salud en la Región del Maule, suscrito con fecha 20 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0358 del 21 de Enero de 2011).
7. Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, para Personas Beneficiarias del Sistema Chile Solidario, suscrito con fecha 15 de Noviembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE. (Decreto Alcaldicio N° 0359 de 21 de Enero de 2011).
8. Contrato de Arrendamiento de la Propiedad ubicada en 2 Oriente N° 1345, 2 y 3 Norte de Talca, por un periodo de 21 meses desde el 01 de Marzo de 2011 hasta el 30 de Noviembre de 2012, suscrito con fecha 25 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Don José Teodoro Paiva Berisso. (Decreto Alcaldicio N° 0798 del 16 de Febrero de 2011).

9. Addendum a Convenio de Ejecución de Obras del Contrato de Barrio, del Barrio Sor Teresa de la Comuna de Talca, suscrito con fecha 20 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. (Decreto Alcaldicio N° 0802 del 16 de Febrero de 2011).
10. Addendum a Convenio de Ejecución de Obras del Contrato de Barrio, del Barrio Padre Hurtado de la Comuna de Talca, suscrito con fecha 20 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0803 del 16 de Febrero de 2011).
11. Addendum a Convenio de Ejecución de Obras del Contrato de Barrio, correspondiente al Barrio José Miguel Carrera de la Comuna de Talca, suscrito con fecha 20 de Diciembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0804 del 16 de Febrero de 2011).
12. Complemento del Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE" en la Comuna de Talca, suscrito con fecha 19 de Noviembre del 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 0805 del 16 de Febrero de 2011).
13. Convenio de Colaboración Técnica Mutua para permitir a las empresas, personas cesantes y desempleadas de la comuna de Talca, reciban apoyo en los aspectos de orientación laboral, capacitación, creación de redes entre otros, suscrito con fecha 25 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (Decreto Alcaldicio N° 0893 del 18 de Febrero de 2011).
14. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores de los Establecimientos Educativos Escuela Carlos Spano, Escuela Básica y Escuela El Edén de Talca, suscrito con fecha 01 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1016 del 01 de Marzo de 2011).
15. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores de los Establecimientos Educativos Escuela Santa Marta y Escuela Panguilemo de Talca, suscrito con fecha 01 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1017 del 01 de Marzo de 2011).
16. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores de los Establecimientos Educativos Escuela Huilquilemu y Escuela Viña Purísima de Talca, suscrito con fecha 01 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1018 del 01 de Marzo de 2011).
17. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores de los Establecimientos Educativos Liceo Técnico Amelia Courbis, Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado S., Escuela Uno San Agustín de la comuna de Talca, suscrito con fecha 12 de Octubre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1019 del 01 de Marzo de 2011).
18. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores de los Establecimientos Educativos Escuela Inés Silvestre de Ortozón, Liceo Marta Donoso Espejo, Liceo Industrial Superior de Talca, suscrito con fecha 30 de Noviembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1020 del 01 de Marzo de 2011).
19. Convenio Transferencia de Recursos para Reparaciones Menores del Establecimiento Educativo Liceo Marta Donoso Espejo, suscrito con fecha 23 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 1021 del 01 de Marzo de 2011).

20. Convenio Anticipo de Aporte Estatal para el Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Periodo de Postulación 2010, suscrito con fecha 30 de Septiembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Salud. (Decreto Alcaldicio N° 1051 del 01 Marzo de 2011).
21. Aclaración N° 11 de la Propuesta Pública "Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1080 del 04 de Marzo de 2011).
22. Convenio Transferencia de Recursos para reparaciones menores de los Establecimientos Educacionales Escuela Villa La Paz, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Las Américas, de la comuna de Talca, suscrito con fecha 30 de Noviembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 2058 del 11 de Marzo de 2011).
23. Contrato de Adquisición de Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación de Internados año 2011, suscrito con fecha 10 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Comercializadora y Distribuidora de Productos Nutrísan Ltda. (Decreto Alcaldicio N° 2316 del 25 de Marzo de 2011).
24. Convenio de Colaboración Técnica Mutua, cuyo objetivo es desarrollar acciones de manera conjunta que permitan que los emprendedores, innovadores y empresas de menor tamaño de la comuna de Talca y la Región del Maule, reciban apoyo en los aspectos de orientación empresarial, entre la I. Municipalidad de Talca y Dirección Regional del Maule del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC. (Decreto Alcaldicio N° 2319 del 25 de Marzo de 2011).
25. Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2011, suscrito con fecha 28 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2320 del 25 de Marzo de 2011).
26. Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente entre la Familia y sus Derechos", suscrito con fecha 03 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (Decreto Alcaldicio N° 2337 del 28 de Marzo de 2011).
27. Convenios Mandato para Obras correspondiente a la ejecución del proyecto "Reparación con Equipamiento Escuela Básica de Talca" y al Proyecto "Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca", ambos suscritos con fecha 15 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2408 del 29 de Marzo de 2011).
28. Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Compartida 20° Llamado, suscrito con fecha 28 de Febrero de 2011, entre la Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2444 del 30 de Marzo de 2011).
29. Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación de un Proyecto de Prevención Selectiva del Consumo de Drogas, suscrito con fecha 31 de Diciembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 2587 del 06 de Abril de 2011).
30. Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Sistema Integrado de Promoción y Prevención "Vida Sana", suscrito con fecha 21 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 2588 del 06 de Abril de 2011).
31. Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil para estudiantes de Enseñanza Media de sectores rurales aislados de escasos recursos, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, "JUNAEB". (Decreto Alcaldicio N° 2589 del 06 de Abril de 2011).

32. Convenio Programa de Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionadas con el Consumo de Alcohol y Drogas CONACE-MINSAL, suscrito con fecha 28 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2764 del 12 de Abril de 2011).
33. Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Aldeas y Campamentos, para el mejoramiento de la Aldea Villa Hermosa Carlos Trupp, suscrito con fecha 22 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2917 del 14 de Abril de 2011).
34. Convenio Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Período de Postulación 2010, suscrito con fecha 28 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2922 del 15 de Abril de 2011)
35. Convenio para Ejecución de Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se Desempeñan en Atención Primaria, suscrito con fecha 27 de Octubre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Redes Asistenciales. (Decreto Alcaldicio N° 2923 del 15 de Abril de 2011).
36. Convenio de Continuidad Municipios Programa Habilidades para la Vida 2009-2011/2010-2012, suscrito con fecha 31 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto Alcaldicio N° 3163 del 26 Abril de 2011).
37. Convenio del Programa Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Información Laboral OML, suscrito con fecha 17 de Marzo del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE). (Decreto Alcaldicio N° 3268 del 29 de Abril de 2011).
38. Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con fecha 09 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3300 del 03 de Mayo de 2011).
39. Convenio de Cooperación para desarrollar acciones de manera conjunta que permitan a la ciudadanía, conocer e informarse de todos los atractivos turísticos y actividades que se realicen en al comuna de Talca y en la Región, suscrito con fecha 13 de Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Turismo – Dirección Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3301 del 03 de Mayo de 2011).
40. Convenio Programa GES Odontológico Adulto para personas de 60 años, suscrito con fecha 14 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3302 del 03 de Mayo 2011).
41. Convenio Programa Odontológico Familiar para Niños, Embarazadas y Atención de Urgencia, suscrito con fecha 14 de Marzo del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3303 del 03 de Mayo de 2011)
42. Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud para el Equipamiento de un Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria y para la Incorporación de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional en Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria adosado a CESFAM Carlos Trupp, suscrito con fecha 21 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3392 del 06 de Mayo de 2011).
43. Convenio de Financiamiento Recurso Humano Sala ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto), para otorgar prestaciones médicas en los Consultorios J.D. Astaburuaga, la Florida , Julio Contardo, Carlos

Trupp y Las Américas, suscrito con fecha 21 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3393 del 06 de Mayo de 2011).

44. Convenio de Ejecución de Proyecto denominado "Semáforos Parlantes en el Paseo de la Inclusión", suscrito con fecha 03 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Discapacidad. (Decreto Alcaldicio N° 3394 del 06 de Mayo de 2011).
45. Convenio de Atención Odontológica en Módulos Dentales y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de las Escuelas Purísima, Prosperidad, Lorenzo Varoli, San Miguel, Las Américas, Carlos Spano, Villa La Paz, José Abelardo Núñez, Las Araucarias, El Sauce, Esperanza, San Agustín, Panguilemo, Carlos Trupp, Cooperativa Lircay y San Antonio, suscrito con fecha 06 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto Alcaldicio N° 3395 del 06 de Mayo de 2011).
46. Convenio de Colaboración para la Ejecución Conjunta de Labores Relacionadas con el Precenso Año 2011 y XVII Censo de Población y VII de Vivienda Año 2012, suscrito con fecha 19 de Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto Nacional de Estadísticas. (Decreto Alcaldicio N° 3396 del 06 de Mayo de 2011).
47. Convenio de Colaboración y Cooperación para el desarrollo del Proyecto "Nuevo Centro Cívico Talca", suscrito con fecha 29 de Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Maule e Intendencia y Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3397 del 06 de Mayo de 2011).
48. Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales", para niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan seis años de edad, suscrito con fecha 21 de Febrero de 2011 entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3398 del 06 de Mayo de 2011).
49. Mandato Especial que faculta a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM para desarrollar directamente o con otros organismos de la Administración de Estado, entre otras funciones, aquellas relacionadas con la educación y la cultura. (Decreto Alcaldicio N° 3446 del 11 de Mayo de 2011).
50. Contrato de Arrendamiento de la propiedad ubicada en Loteo Lomas de Lircay, 11 Oriente 19 Norte N° 3003, área de equipamiento del referido Loteo, suscrito con fecha 17 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Sociedad Inmobiliaria Doña Matilda Spa. (Decreto Alcaldicio N° 3447 del 11 de Mayo de 2011).
51. Convenio "Programa Odontológico Integral" para endodancias, prótesis, promoción y prevención odontológica, además atención integral para mujeres y hombres de escasos recursos, suscrito con fecha 25 de Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3471 del 12 de Mayo de 2011).
52. Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, suscrito con fecha 23 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3546 del 16 de Mayo de 2011).
53. Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria para especialidades ambulatorias y procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad, suscrito con fecha 21 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3547 del 16 de Mayo de 2011).
54. Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales", suscrito con fecha 21 de Febrero del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3671 del 23 de Mayo de 2011).

55. Convenio de Colaboración para desarrollar en conjunto y coordinado en la Comuna de Talca, labores de capacitación y asesoría en la organización de la demanda habitacional, diagnóstico y orientación de los postulantes a los Programas Habitacionales, suscrito con fecha 10 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3672 del 23 de Mayo de 2011).
56. Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud, Período de Postulación 2010, suscrito con fecha 15 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3805 del 27 de Mayo de 2011).
57. Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia "Área Mujer, Trabajo y Participación" – "Programa de 4 a 7", suscrito con fecha 02 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3806 del 27 de Mayo de 2011).
58. Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2011, suscrito con fecha 02 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3807 del 27 de Mayo de 2011).
59. Convenio Mandato para Obras correspondiente al Proyecto "Reparación Mayor Liceo Industrial Superior de Talca", suscrito con fecha 02 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional. (Decreto Alcaldicio N° 3808 de fecha 27 de Mayo de 2011).
60. Addendum al Convenio de Ejecución, suscrito con fecha 28 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional del Adulto Mayor. (Decreto Alcaldicio N° 3809 del 27 de Mayo de 2011).
61. Convenio correspondiente al Proyecto "Desarrollo Local Sustentable para la Comuna de Talca", suscrito con fecha 18 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial, Fundación CRATE. (Decreto Alcaldicio N° 3813 del 31 de Mayo de 2011).
62. Convenio Programa Nacional de Salud de Adolescentes Estrategia: Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2011, suscrito con fecha 28 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3845 del 01 de Junio de 2011).
63. Convenio de Colaboración Mutua para desarrollar acciones en conjunto en beneficio de la población escolar de la comuna de Talca, suscrito con fecha 06 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB Dirección Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3846 del 01 de Junio de 2011).
64. Convenio de Ejecución de Programas Deportivos, suscrito con fecha Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto Nacional de Deportes de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3908 del 02 de Junio de 2011).
65. Convenio Mandato para Obras de reparación mayor y construcción de cubierta patio del Liceo Abate Molina, suscrito con fecha 24 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3945 del 06 de Junio de 2011).
66. Convenio Marco, para la Ejecución del Programa Barrio en Paz Residencial, en el Marco del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana Dependiente del Ministerio del Interior, suscrito con fecha 14 de Enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 3968 del 07 de Junio de 2011).

67. Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa, suscrito con fecha 31 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4064 del 13 de Junio del 2011).
68. Convenio de Colaboración para efectuar una Corrida Atlética en la ciudad de Talca, suscrito con fecha 06 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Policía de Investigaciones. (Decreto Alcaldicio N° 4106 del 15 de Junio del 2011).
69. Convenio Mandato para Obras correspondiente a la Obra "Mejoramiento Gimnasio Regional de Talca", suscrito con fecha 09 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4128 del 16 de Junio de 2011).
70. Segundo Complemento del Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna", suscrito con fecha 21 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 4194 del 20 de Junio de 2011).
71. Convenio de Transferencia de Recursos para Capacitación de Funcionarios Municipales, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (Decreto Alcaldicio N° 4197 del 20 de Junio de 2011).
72. Convenio de Apoyo de Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con fecha 11 de Abril de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4212 del 20 de Junio de 2011).
73. Convenio de Cooperación Comunal a través de comodatos recíprocos de maquinarias destinadas al movimiento de tierras, suscrito con fecha 20 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Colbún. (Decreto Alcaldicio N° 4275 del 28 de Junio de 2011).
74. Convenio de Cooperación para estudiar e implementar programas y proyectos de desarrollo relativos a actividades Culturales, Medio Ambiente, Educación, Salud, Tránsito, Asistencia Social y Jurídica, Perfeccionamiento y/o Capacitación de Personal Municipal y en general, en todas aquellas materias que permitan mejorar el cumplimiento de las funciones de las Municipalidades, suscrito con fecha 14 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Santiago. (Decreto Alcaldicio N° 4296 del 28 de Junio de 2011).
75. Convenio de Transferencia de Recursos para las Obras de "Construcción Plaza Activa Sector Carlos Trupp", "Construcción Plaza Activa Sector Brilla El Sol, Talca", "Construcción Plaza Activa Sector Doña Consuelo III, Talca" y "Construcción Plaza Activa Sector Maitenhupí, Talca", suscrito con fecha 14 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4297 del 28 de Junio de 2011).
76. Convenio de Préstamo de un toldo para la realización de la Ceremonia de Juramento a la Bandera, suscrito con fecha 29 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Regimiento Infantería N° 16 "Talca". (Decreto Alcaldicio N° 4368 del 05 de Julio de 2011).
77. Prórroga de Contrato de Arrendamiento de inmueble ubicado en calle 2 Poniente 1 Norte N° 598 de Talca, hasta el 19 de Julio de 2011. (Decreto Alcaldicio N° 4393 del 05 de Julio de 2011).
78. Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto "Instalación Luminarias Población San Luis de Talca" en el marco del Programa Barrio en Paz, suscrito con fecha 19 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 4398 del 05 de Julio de 2011).
79. Convenio de Asignación de Bienes, correspondiente a Adquisición de Retroexcavadora y Motoniveladora, suscrito con fecha 28 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4422 del 06 de Julio de 2011).

80. Convenio de Asignación de Bienes, correspondiente a adquisición de Camión Bacheador, suscrito con fecha 28 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4423 del 06 de Julio de 2011).
81. Convenio de Asignación de Bienes, correspondiente a adquisición de una Camioneta Marca Chevrolet, suscrito con fecha 28 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4424 del 06 de Julio de 2011).
82. Convenio de Asignación de Bienes, correspondiente a Reposición de Camión Aljibe, suscrito con fecha 28 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4425 del 06 de Julio de 2011).
83. Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local – PRODESAL, suscrito con fecha 02 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. (Decreto Alcaldicio N° 4426 del 06 de Julio de 2011).
84. Complemento Convenio de Préstamo en el sentido de establecer que en el punto "Tercero", debe señalarse que el aporte del Municipio será de 1 toldo y 200 sillas vestidas, destinadas a las autoridades para la ceremonia del Juramento a la Bandera, y un toldo o carpa destinado a vino de honor, suscrito con fecha 29 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Regimiento de Infantería N° 16 Talca. (Decreto Alcaldicio N° 4519 del 13 de Julio de 2011).
85. Addendum N° 3 y Addendum N° 4 a Modificación de Contrato de Barrio, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Padre Hurtado de Talca, suscritos con fecha 04 de Julio de 2011, entre el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Padre Hurtado, I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4567 del 15 de Julio de 2011).
86. Convenio de Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 12 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4568 del 15 de Julio de 2011).
87. Adenda N° 1 del Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2011, suscrito con fecha 20 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4587 del 19 de Julio de 2011).
88. Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria, suscrito con fecha 14 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4588 del 19 de Julio de 2011).
89. Convenio Programa de Laboratorio Complemento GES, suscrito con fecha 25 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4647 del 20 de Julio de 2011).
90. Adenda N° 1 del Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2011, suscrito con fecha 20 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4648 del 20 de Julio de 2011).
91. Adenda N° 1 del Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria Municipal 2011, suscrito con fecha 31 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4649 del 20 de Julio de 2011).
92. Convenio Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria, suscrito con fecha 17 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4650 del 20 de Julio de 2011).

93. Convenio de Transferencia de recursos destinados al Establecimiento Educacional Liceo Abate Molina, suscrito con fecha 20 de Diciembre del 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 4752 del 25 de Julio de 2011).
94. Convenio para la Ejecución del Proyecto denominado "CTV-MUNICIPALIDAD de TALCA-1" en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011, suscrito con fecha 26 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 4753 del 27 de Julio de 2011).
95. Convenio para la Ejecución del Proyecto denominado "Ep-Municipalidad de Talca-2", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011", suscrito con fecha 26 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del interior. (Decreto Alcaldicio N° 4754 del 27 de Julio de 2011).
96. Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 31 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4788 del 29 de Julio de 2011).
97. Adenda Convenio Programa Odontológico Integral 2011, suscrito con fecha 01 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4928 del 05 de Agosto de 2011).
98. Convenio Mandato Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas, suscrito con fecha 01 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4929 del 05 de Agosto de 2011).
99. Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2011 "Habitabilidad CHS-Talca año 2011, para potenciar la posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, suscrito con fecha 01 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Planificación. (Decreto Alcaldicio N° 5023 del 08 de Agosto de 2011).
100. Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2011", suscrito con fecha 01 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Planificación. (Decreto Alcaldicio N° 5024 del 08 de Agosto de 2011).
101. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor "Vínculos" Subsistema Chile Solidario, suscrito con fecha 24 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5025 del 08 de Agosto de 2011).
102. Convenio Promoción de Salud que considera acciones directas sobre las personas y el ambiente, suscrito con fecha 20 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5026 del 08 de Agosto de 2011).
103. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Recuperación de Ciudades 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (Decreto Alcaldicio N° 5062 del 11 de Agosto de 2011).
104. Convenio correspondiente a contratación del inmueble para la celebración de la Actividad Municipal "Despidiendo Agosto", suscrito con fecha 08 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Empresa Hotelera Linamávida Ltda. (Decreto Alcaldicio N° 5111 del 16 de Agosto de 2011).
105. Convenio de Colaboración para proporcionar 2.500 entradas liberadas a niños, jóvenes, adultos mayores, miembros de juntas de vecinos, centros culturales poblacionales a todos los eventos que TRM produzca directamente en el transcurso de los meses de Agosto a Octubre de 2011, suscrito con fecha

18 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5112 del 16 Agosto 2011).

106. Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto denominado "Barrio San Luis Previene con los Niños, Niñas y Adolescentes" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial", suscrito con fecha 24 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 5144 del 17 de Agosto de 2011)
107. Convenio para la Ejecución de Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación, suscrito con fecha 20 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5145 del 17 de Agosto de 2011).
108. Convenio de Cooperación para la Inscripción de Postulantes a Programas del FOSIS, suscrito con fecha 05 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión. (Decreto Alcaldicio N° 5160 del 18 de Agosto de 2011).
109. Convenio de Colaboración" Convenio Acreditación OMIL e Incorporación a Sistema Bolsa Nacional de Empleo", suscrito con fecha 17 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE". (Decreto Alcaldicio N° 5264 del 23 de Agosto de 2011).
110. Convenio y Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyectos "Mejoramiento Gimnasio Regional de Talca", suscrito con fecha 22 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto Nacional de Deportes de Chile. (Decreto Alcaldicio N° 5265 del 23 de Agosto de 2011).
111. Contrato de Arrendamiento de la propiedad ubicada en calle 2 Sur N° 2149, para entregarla en comodato a Carabineros de Chile, para que se instale en dicho inmueble la Tenencia Oriente de la Cuarta Comisaría de Talca, suscrito con fecha 13 de Julio de 2011, entre I. Municipalidad de Talca y el Señor Wilibaldo Moreno Loyola. (Decreto Alcaldicio N° 5313 del 25 de Agosto de 2011).
112. Convenio Mandato (Estudio Prefactibilidad) correspondiente a Proyectos "Mejoramiento Interconexión Vial Oriente-Poniente Talca", "Mejoramiento Interconexión Vial Centro Sur Talca", "Mejoramiento Vial Centro Norte Talca" y "Construcción Red de Ciclovía Talca" suscrito con fecha 18 de Agosto del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5344 del 25 de Agosto de 2011).
113. Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento OMIL, para personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, suscrito con fecha 14 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE". (Decreto Alcaldicio N° 5345 del 25 de Agosto de 2011)
114. Convenio de Cooperación Comunal a fin de procurar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles por cada Municipio, suscrito con fecha 20 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Colbún. (Decreto Alcaldicio N° 5346 del 25 de Agosto de 2011)
115. Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Contigo para la Ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito con fecha 04 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5390 del 31 de Agosto de 2011).
116. Convenio Apoyo Radiológico para confirmación de diagnóstico de neumonía para los Programas IRA y ERA, suscrito con fecha 29 de Junio de 2001, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5498 del 06 Septiembre de 2011).
117. Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal, Diploma: "Manejo Integral del Diabetes Tipo 2 para Profesionales de Equipos de Salud de Atención Primaria", suscrito con

fecha 05 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5558 del 12 de Septiembre de 2011).

118. Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para Colegios de Enseñanza Básica de la Comuna de Talca, que poseen alumnos prioritarios, suscrito con fecha 28 de Marzo de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 5559 del 12 Septiembre de 2011).
119. Ampliación a Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 25 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Coca Cola Embonor S.A. (Decreto Alcaldicio N° 5560 del 12 de Septiembre de 2011).
120. Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos, suscrito con fecha 24 de Mayo del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5702 del 15 de Septiembre de 2011).
121. Contrato de Arrendamiento por la propiedad ubicada en 1 Oriente N° 1617 Talca, por un valor mensual de U.F. 34, a contar del 20 de Septiembre de 2011 y por un plazo de un año renovable automáticamente destinada a la Unidad de Inspección Municipal, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Margarita Nazar Ghia, RUT N° 2.677.650-3 (Decreto Alcaldicio N° 5804 del 21 de Septiembre de 2011).
122. Convenio de Transferencia de Recursos "Estrategia de Prevención de Influenza 2011" en las Redes Asistenciales, suscrito con fecha 08 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5848 del 23 de Septiembre de 2011).
123. Convenio Programa Jóvenes Profesionales con la finalidad de asignar un profesional que desarrolle la labor de evaluación y asistencia fonoaudiológica en la Dirección Comunal de Salud de Talca, suscrito con fecha 01 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 5849 del 23 de Septiembre de 2011).
124. Adenda N° 1 del Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Locales Atención Primaria Municipal 2011, suscrito con fecha 18 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5980 del 30 de Septiembre de 2011)
125. Convenio Programa de Seguridad Pública para la implementación y la coordinación de "Seguridad Ciudadana" de la Comuna de Talca con las Policías de Carabineros e Investigaciones, suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Gobernación Provincial de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 5988 del 30 de Septiembre de 2011).
126. Convenio de Asignación de Bienes para la Adquisición de un Camión Tolva, Comuna de Talca, suscrito con fecha 18 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6055 del 04 de Octubre de 2011).
127. Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Componente Tutorías, en el Marco del Programa de 4 a 7, suscrito con fecha 26 de Julio del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 6194 del 11 de Octubre de 2011).
128. Convenio de Cooperación para la implementación y ejecución del proyecto "Un árbol para cada Chileno", suscrito con fecha 29 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Nacional Forestal de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6195 del 11 de Octubre de 2011).
129. Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Diploma. "Promoción de Salud y Calidad de Vida", suscrito con fecha 18 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6196 del 11 Octubre de 2011).

130. Anexo de Convenio para Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local Procesal, suscrito con fecha 01 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. (Decreto Alcaldicio N° 6220 del 12 de Octubre de 2011).
131. Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado "Instalación: Recuperación de Espacios Públicos San Luís" en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial, suscrito con fecha 05 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 6222 del 12 de Octubre de 2011).
132. Convenio de Rescate del Patrimonio Cultural de la ciudad de Talca, a través de un catastro fotográfico, planimétrico y documental, suscrito con fecha 7 de Octubre de 2011 entre la I. Municipalidad de Talca y la Policía de Investigaciones de Chile. (Decreto Alcaldicio N° 6223 del 12 Octubre de 2011).
133. Convenio de Transferencia de Recursos para la implementación de paneles solares térmicos, para producción de agua caliente en el Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y el Complejo Educacional Javiera Carrera, suscrito con fecha 21 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Energía. (Decreto Alcaldicio N° 6224 del 12 de Octubre de 2011).
134. Convenio de Transferencia de Recursos para la Actualización de la Ficha de Protección Social, suscrito con fecha 25 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6311 del 18 de Octubre de 2011).
135. Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Diploma: "Modelo de Atención Integral Adulto Mayor", suscrito con fecha 18 de Agosto del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6319 del 18 de Octubre de 2011).
136. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 23 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6492 del 28 de Octubre de 2011).
137. Convenio de Transferencia de Recurso FRIL 2011 para Proyectos "Conservación SSHH Escuela Prosperidad", "Conservación Cubiertas y Otros Escuela La Florida, Talca", "Conservación Pisos Salas de Clases Escuela Sargento Rebolledo y Escuela El Edén", suscrito con fecha 17 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6493 del 28 de Octubre de 2011).
138. Convenio Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, suscrito con fecha 12 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6501 del 28 de Octubre de 2011).
139. Addendum N° 2 a Modificación de Contrato de Barrio Programa de Barrio, Barrio José Miguel Carrera de Talca, suscrito con fecha 21 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca, Consejo de Desarrollo Barrio José Miguel Carrera y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6604 del 07 de Noviembre de 2011).
140. Convenio de Transferencia de Recursos para Implementación de un Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas Financiado con Recursos del Fondo Especial de la Ley 20.000, suscrito con fecha 08 de Agosto de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto Alcaldicio N° 6751 del 14 de Noviembre de 2011).
141. Adenda N° 2 Convenio Programa Odontológico Integral 2011, suscrito con fecha 11 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6815 del 16 de Noviembre de 2011).

142. Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, suscrito con fecha 30 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7002 del 23 de Noviembre de 2011).
143. Convenio de Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Básica Cohorte 2011-2012, suscrito con fecha 02 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7133 del 25 de Noviembre de 2011).
144. Convenio de Participación en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se Desempeñan en Atención Primaria de Salud, suscrito con fecha 08 de Noviembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Señor Luis Alejandro Poblete Norambuena. (Decreto Alcaldicio N° 7134 del 25 de Noviembre de 2011).
145. Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Curso "Gestión de Usuarios en APS", suscrito con fecha 30 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7286 del 05 de Diciembre de 2011).
146. Convenios de Financiamiento para "Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer llamado)" de los siguientes Establecimientos Educativos :
 - Liceo Diego Portales
 - Liceo Carlos Condell
 - Escuela Carlos Trupp Wanner
 - Escuela Aurora de Chile
 - Escuela Esperanza
 - Escuela Centro de Capacitación Laboral
 - Escuela Básica
 - Escuela Juan Luis Sanfuentes
 - Escuela Costanera
 - Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo
 - Escuela Edén
 Suscritos con fecha 09 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 7329 del 05 de Diciembre de 2011).
147. Convenio para financiar Infraestructuras Transitorias para Permitir las Reparaciones del Establecimiento Educativo Escuela Carlos Salinas Lagos de la Comuna de Talca, Región del Maule, suscrito con fecha 07 de Octubre del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 7369 del 07 de Diciembre de 2011)
148. Convenio de Transferencia de Recursos y Desempeño correspondiente a la Ejecución de Obras de Infraestructura para el Proyecto "Liceo Bicentenario Oriente de Talca", suscrito con fecha 03 de Noviembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 7767 del 23 de Diciembre de 2011).
149. Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con fecha 23 de Noviembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7945 del 30 de Diciembre de 2011).

MODIFICACIONES DE CONVENIOS AÑO 2011

150. Modificación de Convenio de Apoyo al Programa de Capacitación Funcionaria Municipalizada 2010, suscrito con fecha 23 de Noviembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0050 del 06 de Enero de 2011).
151. Modificación Presupuestaria acordada por el Consejo Municipal, suscrita con fecha 02 de Febrero de 2011. (Decreto Alcaldicio N° 0605 del 04 de Febrero de 2011).

152. Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa "Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2010", suscrito con fecha 07 de Febrero de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Planificación – Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2057 del 11 de Marzo de 2011).
153. Modificación de Convenio "Habitabilidad 2010 Talca", suscrito con fecha 31 de Enero del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Planificación – Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2165 del 17 de Marzo de 2011).
154. Modificación al Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto Especial Denominado "Sistema de Alarmas Comunitarias para los Planes Cuadrantes de Seguridad Preventiva N° 5 y N° 6 de Talca", suscrito con fecha 13 de Diciembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Interior. (Decreto Alcaldicio N° 2166 del 17 de Marzo del 2011).
155. Modificación de Convenio Mandato para la ejecución de la considerada en el Proyecto "Conservación de Pintura y Revestimientos CESFAM Dionisio Astaburuaga", suscrito con fecha 18 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2643 de fecha 11 de Abril de 2011).
156. Modificación de Convenios correspondientes a "Conservación de Pintura y Revestimiento C. Carlos Trupp" y "Conservación de Pintura y Revestimientos CESFAM La Florida" debido a que fueron licitados en el año 2010, pero no pudieron ser contratados durante ese mismo año presupuestario, suscritos ambos con fecha 18 de Marzo de 2010, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2955 del 15 de Abril de 2011).
157. Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa "Puente entre la Familia y sus Derechos", suscrito con fecha 02 de Mayo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social "FOSIS". (Decreto Alcaldicio N° 3907 del 02 de Junio de 2011).
158. Modificación de Convenio correspondiente al Proyecto del Establecimiento Liceo Industrial Superior de la Comuna de Talca, suscrito con fecha 22 de Marzo de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto Alcaldicio N° 4405 del 06 de Julio de 2011).
159. Modificación de Convenio correspondiente a Convenio "Gestión de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal", suscrito con fecha 13 de Junio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4929 del 05 de Agosto de 2011).
160. Modificación de Convenio del Programa de Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionados con el Consumo de Alcohol y Drogas, Conace-Minsal, con fecha 16 de Agosto del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 5967 de 30 Septiembre de 2011).
161. Modificación de Convenios de Transferencias de Fondos para Reparaciones de Espacios Educativos Preescolares correspondientes a reparación de los Jardines Infantiles :
 - "De la Cuna al Mundo", ubicado en Población Don Gonzalo I, Talca.
 - "Don Gonzalo III", ubicado en Población Don Gonzalo III, Talca.
 - "Nuevo Horizonte", ubicado en Población Nuevo Horizonte, Talca.
 - "Jardín del Este", ubicado en Población Jardín del Este, Talca.Todos suscritos con fecha 20 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. (Decreto Alcaldicio N° 6289 del 14 de Octubre de 2011).
162. Modificación de Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor "Vínculos", suscrito con fecha 25 de Julio de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6494 del 28 de Octubre de 2011).

163. Addendum N° 2, a Modificación de Contrato de Barrio Programa Recuperación de Barrio, Barrio José Miguel Carrera de Talca, suscrito con fecha 21 de Septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca, Consejo de Desarrollo Barrio José Miguel Carrera y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 6605 del 07 de Noviembre de 2011)
164. Modificación de Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con fecha 18 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7456 del 12 de Diciembre de 2011).
165. Modificación de Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250, para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con fecha 18 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7457 del 12 de Diciembre de 2011).
166. Modificación de Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Salud Municipal, suscrito con fecha 18 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7458 del 12 de Diciembre de 2011).
167. Modificación de Convenio correspondiente al Programa Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, suscrito con fecha 15 de Noviembre del 2011, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 7766 del 23 de Diciembre de 2011).

VI. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2011, la I. Municipalidad de Talca, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

EDIFICIOS

- ☞ Cancelación de las cuotas N°15 y N°16 del Leasing Edificio Ex Jarman y, por un monto total de M\$ 41.269.- (Cuarenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil pesos).

TERRENOS

- ☞ Adquisición de Terrenos por un monto de M\$ 65.700.- (Sesenta y cinco millones setecientos mil pesos), desglosado en:
 - M\$ 10.000.- (Diez millones de pesos), para proyecto de 5 poniente, sector Culenar.
 - M\$ 55.700.- (Cincuenta y cinco millones setecientos mil pesos), son parte de la solución entregada por el estudio del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu, Talca" (Código BIP N° 20.152.723-0). Dicha compra se dividió en:
 - M\$ 6.200.- (Seis millones doscientos mil pesos), para terreno en Huilquilemu sector esquina mocha;
 - M\$ 2.500.- (Dos millones quinientos mil pesos), para terreno en Huilquilemu bajo y;
 - M\$ 47.000.- (Cuarenta y siete millones de pesos), para terreno en Huilquilemu, camino el Villorrio s/n.

VEHÍCULOS

- ☞ Adquisición de vehículos por un monto ascendente a M\$ 114.698.- (Ciento catorce millones seiscientos noventa y ocho mil pesos), desglosado en:
 - 10 autos Chevrolet spark para las distintas dependencias municipales por un monto de M\$ 40.141.- (Cuarenta millones ciento cuarenta y un mil pesos).
 - 01 camión Chevrolet por M\$ 18.746.- (Dieciocho millones setecientos cuarenta y seis mil pesos), destinado a Departamento Operativo.
 - 01 vehículo station wagon Hyundai por M\$ 26.431.- (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y un mil pesos), destinado a Alcaldía.
 - 02 camionetas por un total de M\$ 24.375.- (Veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos), destinadas a Administración Municipal.
 - 04 motocicletas por un monto de M\$ 5.005.- (Cinco millones cinco mil pesos), destinadas al Departamento de Seguridad Ciudadana.

MOBILIARIOS Y OTROS

- ☞ Adquisición de estaciones de trabajos, sillas, y otros muebles para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de M\$ 71.104.- (Setenta y un millones ciento cuatro mil pesos).

EQUIPOS INFORMÁTICOS

- ☞ Adquisición de Equipos Computacionales (notebook, monitores, impresoras, telón, entre otros), Equipos Intel con software office, equipos de comunicación, consola, plotter, servidor, discos duros, tablet, para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de M\$ 86.912.- (Ochenta y seis millones novecientos doce mil pesos).

PROGRAMAS INFORMATICOS

- ☛ Adquisición de Equipos computacionales, Adquisición de software y renovación de licenciamiento ESET NOD 32 antivirus, por un monto total de M\$ 22.895.- (Veintidós millones ochocientos noventa y cinco mil pesos).

MAQUINAS Y EQUIPOS

- ☛ Adquisición de máquinas y equipos, como por ejemplo, cámaras fotográficas, aire acondicionado, balanza y electrobisturí para clínica veterinaria, fumigadoras, corta césped, podadoras, motosierras, motobombas, radios portátiles entre otros, para las diferentes Unidades Municipales, por un monto ascendente M\$ 17.192.- (Diecisiete millones ciento noventa y dos mil pesos).

VII. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

A continuación se detallan los hechos más relevantes realizados de las diferentes Direcciones y/o Departamentos Municipales, durante el año 2011:

DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y custodiar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

CUADRO: PERMISOS DE EDIFICACIÓN 2011

TIPO	CANTIDAD
PERMISO DE EDIFICACIÓN	284
ANTERPROYECTO	75
CONSTRUCCIONES ACOGIDAS A LA LEY DE DAMNIFICADOS	299
CAMBIOS DESTINOS	30
MODIFICACIONES DE PROYECTOS	19
OBRAS MENORES	170
EDIFICACIONES CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD DEL AÑO 1959	21
TOTALES	898

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

Es importante destacar, que uno de los principales beneficios del nuevo Plan Regulador, sumado a las políticas de reconstrucción del gobierno, fue precisamente incentivar la construcción de nuevos proyectos tanto en el área inmobiliarios como de servicios en general, dentro de los cuales podemos destacar los siguientes:

CUADRO: PROYECTOS EMBLEMÁTICOS APROBADOS EL AÑO 2011

PROYECTOS	DIRECCIÓN
Edificio Habitacional Constructora Santa Beatriz	11 Oriente N° 1038
Anteproyecto Habitacional en Terrenos CGE Constructora Armas	Avda. Puertas Negras
Edificio habitacional Constructora Santa Beatriz	Avda. Lircay N° 2806
Edificio Oficinas Constructora Armas GORE del Maule	1 Norte N° 711
Edificio Habitacional	9 Oriente N° 1563
Edificio Habitacional YPE Ingenieros	3 Oriente N° 1448
Edificio Oficinas Constructora Digua	1 Sur N°

Edificio Comercial Multicentro	1 Sur N° 1636
Edificios Habitacionales Constructora Los Silos 3	6 Oriente N° 1790
Condominios La Gloria I y II	Avda. Lircay N° 3290
Inmobiliaria Vida Nueva	2 Poniente N° 1061
E. Molina Morel Inmobiliaria S.A.	Avda. Circunvalación N° 3396
Inmobiliaria Alameda S.A.	6 Oriente N° 1368
Sociedad de Servicios Hoteleros S.A.	4 Norte N° 1186/1198
Inmobiliaria Domina Ltda..	Avda. Bernardo O Higgins N° 1093
Centro Comercial Talca-Colín	Avda Colín N° 635
Inversiones Samia S.A.	Avda. Bernardo O Higgins N° 1164
Inmobiliaria Oriente S.A.	Avda. Bernardo O Higgins con Avda. Isidoro del Solar
Edificio Parque Universitario - Inmobiliaria Digua	Avda. Bernardo O Higgins con Avda. Isidoro del Solar
Inversiones Santa Fidelmira	Avda. Colín 26 Sur S/N
Obispado de Talca-Casa de Acogida	Pasaje 8 ½ Oriente B N° 2815
Insuco	1 Poniente N° 1447
Edificio de Viviendas Inmobiliaria y Constructora Digua	6 Oriente N° 1820
Anteproyecto Edificio Las Heras I.	6 Oriente N° 1790
Edificio Las Heras II	8 Oriente N° 760
Edificio Las Heras III	4 Oriente N° 1844
Edificio Las Heras IV	4 Oriente N° 1844
Colegio Integrado	5 Poniente N° 1255
Conjunto Habitacional parque Araucarias	1 Oriente 12 Sur
Inmobiliaria Eugenio Molina Morel	5 norte N° 3350
Strip Center	Avda. San Miguel
Anteproyecto Supermercado Terminal	13 Oriente 2 y 3 Sur
Local Comercial Imperial	Avda. San Miguel Calle 23 Oriente
Inmobiliaria del Sur S.A. Supermercado Santa Isabel	Avda. Colín N° 691

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: CERTIFICADOS EMITIDOS EL 2011 POR EL DEPTO. DE URBANISMO

CERTIFICADOS	CANTIDAD
Vivienda Social	6.946
Certificado de Informaciones Previas	4.250
Certificado de Número	1.326
TOTAL	12.522

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: RESOLUCIONES EMITIDAS EL 2011 POR EL DEPTO. DE URBANISMO

RESOLUCIONES	CANTIDAD
Subdivisiones	36
Fusiones	47
Enajenaciones	10
Recepción Definitiva de Urbanización	9
Aprobación de Loteos	13
Modificación de Loteos	12
Urbanizaciones Garantizadas	22
Anteproyectos de Loteo	2
Copropiedad Inmobiliaria	2
TOTAL	153

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

a.- LABOR MAS DESTACADA

La permanente asistencia a las personas en cuyo caso fueron afectadas radicalmente sus viviendas y que demolidas por este Municipio necesitaron a la brevedad un certificado de daño o de demolición que les permitieran inscribirse en el registro de damnificado de Serviu, condición importante para la postulación de subsidios. Junto con lo anterior, la atención de personas que igualmente vieron afectadas sus fuentes de trabajo por daño al establecimiento de sus locales comerciales, pequeños almacenes o puestos varios y principalmente patente de alcoholes que solicitaron la inspección a sus locales y que de manera urgente fueron remitidos los informes de habitabilidad por esta DOM, para restablecer el funcionamiento normal de sus actividades comerciales. En otros casos según la inspección, decretar su cierre.

b.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Fue el cumplimiento de la labor administrativa que tiene relación primero con la verificación en terreno y la posterior resolución formal ya sea a través de la emisión de permisos y/o el pertinente certificado. Es decir, en ese contexto se desarrollaron fundamentalmente dos actividades:

- Encomendar tareas a inspectores relativos a las visitas de inspección a terreno para ver la situación de las construcciones.
- Visar contenido y antecedentes para gestionar los permisos previos y las recepciones.

Dado lo anterior el trabajo del Departamento de Inspección de la Dirección de Obras Municipales, se puede destacar con el siguiente resumen de obras relevantes:

CUADRO: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

ACTIVIDADES	DETALLE
Notificación Por Reclamos de Vecinos	41
Permisos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	208
Infracciones a la Ley y Ordenanza	40
Permisos de Publicidad	18
Avisos de Instalación de Antenas	12
Certificado de Recepción Municipal	271

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

Para información complementaria, remitirse a la Sección Anexos del presente documento.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Unidad de proyectos de Inversión de la I. Municipalidad de Talca, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, está conformada por un equipo técnico Multidisciplinario compuesto por administrativos, técnicos y profesionales, cuyo principal Objetivo es gestionar y elaborar proyectos de Inversión que van en directo beneficio a la comunidad.

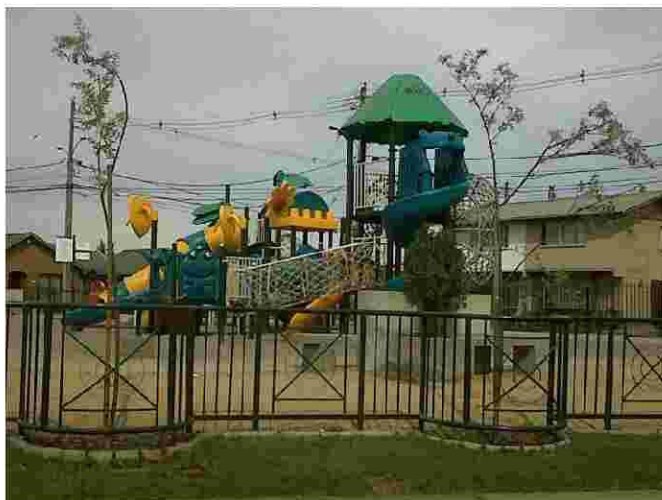
Nuestra meta como unidad es contribuir para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y lograr una "Imagen ciudad" que apunte al bien estar no solo de nuestra gente, sino que también de sus visitantes.

Si bien es cierto, gran parte de los recursos que permiten abordar las necesidades de la comunidad provienen de fuentes externas concursables, que son gestionadas por ésta Unidad, la buena gestión y el orden financiero logrado en esta Gestión, permitió que durante el año 2011 se pudieran ejecutar o comenzar una gran cantidad de proyectos con **inversión Municipal propia**, que han ido dando respuesta a los innumerables requerimientos de nuestros vecinos.

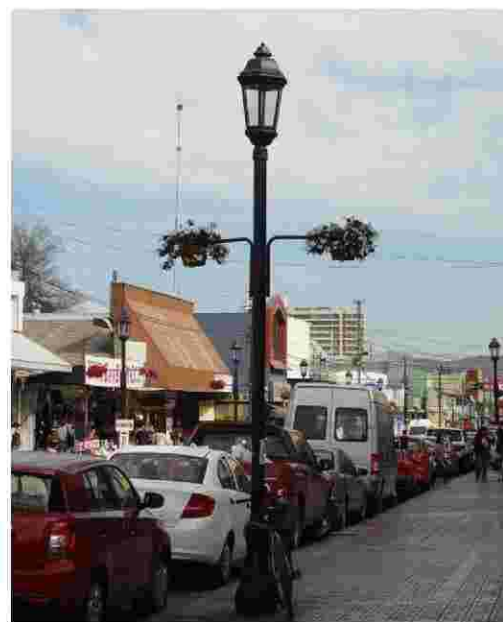
A simple vista se pueden observar proyectos de hermoseamiento de la ciudad, como lo ha sido el proyectos de iluminación ornamental de calle 1 sur y plaza de armas financiado con recursos externos, el cual ha sido un sello que ha marcado esta administración y su vez un referente para otras Comunas .

La creación, mediante fondos municipales, de espacios recreativos con juegos modulares novedosos para nuestros niños, ha sido respuesta a necesidades y solicitudes que venían siendo por años postergadas.

Hoy, son una realidad que no solo se palpa en el corazón de nuestra ciudad, sino que en los lugares mas alejados de ésta.



espacios que anteriormente estaban abandonados o postergados.



Preocupados por la vida saludable y principalmente orientado a los adultos y adultos mayores, se han creado plazas activas y deportivas, que han sido masivamente aprovechadas por la comunidad. Generando espacios acogedores y una ciudad con **"Vida y movimiento"**. Estas intervenciones, sin lugar a dudas no solo han vitalizado a nuestros vecinos, sino que más que esto, han **revitalizado**



No podíamos dejar de preocuparnos de nuestros vecinos que permanecen en nuestra ciudad en la época estival, para lo cual , con recursos Municipales quisimos construir y ofrecerles una piscina pública semi olímpica, con otras dos piletas anexas, destinadas tanto a los adultos mayores como a los más pequeñitos.

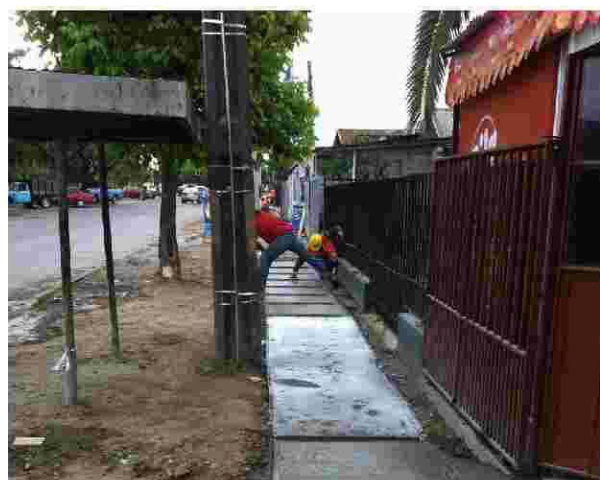
Todo lo anterior con implementación de primera calidad, áreas verdes y camarines.

Asimismo se dejó comprometido el financiamiento de una plaza de agua recreativa, con sensores de movimiento, que será construida durante el año 2012 en el corazón de nuestra Alameda.

En un trabajo mancomunado con otros servicios y también con recursos propios, uno de los temas preocupantes y urgentes de abordar post-terremoto, ha sido la necesidad de mejorar y reponer veredas en toda nuestra comuna.

Es por esto que se ha trabajado en innumerables proyectos que apuntan a dar solución con la celeridad necesaria a éste requerimiento. Sabemos que los tiempos administrativos para conseguir los financiamientos no son menores, sin embargo, con gran orgullo hemos comenzado la tarea con recursos propios y sectoriales. Logrando un alto nivel de satisfacción y agradecimiento de nuestros vecinos.

En el aspecto vial y seguridad, también hemos buscado la manera de mejorar los espacios que son de gran utilidad para nuestros vecinos, por lo que se trabajo en la adquisición e instalación de nuevos paraderos o refugios peatonales más amplios en calle 2 sur , aprovechando los antiguos para ser mejorados y reubicados en otras zonas de nuestra comuna que eran de gran necesidad.





En éste ámbito, durante el año 2011, se dejaron comprometidos fondos externos para la adquisición de una gran cantidad de refugios peatonales y señalética que serán instalados inicialmente en el corazón de nuestra ciudad.

Por otro lado el nexo vecino-municipio, creado y fortalecido producto de las reuniones en terreno, y de actividades de gran participación ciudadana, podemos decir que las solicitudes más recurrentes y anheladas por los vecinos era la necesidad de contar en sus sectores con "Multicanchas" y "Sedes sociales", razón por la cual, el Municipio, con sus propios recursos, comenzó la ejecución de 5 Multicanchas y 9 sedes sociales, que esperamos incrementar durante el próximo año 2012.



Es por esto que no podemos dejar de mencionar que gracias a la gestión del año 2011, muy pronto podrán disfrutar de nuevas iniciativas que se ejecutarán durante el presente año, tales como Multicanchas, sedes comunitarias, salones multiuso para los centros de Salud, nuevas plazas saludable y recreativas, plazas de aguas, reposición y mejoramiento de veredas, nuevas señaléticas y más refugios peatonales, mejoramiento de establecimientos educacionales, mejoramiento y construcción de parques urbanos, como muchas intervenciones en el sector vial de nuestra ciudad.

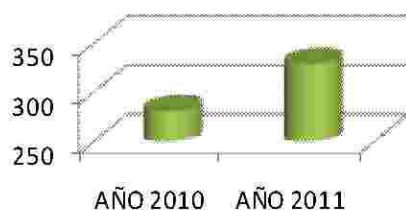


A diferencia del año 2010, en donde la gestión se centró principalmente en generar proyectos e iniciativas que estaban orientadas a la "reconstrucción", hoy podemos mencionar que el año 2011 fue un período que pese a que se siguió abordando éste tema, también permitió trabajar y abordar necesidades y requerimientos de la comunidad, que lamentablemente dado a las emergencias surgidas producto del Terremoto del 27 de Febrero 2010 fue necesario postergar. Es así como durante la gestión del año 2011 se trabajaron una gran cantidad de "proyectos sociales" e iniciativas de "impacto urbano", lo cual se ve reflejado en las cifras y cuadros detallados que se adjuntan en el Anexo 1 de la presente Cuenta Pública.

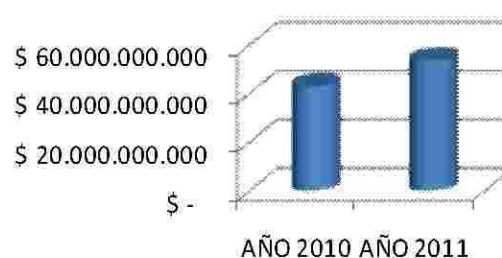
Como recuento general se puede señalar que durante el año 2011, se trabajó en más de 330 iniciativas de inversión, superando en un 17,02% los proyectos gestionados durante el año 2010.

La inversión asociada a éstas iniciativas se refleja en un monto de **\$53.785.084.455.-** (Cincuenta y tres mil, setecientos ochenta y cinco millones, ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), cifra que supera en un 24,18 % el monto gestionado durante el año anterior.

Cantidad de proyectos gestionados

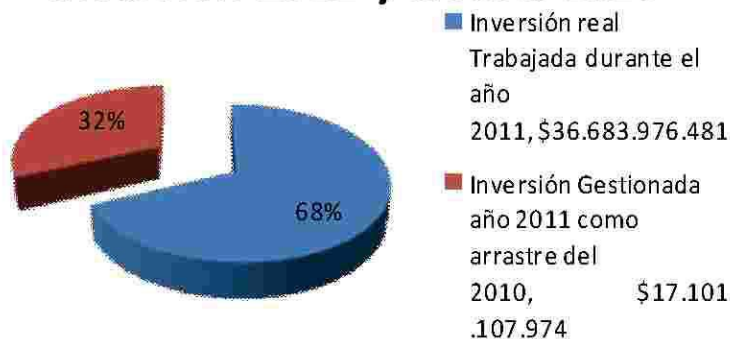


Montos involucrados



Es importante señalar que durante el proceso presupuestario 2011, existe un porcentaje de éstas iniciativas que vienen como arrastre del año anterior, ya sea porque se postularon y quedó pendiente su aprobación, o bien porque se encontraban en proceso de ejecución sin formalizar su término contractual dentro del año.

Inversión 2011 y arraste 2010



Específicamente, durante el año 2011, se postularon efectivamente más de 213 iniciativas por un monto aproximado de **\$36.683.976.481** (Treinta y seis mil seiscientos ochenta y tres millones, novecientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un peso). De estas 213 iniciativas, solo un 26,79% equivalente a \$9.827.861.289.- quedó como cartera pendiente a la espera de resultados u observaciones definitivas por parte de los organismos que financian las iniciativas.

Dado lo anterior, tenemos la certeza que el año 2011 fue un año tremendamente exitoso, cuyos resultados concretos los podremos comenzar a ver durante el presente año y los que vienen.

A continuación se anexa un resumen de las iniciativas formuladas durante la gestión 2011, las cuales se han agrupado en tres grandes áreas:

- Iniciativas Aprobadas técnica y/o financieramente durante el año 2011
 - Iniciativas Ejecutadas o en ejecución durante el año 2011
 - Iniciativas postuladas durante el año 2011 y que estaban a la espera de resultados u observaciones al cierre del año 2011.
-
- **Iniciativas Aprobadas**

Dentro de estas iniciativas se contemplan "aprobaciones técnicas" y "aprobaciones financieras", como se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTOS APROBADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE AÑO 2010	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN \$
Aprobados Técnicamente durante año 2011 y en espera de asignación financiera	39	\$7.362.850.193
Aprobados Técnica y Financieramente año 2011	97	\$22.155.599.172
Total proyectos aprobados técnica o financieramente	136	\$29.518.449.365

Es importante señalar que los 39 proyectos indicados en la tabla anterior, como "**Aprobados técnicamente**", corresponden a iniciativas que fueron formuladas, preparadas y postuladas por el Municipio durante el año 2011 y luego de ser evaluadas por los organismos competentes o "Entidades u organismos que financian las iniciativas" quedan con todos sus antecedentes aprobados para poder ser financiados según la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento externa.

Los 97 proyectos "**Aprobados Financieramente**" indicados en el cuadro anterior y que se detallan en el informe adjunto, corresponden a proyectos que durante el año 2011 fueron analizados por los organismos externos al Municipio y tras la aprobación técnica, fueron financiados para que se inicie su ejecución durante el año 2012.

- **Iniciativas Ejecutadas y/o en ejecución**

Corresponden a proyectos que efectivamente se ejecutaron o iniciaron su ejecución durante el año 2011 y que se detalla en cuadro siguiente:

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2011	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN \$
Ejecutados durante año 2011	96	\$ 6.544.729.579
En Ejecución durante año 2011	31	\$ 7.894.044.222
Total proyectos ejecutados y/o en ejecución	127	\$ 14.438.773.801

- Iniciativas Postuladas**

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2010, EN ESPERA DE REVISIÓN Y/O APROBACIÓN	Nº DE PROYECTOS	MONTO EN \$
Postulados en etapa de revisión año 2011	67	\$ 9.827.861.289
Total proyectos postulados en espera de revisión y/o aprobación	67	\$ 9.827.861.289

Corresponde a las iniciativas o proyectos que son estudiados y preparados durante el año 2011 y que han quedado con el respaldo técnico para ser ingresado o postulado a distintas fuentes de financiamiento externo (Fondo Nacional de desarrollo Regional FNDR, Fondo Regional de iniciativa Local FRIL, Programas de Mejoramiento Urbano PMU, Liceos tradicionales, Plan de Reparaciones de Mineduc, Ley de donaciones, Aporte de privados y distintas fuentes Sectoriales, entre otros).

Si bien es cierto, estas iniciativas fueron formuladas durante el año 2011. No todas fueron aprobadas durante éste período, dado que el proceso de postulación conlleva trabajos previos bastante extensos como lo es por ejemplo:

- Evaluación de la necesidad y su análisis de inclusión en el PLADEC
- Diagnóstico de la necesidad y situación actual
- Visitas a terreno
- Trabajo de participación ciudadana
- En algunos casos, se debe hacer la contratación de estudios previos tales como Mecánicas de suelo, pruebas de absorción, resistencia de materiales, etc.
- Elaboración de Diseños de Arquitectura, estructura y especialidades
- Etapas de cubicación y presupuesto

Solo una vez que se ha logrado cumplir con todas las etapa anteriores, el proyecto puede ser postulado a una fuente de financiamiento externo, en donde el Municipio debe ajustarse a las fechas estipuladas por los mandantes para resolver observaciones y/o modificar los proyectos.

Solo si los proyectos pasan favorablemente todas las etapas de revisión y pertinencia, se transforman en "Proyectos aprobados Técnicamente". Es por ésta razón, que en la presente cuenta pública se reflejan como proyectos "Pendientes" que han pasado como arrastre para el año 2012.

Actualmente estas iniciativas están ingresadas en otros organismos externos para que sean evaluados u observadas por quien corresponda.

Cabe mencionar que los proyectos informados en ésta área, corresponden a aquellas iniciativas que tienen mayor probabilidad de ser financiadas.

Mayores detalles tanto de ésta condición como las dos anteriores, lo podrán encontrar en el ANEXO N°1 en donde se indica un detalle acabado de cada proyecto trabajado o gestionado durante el año 2011.

Finalmente, de los cuadros anteriores, es necesario destacar que en función de la labor realizada por el equipo de profesionales, técnicos y administrativos de la Unidad de Proyectos de Inversión de Secplan, el **aporte adicional** durante el año 2011 recibido desde organismos externos para los proyectos mencionados anteriormente, supera en más de dos veces, el presupuesto "**Anual Municipal**" proyectado para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad y el funcionamiento interno propio del Municipio.

Los invitamos a revisar el Anexo N°1 de ésta cuenta pública, para conocer con más detalles la cantidad y características de cada una de las iniciativas gestionadas por la unidad de proyectos de inversión durante el año 2011.

b) LICITACIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Secretaría Comunal de Planificación, es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. Por tanto, de acuerdo a esto, en la Secretaría Comunal de Planificación, se elaboran las Bases y, se efectúan los procesos de las Licitaciones de todos los proyectos (obras y equipamientos), programa, estudios y servicios que superen las 100 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.), según los requerimientos de los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales y, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886.

Durante el año 2011, el número de las Licitaciones adjudicadas corresponde a 95 y, los tratos directos corresponden a 85. Cabe señalar que, muchas de estas Licitaciones fueron publicadas más de una vez y, fueron declaradas desiertas (no presentación de ofertas) o inadmisibles, estas últimas, por falencias técnica, económicas, entre otras

Para información complementaria, remitirse a la Sección Anexos del presente documento.

b) PLAN REGULADOR

CONSIDERACIONES GENERALES

Después de un largo proceso de estudio, formulación, modificaciones y especialmente una exhaustiva revisión, realizada en su fase final, por parte de la Contraloría General de la República, es aprobado el **Nuevo Plan Regulador de la Comuna de Talca**, validado mediante Resolución N° 342, de fecha 29 de Agosto del 2011, del Gobierno Regional del Maule y Publicado en el Diario Oficial el 26 de Octubre del mismo año.

Cabe destacar, que nuestro Plan Regulador fue el segundo en ser aprobado dentro de la Región, después del de La Comuna de Curicó, dentro de los más de 13 Planes Reguladores que se encontraban en estudio durante el mismo período.

Esta tan esperada aprobación, fue posible, gracias a la gestión realizada tanto por el equipo técnico y profesional del Gobierno Regional presidido por su Intendente Sr. Rodrigo Galilea Vial, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el equipo profesional de este municipio, encabezado por la permanente participación de su Alcalde Sr. Juan Castro Prieto.

Es importante destacar, la buena disposición y colaboración, que se tuvo por parte de la Contraloría General de la República, encabezada por su Contralor General, Sr. Ramiro Mendoza Zúñiga y por la Contraloría Regional del Maule, y su Contralor, Sr. Joaquín Córdova Maldonado.

PRINCIPALES ALCANCES DEL NUEVO PLAN REGULADOR

✓ AMPLIAR EL LÍMITE URBANO, CREANDO NUEVAS ZONAS URBANAS

El crecimiento urbano de la ciudad, se marca principalmente hacia el sector oriente de la comuna, enfocados a sectores prioritariamente habitacionales y servicios. También existe un considerable crecimiento hacia la zona norte de la ciudad para actividades esencialmente industriales y agroindustriales.

Se crean además, zonas de servicios, paralelas a la Ruta Ch-115, pensadas en el gran desarrollo que esta ruta abarcará, una vez que se concrete el anhelado Paso Pehuenche. De esta forma, Talca, se prepara para satisfacer, las diferentes necesidades que los transportistas y turistas requieran en su paso por nuestra comuna, considerando que será esta ciudad, una de las principales puertas de entrada internacional, dentro de la zona central del país.

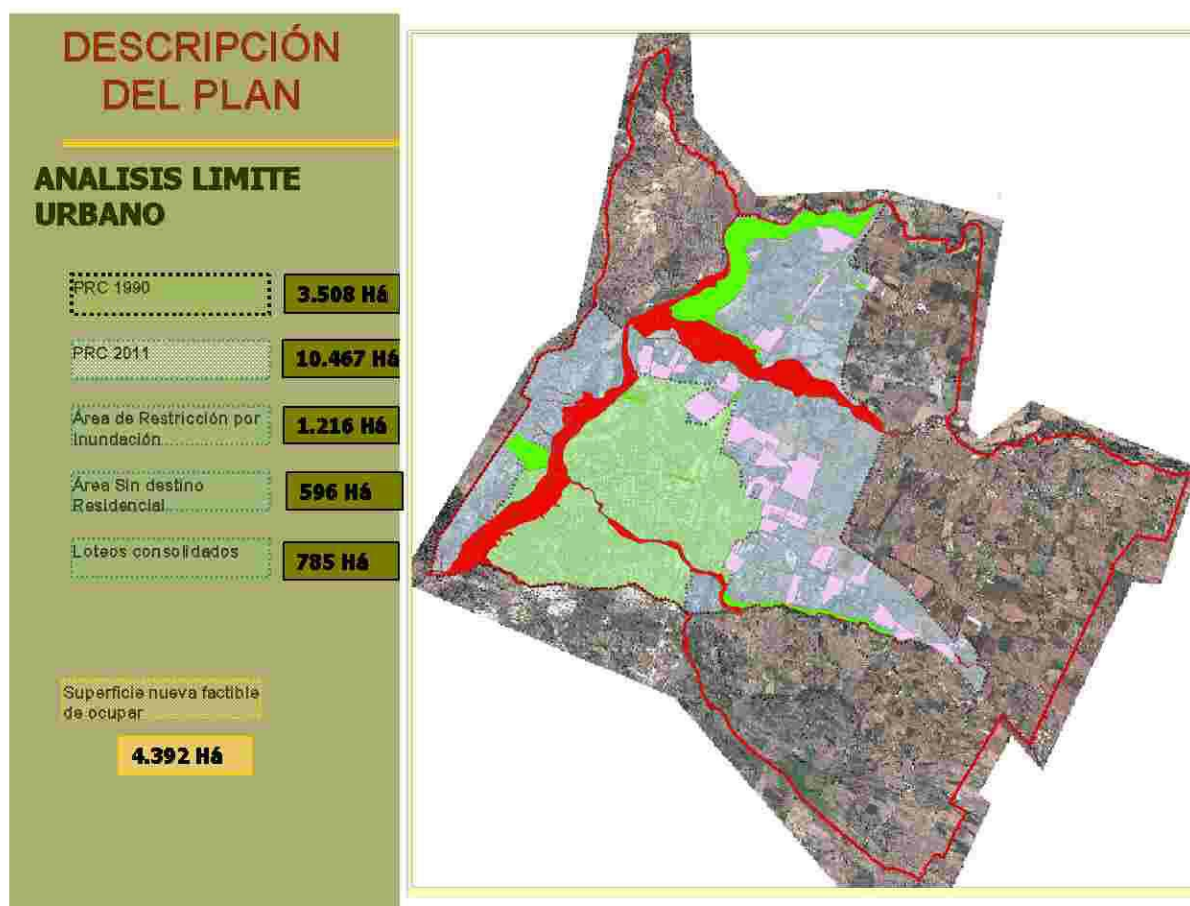
Es importante recordar que la superficie urbana del anterior Plan Regulador, era de 3.600 has., por tanto, la ciudad al año 2011, no contaba con terrenos urbanos de extensiones considerables, que permitieran albergar nuevos proyectos inmobiliarios y de toda índole.

La nueva superficie urbana proyectada, corresponde a 10.467 has., distribuidas de la siguiente forma:

- 3.508 has. de área urbana consolidada
- 6.959 has. de nueva área urbana.



Es importante mencionar, que gran parte de esta superficie, se encontraba ya ocupada, principalmente con loteos habitacionales realizados con Cambio de Uso de Suelo y con superficies no edificables como ríos y esteros y sus respectivas zonas aledañas, más zonas destinadas a áreas verdes.



Esta significativa expansión urbana, permitirá albergar una serie de proyectos, no solo del punto de vista inmobiliario, sino que, de toda índole, los cuales van en directo beneficio del desarrollo urbano y económico de la ciudad.

✓ NUEVAS ZONAS INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES

Se crean nuevos sectores industriales y agroindustriales, emplazados al norte de la ciudad, para lo cual se ha dispuesto de una basta superficie, de forma de incentivar la construcción de nuevas industrias. El lugar se eligió, debido a la disponibilidad de terrenos, la conectividad con la Ruta 5 y a las condiciones geográficas existentes, las cuales hacen de esta zona, el lugar más idóneo de la comuna para estos efectos.

Lo anterior, permitirá desarrollar importantes proyectos industriales, mejorando el desarrollo económico de la ciudad.

Cabe mencionar que se mantienen las antiguas zonas industriales, consideradas en el anterior Plan Regulador, siempre y cuando estas no impliquen molestias a la comunidad. Para tal efecto, se autorizarán en ellas solo actividades industriales no contaminantes ni ofensivas.

✓ MEJORAR LA CONECTIVIDAD, ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD

Se proyectan nuevas avenidas, calles y atravesos sobre la línea férrea y Ruta 5, las cuales permitirán mejorar la conectividad, tanto en el sentido norte sur, como oriente poniente.

Dentro de las propuestas más destacadas, se contempla la prolongación de la Avenida Canal de la Luz, vinculando el creciente sector norte de la comuna, con el centro de la ciudad.

En relación a las nuevas conexiones oriente poniente, se destaca la nueva Av. 21 Norte uniando los terrenos ubicados desde el sector Las Rastras, por el oriente, hasta el sector Las Américas, por el poniente, con la respectiva conectividad con ruta 5 Sur.

Además de la anterior, la prolongación de calle 2 Norte, hacia el oriente, hasta el sector Mercedes, ocupando la franja disponible del antiguo ferrocarril a San Clemente, se baraja como una de las principales alternativas de la hoy saturada Av. San Miguel.

Cabe destacar, la proyección de dos arcos perimetrales (sector oriente), que permitirían desviar los vehículos, principalmente camiones que circulen por la ruta Ch-115, en su conexión con Ruta 5 Sur, tanto hacia el norte como hacia el sur, evitando los atochamientos y molestias que esta sobrecarga vial, significaría para la ciudad. Se trata de la Av. Pehuenche Norte y Sur.



✓ **MEJORAR LAS CONDICIONES DE SUBDIVISIÓN PREDIAL Y EDIFICACIÓN PARA TODO EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD**

De esta forma se pretende incentivar la construcción de nuevos edificios y proyectos inmobiliarios, y la reconstrucción de los barrios tradicionales, para lo cual se ha aumentado la densidad de los terrenos, (por cierto, hay muchos disponibles luego del terremoto), mejorando en general, las condiciones de edificación y ocupación de terrenos. Se aprovecha además la infraestructura existente como calles pavimentadas, agua potable, alcantarillado, electricidad, etc., lo cual es una tremenda garantía para cualquier tipo de proyecto.

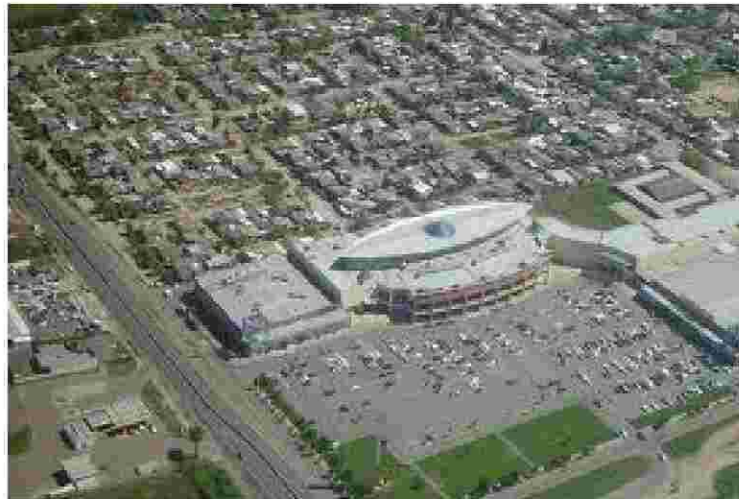
El Plan Regulador, si bien mejora la densidad de los terrenos, en términos de ocupación del suelo, controla las construcciones de alturas desproporcionadas dentro de las escalas locales, no deseadas por la comunidad.

De esta forma, se logrará una reconstrucción del centro histórico, a una escala más amable y proporcionada a la realidad de la ciudad, manteniendo la calidad de los antiguos barrios arrasados por la naturaleza.



✓ CREAR NUEVAS ZONAS DE SERVICIOS

En general, la idea es crear nuevos polos de servicios, en los diferentes extremos de la ciudad, de manera de descongestionar el centro urbano tradicional, dando alternativas de servicios según las zonas que se habiten. En la zona norte, alrededor de la universidad de Talca, sector oriente, alrededor de la Av. San Miguel (mall), y sur, alrededor de la Av. Colín.



✓ RECUPERAR LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES

El territorio aledaño a la actual Estación de Ferrocarril y Terminal de buses, se encuentra hoy día absolutamente deprimido y deteriorado.

Por ello, se crea una zona especialmente pensada para ese efecto, denominada "U-9". De esta manera, se pretende incentivar la construcción de nuevos proyectos, destacándose la posible construcción de un Terminal Intermodal, absolutamente necesario para nuestra comuna, junto a nuevas obras, tanto de servicios, comercio, como habitacionales, creando un nuevo centro de desarrollo, lo cual ira en directo beneficio del mejoramiento urbano de todo ese sector.



✓ **NUEVAS ZONAS DESTINADAS A AREAS VERDES Y ESPARCIMIENTO**

Se pretende recuperar algunos terrenos de gran valor paisajístico y ambiental, creando **zonas destinadas a áreas verdes y actividades de esparcimiento**, (zona ubicada al nor-poniente de la ciudad, borde del río Claro), absolutamente necesarias para nuestra comuna.



✓ **CONSERVAR PARTE DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE NUESTRA CIUDAD**

Para toda ciudad, es fundamental conservar parte de su patrimonio arquitectónico, como parte del fragmento de su historia. Para ello, el Plan Regulador, protege algunos destacados inmuebles, declarándolos **Patrimonio de Conservación Histórica**.

Hoy esta conservación, toma especial importancia, debido al daño que este patrimonio sufrió durante el terremoto del 27 de Febrero. Necesitamos más que nunca preservar el escaso patrimonio arquitectónico salvado de tan devastador cataclismo.



CONSIDERACIONES GENERALES

En general, el nuevo Plan Regulador de la Comuna de Talca, más allá de ser un instrumento de planificación territorial, implica un organizado crecimiento urbano, económico y social, fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad, permitiendo a Talca, liderar en el corto tiempo, como una de las más importantes ciudades del país.

Cabe destacar, que luego de aprobado el Plan Regulador, se ha incrementado el interés de muchos inversionistas por nuestra ciudad, lo cual se ha visto reflejado en la presentación de nuevos proyectos, tanto inmobiliarios, como de servicios, lo que demuestra la efectividad de este importante instrumento.

DIRECCION COMUNAL DE SALUD

Si bien, el año 2010 fue muy crítico producto del terremoto ocurrido el 27/f, este año fue más fructífero, en términos de concretar proyectos de inversión de gran envergadura para nuestra población usuaria y los funcionarios que trabajan en los diferentes Centros de Salud de nuestra comuna. El presente documento plasma la gestión realizada por el Departamento de Salud de la comuna de Talca durante el año 2011, periodo donde el quehacer en materia de salud estuvo orientada a incorporar mejoras en diferentes ámbitos, que permitieran elevar la calidad de las prestaciones, mejorar el entorno laboral de los equipos de salud que trabajan en los diferentes establecimientos de la Atención Primaria como prestadores de servicio; así como en las prestaciones otorgadas al usuario, su familia y comunidad con un enfoque integral acorde a las políticas ministeriales, con acciones orientadas hacia aquellas áreas definidas como prioritarias, en los ámbitos de promoción, prevención y de participación social, que nos ha permitido continuar avanzando en la implementación del Modelo de Salud Familiar.

Como es conocido por todos, la **visión** que este Departamento se ha trazado en transformar a Talca en “una comuna saludable”, donde las personas y sus familias obtengan una atención digna y humana, con enfoque biopsicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; bajo esta premisa, se ha direccionado todo el quehacer durante el año 2011.

Como estructura organizacional todos los establecimientos de salud de atención primaria, son dependiente de la Dirección Comunal de Talca, así es posible mencionar los **cinco Centros de Salud Familiar existentes en el área urbana**: CESFAM “Las Américas”, “Julio Contardo”, “Carlos Trupp”, “La Florida” y “José Dionisio Astaburuaga”; **tres Centros Comunitarios**: CECOF “Faustino González”, “Brilla El Sol” y “Nuevo Horizonte”; un “Módulo Dental” que atiende a menores pre-escolares del sector urbano y rural de la comuna.

La atención del sector rural de Talca es otorgada por un equipo multidisciplinario, que labora en una Posta de Salud Rural ubicado el sector de “Mercedes”, y ocho Estaciones Médico Rurales que cubren a través de rondas los sectores de Santa Marta, Purísima, Puertas Negras, Villa Illinois, Huilliborgoa, Aldea Campesina, Ramadilla de Lircay y Río Claro.

La población que se atiende en la Atención Primaria de Salud (APS) es de **194.414 personas** inscritas en los diferentes establecimientos de salud de nuestra comuna. Para ellos, que son nuestros beneficiarios hemos concentrado todos los esfuerzos que este Municipio ha realizado junto al Honorable Concejo Municipal, de manera de elevar la calidad de vida de las personas y sus familias.

Los ejes de trabajo están focalizados a las siguientes áreas:

1.- Infraestructura y Equipamiento

Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar – “CECOSF Nuevo Horizonte”, proyecto financiado por el Ministerio de Salud (MINSAL), con un monto de **M\$152.070.-** (ciento cincuenta y dos millones setenta mil pesos) que actualmente **atiende a 348 familias** en diferentes programas, siendo en su mayoría adultos mayores, que por dificultades de acceso, no asistían a controles a nuestros establecimientos de salud.

Es importante destacar el compromiso de trabajo del equipo de salud con la comunidad, el que es potenciado a través de la articulación con alumnos de diversas carreras de la Universidad Santo Tomás, estableciendo una buena vinculación con las familias del sector.

Reposición vehículo de ronda, se ha repuesto este móvil por una camioneta doble cabina, financiada con fondos del FNDR, por un monto de **M\$16.090** (dieciséis millones noventa mil pesos)

Equipamiento Salas IRA (Infecciones Respiratorias Agudas) y ERA (Enfermedades Respiratorias del Adulto) CESFAM Carlos Trupp, Julio Contardo, La Florida y J. D. Astaburuaga, que atienden a nuestra población con problemas respiratorios, este proyecto es financiado con fondos FNDR, por un monto total de **M\$11.215.** (once millones doscientos quince mil pesos)

Conservación Pintura y revestimiento de los CESFAM Carlos Trupp, La Florida y J.D. Astaburuaga, estas reparaciones no se realizaban desde que los establecimientos fueron construidos, el monto de la inversión asciende a **M\$408.635** (cuatrocientos ocho millones seiscientos treinta cinco mil pesos). El impacto del trabajo realizado ya se ha hecho notar en la comunidad y en los propios funcionarios, quienes ven mejorado sus lugares de trabajo, facilitando la labor que día a día realizan en pro de la salud de nuestra comunidad talquina.

Habilitación Centro Comunitario de Salud Familiar Brilla El Sol, por un monto de **M\$ 12.289** (doce millones doscientos ochenta y nueve mil pesos).

Reposición Ambulancia CESFAM Julio Contardo, siempre es necesario contar con este tipo de móviles frente a las urgencias que se presentan en los Centros de Salud y especialmente en los SAPUS. Con la incorporación de esta nueva ambulancia mejoramos nuestro parque automotriz, permitiendo entregar un mejor servicio a la comunidad. Este proyecto fue financiado con fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto de **M\$33.650** (treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil pesos).

Reparaciones Generales y reposición cierre perimetral CESFAM Julio Contardo, este proyecto viene a resolver los daños producidos por el terremoto, se encuentra finalizado, financiado con fondos del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por un monto de **M\$ 17.247** (diecisiete millones doscientos cuarenta y siete mil pesos).

Ampliación Sala de Espera SAPU CESFAM Julio Contardo, el problema de espacio en la sala de espera del SAPU de este establecimiento, era un gran problema para las personas que acudían a solicitar atención al SAPU, especialmente durante los meses de invierno, quienes muchas veces debían resguardarse del viento y la lluvia en las salas de espera del CESFAM, dificultando el acceso a una atención expedita. Este proyecto se encuentra en ejecución desde fines del año pasado, es financiado con recursos propios, por un monto de **M\$32.861** (treinta y dos millones ochocientos sesenta y un mil pesos).

Normalización CESFAM Villa Magisterio, adjudicado el diseño de este nuevo CESFAM por un monto de **M\$ 30.013** (treinta millones trece mil pesos); el cual será construido en el sector sur poniente de la comuna; este proyecto financiado por el FNDR, se encuentra en etapa de aprobación por el CORE para su ejecución, que viene a resolver la alta demanda asistencial que tiene el CESFAM de La Florida.

2.- Recurso Humano

Capacitación de los Funcionarios, se cumplió con creces el Programa de Capacitación, mejorando el nivel de sus docentes, con una mayor preocupación hacia la comodidad del lugar de desarrollo de los cursos, siendo muy bien evaluado por los participantes. Por otro lado, los temas fueron atingentes a la labor que cada uno desarrolla en sus puestos de trabajo, destacando el desarrollo de habilidades comunicacionales por los reclamos del mal trato presentados en las OIRS y fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar, de manera de mejorar la calidad de la atención.

Habilitación de los puestos de trabajo, donde se han incorporado mejoras importantes en equipamiento e infraestructura, facilitando y creando un ambiente acorde al trabajo que desarrolla el recurso humano que presta salud a la comunidad.

Resguardo de los espacios de Salud Mental, preocupado por el bienestar de los funcionarios, es que durante estos años se han estado realizando actividades enmarcadas en el ámbito de la Salud mental en conjunto con el Comité Paritario; es así que podemos mencionar la realización de las "Primeras Olimpiadas Provinciales de la APS", "Celebración del Día de la Madre", "del Padre", "de la Atención Primaria" y "de Navidad" y desarrollo del "Primer Festival Comunal de la voz de la APS".

Formación Coro Vocal de la Dirección Comunal de Salud, el objetivo de conformar este grupo en nuestra comuna, fue para que los adultos mayores, especialmente funcionarios que ya se encuentran jubilados, desarrollen sus aptitudes a través del canto, utilizando de buena manera el tiempo libre.

3.- Acciones de carácter intersectorial en Promoción y Prevención, para hacer promoción y prevención en la comunidad; pilar fundamental de la Atención Primaria, es necesario el trabajo con el intersector; por ello, la participación de alumnos de las distintas universidades con las cuales mantenemos convenio, han permitido masificar el trabajo en esta área. Dentro de las acciones desarrolladas, podemos destacar:

- **Talleres de baile entretenido y actividad Física**, desarrollado en todos los establecimientos de Salud y algunas organizaciones sociales; destacando el beneficio de salud, además de generar una instancia de compartir con la familia y la comunidad.
- **Talleres de autocuidado y salud mental**, para que la comuna de Talca llegue a ser una comuna saludable, debemos enseñar a las personas a cuidar su salud física mental y social, de ahí la importancia de entregarles estas herramientas a nuestros usuarios. Se han desarrollado talleres de autoestima, sexualidad en el adulto mayor, modelaje y expresión corporal.
- **Talleres preventivos**, el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión arterial; y patologías respiratorias durante los meses de invierno, hacen necesario intervenir fuertemente en la prevención, por ello, se han desarrollado **talleres de enfermedades respiratorias** desde los meses de mayo a septiembre con el slogan **"En Talca, estamos preparados para el invierno"**; este tema fue trabajado en los jardines infantiles y organizaciones sociales.
- **Los talleres de prevención de Diabetes e Hipertensión**, han permitido detectar patologías cardiovasculares, a través de la realización del Examen Médico Preventivo – EMP a los participantes.
- **Talleres de Reanimación Cardiopulmonar y Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño**, el aprendizaje y la utilización de estas técnicas, le pueden salvar la vida a una persona, es así que las clases se desarrollan en forma teórico- práctico, con uso de fantasmas (maniquí o modelo de una parte del cuerpo utilizados para realizar pasos prácticos), lo que hace que estas personas se transformen en agentes multiplicadores dentro de la comunidad.
- **Talleres de Primeros Auxilios**, esta capacitación consiste en que las personas aprendan técnicas básicas sobre primeros auxilios como saber que hacer frente a una herida, una quemadura, control de signos vitales, obstrucción por cuerpo extraño, entre otras.
- **Formación de Monitores en Salud con enfoque cardiovascular "Me cuido aprendiendo"**, como los recursos son siempre insuficientes, es necesario formar agentes multiplicadores en la comunidad, formándose durante el año 2011, 23 personas con los conocimientos necesarios para orientar a la población en prevención de enfermedades cardiovasculares y constituyéndose en agentes facilitadores para el equipo de salud.
- **Formación de Monitores en el "Cuidado de pacientes postrados"**, este programa se viene desarrollando desde hace tres años en conjunto con la Universidad Santo Tomás, a la fecha van más de 300 personas que han sido capacitadas para cuidar a sus pacientes, constituyéndose además en un espacio de fortalecer lazos con personas que viven la misma situación, ayudándoles a sobrellevar esta carga de trabajo. Es importante mencionar que esta capacitación también se ha convertido en una fuente laboral cuando los pacientes fallecen.

4.- Gestión

- **Cumplimiento de Metas Sanitarias**, como ha sido la tónica de esta administración una vez más se han cumplido las metas de Índice de Actividad de la Atención Primaria, lo que nos ha permitido continuar recibiendo el Per cápita en su totalidad; así como también hemos cumplido con las metas de Desempeño Colectivo, donde los funcionarios reciben un estímulo en dinero por su trabajo.
- **Mejorar la Resolutividad**, producto del terremoto ocurrido el 27/f, la Atención Primaria asumió un rol fundamental en la salud de la población, considerando la destrucción del único Hospital existente en la ciudad y que además es el centro de referencia de la Región del Maule. Esta experiencia obligó al Departamento de Salud a gestionar apoyo con las Universidades para la incorporación de horas Especialistas, como Dermatólogos, Médicos Internistas, Reumatólogos entre otros y así resolver en los mismos establecimientos asistenciales la demanda por patologías propias de estas especialidades.
- **Contratación del Recurso Humano**, con la incorporación de un nuevo CECOF y el aumento de la población inscrita validada, ha sido necesario aumentar la dotación del recurso humano profesional, técnico y de labores de servicio. Durante el año recién pasado pudimos cubrir sin problemas la necesidad del recurso médico, incorporando incluso una jornada de refuerzo en los SAPUS.
- **Implementación de los Espacios Amigables para Adolescentes**, en los cinco Centros de Salud de la comuna, La estrategia de Espacios Amigables para la Atención de la Salud de Adolescentes de 10 a 19 años, es una iniciativa del MINSAL, que comienza a ser desarrollada durante el año 2009 en 54 establecimientos de atención

Primaria de los 29 Servicios de Salud del país. La comuna de Talca es beneficiada con un establecimiento, el CESFAM de Las Américas, pero nosotros con recursos propios lo hemos implementado en los otros cuatro Centros de Salud, contando en la actualidad con atenciones a este grupo etéreo en los ámbitos de la atención en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental y Salud Nutricional. Estas prestaciones se realizan en horario diferido por los profesionales Matronas, Psicólogos y/ o Asistentes Sociales. Durante el año 2011, se atendieron alrededor de 2.000 jóvenes, correspondiendo al 6.5 % de la población adolescente inscrita en los Establecimientos de Atención Primaria.

- **Abastecimiento Unidad de Farmacia**, No hubo problemas de abastecimiento de medicamentos e insumos farmacéuticos, debido a la compra realizada a la **Cenabast** y los productos faltantes son adquiridos mediante Convenio de Suministro, licitación anual a través del Mercado Público realizado por la Unidad de Secretaría de Planificación (SECPLAN); unidad que es la encargada de realizar todas las Licitaciones.

- **El Laboratorio Dental Comunal de Talca**, fue creado en Enero del 2010 con la finalidad de realizar las prótesis dentales del Programa GES 60 años desarrollado en los Centros de Salud de la Comuna de Talca; además se incorpora la confección de las prótesis dentales destinadas al Programa de Mujeres y Hombres de escasos Recursos a finales del 2011.

Durante el año 2011 se realizaron 1.209 prótesis un 100 % mas que el año anterior, este logro gracias a la incorporación de mas tecnología y técnicos dentales.

En relación a la incorporación de técnica **ART** (atención de restauración traumática); que es una técnica que se puede hacer en terreno y con instrumentos manuales, ya que no requiere toda la instalación de una consulta odontológica. Se ha potenciado en los sectores poblacionales donde existe un CECOF, a si en ambos CECOF de la comuna contamos con un equipo encabezado por un Odontólogo y un técnico paramédico para acudir a los jardines infantiles y a los colegios, realizando más de 1.000 prestaciones anuales.

En Marzo del 2011 se crean las Extensiones horarias de Operatoria, frente a la alta demanda de atención de tratamiento de ciertos grupos que no accede a los programas odontológicos convencionales programados ministerialmente, resolviendo problemas dentales tales como: obturaciones, destartrajes, exodoncias, sellantes, instrucciones de higiene bucal, etc.

Durante el 2011 fueron contratadas 66 hrs. de odontólogo y TENS distribuidas en los 5 CESFAM. Actualmente se incrementó a 110 hrs. contratadas de Odontólogo y TENS distribuidas en los Centros de Salud. Durante el 2011 se realizaron 4264 atenciones que años anteriores no se realizaban.

El SAPU dental del CESFAM Carlos Trupp fue inaugurado en Marzo del 2011 con 44 hrs. distribuidas de la siguiente forma: Lunes a Viernes de 18.00 a 23.00 hrs.; Sábados, Domingos y festivos de 08.00 a 17.00 hrs.

Este servicio es único a nivel regional tanto en el mundo público como privado; nace como iniciativa Alcaldicia para resolver una gran necesidad de la población.

Se realizan las atenciones de Urgencia provenientes de todos los Centros de Salud, tales como: dolor dental, hemorragia, complicaciones post exodoncia, infecciones bucales con aumento de volumen facial, traumatismos dentales, etc.

Atenciones en el SAPU dental desde su incorporación

Mes	Nº prestaciones	Mes	Nº prestaciones
MARZO	275	SEPTIEMBRE	611
ABRIL	290	OCTUBRE	669
MAYO	479	NOVIEMBRE	521
JUNIO	440	DICIEMBRE	500
JULIO	542	TOTAL	4872
AGOSTO	545		

FUENTE: Dirección Comunal de Salud.

Servicio de atención Primaria de urgencias SAPU

La incorporación del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) del Cefam Carlos Trupp, a contar del día 28 de marzo del 2011 con una remodelada infraestructura y equipamiento acorde con la atención de 24 horas. Además de una dotación funcionaria que incluye una rotación de: médicos (14) mas los refuerzos en horarios de alta demanda, enfermeras por turnos y otra que coordina, 6 técnicos de enfermería, 2 Auxiliares de servicio, 4 conductores y 4 administrativos. Sin dejar de mencionar que se cuenta con una moderna y renovada ambulancia, acorde con las exigencias actuales en urgencias.

Dicho centro atiende un promedio de **250** pacientes diarios en 24 horas, llegando incluso a 300 en los días de más alta demanda, lo que suma un promedio de más de **90.000** atenciones en forma anual. Este establecimiento ha sido de una gran relevancia para la Comuna de Talca, dado que la Unidad de Emergencia Hospitalaria de nuestro Hospital Regional, sufrió los embates del terremoto, siendo este SAPU un gran apoyo en la atención de la comuna debiendo absorber una gran carga asistencial.

Dado lo dinámico en el comportamiento de las consultas y lo que implica una unidad de emergencia con esta carga asistencial en un escenario de reconstrucción de nuestro Hospital Regional, es que estamos en constante

búsqueda de estrategias para dar respuesta a las necesidades de los usuarios, dicho aporte del SAPU ha sido reconocido por diversas autoridades de salud y lo más importante; por nuestros usuarios del sector, como del resto de la Comunidad Talquina.

Los servicios de urgencias han sido evaluados por nuestros usuarios como de fácil acceso, atención rápida y de buena calidad. Podemos destacar un aumento del 45 por ciento en las atenciones; ya que el **año 2009 se atendieron 532.976 personas y el año 2011 el número de atenciones aumentó a 772.802.**

Trabajo Interdisciplinario y de Participación Social, el trabajo con el intersector es un elemento que impulsa el desarrollo de nuestra sociedad, especialmente cuando los recursos se hacen insuficientes y donde el capital humano es necesario para continuar avanzando en el modelo de Salud Familiar.

Una característica de esta gestión durante estos tres últimos años, ha sido precisamente el trabajo con el intersector, que nos ha permitido conocer la realidad local, coordinar y desarrollar acciones en conjunto con la población, empoderar al usuario en el autocuidado y así mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de Talca.

También se ha desarrollado, un estrecho lazo con los Consejos de Desarrollo Local (**CEDESOS**), trabajando con ellos en diferentes niveles; por un lado desde cada uno de los establecimientos de salud, a través de la elaboración y ejecución de planes de trabajo anuales en conjunto; así como agrupados a través de una organización comunal, donde se han realizado capacitaciones que han permitido el empoderamiento de las directivas acerca del rol y competencias que les corresponde asumir. Por otra parte, se ha continuado fortaleciendo el trabajo con las entidades educativas, escuelas, jardines y liceos a través de las distintas actividades de promoción y prevención ejecutadas con ellos.

La relación de trabajo desarrollado con las Universidades e Institutos Profesionales concretados a través de Convenios, ha permitido incorporar recurso humano para la atención clínica y comunitaria, mejoras estructurales en los establecimientos de salud y capacitación para los equipos de salud.

Otras instituciones, como Mutual de Seguridad y Caja de Compensación, preocupados del personal que labora en cada uno de los Centros de Salud apoyan iniciativas como: capacitación en autocuidado y actividades de salud mental que van en beneficio directo de los funcionarios, principal recurso de la Atención Primaria.

Medicina Complementaria y terapias alternativas, es una de las herramientas que se ha incorporado fuertemente en los profesionales de la salud para aquellos pacientes que buscan una mejor calidad de vida. En este mundo globalizado los usuarios también están buscando alternativas medicinales naturales, donde el énfasis está puesto especialmente en la relación terapéutica que se establece con cada paciente. Por su sencillez se ha convertido en un método masivo y muchos de ellos ya han sido aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como terapias complementarias confiables.

Las terapias que se realizan en los diferentes Centros de Salud son: Reiki, Risoterapia, Grupos de sanación y Terapias Florales.

Unidad de Oftalmología de atención primaria UAPO

En relación a atención en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) esta estrategia comienza a realizarse desde el año 2009. Dicha estrategia fue implementada en esta comuna en forma piloto de las primeras a nivel nacional, la que cuenta con la atención de: médico oftalmólogo, tecnólogo médico con especialización en oftalmología, técnico de enfermería.

Ya el año 2011 se promulga la Ley N° 20.470 donde faculta al Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología para prescribir lentes ópticos bajo ciertos criterios de inclusión de carácter técnico; lo que permite a contar del año entregar lentes a los usuarios solo con la atención de Tecnóloga médica especialista en Oftalmología... Dar la posibilidad de poder ver a aquellos pobladores que durante años, esperaron la atención para obtener sus lentes; durante el 2011 se pudo concretar.

Año	Consultas programadas	Consultas realizadas	Incremento de atenciones	Incremento %
2009	1379	1520	141	10
2010	910	1800	890	98
2011	1074	3879	2805	260
2012	1492	600 hasta ahora	Evaluar en dic. 2012	

La cantidad de lentes entregados por UAPO, según muestra la tabla a continuación, se observa que año a año se incrementa el número de personas que obtienen el beneficio; el cual es gratuito, mejora la calidad de vida para beneficiarios.

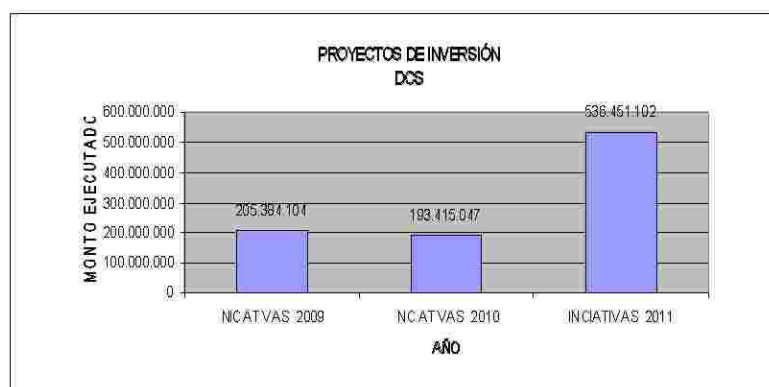
Año	Lentes programadas	Lentes entregados	Incremento en la entrega de lentes	Incremento en % entrega de lentes
2009	1517	2500	983	65
2010	1092	2560	1468	134
2011	1379	3060	1681	122
2012	3000	643 hasta ahora	Evaluar en dic. 2012	

Unidad de Proyectos 2009/ 2011

Los proyectos de inversión, materializados en los Centros de Salud de la comuna de Talca, han venido a mejorar las actuales condiciones de infraestructura y habitabilidad de los recintos, mejorando así la satisfacción de nuestro público usuario como también de nuestros funcionarios.

Con ello se ha aumentado la calidad y cantidad de prestaciones, con entornos más amigables, reflejando funcionarios más comprometidos y usuarios más satisfechos.

Durante los años 2009 al 2011, se han materializado mas de 43 proyectos, tanto a nivel de mejoramiento de infraestructuras como también adquisiciones y/o reposición del equipamiento clínico, cuyo monto asciende a M\$935.251. (novecientos treinta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil pesos).



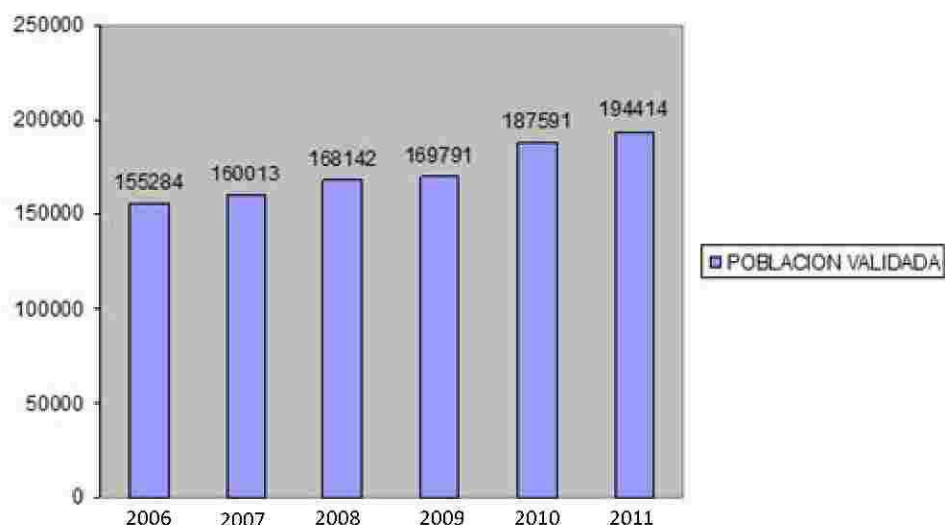
INICIATIVAS 2011 M\$536.451 (quinientos treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos).

Dentro de los proyectos más destacados en el periodo mencionado (2009/2011) encontramos los siguientes:

- Construcción SAPU CESFAM D. Astaburuaga
- Conservación de Pinturas y Revestimientos CESFAM Julio Contardo Urzua.
- Adquisición de Ambulancia CESFAM Carlos Trupp W.
- Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Nueva Horizonte
- Remodelación Sistema Eléctrico CESFAM Dionisio Astaburuaga.
- Conservación de pintura y revestimiento Interior CESFAM Carlos Trupp
- Conservación de pintura y revestimiento Interior CESFAM La Florida
- Conservación de pintura y revestimiento Interior CESFAM D. Astaburuaga
- Normalización CESFAM Villa Magisterio (Diseño).
- Reposición Ambulancia CESFAM Julio Contardo U.
- Construcción Sala Multiuso CESFAM Las Ameritas
- Habilitación CECOF Brilla El Sol.

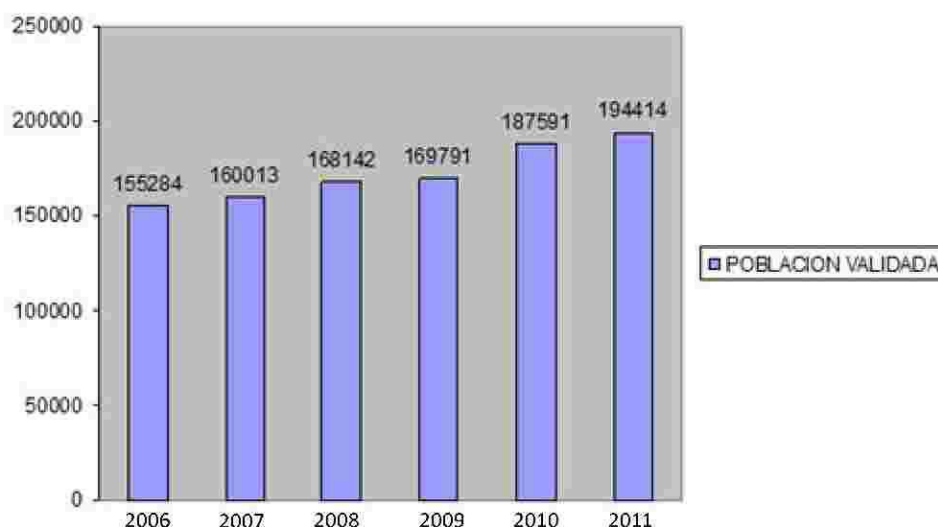
Población Usuaría

Hemos incrementado desde el año 2009 la población inscrita validada de un 68% (169.791) a un 78% (194.414 personas) en relación a la población estimada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) para el año 2012. Esto significa que el 78% de la comunidad Talquina se atiende en nuestros Centros de Salud. Lo que implica que la aceptación de nuestra salud Primaria cada vez es preferida por mayor número de personas.

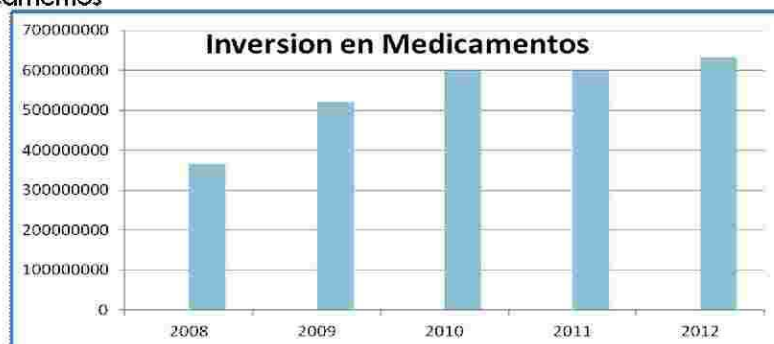


Esta mayor demanda ha sido absorbida por la contratación de un mayor número de Médicos y horas de Especialidad; esta Administración inició su período Alcaldicio con 30 profesionales Médicos y actualmente cuenta con 50 Profesionales. Las atenciones médicas también se han visto incrementadas, pero como la prestación dada al usuario no termina con la atención del profesional, hemos tenido que inyectar recursos en medicamentos y toma de exámenes de laboratorio.

Respecto del Laboratorio Clínico Comunal, es único en la historia de la Atención Primaria de la comuna de Talca; actualmente se analizan 40.000 exámenes mensuales. Por otro lado, el incremento del gasto en medicamentos durante estos cuatro años se ha duplicado, destinando en la actualidad **M\$632.000** (seiscientos treinta y dos millones de pesos).



Inversión en Medicamentos



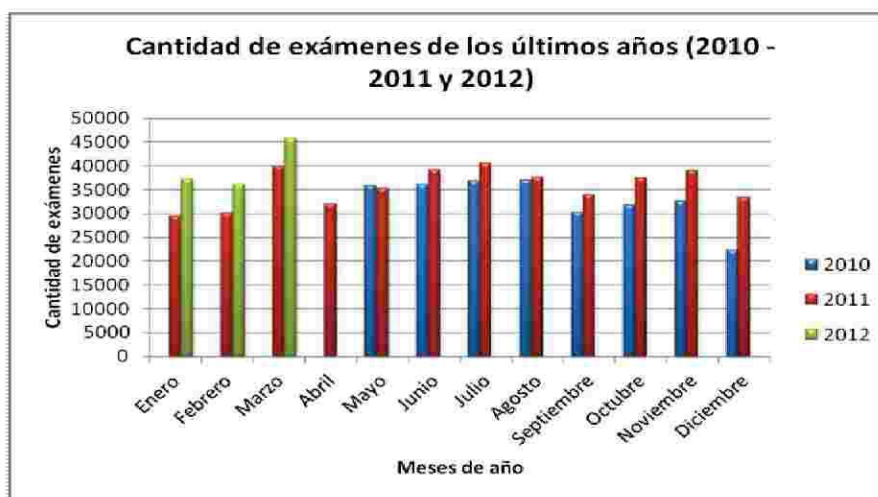
Como podemos apreciar en el gráfico anterior se ha incrementado en forma considerable el gasto de farmacia desde el 2009; este aumento ha permitido una disminución de costos asociados a nuestros usuarios, ya que cuentan con los medicamentos tanto de crónicos como de enfermedades agudas, destacando que se compran remedios, que incluso no son de obligación municipal; ya que deben ser entregados por el Ministerio de Salud, como por ejemplo: Celebra.

Esto se puede comprobar al acudir a las farmacias de los distintos Centros y encontrar todos los medicamentos recetados por nuestros facultativos. Todo tendiente a estabilizar la salud general.

Laboratorio Clínico Comunal:

Los recursos que se destinan para exámenes de laboratorio se gestionaron durante el año 2010 para implementar un laboratorio a nivel comunal, lo que ha significado para nuestros usuarios acceso oportuno frente a la toma de sus exámenes. Recalcando que el laboratorio tiene excelencia, en cuanto calidad del trabajo de los profesionales, como por los equipos de alta Complejidad y tecnología que cuenta en la actualidad.

Se presenta la siguiente grafico en el que podemos observar cómo mes a mes aumentamos el número total de exámenes tomados y procesados en el laboratorio:



Desafíos

Son varios los desafíos que se ha propuesto el Alcalde y Concejo Municipal; entre los que se puede mencionar:

- 1.- **Construcción Centro de Salud en el sector de la población "Faustino González"**, este proyecto se financiará con recursos propios y vendrá a resolver la alta demanda que actualmente tiene el Centro Comunitario de Salud Familiar- CECOSF con el mismo nombre.
- 2.- **Construcción e implementación del Centro de Salud Familiar "Villa Magisterio"**, proyecto financiado con recursos del FNDP y que permitirá descongestionar las atenciones que actualmente está entregando el CESFAM de La Florida.
- 3.- **Trabajar con calidad en todos los procesos de salud**, mejorando la satisfacción usuaria.
- 4.- **Mejorar el acceso y resolutiveidad de la población usuaria**, a través de la incorporación de un SAPU de 24 hrs. en el CESFAM de La Florida.
- 5.- **Dar espacios de salud a la comunidad Transgénero**, fortaleciendo el vínculo familiar, evitar la discriminación y permitir la inclusión en la sociedad.
- 6.- **Implementar un "Programa Comunal de Visita Domiciliara Integral a Pacientes Postrados con Discapacidad Severa"**. Actualmente se cuenta con vehículo para cada uno de lo CESFAM y cinco Técnicos Paramédicos capacitados en la atención de los pacientes y sus familias, se incorporan los profesionales Odontólogos, Fonoaudiólogos e Higienistas Dentales.
- 7.- **Fortalecimiento del "Comité Ecuménico"**, que viene a dar acompañamiento espiritual y de buen morir a adultos mayores y pacientes postrados.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas del DAEM, encargado de Administrar los recursos financieros, lo hace bajo la perspectiva de un uso eficiente de ellos, registrando en forma oportuna y exacta todo movimiento que, de ellos, se produzca.

Los recursos financieros con que cuenta el DAEM provienen fundamentalmente del Ministerio de Educación, a través de las diferentes Subvenciones a que pueden optar los Establecimientos Educativos y, del aporte mensual que hace la Ilustre Municipalidad.

Es función de este Departamento, obtenida la Subvención, hacer llegar, mensualmente, a la Seremi de Educación, en forma oportuna y correcta, la información requerida para el pago de dicha Subvención.

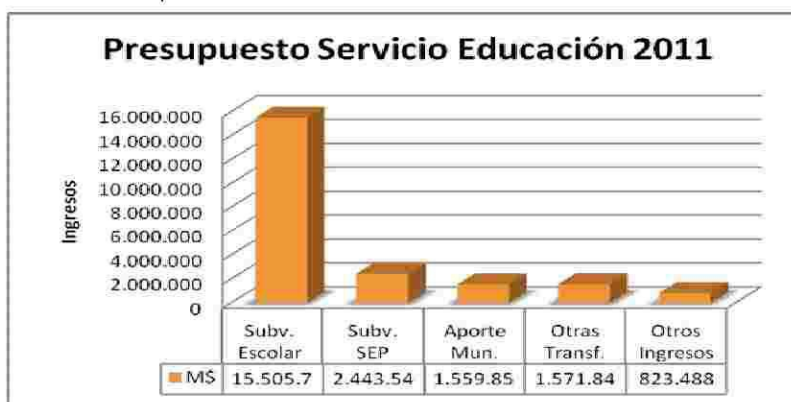
Como contrapartida de lo anterior, debe velar por la correcta y oportuna cancelación de las diferentes Subvenciones a que tienen derecho los Establecimientos del DAEM, por parte del Mineduc.

De igual manera, debe proporcionar oportunamente la información necesaria, para recibir el Aporte Municipal.

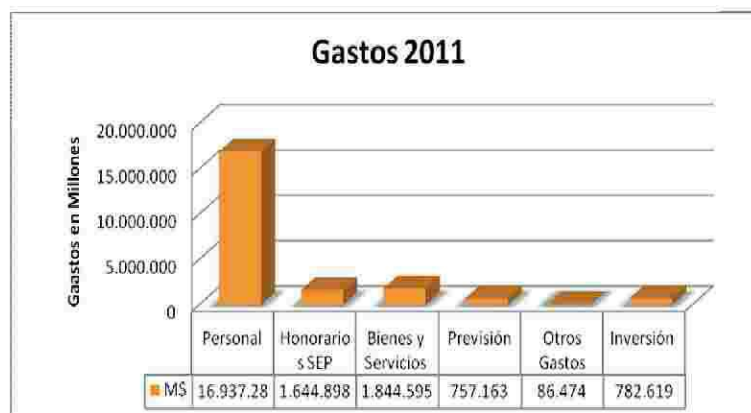
En relación al Uso de los recursos, debe controlar y supervisar que ello se haga de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos y, a la legislación vigente. Posteriormente, debe registrar todos los movimientos originados por el uso de los recursos, de acuerdo también a las normas y procedimientos establecidos.

Recursos Financieros Relevantes Año 2011:

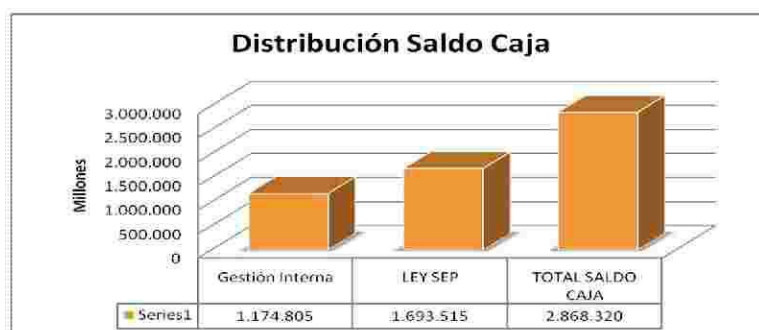
- Subvención Escolar Preferencial (SEP) que beneficio a 38 establecimientos educacionales de 1° a 7° básico, por un monto de m\$ 2.443.549, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación.
- Administración en convenio con JUNJI de ocho salas cunas (Don Gonzalo 1, Faustino González, El Tabaco, Culenar, Jardín del Este, Don Gonzalo 3, Nuevo Horizonte y Don Sebastián) que atienden hijos de familias de vulnerabilidad social con una matrícula de 464 niños, para lo cual JUNJI destino recursos por m\$ 455.941.-
- Fondo apoyo mejoramiento gestión municipal que ayuda a financiar nudos críticos del servicio educación por un monto de m\$ 257.684.- (adquisición de dos buses y pago perfeccionamiento docente).
- Subvención pro-retención para ayuda social de alumnos vulnerables (adquisición uniformes, textos enseñanza, útiles escolares, pasajes y otros) por m\$ 192.132.-
- Subvención de mantenimiento para reparaciones menores de establecimientos educacionales por m\$ 184.408.-
- Aporte municipal extraordinario m\$ 110.000.- para pago bono asistentes educación.
- Aporte municipal año 2011 m\$ 1.559.854.-



Saldo Inicial Caja	3.440.454
Total de Ingresos	25.334.900



Servicio Deuda	323.544
Total de Gastos	22.376.580



CUADRO RESUMEN



Total Deuda	25.380
-------------	--------

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**Programa Liceo Bicentenario Oriente de Talca**

El proyecto ayudo a crear un Liceo Bicentenario de excelencia Académica en el área humanístico científica, cuyo propósito es atender a una población de jóvenes entre 7° Año Básico y 4° Año Medio que sean talentosos, sin importar su origen.

Lo anterior se explicita en una misión que busca individuos que sean capaces de ser buenos en lo que se proyectan, y una visión que se compromete en la entrega de herramientas académicas y sociales para su crecimiento personal y la posibilidad de continuar estudios superiores.

CUADRO: FINANCIAMIENTO L. BICENTENARIO

Financiamiento	
Acciones	Monto M\$
Implementación del Liceo Bicentenario	192.394.-
Reparaciones, Adecuaciones y Construcciones Nuevas.	807.605.-

Fuente: DAEM

Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

La evaluación docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. El resultado de este proceso recién ha terminado en abril.

En el año 2011, participaron 144 docentes. Esta evaluación se compone de cuatro partes (portafolio, un informe de terceros, la entrevista de un evaluador par y la autoevaluación), y clasifica a los docentes en cuatro categorías según los resultados: Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

Según los datos, sólo el 34% de los docentes (49) fueron calificados como Destacado.

El 61% como Competentes (88).

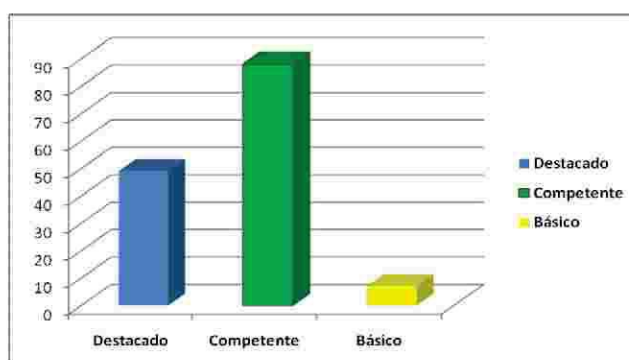
El 5% como Básicos (7). No existen docentes en la categoría Insatisfactorios. Los resultados del año 2011 son similares a los años previos, salvo en la clasificación de competente donde aumenta de un 53% a un 61%, el nivel básico disminuye de un 7% a un 5%.

Un porcentaje importante de los docentes que anteriormente habían sido bien evaluados, hoy mejoraron la evaluación de su desempeño. Esto constituye una evidencia del trabajo en equipo en sistema municipal.

CUADRO: EVALUACIÓN DOCENTE

EVALUACION DOCENTE 2011				
	Destacado	Competente	Básico	Total
N° DOCENTES	49	88	7	144
PORCENTAJE	34%	61%	5%	100%

Fuente: DAEM



Resultados SIMCE 2011

En la segunda semana de abril se dieron a conocer los resultados del SIMCE 2011 de cuarto y octavo básico, diez establecimientos municipales obtuvieron un notable aumento en los resultados; los colegios que mejoraron sus resultados son los siguientes:

- Lorenzo Varoli Gherardi, con 285 puntos en lenguaje, es decir subió 33 en relación a la medición anterior, en Matemática aumentó 85 puntos mas, es decir de 226 subió a 278
- Escuela El Edén, subió 37 puntos en lenguaje logrando 294. En Matemática aumentó de 216 a 293, es decir subió 77 puntos
- Escuela Esperanza de 220 puntos en Lenguaje subió a 278 aumentando en 58 puntos. En Matemática aumentó 39 puntos de 231 subió a 270
- Escuela Centinela que obtuvo un avance significativo, destacando con 317 puntos en Matemática y 311 en Ciencias Naturales.
- Escuela Daniel Rebolledo subió de 235 puntos en Lenguaje a 265, es decir subió 30 puntos. En Matemática de 229 a 256
- Juan Luis Sanfuentes subió de 262 puntos a 288 en Matemática aumentando 26 puntos.

Estos resultados son el producto de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento, financiado con los recursos SEP.

Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial

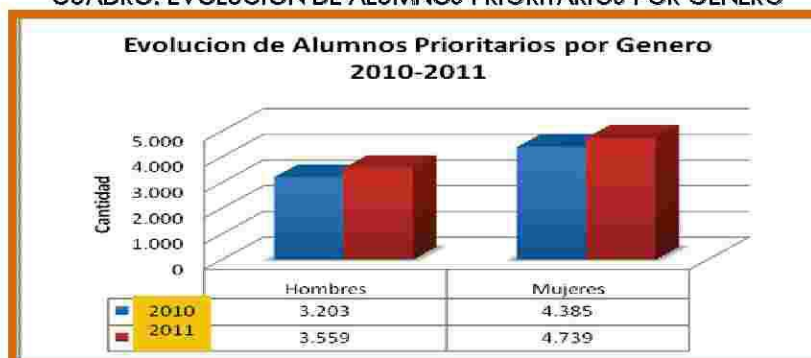
La Ley SEP es un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deben destinar los recursos que ella contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. Fijando Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios:

CUADRO: LEY SEP

2010	2011
M\$ 2.331.119	M\$ 2.443.549

Fuente: DAEM

CUADRO: EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS POR GÉNERO

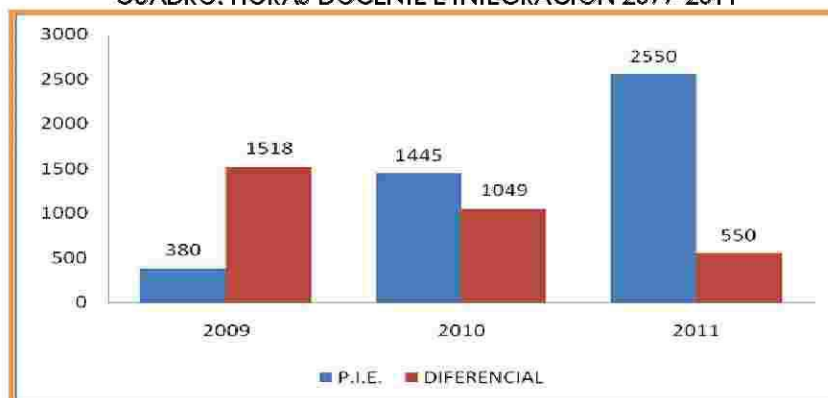


Fuente: SIGE

Integración Diferencial

- Incremento de horas Docente en Diferencial e Integración en el periodo 2009 – 2011

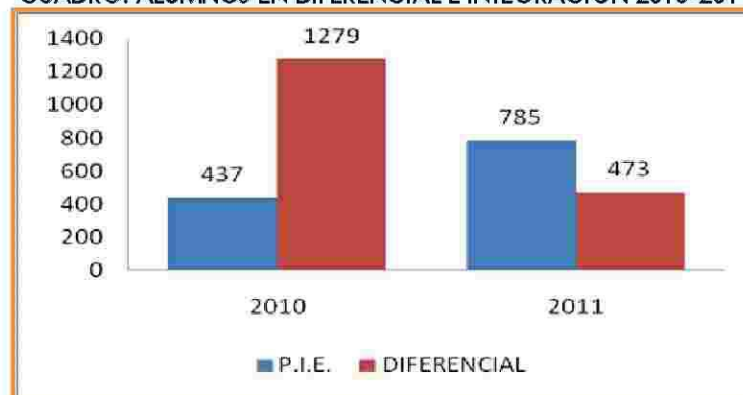
CUADRO: HORAS DOCENTE E INTEGRACIÓN 2009-2011



Fuente: DAEM

- Incremento de la población escolar incorporada al proyecto de Integración y disminución de la atención de alumnos de grupos diferenciales, periodo 2010 - 2011

CUADRO: ALUMNOS EN DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN 2010-2011



Fuente: DAEM

Red Enlaces

CUADRO: ENLACES

DEPARTAMENT O	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	BENEFICIARIO	REGISTRO	RECURSOS M\$	TIEMPO	OBSERVACIONES
Enlaces	Enero / Diciembre	Banda Ancha	31 Establec.	Alumno Apoderados Profesores		8.395.-	Todo el año	Fondos Municipalidad y MINEDUC
Enlaces	Enero / Diciembre	Instalación TEC (Tecnologías para una Educación de Calidad)	100% Establec.	Alumnos y Profesores	Inventario	1.50.000.-		Financiado por Mineduc.
Enlaces	Marzo a Marzo	SINEDUC	49 Establec	Alumnos Apoderados Profesores		31.607.-	Todo el año	

Fuente: DAEM

Programas de Coordinación y Responsabilidad:

- Coordinación Educación Parvularia.
- Enseñanza de las Ciencias Basadas en la Indagación "ecbi"
- Plan de Superación Profesional "PSP"
- Educación Extraescolar Deportes y Recreación

Logros:

- **Coordinación Educación Parvularia.**
 - Incorpora voluntariamente al 80% de las Educadoras de Párvulos del DAEM a las Jornadas de Reflexión Pedagógica a través del Comité Comunal de Educadoras de Párvulos.
 - Actualización profesional de las educadoras con resultados observables en el aumento de la calidad y cantidad de aprendizajes adquiridos por niños y niñas de este nivel educacional a través del Plan Nacional de Fomento Lector "LEE CHILE LEE".
 - Gestiona participación activa de niños y niñas del nivel parvulario en actividades recreativas y culturales. Ejemplo Jornada de Concierto para niños y niñas de la comuna realizado en el Teatro Regional de esta ciudad.
- **Enseñanza de las Ciencias Basadas en la Indagación "ecbi".**
 - Formaliza a nivel comunal integración de escuelas con docentes de los niveles de educación parvulario, básico, primer ciclo y segundo ciclo. Lo que favoreció el logro de aprendizajes significativos de un gran número de estudiantes donde además se incluyó la participación de la comunidad educativa como agente activo del aprendizaje de sus hijos.
 - Participación en estrategias innovadoras e incluyentes, tales como, clases magistrales realizadas por los alumnos desde párvulos a básica.
 - Análisis y elaboración de documentos, consensualmente educativos entre establecimientos educacionales participantes.
- **Plan de Superación Profesional "PSP".**
 - Convocatoria a los docentes evaluados en niveles básicos e insatisfactorios a la asistencia al Plan de Superación Docente.
 - Análisis de las evaluaciones y selección de contenidos a desarrollar en el perfeccionamiento.
 - Desarrollo de actividades coherentes a los contenidos a implementar.

- Docentes citados 105, asistentes 76,3; con un alto nivel de satisfacción en su participación, en los cuatro niveles: Educación Parvulario, Educación Especial, Básica y Media.
- Aseguramiento de llevar al aula los aprendizajes metodológicos y técnicas adquiridas en los PSP.



Fuente: DAEM

▪ Educación extraescolar área Deporte y Recreación

La acción más relevante en esta Coordinación la constituye la organización de la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares que auspicia el Instituto Nacional de Deportes (IND):

Fecha de desarrollo	:	Abril a Septiembre
Lugar de desarrollo	:	- Campos deportivos municipales -Recintos deportivos de Establecimientos patrocinadores -Recintos deportivos de clubes locales
Disciplinas	:	Fútbol, basquetbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, Hándbol, atletismo.
Participantes particulares.	:	32 Establecimientos Educativos Municipales, particulares subvencionados y 2.200 escolares damas y varones entre 12 y 18 años.

INFORME PERFECCIONAMIENTO Y CULTURA

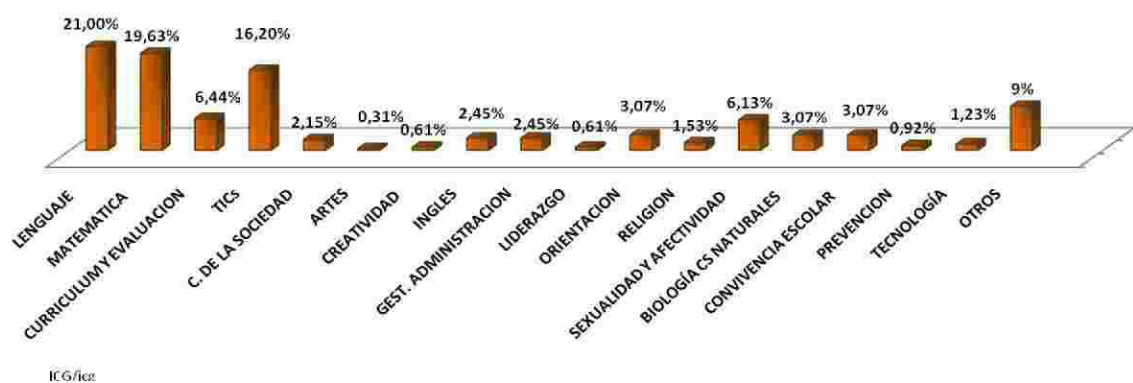
PROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO M\$	Nº BENEFIC.
Perfeccionamiento	Reconocimiento y pago Perfeccionamiento 2010 del %100 de los docentes. Pago de la nueva asignación agosto 2011 y diferencia por incrementos Enero 2012	DOCENTES	EDUCACION Monto: 34.991.-	183 Docentes 31 Establecimientos
Perfeccionamiento	Regularización Cursos de Perfeccionamiento del 100% de los docentes correspondiente al año 2011. Pago de la nueva asignación Enero 2012 y diferencias por incrementos Marzo 2012.	DOCENTES	EDUCACION Monto: 13.191.-	156 Docentes 42 Establecimientos

CONSEJOS ESCOLARES	Representar al sostenedor en el consejo escolar y contribuir a la solución de problemas y al apoyo de iniciativas.	Las escuelas y liceos : Liceo Diego Portales Liceo Carlos Condell de la Haza Escuela Nemesio Antúnez Escuela Huiquilemu Escuela Carlos Spano Escuela Cooperativa Lircay Escuela Las Américas	-	100% de los Establecimientos.
PERFECC. NOVA SUR CNTV	Coordinar y facilitar el seguimiento y la realización de jornadas de capacitación con los colegios que participan en el programa y la coordinadora Regional	Esc. España Liceo Carlos Condell de la Haza Esc. José Manuel Balmaceda Esc. Las Araucarias Esc. El Edén Esc. Nemesio Antúnez Esc. José Abelardo Núñez Esc. Centinela	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION VTR	08 Establecimientos 04 Directores 15 Docentes
EQUIPO DAEM-DEPROV	Visita a terreno, revisión Planes de Mejoramiento.	Escuelas: ESCUELA CARLOS SPANO LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA ESCUELA NEMESIO ANTUNEZ ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY ESCUELA LAS AMERICAS ESCUELA CARLOS TRUPP	—	100% Escuelas
PLANES DE MEJORA. Ley SEP	Revisión Acciones SEP Planes de Mejoramiento.	Liceo de Cultura y Difusión Artística Liceo Carlos Condell de la Haza Escuela Carlos Spano Escuela El Tabaco Escuela Nemesio Antúnez Escuela Lorenzo Varoli	—	100% Establecimientos
PAC PLAN DE APOYO COMPARTIDO	Participación en reuniones con equipo DEPROV y Escuelas PAC. Coordinación e información.	Escuela Cooperativa Lircay Escuela Esperanza Escuela Uno San Agustín Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo Escuela El Edén	MINISTERIO DE EDUCACION	100% de los Establecimientos

CURSOS LA U.X. CHILE	Coordinación para la ejecución de Jornada de Perfeccionamiento Docente para la enseñanza Básica y Media a cargo de la Universidad de Chile en Enero 2011.	49 Establecimientos de la comuna Talca Otras Comunas 06: Linares, Dúo, Lolo, Pelluhue, Maule, Curicó.	U.DE CHILE	432 Docentes
-------------------------	---	--	------------	--------------

- Temas en los que se perfeccionaron los Docentes, año 2011.

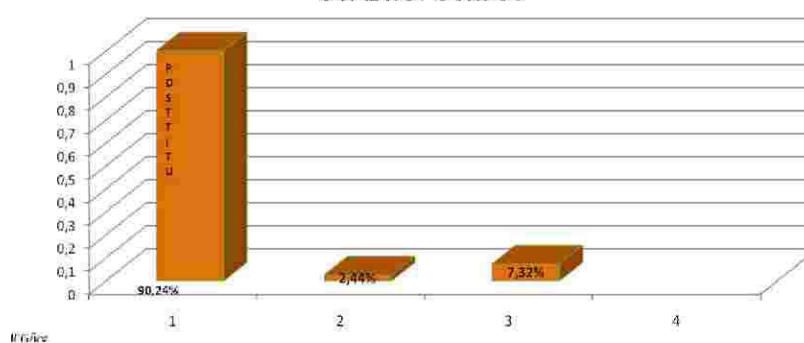
CUADRO: TEMAS DE PERFECCIONAMIENTO



Fuente: DAEM

- Presentación de cursos avanzados, año 2011.-

CUADRO: CURSOS

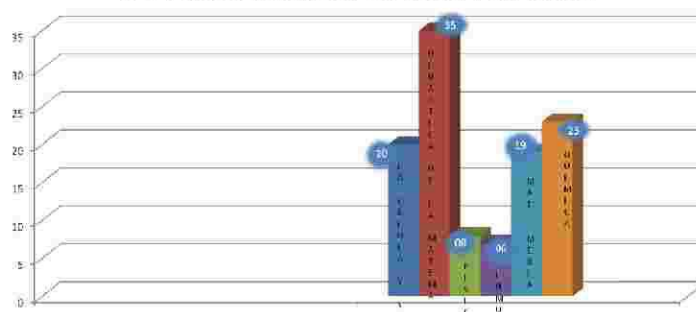


Fuente: DAEM

Nº de docentes: 156
Nº de certificados: 326
Nº de cursos avanzados: 41

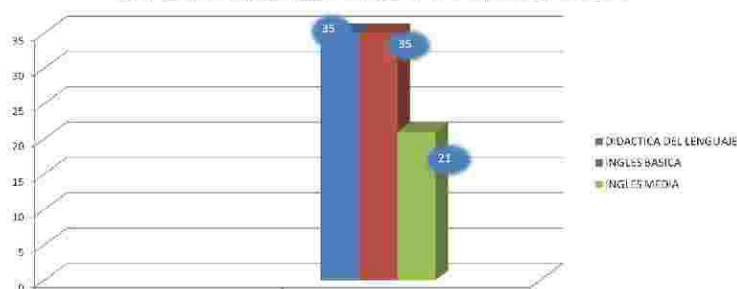
- Cursos realizados por los docentes en jornada de perfeccionamiento la U x Chile, Enero 2011

CUADRO: AREA MATEMATICA Y CIENCIAS



Fuente: DAEM

CUADRO: AREA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



Fuente: DAEM

CUADRO: OTROS CURSOS



Fuente: DAEM

AREA DE RECURSOS HUMANOS DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

CUADRO: DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2011

		DIRECTOR	SUB - DIRECTOR	INSPECTOR	JEFE UTP	JEFE PROD /EVAL	ORIENTADOR	DOCENTE TITULAR	DOCENTE CONTRATA	TOTAL
A-007	Docentes	1	1	1	1		1	25	29	59
	Hrs Titular	44	44	44	44		30	851		1057
	Hrs Contrata						6		839	845
A-008	Docentes	1		3	1		2	60	17	84
	Hrs Titular	44		90	44		74	2171		2423
	Hrs Contrata			42			14		410	466
A-009	Docentes	1	1	1	1	1	1	36	15	57
	Hrs Titular	44	44	44	30	30	30	1219		1441
	Hrs Contrata				14	14	14		393	435
A-010	Docentes	1		2	1	1	1	34	16	56
	Hrs Titular	44		74	42	44	30	1266		1500
	Hrs Contrata			14	2				489	505
A-012	Docentes	1		2	1	1	1	58	13	77
	Hrs Titular	44		88	40	30		1798		2000
	Hrs Contrata				4	14	44		264	326
B-011	Docentes	1		1	1			12	9	24
	Hrs Titular	44		20	30			345		439
	Hrs Contrata			24	14				145	183
B-013	Docentes	1			1		1	27	15	45
	Hrs Titular	44			44		30	967		1085
	Hrs Contrata						14		371	385
B-035	Docentes	1		2	1		1	22	11	38
	Hrs Titular	44		74	30		39	783		970
	Hrs Contrata			14	14		5		336	369
C.J.C.	Docentes	1		2	1		2	24	39	69
	Hrs Titular	44		68	44		60	801		1017
	Hrs Contrata			20			28		1138	1186
D-128	Docentes	1		1	1			7	12	22
	Hrs Titular	44		30	44			248		366

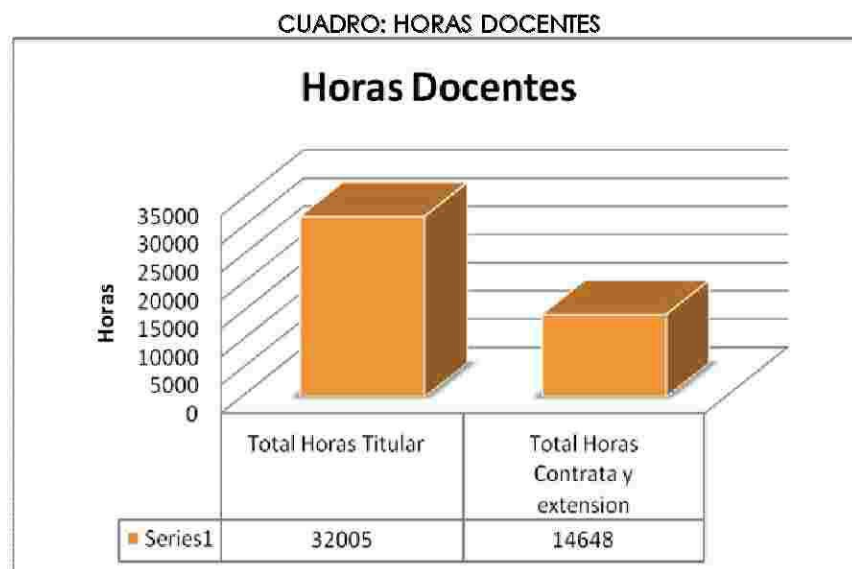
	Hrs Contrata			14					300	314
D-135	Docentes	1						5	3	9
	Hrs Titular	44						161		205
	Hrs Contrata								111	111
D-141	Docentes	1		2	1			26	22	52
	Hrs Titular	44		68	30			816		958
	Hrs Contrata			20	14				656	690
D-146	Docentes	1		1			1	12	7	22
	Hrs Titular	44		30			30	427		531
	Hrs Contrata			14					134	148
D-147	Docentes	1		2	1			33	5	42
	Hrs Titular	44		74	30			1029		1177
	Hrs Contrata			14	14				111	139
D-150	Docentes	1		1	1			18	7	28
	Hrs Titular	40		35	30			604		709
	Hrs Contrata	4		9	14				160	187
D-159	Docentes	1		1	1			16	16	35
	Hrs Titular	39		44	44			589		716
	Hrs Contrata	5							502	507
D-163	Docentes	1		3				6	5	15
	Hrs Titular	30		77				165		272
	Hrs Contrata	14							109	123
D-164	Docentes	1	1	2	1			23	15	43
	Hrs Titular	44	44	74	30			720		912
	Hrs Contrata			14	14				434	462
D-169	Docentes	1		2				22	10	35
	Hrs Titular	39		74				663		776
	Hrs Contrata	5		14					288	307
E-125	Docentes	1		1	1			14	14	31
	Hrs Titular	39		38	30			504		611
	Hrs Contrata	5		6	14				379	404
E-140	Docentes	1		1	1			13	5	21
	Hrs Titular	44		38	44			447		573
	Hrs Contrata			6					133	139
E-142	Docentes	1		1	1			11	7	21
	Hrs Titular	30		38	38			378		484

	Hrs Contrata	14		6	6				218	244
E-145	Docentes	1			1			14	1	17
	Hrs Titular	30			30			434		494
	Hrs Contrata	14			14				30	58
E-148	Docentes	1		1	1			10	3	16
	Hrs Titular	44		44	44			335		467
	Hrs Contrata								26	26
E-151	Docentes	1		1				4	11	17
	Hrs Titular	30		30				151		211
	Hrs Contrata	14							303	317
E-157	Docentes	1		1	1			22	9	34
	Hrs Titular	39		44	30			721		834
	Hrs Contrata	5			14				150	169
E-162	Docentes	1		3	1			13	12	30
	Hrs Titular	44		88	30			383		545
	Hrs Contrata			30	14				309	353
E-167	Docentes	1	1	1	1			15	11	30
	Hrs Titular	44	44	44	30			531		693
	Hrs Contrata				14				325	339
E-168	Docentes	1		1	1			5	9	17
	Hrs Titular	44		30	30			185		289
	Hrs Contrata			14	14				288	316
F-126	Docentes	1			1			6	19	27
	Hrs Titular	30			30			244		304
	Hrs Contrata	14			14				238	266
F-131	Docentes	1						7	6	14
	Hrs Titular	30						247		277
	Hrs Contrata	14							141	155
F-132	Docentes	1			1			1		3
	Hrs Titular	38			30			38		106
	Hrs Contrata	6			8					14
F-134	Docentes	1		1				5	5	12
	Hrs Titular	30						180		210
	Hrs Contrata	14		14					191	219
F-137	Docentes	1		2	1		1	19	15	39
	Hrs Titular	44		88	30			623		785

	Hrs Contrata			14		14		395	423
F-139	Docentes	1		1	1		10	2	15
	Hrs Titular	30		38	30		383		481
	Hrs Contrata	14		6	14			48	82
F-149	Docentes	1		2	1		18	15	37
	Hrs Titular	44		66	30		562		702
	Hrs Contrata			22	14			408	444
F-153	Docentes	1		1	1		15	8	26
	Hrs Titular	44		30	30		464		568
	Hrs Contrata			14	14			197	225
F-155	Docentes	1		1	1	1	9	16	29
	Hrs Titular	44		30	30		280		384
	Hrs Contrata			14	14	24		439	491
F-156	Docentes	1		1	1		8	9	20
	Hrs Titular	44		38	38		272		392
	Hrs Contrata			6	6			181	193
F-158	Docentes	1		1	1		14	7	24
	Hrs Titular	44		44	30		442		560
	Hrs Contrata				14			110	124
F-160	Docentes	1			1		4	6	12
	Hrs Titular	30					140		170
	Hrs Contrata	14			13			137	164
F-161	Docentes	1		1	1		8	9	20
	Hrs Titular	44		30	38		258		370
	Hrs Contrata			14	6			159	179
F-217	Docentes	1			1		9	8	19
	Hrs Titular	30			30		297		357
	Hrs Contrata	14			14			140	168
F-255	Docentes	1		2	1		18	9	31
	Hrs Titular	39		88	30		607		764
	Hrs Contrata	5			14			214	233
F-753	Docentes	1		2	1		17	12	33
	Hrs Titular	44		74	30		661		809
	Hrs Contrata			8	14			437	459
G-133	Docentes	1			1		3	3	8
	Hrs Titular	44			30		115		189
	Hrs Contrata				14			85	99
G-138	Docentes	1		1	1		9	12	24
	Hrs Titular	44		38	38		354		474
	Hrs Contrata			6	6			402	414
G-154	Docentes	1			1		7	6	15
	Hrs Titular	44					198		242
	Hrs Contrata				14			143	157

G-727	Docentes	1					2	2	5
	Hrs Titular	30					76		106
	Hrs Contrata	14						72	86
Total Número de Docentes									1459
Total Suma de Horas Titular									32005
Total Suma de Horas Contrata y extensiones horarias									14648
TOTAL HORAS DOCENTES									46653

Fuente: Establecimientos Educativos



Fuente: DAEM

Total Número de Docentes	1459
TOTAL HORAS DOCENTES	46653

Se debe considerar que las 46.653 horas, docentes 2011, incluyen los docentes de diferencial e integración:

CUADRO: DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2011

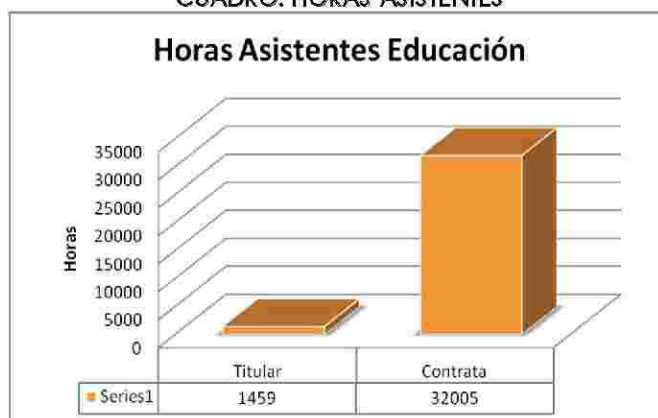
Establecimiento	N° Asistentes	N° Asistentes Titular	N° Asistentes Contrata	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas
A-007	21	19	2	836	88	924
A-008	30	28	2	1232	88	1320
A-009	23	23	0	1012	0	1012
A-010	26	25	1	1100	44	1144
A-012	27	25	2	1100	88	1188
B-011	6	6	0	264	0	264
B-013	19	19	0	836	0	836
B-035	15	12	3	528	132	660
C.J.C.	37	31	6	1364	264	1628

D-128	7	4	3		176	132	308
D-135	15	12	3		528	132	660
D-141	13	13	0		572	0	572
D-146	7	7	0		308	0	308
D-147	13	12	1		528	44	572
D-150	10	9	1		396	44	440
D-159	16	14	2		616	88	704
D-163	10	10	0		440	0	440
D-164	12	10	2		440	88	528
D-169	11	7	4		308	176	484
E-125	11	10	1		440	44	484
E-140	8	5	3		220	132	352
E-142	7	7	0		308	0	308
E-145	9	9	0		396	0	396
E-148	3	3	0		132	0	132
E-151	3	3	0		132	0	132
E-157	7	5	2		220	88	308
E-162	9	6	3		264	132	396
E-167	10	8	2		352	88	440
E-168	6	5	1		220	44	264
F-131	3	2	1		88	44	132
F-132	1	0	1		0	44	44
F-134	4	1	3		44	132	176
F-137	12	12	0		528	0	528
F-139	4	4	0		176	0	176
F-149	10	8	2		352	88	440
F-153	10	8	2		352	88	440
F-155	7	5	2		220	88	308
F-156	6	5	1		220	44	264
F-158	16	14	2		616	88	704
F-160	2	2	0		88	0	88
F-161	4	3	1		132	44	176
F-217	4	4	0		176	0	176
F-255	11	11	0		484	0	484
F-753	15	10	5		440	220	660
G-133	1	1	0		44	0	44

G-138	11	10	1		440	44	484
G-154	3	3	0		132	0	132
G-727	1	1	0		44	0	44
TOTAL	501	439	67		19316	2948	22264

Fuente: Establecimientos Educativos

CUADRO: HORAS ASISTENTES



Fuente: DAEM

Número Total de Asistentes	501
Total de Horas	22.264

Retiro Voluntario Ley 20.501 Mineduc

- Recursos para Pago de Bonificación por retiro.

GRUPO 1

Numero de Docentes	3
Total de Horas de Contrato	92

Bonificación Ley N°20.501				
Última Remuneración Devengada M\$	Número de Meses	Total Pago Sostenedor M\$	Aporte Fiscal Extraordinario M\$	Total Bonificación por Retiro M\$
825.-	11	9.080.-	4.556.-	13.636.-
884.-	11	9.732.-	8.448.-	18.181.-
534.-	11	5.882.-	4.117.-	10.000.-

Monto a cargo del Sostenedor M\$	24.695.-	17.122.-	41.818.-
Aporte Municipal M\$	24.695.-		

GRUPO 2

Numero de Docentes	32
Total de Horas de Contrato	1.151

Bonificación Ley N°20.501				
Última Remuneración Devengada M\$	Número de Meses	Total Pago Sostenedor M\$	Aporte Fiscal Extraordinario M\$	Total Bonificación por Retiro M\$
901.-	11	9.916.-	7.355.-	17.272.-
1.021.-	11	11.231.-	6.041.-	17.272.-
865.-	11	9.516.-	4.119.-	13.636.-
1.112.-	11	12.239.-	5.942.-	18.181.-
921.-	11	10.135.-	3.500.-	13.636.-
748.-	11	8.232.-	5.404.-	13.636.-
876.-	11	9.641.-	3.994.-	13.636.-
1.388.-	11	15.269.-	4.730.-	20.000.-
1.148.-	11	12.637.-	7.362.-	20.000.-
1.304.-	5	6.521.-	2.569.-	9.090.-
798.-	11	8.787.-	4.849.-	13.636.-
836.-	11	9.205.-	6.249.-	15.454.-
1.301.-	11	14.316.-	5.683.-	20.000.-
715.-	11	7.874.-	5.761.-	13.636.-
803.-	11	8.837.-	4.798.-	13.636.-
869.-	11	9.563.-	4.073.-	13.636.-
1.062.-	11	11.689.-	6.038.-	17.727.-
861.-	11	9.475.-	7.797.-	17.272.-
1.246.-	11	13.712.-	6.287.-	20.000.-
1.294.-	11	14.235.-	5.764.-	20.000.-
724.-	11	7.965.-	5.670.-	13.636.-
1.042.-	11	11.472.-	5.800.-	17.272.-

895.-	11	9.850.-	3.785.-	13.636.-
889.-	11	9.779.-	3.856.-	13.636.-
750.-	11	8.255.-	5.380.-	13.636.-
812.-	11	8.940.-	4.696.-	13.636.-
1.285.-	11	14.137.-	5.862.-	20.000.-
1.049.-	11	11.547.-	4.816.-	16.363.-
839.-	11	9.233.-	4.402.-	13.636.-
991.-	11	10.904.-	6.367.-	17.272.-
1.388.-	11	15.269.-	2.911.-	18.181.-
839.-	11	9.238.-	10.761.-	20.000.-

Monto total de cargo sostenedor: M\$	339.635.-	172.637.-	512.272.-
Aporte Municipal: M\$	182.011.-		
Anticipo de subvención: M\$	157.623.-		
Número Meses Solicitados para Devolución	144		

GRUPO 3

Número de Docentes	28
Total de Horas de Contrato	998

Bonificación Ley N°20.501				
Última Remuneración Devengada M\$	Número de Meses	Total Pago Sostenedor M\$	Aporte Fiscal Extraordinario M\$	Total Bonificación por Retiro M\$
1.044.-	11	11.487.-	5.784.-	17.272.-
1.316.-	11	14.481.-	5.518.-	20.000.-
219.-	9	1.974.-	6.951.-	8.925.-
1.397.-	11	15.376.-	4.623.-	20.000.-
843.-	11	9.279.-	4.357.-	13.636.-
1.155.-	11	12.711.-	4.560.-	17.272.-
977.-	11	10.755.-	4.698.-	15.454.-
803.-	11	8.839.-	4.796.-	13.636.-
1.220.-	11	13.422.-	6.577.-	20.000.-
1.471.-	11	16.185.-	3.814.-	20.000.000

1.028.-	11	11.313.-	2.322.-	13.636.-
1.372.-	11	15.094.-	4.905.-	20.000.-
843.-	11	9.274.-	4.361.-	13.636.-
765.-	11	8.416.-	5.220.-	13.636.-
825.-	11	9.080.-	4.555.-	13.636.-
1.370.-	11	15.072.-	4.927.-	20.000.-
787.-	11	8.664.-	4.972.-	13.636.-
1.264.-	11	13.906.-	6.093.-	20.000.-
1.137.-	11	12.515.-	4.757.-	17.272.-
956.-	11	10.516.-	3.120.-	13.636.-
1.108.-	11	12.191.-	5.081.-	17.272.-
1.075.-	11	11.833.-	3.620.-	15.454.-
912.-	11	10.040.-	3.596.-	13.636.-
989.-	11	10.888.-	4.566.-	15.454.-
820.-	11	9.021.-	4.614.-	13.636.-
1.394.-	11	15.341.-	4.658.-	20.000.-
806.-	8	6.454.-	3.462.-	9.917.-
944.-	11	10.390.-	6.882.-	17.272.-

Monto total de cargo sostenedor: M\$	314.529.-	133.403.-	447.933.-
Aporte Municipal: M\$	0		
Anticipo de subvención: M\$	314.529.-		
Número Meses Solicitados para Devolución	144		

PROGRAMAS DEPARTAMENTO SOCIAL

PROGR MA	UNIDAD	DETALLE	COBERTURA 2011															
SALUD	SERVICIOS MEDICOS	CONTROLES distribución de horas medicas en OFTALMOLOGIA OTORRINO COLUMNA	2.150															
	En estrecha unión con JUNAEB se realiza la capacitación de coordinadores, seguimiento de la pesquisa y derivación a controles, además de la entrega de órdenes médicas.	SCREENING coordinación de OFTALMOLOGIA OTORRINO COLUMNA	1.200															
		LENTE ENTREGADOS	555															
		RADIOGRAFIAS DE COLUMNA	2															
	MÓDULO DENTAL: Contribuye al desarrollo integral del escolar, mejorando las condiciones de salud del alumno y su calidad de vida. Son 16 establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados que son atendidos por el módulo. Alumnos de 1° y 7° año básico deben ingresar a la salud primaria. Alumnos de 2°, 3°, 5° y 8° son derivados al módulo. Alumnos de 4° y 6° el módulo atiende las urgencias de esos alumnos. El Departamento Social ejecuta acciones promocionales y de coordinación entre los establecimientos y el equipo.	Los Establecimientos son: 1. Villa La Paz. 2. Las Araucarias 3. Carlos Spano 4. Uno S. Agustín 5. J.A. Núñez 6. Las Américas 7. Esperanza 8. Panguilemo 9. El Sauce 10. Purísima 11. Lorenzo Varoli 12. San Miguel 13. Carlos Trupp 14. Coop. Lircay 15. Prosperidad 16. San Antonio.	Altas Integrales 300 Controles de Mantención 1.307															
	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA Focaliza su accionar en la unidad educativa, con el fin de transferir a los profesores herramientas metodológica que permitan enfrentar la diversidad de estilos de alumnos, familias y detectar precozmente a niños que presenten factores de riesgo psicosocial. En todos estos establecimientos se aplica encuestas TOCA (percepción de los docentes de las conductas del alumno en el aula) y PSC (percepción de los padres de la conducta de los hijos en la escuela. En estos establecimientos se realizan: Talleres con padres de pre-básica, talleres de autocuidado, talleres preventivos, derivaciones.	Equipo integrado por 5 profesionales (Psicólogos, Asistentes Sociales) implementan acciones de promoción de salud mental en 17 establecimientos vulnerables de la comuna. El Edén	Cobertura 2011 3773 alumnos en acciones promocionales, 150 alumnos en acciones preventivas 40 alumnos derivados a APS u otra institución de la red local.															
		<table><tr><td>1. El Sauce</td><td>9. Purísima</td></tr><tr><td>2. El Tabaco</td><td>10. Panguilemo</td></tr><tr><td>3. Complejo. Javiera C</td><td>11. La Florida</td></tr><tr><td>4. V. La Paz,</td><td>12. Lorenzo Varoli</td></tr><tr><td>5. Carlos Spano</td><td>13. Juan Luis S.F</td></tr><tr><td>6. Daniel R</td><td>14. Uno San A. José A. Núñez</td></tr><tr><td>7. Prosperidad</td><td></td></tr><tr><td>8. Huilquilemu</td><td></td></tr></table>	1. El Sauce	9. Purísima	2. El Tabaco	10. Panguilemo	3. Complejo. Javiera C	11. La Florida	4. V. La Paz,	12. Lorenzo Varoli	5. Carlos Spano	13. Juan Luis S.F	6. Daniel R	14. Uno San A. José A. Núñez	7. Prosperidad		8. Huilquilemu	
1. El Sauce	9. Purísima																	
2. El Tabaco	10. Panguilemo																	
3. Complejo. Javiera C	11. La Florida																	
4. V. La Paz,	12. Lorenzo Varoli																	
5. Carlos Spano	13. Juan Luis S.F																	
6. Daniel R	14. Uno San A. José A. Núñez																	
7. Prosperidad																		
8. Huilquilemu																		
BECAS	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Destinada a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento escolar, el beneficio consta de un monto de dinero mensual.	POSTULANTES becados	30															
		RENOVANTES	80															
		TOTAL	110															
	BECA INDIGENA Contribuye al logro de igualdad de oportunidades ante la educación, es un aporte en dinero que les entrega alumnos descendientes de etnias indígenas de enseñanza básica, media y superior, alumnos con promedio de nota igual o superior a 5.0 y situación económica que justifique la obtención del beneficio.	POSTULANTES becados	69															
		RENOVANTES	57															
	TOTAL	126																

		TOTAL ENTREVISTAS REALIZADAS	720
	BECA P.S.U. La Beca Junaeb para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año.	Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.	Liceos Científico Humanistas y Técnico Profesionales Municipales.
	BECA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTE El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Está destinada a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante. A estudiantes de 7° y 8° año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores). A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados. A estudiantes de Educación superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.	Departamento Social difunde, postula y renueva becas anualmente. Realiza proceso de seguimiento y apoyo pedagógico. Supervisa estado de hogares tutores. Ejecuta talleres de sensibilización y capacitación y recreación a los apoderados, alumnos y tutoras.	Cobertura 2011 232 alumnos. Hogares tutores 110
	BECA PRÁCTICA PROFESIONAL Es un beneficio económico de 62 mil 500 pesos, que se entrega a los estudiantes que realizan su práctica técnico profesional. Busca contribuir a que los jóvenes concluyan su ciclo de instrucción intermedia y puedan acceder a trabajos mejor remunerados, generando de este modo un espacio de igualdad de oportunidades para los estudiantes.	Departamento social difunde períodos, requisitos y sistema de postulación.	Liceos Técnico Profesionales Municipales.
TNE	TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.	Departamento social realiza difusión sobre los períodos del año en que se puede acceder a esta tarjeta además coordina en conjunto con los establecimientos el proceso de renovación del documento y colabora con junaeb en el proceso de captura fotográfica.	48 establecimientos municipales.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	PROGRAMA ALIMENTACIÓN REGULAR Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica y Media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.	Departamento Social promueve la adecuada implementación del programa en los establecimientos, solicita aumento de raciones, coordina capacitaciones a los encargados de certificar y controlar la recepción del beneficio, informa mensualmente la cantidad de raciones entregadas, supervisa la certificación de la entrega.	48 establecimientos municipales.

	PROGRAMA ALIMENTACIÓN VACACIONES Estudiantes de enseñanza básica de alta vulnerabilidad social son beneficiados con raciones alimenticias durante período de vacaciones de verano Enero y Febrero y vacaciones de invierno 2 semanas en Julio	Departamento Social convoca a establecimientos que atienden a población de alta vulnerabilidad para proveerlos de raciones alimenticias destinadas a apoyar a alumnos que se encuentran en riesgo social, que provienen de familias con escasos ingresos, que realizan trabajos de temporada y que ven dificultada la posibilidad de la alimentación diaria	100 raciones Escuela Esperanza. 100 raciones Escuela Prosperidad. Cobertura 2012 según demanda
INTERNADOS	ALIMENTACIÓN Raciones tipo hogar desayuno, almuerzo, once y cena.	Departamento Social solicita licitación para proveer de raciones alimenticias a los alumnos beneficiarios del internado, supervisa la adecuada entrega del servicio, y certifica las raciones entregadas.	23.000 raciones anual 92 alumnos beneficiados
TRANSPORTE ESCOLAR	FURGONES DESTINADOS A TRANSPORTAR ALUMNOS DE SECTORES ALEJADOS.	Departamento Social recibe las solicitudes de directores de establecimientos quienes priorizan a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de locomoción pública, se analizan además las posibilidades de espacio y tiempo de desplazamiento para poder apoyar dichas solicitudes.	89 alumnos beneficiados
PROGRAMA DE 4 A 7	En coordinación con SERNAM se realiza a poyo a Mujeres, madres o apoderadas o trabajadoras que requieran del cuidado de sus hijos en horarios de trabajo.	El departamento social difunde, recepciona, y postula y apoya administrativamente a establecimientos educacionales que cuenten con equipo de monitores para atender a los niños y niñas de 6 a 13 años después de clases en horario de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes, se atiende a niños y niñas cuyas madres o apoderadas deben trabajar en horarios en que deben retirarlos del colegio y esto dificulta su estabilidad laboral, durante ese horario lo alumnos participan de talleres de arte y recreación además de recibir refuerzos pedagógicos hasta que pasan a retirarlos del establecimiento.	Cobertura 2011 Escuela Esperanza 100 Escuela Prosperidad 100
Subvención Pro retención	Subvención anual que se paga a los sostenedores por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos focalizados Chile Solidario en el sistema escolar.	Modalidad de trabajo 2011: A cargo del Departamento Social esta subvención se orienta a : - Desarrollar y promover practicas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos/as que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje , - Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar para evitar el abandono y la repitencia. - Fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin las cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos. La metodología es en base a proyectos de retención presentados por cada establecimiento, los que deben implementar acciones en lo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial sustentables, que serán financiadas por esta subvención.	Cobertura 2011 39 establecimientos postulados y con subvención asignada. M\$140.000.- en total para implementar acciones de retención escolar

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución de los distintos programas sociales y la atención a la comunidad, está organizada en 06 Unidades:

- Asistencia Social y Emergencia
- Organizaciones Comunitarias
- Sistema de Información Social
- Programas Sociales en Convenio
- Cultura
- Deportes

Necesario es mencionar que en la parte infraestructura y con la finalidad de dar una atención más fluida y cercana al público se dispone de 4 Centros de Desarrollo Social ubicados en el sector Norte, sector Las Colinas y sector Carlos Trupp, adosados a los Consultorios de Salud del mismo nombre; y el cuarto ubicado en las dependencias de la DIDECO en la 1 Oriente esquina 3 Norte que atiende a la población del centro de la ciudad de Talca.

ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA

Mediante esta Unidad se da cumplimiento a las funciones definidas por la Ley Orgánica de Municipalidades:

- Materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social
- Prestar auxilio ante situaciones de emergencia o catástrofes.

ASISTENCIA SOCIAL

El programa financiado íntegramente con recursos municipales, contempla la atención de personas y familias de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, con el objeto de proporcionarles apoyo asistencial, que les permitan mejorar su calidad de vida.

A continuación se visualiza globalmente el detalle de la gestión de este programa haciendo presente que la inversión social, corresponde a la adquisición de especies de consumo básicos, que son proporcionados como ayuda asistencial a las familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social atendidas por profesionales asistentes sociales.

CUADRO: INVERSIÓN AÑO 2011

Glosa	Inversión M\$	Detalle de la inversión	
		Especie	Cantidad
Asistencia Social	207.660.-	Mediaguas 3x6	54
		Mediaguas 3x3	35
		Reparaciones de viviendas	92
		Camarotes/camas	675
		Frazadas	4.670
		Colchonetas	1.130
		Cajas de alimentos	5.000
		Pañales desechables niño - adulto	4.700
		Carbón (bolsas de 10 kg c/u)	1.500
		Polietileno (kilos)	10.000
		Uniforme escolar (blusas, camisa, chaleco, calzado)	559
		Financiamiento Servicios Funerarios	16
		Financiamiento tratamiento antialcohólico	8
		Financiamiento medicamentos y otros salud	39

FUENTE: DIDECO

EMERGENCIA

Consiste en la ayuda material que se otorga a aquellas personas que se han visto afectados por un evento de emergencia y que carecen de recursos económicos para resolverlo en forma autónoma. Se considera situaciones de emergencia, todas aquellas atenciones que se realizan producto de incendios, lanzamientos judiciales, inundaciones y otras de calamidad pública, que las personas por sí mismas no pueden solucionar ni prever.

El año 2011 ítem Emergencia, registró la siguiente ejecución presupuestaria:

CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2011			
Programa Oficina de Emergencia			
Fuente de Financiamiento	Monto Total M\$	Detalle M\$	Ítem
Municipal	72.933.-	16.309.-	Gastos Operativos: Contempla la adquisición de implementos de trabajo para la cuadrilla.
		23.674.-	Gastos en Personal: Se mantiene en forma permanente una cuadrilla de emergencia, que realiza labores de reparación de viviendas y construcción/instalación de mediaguas.
		32.949.-	Inversión Social: Contempla la adquisición de especies y materiales de construcción para apoyar a las familias afectadas por incendios principalmente.
Externa	53.428.-	50.513.-	Programa Manos a la Obra III – MINISTERIO del INTERIOR.
		2.915.-	Programa Aldeas y Campamentos – SEREMI Vivienda.
Total Programa		M\$ 126.362.-	

FUENTE: DIDECO

Dentro de las actividades de emergencia desarrolladas con el presupuesto indicado en el cuadro anterior se pueden señalar las siguientes:

a.- Atención de situaciones de emergencia

93 Familias atendidas, que recibieron las siguientes especies:

CUADRO: AYUDAS DE EMERGENCIA

ITEM	CANTIDAD
Mediaguas	28
Reparaciones del daño (techumbre, paneles, etc.)	46
Entrega de revestimiento interior	4
Camarotes/Camas	81
Frazadas	302
Colchonetes	147
Cajas de alimentos	130
Pañales desechables	6
Carbón (bolsas de 10 kg c/u)	6
Uniforme escolar (vestuario y calzado)	11
Vajilla	80
Juego de ollas	80
Set Cubiertos	80
Polietileno (cortes)	651
Cocinilla con Regulador	20
Kit de aseo	6
Total de Especies Entregadas	1.678

FUENTE: DIDECO

b.- Operativo de Invierno en Campamentos

Actividad que se realiza todos los años antes de comenzar el Invierno, con el objeto de proteger las viviendas que habitan las familias que viven en los dos Campamentos que existen en la Comuna: El Paso y Esperanza.

Para lo anterior, se evalúa en terreno y se procede a realizar la protección de las viviendas (refuerzo de techumbre y protección de paneles exteriores con nylon).

- Plazo de ejecución: 18 al 21 de Abril de 2011
- Familias atendidas: 27

c.- Operativo de Invierno Damnificados Terremoto 27 de Febrero de 2010

Distribución de polietileno en terreno, para que las familias damnificadas del terremoto que habitan mediaguas y que no recibieron impermeabilizante el año 2010, pudiesen cubrirlas exteriormente y así evitar filtraciones de agua y humedad derivadas de eventos climáticos del Invierno.

d.- Ejecución Programa Manos a la Obra III

Su objetivo fue entregar materiales de construcción a familias que a raíz del terremoto del 27/02/2010 habitasen viviendas de emergencia, para que las pudiesen mejorar con los elementos básicos y enfrentar la época invernal. Para este efecto, un equipo de asistentes sociales, verificó en terreno la situación de habitabilidad para proceder a la entrega del beneficio en el lugar requerido.

Se determinan cuatro alternativas de beneficios, enmarcadas en el monto máximo de dinero definido, estas son: alero, aislante interno, encielado y ventana de aluminio con cristal.

CUADRO: AYUDAS DE EMERGENCIA POR TERREMOTO

Financiamiento	Inversión M\$	KIT	Nº
Ministerio del Interior	50.513.-	Alero	620
		Encielado	348
		Aislante interno	41
		Ventana con cristal	6
Total de Mediaguas			1015

FUENTE: DIDECO

e.- Ejecución Programa Aldeas: Iniciativa que se ejecuta en el marco de convenio de transferencia de recursos suscrito entre este Municipio y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, para reparar y mantener los espacios comunes de las aldeas.

En el caso de Talca, se benefició a la única Aldea que existe, denominada "Villa Hermosa" ubicada en el sector Carlos Trupp (30 Oriente 7 ½ Sur A S/N) donde habitan 6 familias damnificadas del terremoto del 27 de Febrero de 2010.

Las obras fueron las siguientes:

- Corredor de acceso a servicios higiénicos y que bordea las 7 mediaguas instaladas.
- Pasillo de acceso a la Aldea hasta corredor.
- Estabilizado de acceso y patio central, en ripio chancado.
- Instalación de 2 ventanas de aluminio en mediagua utilizada como Sede Social.
- Reparación de receptáculo de duchas por filtración y reparación de las instalaciones eléctricas de un baño.
- Instalación de 2 lavaderos con conexión de agua y desagüe.
- Instalación de lavaplatos con mueble y llave en Sede Social, con conexión de agua potable y desagüe.
- Dren para desagüe de lavaplatos.
- Ampliación Sede Social con un patio de luz.

Plazo ejecución: 15 de Junio al 19 de Julio de 2011

Inversión: \$2.915.731.-

Financiamiento: SEREMI de Vivienda Región del Maule

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La función principal de esta Unidad, es el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, sean éstas territoriales o funcionales, especialmente con sus dirigentes sociales. Respecto de la gestión del año 2011, se puede dar cuenta de lo siguiente:

a.- Labores propias

CUADRO: LABORES PROPIAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ítem	Cantidad
Informes de Comodatos	54
Constitución de nuevas organizaciones	174
Emisión de certificados de patentes	316
Emisión de certificados de vigencia	972
Total	1516

FUENTE: DIDECO

b.- Otras actividades

- Celebración del Día del Dirigente Social: En instalaciones de la FITAL, se lleva a cabo una cena bailable con la participación de 1200 dirigentes sociales de la comuna, con concejales y autoridades valorando el rol que cumplen éstos en sus respectivas organizaciones.
- Actividades de Fiestas Patrias: A modo conmemorar la formación de Chile como un Estado Independiente a través de la difusión de las tradiciones típicas de la identidad nacional, para lo cual se realizan 5 ramadas móviles en diferentes sectores de la comuna, con la participación de la comunidad mezclando la música, el baile y la degustación de empanadas acompañadas de un vino.
- Reuniones con la Comunidad: Con la presencia de la autoridad comunal y su equipo de trabajo se realizan 52 reuniones con organizaciones territoriales y funcionales a fin de captar y coordinar las posibles soluciones a las diferentes necesidades e inquietudes de los vecinos.
- Primer Campeonato de Fútbol Rural Copa Independencia de Chile: Dentro del marco de la celebración de la Fiesta de la Independencia, se realiza esta actividad en el mes de Febrero con 16 clubes deportivos del mundo rural de nuestra comuna, logrando una participación de 2.300 personas.
- Celebración de la Navidad, con la participación activa de 185 organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, se hace entrega de 15.515 juguetes y golosinas a todos los niños menores de 8 años provenientes de sectores vulnerables de la comuna tanto urbano como rural.

OFICINA DE LA MUJER

Esta oficina durante el año 2011, efectuó las siguientes actividades en beneficio de las mujeres de la comuna:

a.- Talleres Saludables

En conjunto con la Dirección Comunal de Salud y profesionales de los Consultorios Municipales se llevan a cabo talleres de Auto-Cuidado y Reanimación Cardio-Pulmonar, con la participación de 176 mujeres de diferentes sectores de la Comuna.

b.- Talleres de Emprendimiento de Oficios

Se ejecutan talleres de Peluquería, Modas, Manualidades y Repostería, que se realizan en instalaciones municipales y en sedes de agrupaciones femeninas, tales como Emprendedoras con Esperanza, Agrupación Abeja y Junta de Vecinos Arco Iris. Actividad que finaliza con la entrega de certificación a 256 mujeres y exposición de los trabajos realizados en la Plaza Cienfuegos de la ciudad el 06 de Diciembre.

c.- Atención Dental

Mediante convenio con la Dirección Comunal de Salud a través de su Programa PHYMER, se inscribieron y derivaron a 320 mujeres para ser atendidas por extracciones, limpieza, obturaciones y prótesis dentales.

d.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

El día 08 de Marzo, en el Teatro Regional del Maule se presenta la Obra de Teatro "No soy Feliz, pero tengo Marido" con la actriz Cristina Tocco y la presentación del artista nacional Zalo Reyes y la animación de Mister Chile Cristian Vidal. En dicho evento las 1100 mujeres asistentes, disfrutaron de una tarde de entretenimiento, culminando con un refrigerio.

e.- Celebración Día de la Madre

El día 06 de Mayo en el Pabellón N° 87 de la FITAL se festeja a 1.150 Madres Talquinas, con un desayuno y la actuación del artista local/nacional "El Gitano".

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Su principal objetivo es "Propender al mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor" y para ello en el año 2011, se desarrollaron distintas actividades, tales como:

a.- Talleres

Durante los meses de Septiembre a Noviembre se realizan talleres de Baile Entretenido, Manualidades y Folklore para 675 adultos mayores, los que se ejecutan en instalaciones de 45 clubes.

b.- Apoyo a SENAMA y SERNATUR

Se apoya en la convocatoria e inscripción para paseos recreacionales de 90 Adultos Mayores, para viaje a Valle Las Trancas y viaje cultural a Linares y Villa Alegre.

c.- Despidiendo Agosto

Como ha sido tradicional, el 31 de Agosto se realizó la actividad "Despidiendo Agosto". En esta ocasión se realizó en las Termas de Panimávida, comuna de Colbún, donde 750 adultos mayores disfrutaron de todo un día de recreación con baile, folclore, actividades artísticas, almuerzo y once.

d.- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor

Con el objetivo de revalorar el rol del adulto mayor y reconocer la contribución de éstos al desarrollo humano y económico del país, el 03 de Octubre se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor donde hubo una Liturgia, números artísticos presentados por Clubes de Adultos Mayores y la presentación canina de Carabineros de Chile.

Posterior a esto se ofreció un cóctel a los 800 adultos mayores que participaron de esta actividad.

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina Municipal de la Discapacidad, tiene como objetivo favorecer la reinserción social y rehabilitación de las personas que presenten alguna discapacidad a través de la tramitación de ayudas técnicas y desarrollar estrategias de sensibilidad hacia la comunidad, que permitan a ésta conocer la importancia de la integración de estas personas, a través de las siguientes actividades.

a.- Ayudas Técnicas: Se gestionan ante el SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad) ayudas técnicas consistentes en sillas de ruedas estándar, eléctricas, audífonos, prótesis, colchones anti escaras, bastones ortopédicos, etc. para 52 personas con discapacidad.

b.- Ejecución Proyecto "Semáforos Parlantes": iniciativa que beneficia a la comunidad en general, ejecutada con fondos de SENADIS y Municipales, consistente en la instalación 30 semáforos parlantes en calles de mayor afluencia de público de la comuna, previo a charlas con organizaciones de discapacitados visuales, lo que significó una inversión de \$2.504.000.-

OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud, tiene como objetivo "Incorporar activamente a los jóvenes y sus organizaciones al proceso de desarrollo comunal activando/reactivando y promocionando la formalización y la coordinación de la juventud con la actividades participativas y ciudadanas del Municipio".

a.- Jornada recreativa y de integración "Jóvenes por Talca"

Esta actividad se desarrolló con la concurrencia de 1.000 jóvenes, teniendo como propósito fortalecer la integración de la juventud de nuestra comuna, con la creación de nuevas organizaciones para ellos.

b.- Segundo encuentro Hip Hop

Actividad desarrollada en el sector norte de nuestra comuna, con la participación de 300 jóvenes, pertenecientes a doce organizaciones juveniles, quienes pudieron demostrar sus cualidades artísticas en el mencionado encuentro.

c.- Jornada de Formación de Líderes Medioambientales Juveniles

Esta actividad consistió en la Formación de 70 jóvenes Líderes Socio- Ambientales, para la creación de Brigadas Ecológicas al interior de nueve Establecimientos de Enseñanza Primaria de colegios particulares, siendo el

objetivo principal concientizar, capacitar y orientar a los Alumnos sobre los efectos originados por la Contaminación y el Reciclaje.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS

a.- Fichas de Protección Social

Instrumento base para la asignación de beneficios estatales como Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, Subsidio a la Discapacidad Mental, Subsidio de Vivienda, Pensión Básica Solidaria, Fundamentación de Proyectos y en general para todos los programas de las Políticas Sociales Estatales.

A la fecha, la Comuna registra un acumulativo de 50.315 Fichas de Protección Social terminadas, lo cual significa que 147.021 personas cuentan con su puntaje y por lo tanto su ficha en situación vigente, esto equivale al 60,6% de la población comunal proyectada a Junio del 2010, según CENSO del año 2002 INE.

Durante el año 2011 se aplicaron 8.585 Fichas de Protección Social nuevas.

a.1- Actualización Ficha de Protección Social

Por instrucciones de Mideplan, hoy Ministerio de Desarrollo Social, en el mes de Agosto del año 2011, se inicia el proceso tendiente a hacer una serie de cambios en este instrumento, que dará lugar a la Nueva Ficha Social, con la finalidad de identificar en mejor forma a las familias vulnerables, sus necesidades específicas en cuanto a vivienda, salud, educación entre otros.

Para ello el municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos con el Ministerio de Planificación, partiendo a fines del año 2011 con jornadas teórico-prácticas de capacitación, dirigidas al equipo comunal del Sistema Integrado de Información Social.

b.- Subsidios

b.1- Subsidio Único Familiar

Beneficio estatal, que se otorga por un período de tres años y se paga en forma mensual, equivalente al valor en pesos de una asignación familiar, que se otorga a las familias hasta 11.734 puntos de la Ficha de Protección Social, que no tienen derecho a percibirlo a través de un régimen previsional.

Durante el período Enero – Diciembre del 2011, este Subsidio tuvo el siguiente movimiento

CUADRO: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Tipo Movimiento Enero – Diciembre 2011	Causantes Beneficiados
Menores de 18 años	3.733
Madres	2.993
Deficientes Mentales (Duplos)	1
Inválidos (Duplos)	3
Maternales	395
Total Subsidios Otorgados	7.125

FUENTE: DIDECO

El total de personas beneficiarias en la comuna de Talca con Subsidio Único Familiar vigente al 31 de Diciembre de 2011, asciende a 24.432.-

b.2. Subsidio De Agua Potable (SAP)

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado (SAP), es administrado por los municipios y es un beneficio estatal que financia una parte del suministro, que puede variar entre un 25 y un 85% de un consumo máximo de 15 m³ de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta del beneficiario, debiendo pagar éste solo la diferencia.

A las personas en situación de extrema pobreza acogidas a Chile Solidario, les cubre el 100% de los primeros 15 m³ de consumo.

- Subsidio de Agua Potable Urbano: El movimiento de este subsidio durante el año 2011, es el siguiente:

CUADRO: SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO				
Tramo	Intensidad	Cupos Asignados por Intendencia Regional	Total Activo Diciembre 2011	%
1	70%	4.850	4.777	98.5
2	33%	6.365	6.244	98.1
3	100%	538	522	97.0
TOTAL		11.753	11.543	98.21

FUENTE: DIDECO

- Subsidio de Agua Potable Rural: El movimiento de este Subsidio durante el período Enero – Diciembre 2011, es el siguiente:

CUADRO: SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL				
Tramo	Intensidad	Cupos Asignados por Intendencia Regional	Total Activo	%
1	50%	492	449	91.3
2	100%	73	33	45.2
TOTAL		565	482	85.3

FUENTE: DIDECO

El monto subsidiado por este concepto, SAP Urbano y Rural asciende en total a \$ 722.518.606 durante el año 2011.

b.3. Subsidio a la Discapacidad Mental

Durante el año 2011, este Subsidio tuvo el siguiente movimiento

CUADRO SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL	
Tipo Movimiento	Total
año 2011	
Otorgados	10

FUENTE: DIDECO

El activo de beneficiarios de Subsidio a la Discapacidad Mental, es de 116 personas en la comuna.

b.4. Pensión Básica Solidaria y Aporte Provisional Solidario.

Existe entre el Municipio y el Instituto de Previsión Social (IPS), un Convenio de Colaboración con la finalidad de coordinar y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de: Orientación, Información y Derivación de trámites relacionados con el sistema solidario.

Durante el año 2011, se atendieron 578 personas, que tuvieron los siguientes resultados:

CUADRO: PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA Y APOORTE PROVISIONAL SOLIDARIO

Situación	Pensión Básica Solidaria		Aporte Previsional Solidario		TOTAL	
	Vejez	Invalidez	Vejez	Invalidez	Vejez	Invalidez
Concedida	150	42	211	6	361	48
Rechazada	32	36	54	3	86	39
En Trámite	2	39	3	0	5	39

FUENTE: DIDEKO

PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO

El Municipio mantiene convenios de transferencia de recursos financieros con distintos Servicios Públicos, para la ejecución de 8 programas que permanecen bajo la responsabilidad de la DIDEKO, dos de los cuales están insertos dentro del Programa Puente. Todos ellos implican una ejecución presupuestaria anual de \$ 484.972.191.-

PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de este programa es disminuir en la comuna, la percepción de inseguridad, reducir los factores de riesgo y optimizar las acciones de control y fiscalización.

A continuación se visualiza globalmente el detalle de la inversión 2011 en Seguridad Pública:

CUADRO: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS M\$	MUNICIPALIDAD M\$
Instalación de Luminarias en Población San Luís	16.624.-	0
San Luís Previene con Niños(as) y Adolescentes.	28.157.-	0
Recuperación de Espacios y Equipamiento Público en Población San Luís	54.988.-	0
Seguridad Pública	0	16.397.-
Cámaras de Televigilancia	22.316.-	15.750.-
Espacios Públicos: Paraderos de Locomoción Colectiva	17.528.-	0
Formación de Monitores en Seguridad Pública	4.569.-	0
Totales	176.330.-	

FUENTE: DIDEKO

Para ello, el Municipio firmó un convenio con el Ministerio del Interior, para la implementación del Programa Barrio en Paz Residencial, por un período de 3 años (2011 – 2013). El programa se focaliza en la Población San Luís de Talca y a raíz de esta iniciativa, se elaboran y adjudican distintos proyectos para intervenir en dicho sector que se detallan a continuación:

- Proyecto San Luís Previene con los Niños(as) y Adolescentes: orientado a prevenir conductas trasgresoras constitutivas de delitos en esta población. Durante su ejecución, se proporcionó atención psicosocial, 10

talleres grupales con los niños y sus padres de relación de pares, tolerancia a la frustración, resolución de conflictos, proyecto de vida y autoestima, y 4 actividades deportivo/recreativas.

- Instalación de Luminarias en Población San Luís: contempla la instalación de 10 luminarias. Durante el año 2011 se efectuó el proyecto técnico y licitación, para ser instaladas a principios del 2012. Se realiza además, un trabajo interinstitucional a nivel comunitario, en materia de Seguridad con Carabineros y PDI. Se coordinó con el PRODEMU el ingreso de mujeres al programa "Ellas Buscan Trabajo", "Oficio Servicio de Aseo" y "Oficio Manejo de Bodega y Control de Inventarios".
- Recuperación de Espacios y Equipamiento Público San Luís: Se elabora proyecto técnico para equipamiento urbano y juegos infantiles y se deja preparado para licitarlo a inicios del año 2012. Se efectúan actividades comunitarias, como Talleres de Denuncia Seguro, Prevención del Delito y Difusión Puerta a Puerta en materia de Seguridad en el Hogar. Además, se coordina y participa del Operativo Nocturno de Carabineros y PDI en el Barrio.

Por otra parte, la Municipalidad se adjudica proyectos presentados al Fondo Nacional de Seguridad Pública a saber:

- Instalación de dos Cámaras de Televigilancia en el sector Terminal Rodoviario: Se efectuó la instalación de ellas y además se aplicaron 120 encuestas de evaluación y 4 talleres con la participación de organizaciones de nuestra comuna, tales como Sindicato de Cuidadores de Vehículos Particulares, Sindicato Persa Rodoviario, La Veguita del Terminal Buses Rurales y Terminal Colectivos Rurales.
- Instalación de 4 Paraderos de Locomoción Colectiva en las Poblaciones Don Gonzalo y Don Ricardo: Se realizó el proyecto técnico y licitación de paraderos, para ser instalados en el 2012. Se realizó un trabajo comunitario con las Juntas de Vecinos de ambos sectores y reuniones de coordinación, además de talleres de Recuperación/Cuidado de Espacios Públicos y Prevención del Delito.

Otra actividad fue la presentación y adjudicación de un proyecto FNDR 2% de Seguridad Pública dirigido a la "Formación de Monitores en Seguridad Pública", para 30 dirigentes vecinales de siete villas.

Finalmente el Municipio se adjudicó el Programa Barrio en Paz Comercial, a través de un Decreto Exento N° 409 de fecha 22 de diciembre de 2011 del Ministerio del Interior. Para ser ejecutado en el 2012. Es un programa que beneficia a todos los que viven, trabajan o frecuentan lugares de gran actividad comercial y con alta concentración de población flotante y por tener una alta frecuencia de público presentan mayores niveles de delitos. Comprende la instalación de Cámaras de Televigilancia y Luminaria en 2 pasos bajo nivel en Barrio Comercial, sector Terminal-Rodoviario por un monto de \$ 31.286.666.-

PROGRAMA PUENTE

Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

El Programa Puente está dirigido a las familias más vulnerables de la Comuna de Talca, que tiene como objetivo entregar un Apoyo Psicosocial a través de un Profesional del Área Social en el domicilio de las familias, trabajando las dimensiones de Identificación, Dinámica Familiar, Salud, Educación, Trabajo, Ingreso y Habitabilidad.

Dichas familias reciben además un bono en dinero por 24 meses, que va desde los \$13.591 al inicio para finalizar en \$6.776.-

Estas familias beneficiadas con este Programa, también pueden ser incorporadas a Programas Complementarios a esta intervención, como es el caso de Habitabilidad CHISOL y Autoconsumo.

El siguiente cuadro, muestra la inversión en esta materia el año 2011:

CUADRO: INVERSION AÑO 2011

Aportes	Duración	Cobertura	FOSIS	MIDEPLAN M\$	MUNICIPAL M\$
Puente	1 año	846 familias activas	49.210.814	0	22.532.-
Habitabilidad CHISOL	10 meses	34 familias	0	28.400.-	0
Autoconsumo	8 meses	30 familias	0	11.700.-	0
Total Inversión			111.842.-		

FUENTE: DIDECO

Principales resultados por Programa de Trabajo:

CUADRO: RESULTADOS POR PROGRAMA DE TRABAJO

Programa	Productos
Puente	- Se atiende a 846 familias activas, de las cuales 370 familias son nuevas. - Capacitación a 154 beneficiarios del Programa Puente, en diferentes Programas FOSIS: Apoyo a la Actividad Económica (PAAE) Emprende Mas, Apoyo al Microemprendimiento (PAME), Preparación para el Trabajo y Fortalecimiento a la Empleabilidad Juvenil. - Cumplimiento de turnos para atención de Público en los cuatro CEDESOS, con una cantidad de 472 atenciones. - Identificación de 77 potenciales beneficiarios para los Programas de Autoconsumo y Habitabilidad 2011 (Urbano – Rural). - Selección de 600 beneficiarios durante el año 2011, para atención dental en el CESFAM de las Américas (Tratamientos dentales y prótesis).
Habitabilidad "Una Solución Integral"	- 32 familias beneficiadas con equipamiento (camas, mobiliario, cocina). - 13 familias beneficiadas con reparaciones en sus viviendas. - 04 familias beneficiadas con mediagua de 3x3 mts. - 02 talleres de reforzamiento de hábitos, con la participación de 28 beneficiarios del Programa.
Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo	- 15 familias beneficiadas con invernadero tipo casa. - 06 familias beneficiadas con invernadero semi circular. - 15 familias beneficiadas con hornos mixtos de barro. - 06 familias beneficiadas con cajones de cultivo. - Distribución 12 tipos de semilla de hortalizas, 28 frutales y 150 plantas medicinales entre los 30 beneficiarios del programa. - Realización de talleres de nutrición, producción hortícola y presupuesto familiar.

FUENTE: DIDECO

OFICINA DE PROTECCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA OPD

Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Ministerio de Justicia (SENAME)

El Objetivo de este Programa es "Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, para proteger integralmente los derechos de niños, niñas y jóvenes excluidos y/o vulnerados en sus derechos, dentro de la comuna de Talca, mediante un modelo interventivo de carácter administrativo, no jurisdiccional."

Está dirigido a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses 29 días, sus familias y/o cuidadores que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y/o exclusión social, pertenecientes a la Comuna de Talca, abarcando sector urbano y rural. Su intervención consiste en atención profesional interdisciplinaria (psicológica, social, jurídica y/o educativa) gratuita. Además, de acciones de capacitación en temas de infancia, difusión y promoción de derechos dirigidas a estudiantes, familias, docentes, organizaciones comunitarias, instituciones funcionales y/o territoriales, etc.

La inversión en el año 2011 fue la siguiente:

CUADRO: INVERSION AÑO 2011

Aporte Ministerio de Justicia (M\$)	Aporte Municipio (M\$)
60.477.-	20.721.-
Total: 81.198.-	

FUENTE: DIDECO

Productos:

- Área de protección: 579 ingresos con un promedio mensual de 48,25 ingresos.
- Área Gestión Comunitaria: participación de 6.545 personas en actividades de difusión, promoción y sensibilización, con un promedio de 538,75 personas por mes.

Total de beneficiarios en el período informado: 7.044

PROGRAMA PREVIENE

Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Este programa está orientado a desarrollar, articular y coordinar una política comunal de Promoción Prevención, Tratamiento y Consumo de Riesgo de Alcohol en el ámbito local, para lo cual se contó con los siguientes recursos financieros:

CUADRO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Ítem	Aporte SENDA (M\$)	Aporte Municipal (M\$)
Oficina Previene	19.381.-	14.626.-
Programa a Tiempo	16.320.-	0
Programa Chile Previene en la Escuela	7.999.-	0
Sub Total	43.701.-	14.626.-
Total	58.327.-	

FUENTE: DIDECO

Principales Resultados por Ámbito de Trabajo:

CUADRO: RESULTADOS POR ÁMBITO DE TRABAJO

Ámbito	Productos
Territorial	- Asesoría a instituciones en la postulación de proyectos a Fondo Concursable SENDA 2011 de M\$ 40.000.- a nivel Regional. - Elaboración de Diagnóstico actualizado en materia de drogas. - Continuidad de funcionamiento de mesa de trabajo intersectorial.
Educación	- 80 Establecimientos educacionales reciben textos gratuitos de prevención. - Asesoría a Escuelas Santa Marta y Carlos Trupp, en proceso de certificación como Escuelas preventivas. - Coordinación y acompañamiento a 19 Profesores de distintos establecimientos educacionales que cursan Diplomado en prevención de drogas, dictado por la Universidad Alberto Hurtado. - 264 Apoderados y 41 profesores son capacitados en prevención de drogas. - Se realizan 18 ferias informativas en distintos establecimientos educacionales de la comuna. - 13 Establecimientos educacionales reciben acompañamiento técnico en materia de drogas. - 14 Centros de alumnos son capacitados sobre liderazgo y prevención de drogas en la comuna. Sistema Chile Previene en la Escuela Su objetivo es "Intervenir los factores de riesgo y los factores protectores de los estudiantes y así evitar que estos desarrollen conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas y alcohol que generalmente derivan en violencia, infracciones a la ley, problemas de salud mental o física y deserción escolar." Este sistema se implementó en 04 establecimientos educacionales de administración municipal con una cobertura de 1204 alumnos: Escuelas Brilla el Sol, Felipe Cubillos Sigall, Prosperidad, Sargento 2° Daniel Rebolledo y Villa la Paz. Programa A tiempo Su objetivo es "Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes de Establecimientos educacionales focalizados para prevenir el consumo de drogas y Alcohol, mediante la implementación de estrategias integrales de trabajo" El programa atendió a 184 alumnos(as) distribuidos entre Complejo Javiera Carrera y Liceo Carlos Condell de la Haza.
Laboral	Programa "Trabajar con Calidad de Vida", se implementó en 7 servicios públicos y 6 instituciones privadas. Además 4 empresas recibieron orientación y apoyo preventivo en ambientes laborales.
Comunicaciones	Coordinación mensual de actividades en conjunto con emisoras radiales comunitarias y privadas, diarios de la comuna y página WEB.
Tratamiento	- 45 Personas atendidas y derivadas a diversos centros de tratamientos. - Continuidad del funcionamiento de la Mesa de trabajo de Tratamiento.

FUENTE: DIDECO

PROGRAMA VÍNCULOS

Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Vínculos es un programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, dirigido a brindar apoyo a familias uni y bipersonales mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la Red Local y posibilitando su inclusión en las organizaciones de la comuna.

CUADRO: APOORTE AÑO 2011

Aportes	Periodo Ejecución	Cobertura Adultos Mayores	MIDEPLAN (M\$)	MUNICIPAL (M\$)
Programa Vínculos Sexta Versión	9 meses	97	9.525.-	0
Habitabilidad Vínculos Quinta Versión	7 meses	90	19.000.-	0
Total		187	28.525.-	0

FUENTE: DIDECO

Productos:

CUADRO: RESULTADOS POR PROGRAMA

Programa	Productos
Programa Vínculos Sexta Versión	- Diagnóstico inicial de la situación psicosocial de 100 Adultos Mayores. - Intervención mediante visitas domiciliarias, orientación y acompañamiento en fase individual y posteriormente la integración a Sesiones Grupales, correspondientes a diferentes sectores de la Comuna: 97 Adultos Mayores. - Participación en Programa de Turismo Social: 75 beneficiarios.
Habitabilidad Vínculos Quinta Versión	Equipamiento entregado a 90 adultos mayores para mejoramiento de sus condiciones de equipamiento (camas, enseres de hogar).

FUENTE: DIDECO

CHILE CRECE CONTIGO

Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas de 0 a 4 años y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

CUADRO: APOORTE AÑO 2011

Aportes	Periodo Ejecución	MIDEPLAN (M\$)	MUNICIPAL (M\$)
Proyecto Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil 2011-2012	9 meses	20.000.-	2.749.-
Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal 2011-2012	6 meses	6.000.-	0
Total		26.000.-	2.749.-

FUENTE: DIDECO

Productos:

- Continuidad de funcionamiento de Sala de Estimulación y Modalidad Itinerante Semillita, que permite la atención de 1.266 niños y niñas que presenten riesgo de rezago o rezago manifiesto, para recibir atención especializada.
- Coordinación de la RED Comunal del Programa Chile Crece Contigo, realizando 13 reuniones durante el año.
- Capacitación de la Red Ampliada Chile Crece Contigo, en mes de abril de 2011, con la participación de 50 asistentes.

CULTURA

El objetivo de este Departamento es promover, difundir y dinamizar la vida cultural de la ciudad de Talca, armonizando la cultura tradicional local con expresiones artísticas contemporáneas, promoviendo la cultura como un factor de integración social y herramienta de inclusión al acceso de los bienes artísticos culturales.

Principales actividades desarrolladas durante el año 2011:

- Organización, producción y realización de "Verano en el Río Claro", consistente en una actividad recreativa cada fin de semana de enero y febrero en el Balneario Río Claro de nuestra ciudad, con un espectáculo artístico y juegos infantiles, de gran concurrencia de público. Realizada los días 9, 16, 23 y 30 de enero, y los días 6 y 20 de febrero, con una asistencia promedio de 2.000 personas.
- Planificación, producción y realización de la "Semana de la Independencia" 2011, actividad destinada a conmemorar un nuevo aniversario del más trascendental hecho histórico nacional, acaecido en la ciudad de Talca, mediante la realización de actividades artísticas y culturales de contenido folclórico, costumbrista, popular y tradicional, entre los días 07 y 13 de febrero, con una asistencia de público superior a las 200.000 personas.
- Inicio de planificación y ejecución de Talleres artísticos y culturales a realizar en diversas Juntas de Vecinos de la ciudad de Talca, además de la Unión Comunal de Adulto Mayor, orientados a generar espacios de esparcimiento y recreación a la comunidad talquina, con carácter gratuito. Entre mayo y noviembre de 2011 se dictaron dos Talleres en cada una de las siguientes áreas: Cueca, Salsa, Tango, Guitarra y Teatro, con una asistencia promedio de 20 personas en cada uno.
- Exposición de Paneles Históricos de la ciudad de Talca, con biografías de personajes destacados y una línea del tiempo que abarca desde la fundación de Talca, hasta la actualidad. Se realizó en la Plaza de Armas de la ciudad y contó diariamente con gran asistencia de público.
- Ceremonia de lanzamiento de libro "Talca, París y Londres, presencia de franceses e ingleses, 1865-1928", iniciativa del Departamento de Cultura, y editado por la Illustre Municipalidad, en conjunto con la Universidad Autónoma de Chile y el Museo O'Higginiano de Talca. La ceremonia se realizó en el Salón de Honor de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca.
- Culto de Acción de Gracias con motivo del aniversario de la ciudad, organizado por el Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de Talca y coordinado por este Departamento. Se realizó en el Templo Misión Mundial Asamblea de Dios con asistencia de numerosas autoridades.
- Ceremonia de reinauguración de monumento "Loba Capitolina", donado por la Embajada de Italia en Chile y coordinado por este Departamento. Se realizó en Plaza Italia, 11 oriente con Avda. 2 sur, con asistencia de numerosas autoridades y medios de prensa.

- Presentación gratuita del Ballet Folclórico Nacional BAFONA, para estudiantes de la Comuna realizado en el Teatro Regional del Maule, con asistencia de 1.000 estudiantes de Establecimientos educacionales de la Comuna.
- Gala Aniversario de Talca con la presentación del Ballet Folclórico Nacional "BAFONA", quienes al ritmo de la danza, música y artes escénicas, brindaron un homenaje a los 269 años de la ciudad, coordinado por este Departamento y con asistencia de 1.000 personas entre autoridades y público invitado.
- Ceremonia de premiación del Concurso Literario Premio Stella Corvalán 2010, género poesía, en el Salón Pedro Olmos de la Universidad de Talca, con asistencia de autoridades, escritores, representantes de entidades culturales, estudiantes y galardonados.
- Planificación, coordinación y realización de la Ceremonia de lanzamiento de libro "Talca, París y Londres, presencia de franceses e ingleses, 1865-1928" en Santiago, con la presencia del Sr. Embajador de Gran Bretaña en Chile y representante de la Sra. Embajadora de Francia en Chile, presidida por el Sr. Alcalde y realizada en la biblioteca del Museo Histórico Nacional, el lunes 25 de julio, con asistencia de autoridades culturales, medios de prensa e invitados.
- Planificación y coordinación de espectáculo artístico musical, inserto en la Fiesta Costumbrista "Estamos de Chancho Muerto en Talca" 2011. Además, de coordinación de patio de juegos infantiles en dicho evento, los días sábado 6 y domingo 7 de agosto, en la Plaza de Armas de Talca.
- Gala Folclórica Municipal de Bienvenida al Mes de la Patria, organizada por este Departamento de Cultura y la Agrupación de Folclor de Talca. Consistió en la presentación de los grupos folclóricos Musas Maulinas, Sauzal, Ballet Folclórico BAFOEM y la Agrupación de Folclor de Talca, con cuadros alusivos al folclor de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua. Realizado en el Teatro Regional del Maule, con asistencia de autoridades, medios de prensa y numeroso público invitado.
- Retreta Municipal en la Plaza de Armas de Talca, organizada por este Departamento de Cultura, con la participación de diversas Bandas Instrumentales de la ciudad. En esta oportunidad se presentó la Banda Instrumental del Regimiento de Infantería Nº 16, Talca, con asistencia de numeroso público.
- Festival de Interpretación Folclórica "Chile canta en el Maule", organizado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Talca y la Agrupación de Folclor de Talca en el Teatro Regional del Maule. En el festival compitieron intérpretes provenientes de las diversas Regiones del país. Además, se contó con la presentación del reconocido grupo folclórico "Los Cuatro Cuartos", quienes hicieron un recorrido por su amplia trayectoria musical con la asistencia de 1.000 personas invitadas.
- Campeonato Municipal de Cueca, organizado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Talca y la Agrupación de Folclor de Talca, en la Plaza Cienfuegos de Talca. Hubo 3 categorías de participantes (Jóvenes de entre 15 y 20 años, Adultos jóvenes, entre 21 y 40 años y Adultos desde 41 años) y asistió numeroso público estimado en 2.000 personas.
- Presentación de la Compañía Folklórica Auca Chile, organizada por este Departamento de Cultura y auspiciada por la Universidad Autónoma de Chile, en la Plaza Cienfuegos. Esta agrupación reúne a jóvenes apasionados por el folclore, pero con una mirada de vanguardia; su trabajo fusiona la cultura tradicional con movimientos coreográficos contemporáneos y arreglos musicales innovadores que potencian la puesta en escena y un espectáculo que por primera vez se presentó en Talca.
- Planificación, gestión y ejecución de la iniciativa "Murales Históricos para Talca", que pretende resaltar los valores patrios y los hechos de mayor significación histórica nacional acaecidos en nuestra ciudad, para lo que se asignó a un destacado artista plástico local la elaboración de diseños con un alto componente histórico y costumbrista, que resalten el sitio que Talca ha tenido en la Historia de Chile, así como variadas tradiciones de nuestro pueblo y el de la Región del Maule. Lo anterior se plasmó en un mural de más de 100 metros de largo, en el muro adyacente a la calle 2 norte con 11 oriente, costado norte, ubicación que permitirá una alta visibilidad, dado el flujo vehicular del sector.

- Planificación, gestión y coordinación de las Retretas Dominicales, realizadas los días domingo de octubre, noviembre y diciembre, a las 19:30 Hrs. en la Plaza de Armas de la ciudad, con la participación de las Bandas del Regimiento de Talca, del Cuerpo de Bomberos de Talca y del Colegio Juan Ignacio Molina.
- Coordinación y asesoría en la planificación de la "Tercera Feria Costumbrista del Ramal Talca-Constitución", actividad organizada en conjunto con la ONG de Desarrollo del Ramal y que reunió a más de 5.000 personas los días 12 y 13 de noviembre en la estación Colín del mencionado Ramal.
- Gestión y coordinación de Charla y presentación de libro de Enrique Maluenda, ocasión en la que el Sr. Alcalde, en representación de la comunidad talquina, hizo entrega de un testimonio de reconocimiento al destacado animador que inició su vida profesional en Talca. La actividad se realizó el viernes 18 de noviembre, a las 19:00 Hrs. en el Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule y contó con la participación de autoridades y numeroso público invitado.
- Gestión y coordinación de la Gala Lírica Primavera en el Maule, recital de canto lírico realizado en la Plaza Cienfuegos de la ciudad el sábado 26 de noviembre, con la participación de destacados intérpretes nacionales y la dirección musical del maestro Pedro Sierra. Esta actividad se realizó en conjunto con el Gobierno Regional del Maule y el Teatro Regional. La Gala contó con la asistencia de autoridades y numeroso público invitado.
- Gestión, organización y coordinación de Lanzamiento del libro "Grandes Personajes de Talca", proyecto del Dpto. de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Talca, financiado por el FNDR. La iniciativa consistió en elaborar la semblanza histórica de más de 100 grandes personajes de Talca y plasmarlas en un texto que una vez editado, fue distribuido en cada uno de los establecimientos Educativos de la Región. El Lanzamiento de este libro se realizó en el Salón Pedro Olmos de la Universidad de Talca el 29 de noviembre, con asistencia de autoridades e invitados.
- Organización y realización de la Muestra de Danza "Navidad es Luz", evento artístico-cultural en que alumnos de Establecimientos Educativos municipalizados, subvencionados y particulares de la Comuna, presentaron coreografías clásicas y modernas, inspiradas en temáticas navideñas. La actividad se realizó en la Plaza Cienfuegos, con asistencia de más de 2.000 personas, especialmente Padres y Apoderados de los Establecimientos participantes.
- Organización y realización del Concurso de Carros Alegóricos "Un Sueño de Navidad". Actividad cultural y recreativa con participación de diversas entidades públicas y privadas de Talca, las que a su vez confeccionaron y desfilaron con los mencionados carros, concursando por premios entregados por el municipio.
- Gestión y coordinación del recital lírico de Verónica Villarroel, organizado en conjunto con la Asociación de AFP de Chile y realizado en el Parque del Estero Piduco de la ciudad, con participación de más de 2.500 personas.
- Organización y realización del Tercer Encuentro Regional de Orquestas Infantiles y Juveniles, actividad cultural que congregó a 12 Orquestas provenientes de diversas Comunas de la Región, totalizando 300 jóvenes músicos, quienes interpretaron un Concierto de Navidad en la Plaza Cienfuegos de Talca, ante un público de más de 2.000 personas.
- Coordinación de ocho Recitales de Coros de Adultos Mayores efectuados en diversas entidades financieras y otras de gran afluencia de público, en el sector céntrico de Talca, quienes interpretaron villancicos durante las mañanas de la semana previa a Navidad.
- Coordinación y realización conjunta de Cantata Navideña 2011 con la Universidad Autónoma de Chile, en el frontis de dicha sede universitaria, y la asistencia de numeroso público del sector.

- Gestión, coordinación y realización de la Cantata Folklórica de Navidad, en conjunto con la Universidad Católica del Maule y la Agrupación de Folklore de Talca, en la Plaza Cienfuegos de la ciudad, con la participación de numeroso público.
- Coordinación de la tradicional Misa del Gallo, organizada por el Obispado de la Iglesia Católica de Talca, con la colaboración de la Ilustre Municipalidad, en la Plaza de Armas de la ciudad.
- Organización y coordinación del espectáculo musical, recreativo y pirotécnico Año Nuevo en el Río Claro, con el que la Ilustre Municipalidad de Talca dio la bienvenida al año 2012, con la participación de dos grupos musicales y un espectáculo de Fuegos Artificiales, contando con la asistencia de 20.000 personas.-

DEPORTES

Este departamento durante este año ha sido inyectado de un nuevo impulso en cuanto a su gestión, con la incorporación de nuevos profesionales, con el fin de insertar la actividad física como un eje fundamental de la calidad de vida de una población altamente sedentaria, que de acuerdo a las estadísticas estamos insertos en una de las dos regiones más sedentarias del país. Producto de ello y del diagnóstico efectuado de la realidad deportiva de la comuna, es que se realiza una Planificación Estratégica, que define dos claros ejes de acción, por un lado el combate del Sedentarismo y la imagen ciudad a través del Deporte Competitivo.

Dentro de los objetivos planteados para el año 2011 se destacan los siguientes:

a.- Aumentar la cobertura territorial, administrando, fortaleciendo y mejorando la calidad de aproximadamente 100 actividades deportivas para la comunidad, abarcando toda la ciudad de Talca y para conseguir este objetivo se contrataron profesionales titulados especializados en cada disciplina.

- 13 talleres denominados Mujer y Deportes (convenio IND)
- 15 talleres formativos denominados Escuelas Abiertas (convenio IND)
- 5 Escuelas de Fútbol (convenio IND)
- 1 taller masivo en la ribera del Piduco (convenio IND)
- 8 talleres de actividad física en los Centros de Salud.
- 6 Escuelas de Talentos Deportivos.
- 1 taller de actividad física en CENDYR Sur.
- 1 taller de actividad física en Gimnasio Regional.
- 5 talleres en Juntas de Vecinos.
- 5 Disciplinas en los Juegos Escolares, categorías 12-14 años y 15-18 años.
- 12 talleres con fondo 2% F.N.D.R. Incluyendo el Proyecto Municipal Plaza Activa.
- 1 taller de Musculación (sala de maquinas Gimnasio Regional)
- 10 eventos masivos
- 6 Escuelas de Natación en Piscinas Municipales.
- 6 talleres deportivos recreativos en Establecimientos Educacionales, con plan de alimentación de verano - JUNAEB.
- Co-organización (Organizaciones Comunitarias) del Torneo de Fútbol Rural.

b.- Asesorar, incorporar y fortalecer a las organizaciones sociales y en particular a las deportivas en gestión organizacional y en la elaboración, desarrollo y ejecución de Proyectos Deportivos, buscando que la actividad física y deportiva sea permanente.

- 14 Organizaciones beneficiadas con proyectos del fondo del 2% F.N.D.R.
- 6 Organizaciones beneficiadas con proyectos en el Banco de Proyectos susceptibles a donaciones con franquicias tributarias.
- 5 Organizaciones beneficiadas con proyectos del fondo social, Presidente de la República.

c.- Establecer convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas, que contribuyeron al desarrollo de las actividades masivas de difusión, lanzamientos y finalizaciones de Programas Deportivos Municipales.

- Inauguración Plaza Deportiva Ribera del Río Claro.
- Masivo Promoción "Elije Vivir Sano".
- Masivo Finalización campaña de gobierno de "Prevención de Cáncer de Mamas" de SERNAM.
- Masivo de Seremía de Educación.
- Masivo Inauguración Programa Parques Públicos. IND Maule.
- Masivo Previene CONACE, San Miguel del Piduco.
- 2 Masivos de Promoción del Proyecto Plaza Activa.
- Masivo campaña "Semana de la Lactancia Materna".
- Evento de finalización de todos los Talleres Deportivos gestionados por la Municipalidad de Talca en la ribera del Río Claro, convocando aproximadamente 1.000 personas.

d.- Reparar, mejorar y diversificar la infraestructura deportiva de la comuna, para el desarrollo de la actividad física y el deporte.

- Convenio de uso del Gimnasio Cendyr Sur, Gimnasio Regional, Gimnasio Las Américas y el Estadio Sur con la siguientes organizaciones :

- Club Deportivo Español de Talca, con cadetes y plantel profesional.
- IND Maule, con escuelas deportivas de Voleibol y Básquetbol.
- Asociaciones Deportivas Locales de Voleibol, Básquetbol, Gimnasia Rítmica y Taekwondo.
- Colegios Municipalizados, para clases de Educación Física y eventos.
- Eventos de Cheeleders, Campeonatos de Baby Fútbol, Bingos, Circo Jumbo, Eventos Religiosos.
- Competencias de Fútbol, Canadela, Asofútbol, Juegos Escolares, Viejos Cracks, Andaba, Liga Vecinal, etc.
- Tres piscinas Municipales abiertas a la comunidad (San Miguel de Piduco, Brilla el Sol y José Miguel Carrera).

DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE ORNATO

En relación a las obras realizadas por el Departamento de Ornato durante el año 2011, se expone lo siguiente:

a) ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS

Durante el año 2011, fueron construidas **69.969.74 m²** de áreas verdes en la ciudad de Talca, distribuyéndose de la siguiente forma:

EJECUCION MUNICIPAL

CUADRO: EJECUCIÓN MUNICIPAL

	Área Verde	Dirección	Superficie m ²
1	Acceso Vaccaro	Avda. Vaccaro entre 18 Oriente, Ruta 5 Sur	1.300
2	Panamericana Sur	10 ½ Sur 21 Oriente	864
3	Las Colines 5	8 ½ Oriente 6 ½ Sur B	680
4	Los Nogales	14 Sur 5 Poniente	460
5	Villa Magisterio	27 Sur 18 Poniente	2.921
Total			6.225

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

EJECUCION DE CONSTRUCTORAS

Durante el año 2011, se recepcionaron áreas verdes por la Dirección, las cuales fueron construidas por Empresas Privadas (Constructoras) y distribuidas de la siguiente forma:

CUADRO: EJECUCIÓN DE CONSTRUCTORAS

	Área Verde	Dirección	Superficie m ²
1	Villa el Parque I	20 Norte 17 Oriente	3.725
2	Parque Las Ratras Y	10 Norte 35 Oriente	763
3	Las Brisas del Parque II	6 Norte 36 Oriente	1.303
4	Loteo Puertas del Sol II	Camino La Viña 8 Norte	1.197
5	Loteo Parque del Sol I	Calle Estero 49 ½ Oriente	4.105
6	Áreas Verdes Población Hermanos C.	15 Norte 4 Oriente	745
7	Parque Padre Hurtado	5 Oriente Canal Baeza	33.469
8	Las Rastras	10 Norte s/n Villa Las Rastras	307
9	Las Rastras	Pasaje 32 ½ Oriente B	5.687
10	Loteo Altos del Parque	9 ½ Norte C 36 y 37 Oriente	1.992
11	Condominio de Lircay Etapa 6 Sector 2	8 Oriente 23 Norte	10.451
Total			63.744.-

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

b) MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2011, el Municipio mantuvo una superficie total de 1.028.609 m² hasta el mes de Junio, donde se reduce en 232.668 m² por licitación de zona centro, quedando bajo administración municipal 795.941 m² con una dotación municipal de 273 personas, distribuidas en 4 sectores.

c) ARBORIZACIÓN DE AREAS VERDES

Durante el año 2011, se ejecutaron arborizaciones dirigidas por esta Dirección en las siguientes Plazas, en las cuales predominaron especies nativas, como el Quillay y Maitenes. Además de especies exóticas como Abedul, Liquidambar y Tulíperos, distribuidos en los siguientes sectores:

▪ Plaza Doña Blanca I	▪ Plaza Don Andrés II
▪ Plaza Doña Ignacia I	▪ Plaza Don Andrés III
▪ Plaza Doña Ignacia II	▪ Plaza Doña Jacinta
▪ Plaza Los Nogales	▪ Gimnasio Las Américas
▪ Plaza Losa Naranjos	▪ Condominio Lircay
▪ Plaza Don Gonzalo I	▪ Plaza San Antonio
▪ Plaza Don Gonzalo II	▪ Plaza Doña Consuelo
▪ Plaza Don Gonzalo III	▪ Plaza Jardín del Este
▪ Plaza Don Gonzalo IV	▪ Panamerica
▪ Plaza Don Ricardo I	▪ Parque El Trencito
▪ Plaza Don Ricardo II	▪ 8 Sur con 34 Oriente
▪ Plaza Don Ricardo III	▪ 91/2 Sur con 33 Oriente
▪ Plaza Don Andrés I	▪ 9 Sur con 33 Oriente

d) TAREAS RELACIONADAS

- La Dirección de Aseo y Ornato realizó las Bases Técnicas para el llamado a Licitación de la totalidad de las áreas verdes de la ciudad.
- Se ha creado la Unidad de Paisajismo, encargada de los diseños de las áreas nuevas que se han construido y remodelación de las existentes.

En relación a las obras realizada por el Departamento de Arbolado Urbano durante el año 2011, informo lo siguiente:

- **PODA URBANA**

En la temporada 2011 se realizaron podas masivas en 18 Organizaciones Vecinales, de acuerdo sus requerimientos, con un total de 3.618 árboles manejados.

- **RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES**

Respecto de las solicitudes presentadas por vecinos fueron resueltas 267 (85,30%), de un total de 313, de los cuales un 58,40 % corresponden a podas.

- **ARBORIZACIÓN DE VIAS PÚBLICAS**

Las arborizaciones realizadas durante el año 2011, corresponden a loteos nuevos ejecutados por empresas constructoras y supervisadas por la Dirección.

CUADRO: EJECUCIÓN DE VIAS PÚBLICAS

	Nombre Loteo	Nº Árboles
1	El Parque I	75
2	Loteo Las Rastras Y	62
3	Loteo Las Brisas del Parque II	50
4	Loteo La Viña	26
5	Loteo Parque del Sol	122
6	Loteo Puertas del Sol	157
Total		492

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Las especies predominantes corresponden a Ciruelos de Flor y Liquidámbar.

- **DESBROCE**

Los trabajos de desbroce masivos corresponden a tareas nuevas emprendidas por la Dirección, durante el año 2011, se contó con un equipo de 6 máquinas, un equipo de barredores y cargadores, los que realizaron trabajos de limpieza y desbroce en sitios eriazos, calles, Jardines Infantiles, colegios, etc., alcanzando un total aproximado de 290.000 M².

e) LICITACIÓN, CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, COMUNA DE TALCA.

El 25 de junio del año 2011 se inició el servicio que tiene por objetivo la mantención de las áreas verdes de la Comuna de Talca, equipamientos e instalaciones asociadas, además del manejo, operación y control que se deriven de la Licitación, para el sector Centro.

La empresa que se adjudicó la licitación pública fue AKRO DISEÑOS, por un valor mensual de \$52.735.706, a continuación se detallan las áreas verdes que contienen el sector y el equipamiento dispuesto por la empresa.

CUADRO SUPERFICIE DE AREAS VERDES SECTOR CENTRO

NOMBRE AREA VERDE	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	SUPERFICIE CESPED (m ²)	SUPERFICIE DURA (m ²)
Alameda Bernardo O'higgins	136.021,17	48.298,25	87.722,92
Balneario Río Claro	8.179,13	3.696,00	4.483,13
Bandejón	335,12	0,00	335,12
Bandejón	1.891,19	1.644,27	246,92
Diagonal Isidoro del Solar	2.980,93	1.000,30	1.980,63
Monseñor Raúl Silva Henríquez	580,30	430,77	149,53
Plaza Francia	1.131,11	645,76	485,35
Plaza frente Universidad de Talca	1.232,82	1.232,82	0,00
Plaza Arturo Prat	9.782,60	2.395,59	7.387,01

Plaza Concentrada	4.872,45	1.722,93	3.149,52
Plaza de Armas	11.147,81	3.743,89	7.403,92
Plaza Estación FFCC	1.298,23	633,80	664,43
Plaza La Loba	1.493,24	586,38	906,86
Plaza La Victoria	6.289,16	2.641,99	3.647,17
Plaza Las Heras	15.090,92	3.315,81	11.775,11
Plaza Las Palmas	642,80	642,80	0,00
Plaza Suecia	2.985,25	1.162,97	1.822,28
Plaza Pobl. Abate Molina	13.604,76	4.680,29	8.924,47
Pobl. Juan Antonio Ríos	1.210,30	387,90	822,40
Frente Hospital	148,17	148,17	0
Frente Hospital	1.595,98	0	1.595,98
Pobl. Olavarría	1.085,92	441,42	644,50
Pobl. Pedro Aguirre Cerda	900,04	670,60	229,44
Alameda Bernardo O'higgins	4.700,24	3.859,24	841,00
Balneario Río Claro	3.459,54	3.459,54	0,00
TOTAL	232.659,18	87.441,49	145.217,69

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

CUADRO DE QUIPAMIENTO DE EMPRESA AKRO

MAQUINARIAS	UNIDAD	CANT.
Orilladora Mitsubishi TL - 43	UN	6
Cortadora de Césped 6.75 HP Yardmachines Motor B&S	UN	16
Motobomba (5.5 HP 3X3X HONDA)	UN	0
Cortasetos Profesional STHIL Mod. Hs - 81	UN	1
Pulverizador Mochila Motor Solo 444	UN	1
Motosierra tipo SHIL 170 CC., de 10" DE ESPADA	UN	1
Motosierra podadora de altura tipo STHIL HT75	UN	1
Soldadura tipo INDURA	UN	1
Generador Benc. 13 HP 5.5 KW KGE - 6500 KIPOR	UN	1
Esmeril angular MAKITA	UN	1
Taladro MAKITA	UN	1
Sierra circular MAKITA	UN	1
Lijadora MAKITA	UN	1
HERRAMIENTAS		
Varias	UN	363
Cuerdas	ML	100

Mangueras de Jardín 3/4"	ML	1450
Otros Varios	GL	1
Carpa	GL	2
VEHICULOS		
KIA FRONTIER II PLUS doble cabina 2.5 MEC DH 4X2 2011	UN	1
VOLKSWAGEN 17220, 15.000 LTS + 3º EJE + ESTANQUE ELIPTICO 2006	UN	1
VOLKSWAGEN WORKEROLVA, 20 M3 CAP. 2011	UN	2
KIA FRONTIER II PLUS DOBLE CABINA 2.5 MEC DH 4X2 2011	UN	1
COMUNICACIONES		
Celular supervisor	UN	1
Celular capataces	UN	2
Celular choferes	UN	4
Celular taller móvil	UN	1
Celulares regadores nocturnos	UN	1
Radios	UN	3
Base de operaciones	UN	1

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

CUADRO DE MEJORAMIENTO INICIAL COMPROMETIDO

Nº	EQUIPAMIENTO	SOLICITADO
1	Césped	26.232 m ²
2	Macizos florales	3,125
3	Escaños	37
4	Basureros	118
5	Jardineras colgantes	393
6	Jardineras urbanas	182
7	Punteras	16
8	Riego tecnificado	En todas las áreas verdes

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

UNIDAD DE ASEO

En el presente informe se pasa a detallar las actividades realizadas por el Departamento de aseo a través de su equipo de inspectores durante el año 2011.

Enero: La Dirección de Aseo y Ornato es asumida por el Sr. Eduardo Felis Visintini, quien mientras se mantuvo en el cargo dio instrucciones de no efectuar operativos de limpieza a las juntas de vecinos ya que no se contaba con la maquinaria necesaria ni suficiente para cubrir las necesidades de la gente, por lo que nuestra función fue coordinar con la empresa de Barrido las solicitudes requeridas por la comunidad, estos trabajos estuvieron

marcados por la reconstrucción de viviendas en el casco antiguo de la ciudad y el levante de excedentes escombros en otros barrios de la comuna, sumado a eso la mantención y disminución de Micro basurales, como también la erradicación definitiva de 25 Basurales gracias a la acción mancomunada de la Municipalidad de Talca y la alerta temprana de Juntas Vecinales, quienes hasta la fecha nos avisan oportunamente para intervenir si es necesario.

En este periodo se instalaron más de 100 letreros educativos de "No botar Basura" en toda la comuna. Esta metodología de trabajo se mantuvo hasta el 31 de Mayo de 2011.

Junio: La Dirección de Aseo y Ornato es asumida por el Sr. Christian Ramírez Quilodrán, quien por mandato de el Alcalde Sr. Juan Castro, en conjunto con una comisión de asesores externos, reformulan la metodología de trabajo, como también los objetivos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

En conjunto al equipo de inspectores, se conformó una nueva forma de trabajo, esta es a través de un Encargado del Departamento de Gestión de Residuos, Sr. Hermes Delgado.

Este coordinador será el enlace entre Municipalidad y empresas prestadoras de servicios de Recolección de RSD y Barrido de la ciudad, a su vez los inspectores se harán responsables de la mantención, limpieza y la administración de los recursos Maquinaria con los que se cuenta en cada cuadrante.

Se rebautiza el Depto. como Departamento de Gestión de Residuos.

En este periodo se afronta el abandono de la empresa Aromo, de Recolección de RSD, el cual no fue percibido por la ciudadanía gracias a un trabajo de coordinación conjunto. Siendo contratada en la modalidad de emergencia la empresa Demarco S. A.

Se retoman los operativos de limpieza en la ciudad, en conjunto y coordinadas con DIDECO a través de juntas de vecinos, como también se comienza a participar en el 100% de las reuniones convocadas por el Alcalde Juan Castro en J.J. VV.

Durante este periodo el personal de la unidad participo activamente en reuniones con juntas de vecinos a través de sus inspectores encargados de cuadrantes manteniendo contacto permanente con sus directivas, a objeto de difundir la Ordenanza de Aseo y Ornato, para concienciar a la población respecto de la responsabilidad individual en le mantenimiento del aseo de la ciudad.

También durante este periodo se participó con su símil de medio ambiente en talleres y programas de trabajo coordinados en aquellos temas de carácter común, sirviendo muchas veces de apoyo a esta. En esto último se puede señalar la fiscalización y control a través de Inspectores de Aseo en el control de la venta ilegal de leña en los sectores periféricos de la ciudad.

En el mes de Septiembre se planifica, distribuye y organiza la logística de las fiestas Patrias, estando presente antes, durante y después del evento.

Desde Agosto en adelante se comienza a participar en todos los eventos organizados o autorizados por la I. Municipalidad de Talca, en el tema de mantención y limpieza de éstos.

Actividades como:

- Chancho Muerto
- Fiestas Costumbristas
- Fiestas Patrias
- Mexpo
- Fital
- Eventos religiosos
- Eventos en el Centro
- Ilumínate (Fuegos Artificiales)

a) CONTRATOS DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RSD

Durante el año se firmaron 2 contratos que cambiarán la cara de la ciudad de Talca, mejorando integralmente el servicio de limpieza estos contratos son los siguientes:

- **Concesión Servicio de barrido de calles, levante de micro basurales y despeje canales de la Comuna de Talca.**

Esta licitación se lo adjudicó la Empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS LIMITADA, el contrato se firmó el 03 de Octubre del 2011, el valor de la ejecución de la licitación es la suma de \$83.288.100 mensuales impuesto incluido.

El contrato tiene una duración de 5 años y se inició en enero del 2012, dentro de los aspectos más relevantes de esta licitación se encuentra lo siguiente:

- Programa de levante de Micro basurales
- Barrido Manual y Mecánico
- Levante de Hojas
- Despeje de Canales
- Desbroce
- Lavado de Calles y paso Bajo nivel
- Lavado de papeleros urbanos
- Programa de Emergencias

A continuación se muestra un cuadro del equipamiento solicitado para poder cumplir con los distintos requerimientos municipales.

Item	Vehículo, maquinaria y/o equipamiento	Cantidad
1	Camión Ampliroll, año 2012	4
2	Camión Tolva	6
3	Camión Barredor 6 m ³	2
4	Barredora chica 2 m ³	1
5	Retroexcavadora	1
6	Minicargadores	2
7	Cajas open top 6 m ³	13
8	Desbrozadoras	10
9	Papeleros urbanos	220

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

- **Concesión Servicio de Recolección de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilable de la Comuna de Talca.**

La Municipalidad de Talca licitó un servicio que consiste en la recolección de los residuos sólidos domiciliarios (R.S.D.) provenientes de viviendas y locales de comercio menor o mayor, centros residenciales y no residenciales, e instituciones de toda índole en toda la Comuna, los cuales estarán dispuestos en la vía pública en contenedores u otras formas, con la utilización de los equipos necesarios para tal efecto, su debido

mantenimiento, preventivo y correctivo, y su respectiva supervisión, manejado por un grupo humano competente.

Durante el año 2011 se adjudicó y firmó contrato por 6 años con la empresa del Sr. Mario Mansilla por un monto de \$111.741.000 mensuales, impuesto incluido.

El servicio tiene 2 frecuencias 3 veces por semana en horarios diurno y nocturno, además de un recorrido rural con frecuencia 2 veces por semana.

El contrato incluye 16 camiones recolectores año 2012, 2 cajas Open Top de 10 m³, 2 camiones ampliroll, 6 cajas autocompactoras distribuidas en Macroferia (2), CREA, Cementerio y Hospital Regional. El servicio se inició en Marzo del 2012.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Este departamento tiene como objetivo procurar la protección del Medio Ambiente de la Comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los distintos ámbitos de la comuna.

FUNCIONES

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.965, el Departamento de Medioambiente tiene a cargo las siguientes funciones:

- Proponer y Ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.
- Elaborar el anteproyecto de Ordenanza Ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un Informe Técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Además, es de competencia de este Departamento la:

- Revisión, respuesta y seguimiento los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Elaboración y desarrollo de programas de higiene y protección del medio ambiente, en coordinación con entidades públicas y privadas como:
 - Reciclaje de vidrios, papeles, plásticos, etc
 - Control Zoonosis, esterilizaciones y atención canina.

El Departamento de Medio Ambiente se dividió en cuatro frentes de trabajos que son los siguientes:

a) GESTION AMBIENTAL LOCAL (GAL)

La Gestión Ambiental Local (GAL), es entendida como el conjunto de actividades humanas que desde una perspectiva sistémica e integral, buscan ordenar y manejar el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un Desarrollo Sustentable. Aquí se incluyen la formulación de proyectos de adquisición e implementación, difusión de las actividades relacionadas con el medio ambiente e información de temas ambientales los que van de la mano con la activa participación de la comunidad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Inicio del proyecto "Desarrollo Local Sustentable para la Comuna de Talca" financiado por la Unión Europea y en su implementación tiene como socios a la Fundación CRATE y el Rotary Club de Talca.
- Mantención del Proyecto de Separación y Disposición Segregada de Residuos Domiciliarios en Sector Piloto de la ciudad de Talca, Puntos Limpios en una alianza estratégica de trabajo con la SEREMI de SALUD y financiamiento de empresas privadas.
- Formulación y postulación de Proyectos a Fondos de Protección Ambiental "Conocimientos Ancestrales Mapuches Para El Cuidado y Protección del Medio Ambiente" para la Asociación Shakin Mapu.

- Aprobación de la ordenanza de Comercialización de Leña.
- Realización de la Feria de La Leña en la Plaza Cienfuegos, donde los comerciantes certificados y en proceso ser certificados expusieron sus productos y se dieron a conocer ante la comunidad.
- Participación activa de la mesa de Trabajo Cocel (Concejo Certificación de la Leña).
- Realización de la 2ª Jornada "Encuentro de Líderes y Forjadores Ambientales" realizado en conjunto con la SEREMI de Medio Ambiente.
- El día 12 de Mayo se celebró la Feria por el día Mundial del Medio Ambiente, donde participaron Jardines Infantiles y peatones de la comuna, premiando a los niños con regalos y la entrega simbólica de una Bolsa Reciclable.
- Realización de la Feria por el día Mundial del Reciclaje.
- Se inició la campaña de instalación de contenedores en los colegios municipalizados, Centros de atención Familiar, para la recolección de las pilas para su disposición final el año 2012.

EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL

- Durante el año 2011 se realizaron capacitaciones a Escuelas y Jardines Municipales, Juntas Vecinales en temas Compostaje, Reciclaje, Eficiencia Energética, Uso Eficiente de la Leña, etc.
- Los niveles de Certificación Ambiental del SNCAE son: Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel de Excelencia. Luego de inscribirse en el SNCAE cada Establecimiento Educacional podrá optar a la Certificación Básica o bien prepararse para postular directamente a los niveles superiores (Medio y De Excelencia), para lo cual deberá contar con los medios de verificación que acrediten los niveles de cumplimiento exigidos.

Establecimientos Educativos Certificados año 2011

Escuela Prosperidad Nivel Básico

b) SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental deben obligatoriamente someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). La Unidad de Medio Ambiente hace observaciones a los proyectos ingresados al sistema en los que tiene competencia.

c) UNIDAD DE ZOONOSIS

La presencia masiva de roedores, perros, garrapatas y murciélagos en ciudades ha obligado a los municipios y la autoridad sanitaria a aplicar planes de control. Son las denominadas Plagas Urbanas que afectan a la gran mayoría de las comunas.

Fumigaciones, sanitizaciones, desratizaciones y control de murciélagos: a la comunidad talquina de escasos recursos y a Establecimientos Municipales (Escuelas, Liceos, Salas Cunas, Jardines Infantiles, Poblaciones, Centros de Salud, etc.). Asesorías técnicas en el control de vectores a la comunidad.

Cabe destacar que en el control de murciélagos se trabaja en conjunto con la SEREMI de Salud, SAG y la I. Municipalidad de Talca (unidad de Zoonosis), haciendo estos últimos las tomas de muestras para estudios de los individuos en cada uno de los casos, posterior a ello son entregados a las SEREMI de salud para evaluación y entrega de resultados de la muestra. En caso de que la muestra arroje positivo de rabia se procede a la eliminación de la colonia, de lo contrario se procede a la exclusión pasiva aplicando un producto denominado A-volar. Además la Unidad de Zoonosis participa en el comité de Quirópteros el que se reúne 1 vez al mes o en caso de ser necesario, participando de esta mesa de trabajo, SEREMI de Salud, SAG, I. Municipalidad de Talca, CODEFF y Universidad del Mar.

Fumigaciones en Juntas Vecinales

- Junta Vecinal Los Gomeros.

- Junta Vecinal Brilla el Sol.
- Junta Vecinal Fundo Las Tinajas.
- Junta Vecinal Villa Francisco Encina.
- Junta Vecinal Villa Doña Consuelo.
- Junta Vecinal Doña Ignacia.
- Junta Vecinal Villa Costa Azul.
- Junta Vecinal San Luis 11.
- Junta Vecinal Villa Los Retoños de Doña Consuelo.
- Junta Vecinal Brisas de San Miguel.
- Junta Vecinal Población Maule Larraín.
- Junta Vecinal Villa Nazareth Norte.
- Junta Vecinal Manzo de Velasco.
- Junta Vecinal Villa La Paz.
- Junta Vecinal Población Independencia.
- Junta Vecinal San Luis VI.
- Junta Vecinal Cancha Rayada.
- Junta Vecinal Cooperativa de Viviendas Los Cerrillos.
- Junta Vecinal Condominios de Lircay.
- Junta Vecinal Villa Vale Claro.
- Junta Vecinal Población Oscar Cristo Gallo.
- Junta Vecinal El Mirador.

Fumigaciones Instituciones Municipales y Sin Fines de Lucro

- 8 Salas Cunas.
- Macroferia Municipal.
- Hogar CREA.
- Dirección de Tránsito.
- Brigada de Investigaciones.
- Escuela Ramadilla de Lircay.
- Liceo Marta Donoso Espejo.
- Aldea de Emergencia.

Desratizaciones

- Villa Costa Azul.
- Macroferia Municipal.
- Los Gómeros.
- San Luis VIII.
- Población Astaburuaga.
- Villa Doña Consuelo.
- Villa Don Manuel.
- Población Manuel Larraín.
- Villa Doña Ignacia.
- Población Brilla El Sol.
- Villa Los Robles.
- Villa Nuevo Amanecer.
- Fundo Las Tinajas.
- Villa El Despertar.
- Población Don Gonzalo II.
- Villa Francisco Encina.
- Población Independencia.
- Población San Luis.
- Administración Cementerio Municipal.
- Hogar CREA.
- Cooperativa Flor de Chile.
- Brigada de Investigaciones.
- Iglesia Evangélica Presbiteriana.
- Escuela Ramadilla de Lircay.
- Liceo Marta Donoso Espejo.
- CECOF Nuevo Horizonte.

- Aldeas de Emergencia.
- Población Oscar Cristo Gallo.
- Población El Mirador.
- Cementerio General.

Control de Murciélagos

CUADRO: CONTROL DE MURCIÉLAGOS

	Sector Intervenido	Caso Detectado
1	Doña Ignacia	6 casos murciélagos
2	San Luis B	5 casos murciélagos
3	Villa Los Robles	3 casos murciélagos
4	Brilla el Sol	5 casos murciélagos
5	San Luis 10	3 casos murciélagos
6	Manuel Larraín Pasos	4 casos palomas
7	Villa Don Sebastián	5 casos palomas
8	Villa Don Sebastián	3 casos murciélagos
9	Villa Jardín del Este	6 casos murciélagos
10	Colegio LaS Américas	Palomas
11	Liceo La Cultura	murciélagos
12	Colegio Brilla el Sol	murciélagos
13	Amelia Courbis	murciélagos

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Casos Particulares

CUADRO: CASOS PARTICULARES

Fumigación	Desratización	Sanitización	Otros
50	106	13	16
Total			185

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

d) LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS

Otra función que ocasionalmente presta la Unidad de Zoonosis es la Limpieza y Sanitización de Fosas Sépticas, que durante este periodo se limpiaron en los siguientes sectores rurales de la comuna de Talca.

CUADRO: SANITIZACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS

	Lugar	Nº Fosas
1	Santa Corina	20
2	Población Libertad de Huiquilemu	25
3	Alfonso Urzúa	21
4	Aldea Campesina	29
5	Panguilemo Sur, Los Ranchones	19
6	Panguilemo Norte	16
Total		130

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

e) CONSULTORIO MUNICIPAL CANINO

Esta Unidad tiene como objetivo ofrecer atención gratuita en la Clínica Veterinaria Municipal a todas las personas de bajos recursos, quienes deben acreditar su situación social mediante documentación y además autorizar la castración o esterilización del perro.

En dicha clínica se presta atención veterinaria completa (desparasitaciones, vacunaciones, tratamiento de enfermedades, etc.) y el horario de atención es de lunes a viernes de 14:00 hrs., a 20:00 hrs., las primeras 35 personas que lleguen. La ubicación es 15 Oriente 5 y 6 Sur interior Mercado Oriente, teléfono 203984.

- ATENCIONES VETERINARIAS**

Los trabajos realizados en el "Consultorio Municipal Canino de Talca" durante el año 2011. Las cuales se iniciaron con fecha 04 de Enero y concluyen con fecha 31 de Diciembre.

CUADRO: ATENCIONES VETERINARIAS

DETALLES	FOLIO INICIO	FOLIO TERMINO	TOTAL
Atenciones Veterinarias	15.580	30.078	14.498
_ Desparasitaciones (Internas – Externas)			
_ Dermatitis (Alergias – Sarnas - etc.)			
_ Enfermedades Infecciosas			
_ Gastroenteritis			
_ Cuadros Respiratorios			
_ Otitis			
_ Quimioterapias			
_ Limpiezas Quirúrgicas			
_ Fluido terapias			
_ Politraumatismos.			
_ Destartraje (Limpieza de Dientes)			
_ Cirugías (Gástricas – Reconstructivas – Amputaciones)			
_ Tratamientos Traumatológicos (Fracturas)			
Cirugías		4205	1730
Castraciones (408)	2.475		
Esterilizaciones (1323)			
Total General (Atenciones – Cirugías)			16.228
EUTANASIA (Decesos)			393

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

- Cabe señalar que las atenciones informadas, se realizaron tanto, en las dependencias del Consultorio Municipal Canino, como en terreno (Operativos), en horarios correspondientes a cada situación:
 - Atenciones en Consultorio Municipal, es de Lunes a Viernes de 14:00 horas en adelante.
 - Operativos todos los días de 09:45 a las 13:15 horas de Lunes a Viernes.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

De acuerdo al Art. 26 de la Ley N° 18.695, a la unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Público le corresponderá:

- a.- Otorgar y renovar licencias de conducir de vehículos;
- b.- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c.- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y

En general, aplicar las normas generadas sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

Durante el año 2011 la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 12.894 licencias de conducir, las que se desglosan de la siguiente manera, entre licencias de Clase Profesional y, licencias de Clase No Profesional:

LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE PROFESIONAL

CUADRO: CLASIFICACIÓN POR CLASE PROFESIONAL AÑO 2011

CLASE	HOMBRE	MUJER
A1	46	5
A2	452	27
A3	123	10
A4	318	5
A5	76	-
TOTAL	1015	47

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE PROFESIONAL

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
A1	Para conducir Taxis, Taxis Colectivos
A2	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos.
A3	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte de escolares o vehículos motorizados de transporte público de personas sin limitación de capacidad de asientos.
A4	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos o carrobombas.
A5	Para conducir carrobombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

LICENCIAS DE CONDUCIR CLASE NO PROFESIONAL

CUADRO: CLASIFICACIÓN POR CLASE NO PROFESIONAL AÑO 2011

CLASE	HOMBRE	MUJER
A1	868	14
A2	957	6
B	5180	2776
C	1061	104
D	738	4
E	10	-
F	108	6
TOTAL	8922	2910

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL

CLASE	DESCRIPCION CONFORME A LA LEY 18.290, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
A1	Para conducir vehículos de locomoción colectiva remunerada, taxis, minibuses, ambulancias, transporte escolar y buses.
A2	Para conducir vehículos de carga y de emergencia, camiones, carro bomba.

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL

CLASE	DESCRIPCION CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
B	Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoups, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 kilos.
C	Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.
D	Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares.
E	Para conducir vehículos de tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
F	Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Por concepto de Licencia de Conducir, se recaudó la cantidad total de M\$167.564.- (Ciento sesenta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos), de acuerdo a lo informado por Tesorería.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

CUADRO: PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2011

MESES	AÑO 2011
Enero	51
Febrero	803
Marzo	31.590
Abril	2.174
Mayo	2.564
Junio	672
Julio	407
Agosto	374
Septiembre	1.424
Octubre	693
Noviembre	507
Diciembre	390
TOTAL	41.649

FUENTE: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

La recaudación total ascendió a la suma de M \$ 2.247.385.- (Dos mil doscientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos), de acuerdo a lo informado por la Tesorería.

Los Permisos de Circulación se otorgan durante todo el año, pero en especial en los meses que a continuación se señalan:

- a) MARZO:** Corresponde al pago del Permiso de Circulación de vehículos livianos. Debido a la gran cantidad de permisos que se giran y con la finalidad de brindarle mayores facilidades a los contribuyentes, el año 2011 se instalaron cajas auxiliares Sodimac y Jumbo.
- b) MAYO:** Corresponde al pago de los Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva, Buses, Taxis Básicos, Ejecutivos y Colectivos y Minibuses Escolares. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.
- c) JUNIO:** Corresponde el pago de las 2das Cuotas de los Permisos de Circulación pagados en MAYO. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.
- d) AGOSTO:** Corresponde el pago de las 2das Cuotas de los Permisos de Circulación pagadas en el mes de MARZO. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.
- e) SEPTIEMBRE:** Corresponde el pago de los Permisos de Circulación de vehículos de carga, maquinaria agrícola e industriales, remolques, semirremolques, motonetas y bicimotos. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.
- f) OCTUBRE:** Corresponde el pago de las 2das Cuotas de los Permisos de Circulación pagadas en SEPTIEMBRE. Tanto el giro como la recaudación se efectuaron en la Dirección de Tránsito.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

La dirección de inspección, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones, Leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de competencia municipal). Dentro de sus principales tareas, está la de educar y posteriormente aplicar las normativas. Algunas de ellas son:

- Ley N° 18.625, Orgánica constitucional de municipalidades.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- Ley de rentas municipales.
- Ley y ordenanza de construcción y urbanismo.
- Ley de tránsito y transporte público.
- Ley de alcoholes.
- Normativa de los juzgados de policía local.

Funciones Generales y Específicas de la dirección de inspección:

- Fiscalizar los espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los premios para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito público.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de construcción, Aseo y Ornato, Derechos municipales. Etc.
- Denunciar al juzgado de policía local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas y de supervigilancia comunal.
- Atender las denuncias en terreno.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el alcalde le señale.

Actividades realizadas:

visitas locales comerciales	13.492
partes patentes comerciales	1.080
partes empadronados	2.228
correspondencia	1.480

FUENTE: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca.

En el año 2011 se efectuaron operativos nocturnos a locales de alcohol y entretenimiento, también se realizaron operativos todos los fines de semana en la feria de las pulgas ubicada en la calle 11 oriente entre 5 y 10 norte, así también se realizaron operativos en la celebración de la semana de la independencia en el balneario del Río

Claro, en la feria navideña realizada en la alameda Libertador Bernardo O'Higgins y en las celebraciones de año nuevo en las cuales se realizó un exhaustivo control al comercio ambulante.

RECUPERACION DE MOROSIDADES DE PATENTES COMERCIALES Y PARTES EMPADRONADOS AL 1ER. Y 2DO. JUSGADOS DE POLICIA LOCAL DE TALCA, AÑO 2011.

La dirección de inspección realizó Recuperación de morosidad por el concepto de Patentes comerciales.

CUADRO: RECUPERACION POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES

MES	MONTO M\$	MES	MONTO M\$
ENERO	127.195.-	JULIO	83.719.-
FEBRERO	163.723.-	AGOSTO	70.064.-
MARZO	138.292.-	SEPTIEMBRE	115.342.-
ABRIL	50.126.-	OCTUBRE	82.240.-
MAYO	92.122.-	NOVIEMBRE	100.449.-
JUNIO	70.527.-	DICIEMBRE	105.968.-
TOTAL			1.199.762.-

FUENTE: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca.

CUADRO: RECUPERACION PARTES EMPADRONADOS J.P.L

MES	MONTO M\$	MES	MONTO M\$
ENERO	0	JULIO	1.459.-
FEBRERO	0	AGOSTO	1.360.-
MARZO	233.-	SEPTIEMBRE	3.440.-
ABRIL	1.523.-	OCTUBRE	976.-
MAYO	2.855.-	NOVIEMBRE	1.579.-
JUNIO	2.226.-	DICIEMBRE	2.254.-
TOTAL			17.910.-

FUENTE: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca.

**INFORME SOBRE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN AÑO 2011,
RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD DE PATENTES COMERCIALES Y PARTES EMPADRONADOS**

CUADRO: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN AÑO 2011

MES	PATENTES COMERCIALES M\$	VISITAS EFECTIVAS	PARTES PATENTES COMERCIALES	EMPADRONADOS CANTIDAD	EMPADRONADOS VALOR M\$	CORRESPONDENCIA	TOTALES M\$
ENE	127.195.-	400	50	82	0	94	127.195.-
FEB	163.723.-	624	50	74	0	86	163.723.-
MAR	138.292.-	1071	99	136	233.-	142	138.525.-
ABRIL	50.126.-	1520	125	221	1.523.-	69	51.649.-
MAYO	92.122.-	1825	118	345	2.855.-	79	94.977.-
JUNIO	70.527.-	1250	72	262	2.226.-	90	72.754.-
JULIO	83.719.-	1109	87	193	1.459.-	83	85.170.-
AGO	70.064.-	1517	160	131	1.360.-	230	71.424.-
SEPT	115.342.-	1094	94	349	3.440.-	135	118.783.-
OCT	82.240.-	1101	105	110	976.-	147	83.217.-
NOV	100.449.-	842	50	144	1.579.-	181	102.028.-
DIC	105.968.-	1139	70	181	2.254.-	144	108.222.-
TOTAL M\$	1.199.762.-	13.492	1.060	2.228	17.910.-	1.480	1.217.673.-

FUENTE: Dirección de Inspección I. Municipalidad de Talca

DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO

El Departamento de Desarrollo Económico es el encargado de formular, ejecutar y coordinar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, estudios programas y proyectos de desarrollo económico comunal. Además medidas relacionadas con capacitación laboral, promoción de empleo, fomento productivo local, turismo y promoción del desarrollo económico de la comuna.

Las unidades y/o programas que operan dentro del Departamento de Desarrollo Económico son los siguientes:

I) PRODESAL: Programa de Desarrollo Agrícola Local

El Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), es un programa ejecutado por la I. Municipalidad de Talca en convenio con INDAP, con el objeto de apoyar los sectores rurales de la comuna.

En la comuna de Talca existen 2 unidades operativas, cada una es atendida por equipos técnicos, compuestos por un jefe técnico y un técnico agrícola, denominados PRODESAL 1 y, PRODESAL 2.

A continuación se detalla las actividades programadas, realizadas y por realizar, durante la temporada 2010-2011 por la Unidad Operativa que componen el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

PRODESAL MODULO I

Hitos importantes realizados durante la temporada 2011:

- **Capacitación** a agricultores en los ámbitos uso y manejo de plaguicidas, cultivos bajo plástico, Trazabilidad Vitivinícola, Avicultura casera, Nociones básicas de helicultura, Buenas Prácticas Agrícolas, Uso de energías renovables entre otros tópicos.
- **Giras Tecnológicas:** se realizaron giras tecnológicas en los ámbitos de floricultura, cultivos bajo plástico (V región), encadenamiento productivo (FRUITTRADE). Así también se abordó la problemática actual de los pequeños agricultores que es incorporar mayor tecnología a sus procesos productivos situación abordada de lleno en visitas programadas a empresas procesadoras de hortalizas en Lampa, región metropolitana. La inclusión de las giras realizadas en la presente temporada tienen la finalidad de acercar a la pequeña agricultura al encadenamiento productivo y de esa forma empoderarse de la comercialización de los productos hortofrutícolas.
- **Asesorías Técnicas:** Se trata de abarcar en este ámbito toda la problemática existente "in situ" de cada agricultor del programa. De esta forma, a cada agricultor se le realiza en la temporada 6 visitas prediales exclusivas más todas aquellas visitas de acercamiento que incluyen reuniones técnicas, Días de campo, Capacitaciones, asesorías especializadas con asesores externos.
- **Subsidios bono FAI** (Fondo de apoyo inicial): Bono destinado a los agricultores para suplir el gasto de insumos fertilizantes, pesticidas, materiales de construcción, insumos de primer orden. El bono consta de una suma de \$100.000.- para compra de insumos anteriormente mencionados. Total bonos adjudicados: 37. El monto asignado fue de \$3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos)
- **Formulación de proyectos Programa de Incentivos al Fortalecimiento Productivo (IFP):** En el año 2011 se presentaron un total de 16 proyectos para la construcción de invernaderos, gallineros, centrifugas, material apícola, Bodegas de guarda de hortalizas, Pulverizadores a motor; por un monto de \$8.661.431 (ocho millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos).
- **APORTE DE INDAP:** Destinado al pago de Honorarios y Bono de Movilización del Equipo Técnico. El monto anual comprometido en este ítem fue de \$20.598.012 (veinte millones quinientos noventa y ocho mil doce pesos). Los honorarios de los equipos técnicos dicen relación con programación y realización de las siguientes actividades:
- Asistencia Técnica.

- **APORTES DEL MUNICIPIO (IDEM QUE PRODESAL 2)**
 - **Financiamiento de actividades con usuarios:** Talleres y cursos de capacitación, giras técnicas, operativos veterinarios.
 - El monto anual destinado a este ítem fue de \$5.514.046 (cinco millones quinientos catorce mil cuarenta y seis pesos)
 - **Articulación con otros programas:** A través de lo cual los usuarios han:
 - Participado en diversas ferias comerciales como MEXPO, Semana de la Independencia, Boulevard del vino, FITAL
 - Participado en instancias de capacitación
 - Postulación a diversos Fondos de Financiamiento como FOSIS y SERCOTEC.
- **Operativos Veterinarios:** actividades que benefician tanto a los usuarios del programa como a la comunidad en General. La finalidad de es dar un servicio acorde a las necesidades de los agricultores para bovinos, equinos y porcinos
- **PARA MAYOR INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR EN EL PROGRAMA PRODESAL 1 COMO ASI TAMBIEN EL REQUERIMIENTO DE MATERIAL FOTOGRAFICO, UD PUEDE OBTENERLO DE LA SIGUIENTE DIRECCION DE INTERNET:**
 - <http://prodesalmodulo1talca.blogspot.com>



PRODESAL MODULO2

El presente informe detalla las actividades programadas y realizadas, durante el año 2011 por la Unidad Operativa II del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

El financiamiento del programa se divide en Aporte Municipal y aporte de INDAP. El detalle de cada uno de los aportes se entrega a continuación:

- I. **APORTE MUNICIPAL:** El aporte Municipal contempla:
 - a. **Financiamiento de costos operativos:** materiales de oficina, gas, materiales de aseo, arriendo de oficinas, teléfono, equipos computacionales, electricidad, mobiliario.
 - b. **Financiamiento de actividades con usuarios:** Talleres y cursos de capacitación, giras técnicas, operativos veterinarios.

El monto anual destinado a este ítem fue de \$5.514.046 (cinco millones quinientos catorce mil cuarenta y seis pesos).

c. Articulación con otros programas: A través de lo cual los usuarios han:

- Participado en diversas ferias comerciales como MEXPO, Semana de la Independencia, Boulevard del vino, FITAL.
- Participado en instancias de capacitación
- Postulación a diversos Fondos de Financiamiento como FOSIS y SERCOTEC.
- Recibido asistencia técnica en las áreas de comercialización y marketing
- Incorporadas en el programa Jefas de Hogar participando en Talleres de Habilitación Laboral, postular a Capital Semilla del programa, atención dental gratuita.

II. APOORTE DE INDAP: Destinado al pago de Honorarios y Bono de Movilización del Equipo Técnico.

El monto anual comprometido en este ítem fue de \$20.598.012 (veinte millones quinientos noventa y ocho mil doce pesos).

Los honorarios de los equipos técnicos dicen relación con programación y realización de las siguientes actividades:

a. Asistencia técnica: El equipo técnico ha realizado visitas a los predios de los usuarios del programa para entregar recomendaciones técnicas que le permitan realizar un manejo agronómico de los diferentes rubros que poseen.

b. Articulación con otros programas del municipio

c. Articulación con otros servicios públicos: Conaf (entrega de pinos y eucaliptus) , y postulación a Fondos de Financiamiento de Sercotec y FOSIS

d. Formulación de proyectos Programa de Incentivos al Fortalecimiento Productivo (IFP): En el año 2011 se presentaron un total de 15 proyectos para la construcción de invernaderos, gallinero, bodegas una sala de elaboración de conservas, conservadora de productos; por un monto de \$8.661.431 (ocho millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos).

e. Postulación al Fondo de Apoyo Inicial: Se postuló a un total de 37 usuarios a un incentivo de \$100.000 (cien mil pesos) para la compra de insumos y herramientas que le permitieran realizar su actividad productiva.

El monto asignado fue de \$3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos)

f. Reuniones: informativas y técnicas con los usuarios del programa.

g. Giras Técnicas: Se realizaron 2 giras técnicas con usuarios del módulo 2.

h. Operativos Veterinarios

i. Cursos de capacitación: programación y contratación de especialistas para capacitar a los usuarios.

j. Ingreso y egreso de usuarios: Dado las características del programa y los requisitos que deben tener los usuarios de este se debieron hacer cambios de usuarios

II) CENTRO DE EMPRENDIMIENTO CHILECOMPRA

El Centro de Emprendimiento ChileCompra, mantuvo el nivel de atención del 2010, llegando a 1.128 empresas únicas atendidas. El año se caracterizó por la consolidación del Centro de Emprendimiento ChileCompra y la implantación del software de gestión CE Manager, el cual permitió controlar eficientemente el desempeño de la red y conocer más el comportamiento de los usuarios.

Se apoyó a los compradores, proveedores a comprar y vender en situación de emergencia, lo cual fue todo un éxito a pesar de no haber tenido experiencia en este tipo de situación. Los desafíos para el 2012, se encuentran enfocados en mejorar la oferta de capacitaciones en Mercado Público, lo que implicará aumentar la formación de los compradores y proveedores. El objetivo es mantener una oferta estandarizada y de alto nivel a través de toda región.

CUADRO: USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 2011	
FERIAS DESTACADAS	Expositores Participantes
Proveedores Atendidos	425
Atenciones Generales	1.128
Capacitados capital semilla	100
Capacitados compradores.	117
Participación en ferias y eventos	76

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

III) OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)

La OMDEL, ha trabajado coordinadamente con los artesanos y microempresarios de la comuna, con el objetivo fundamental de dar orientación a todos los usuarios de las herramientas existentes en fomento público.

Se ha dado asesoría respecto a cómo ejecutar trámites municipales, formular proyectos, gestionar créditos, reorientar su empresa y ampliar mercado entre otras cosas, constituyendo en un foco importante el fomento a la Microempresa.

A su vez se destaca la realización de diversas ferias para potenciar el Desarrollo Económico de la Ciudad, entre las cuales se puede mencionar la Ferias asociadas a "Semana de la Independencia", "Estamos de Chancho Muerto en Talca", "Fiestas Patrias del Bicentenario", "Feria de la Microempresa, MEXPO" y "Feria Navideña", tal como se señala a continuación.

CUADRO: FERIAS DESTACADAS 2011		
FERIAS DESTACADAS	Expositores Participantes	Público Asistente
Semana de la Independencia	190	300.000
Estamos de Chancho Muerto en Talca	120	100.000
Fiestas Patrias del Bicentenario	95	50.000
Feria de la Microempresa Mexpo	500	150.000
Feria Navideña	550	75.000
Total expositores beneficiados	1.455	675.000

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

En estas Actividades participaron directamente un total de 1.455 Expositores, en su mayoría creadores de sus productos, que mostraron y comercializaron sus artículos, los cuales fueron vistos por un público visitante que supero las 675 mil personas asistentes.

Por otra parte se realizaron cursos de capacitación dirigida a la MYPE con SENCE y Privados, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO: CURSOS DE CAPACITACION 2011

Descripción	Ejecución	Cantidad
Curso de Paneles Solares	Curso Sence	20
Alfabetización Digital	Curso Municipio	15
Habilidades Emprendedoras	Curso Municipio	450
Contabilidad Básica y Tributaria	Curso Municipio	25
Curso de Conducir Clase B	Curso Sence	20
TOTAL BENEFICIADOS		530

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

Además se realizó la selección y postulación de Microempresarios, de diversos sectores, los cuales participaron del Programa de Emprendimiento Local, Instrumento de CORFO, de donde se han beneficiado la gran mayoría de ellos.

Finalmente en su afán de orientar y ayudar al desarrollo económico se dieron asistencia y orientación a un total 1.100 personas, en los ámbitos de asesorías para microempresas, financiamiento, Nuevas Tecnologías y Ampliación de Mercado.

IV) PROGRAMA MEJORENDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH)

El Programa **Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar**, se plantea una estrategia de intervención Promocional que por un lado combina el **fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales** de las Jefas de Hogar y por otro articula la oferta de las **redes institucionales de apoyo** de forma cada vez más coordinada, oportuna y pertinente a los perfiles de las mujeres participantes de este programa, con el propósito de entregar a estas mujeres mejores herramientas para que mejoren su Empleabilidad y condiciones laborales.

Para ello se impulsa desde el nivel central la articulación de las redes sociales de apoyo, en donde Sernam coordina con los distintos sectores (que se identifican más adelante) la oferta disponible para el Programa; distribuyendo cupos a nivel regional y local.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalización oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses, necesidades, experiencia laboral y sobre todo las demandas del mercado laboral del territorio, dado que finalmente este sector de trabajadoras requieren mejorar sus ingresos. Así como también con el sector privado empresarial, a objeto de que todo lo que se plantee en materia de capacitación laboral, sea coherente con las demandas del mercado.

El presupuesto con el cual se trabajó durante el año 2011 fue de \$13.755.000 de recursos SERNAM, Y por convenio está estipulado que la I. Municipalidad de Talca debe aportar el 50% o más en recursos frescos del aporte SERNAM, por lo cual se destinó \$11.040.000 en recursos frescos.

En resumen se trabajó con \$24.795.000, sólo en recursos frescos, destinados al pago de los profesionales que ejecutan el programa, bienes y servicios, dentro de este último se encuentra el componente de apoyo al fomento que consiste en la compra de herramientas por concepto de capital semilla.

Equipo comunal

El equipo que trabaja en el programa está compuesto por una coordinadora comunal y un encargado laboral.

CUADRO: POSTULACION Y SELECCIÓN 2010

N° postulantes	N° seleccionadas	% de seleccionadas en relación a las postulantes.
253	141	55.73%

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca, Focalización por jefatura de hogar y de núcleo*

Coberturas generales del programa en la comuna.

CUADRO: COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA

	N° MT/JH	N° Egresadas	N° deserciones	N° Reinsertas	TJH de arrastre del PMJH de las cohortes 2007-2008-2009-2010 que permanecen durante el año 2011
Cohorte 2007	187	38	159	10	0
Cohorte 2008	171	97	74	0	0
Cohorte 2009	166	84	39	0	43
Cohorte 2010	81	33	14	0	27
Cohorte 2011	130	114	15	0	50
Cohorte 2012	145				
Totales		366	301	10	70

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:

1. TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL 2010

Para la ejecución de los talleres de habilitación laboral se dividió el territorio de la comuna en 5 sectores, con un total aproximado de 17 personas por taller. Basado en un criterio sólo en la cercanía de los usuarios al lugar donde se dicta el taller.

La participación de las beneficiarias fue en su mayoría positiva. Dentro de los facilitadores que llevaron este proceso a buen término, fue el compromiso que adoptaron las MJH a la asistencia de los mismos.

Coberturas del Taller de Habilitación Laboral

CUADRO: COBERTURAS DEL TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL

Cohorte	Nº TJH que realizó el THL
2007	0
2008	0
2009	0
2010	1
2011	145
Total	146

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

CUADRO: TALLERES DE INFORMACION DE DERECHOS LABORALES (DITRAB)

Número de Talleres	1
Número de Participantes	57
Legislaciones abordadas	Derecho laboral – Contrato Laboral

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

2. PARTICIPACIÓN

Las MJH participan de escuelas de liderazgo, organizaciones comunitarias, mujeres emprendedoras de la región, mesas de conversación con autoridades regionales y jefes de servicios.

Estas actividades se traducen en una cultura política de participación activa de las MJH, al mismo tiempo a servido como un orientación para generar agrupaciones autónomas de MJH al alero del programa.

Nombre Asociación	Nº TJH	Objetivo
Manos Maulinas	25	Organización para orientar el emprendimiento

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

CUADRO: LINEAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE

	Trabajo Dependiente	Independiente
Participantes cohorte 2007	0	0
Participantes cohorte 2008	0	0
Participantes cohorte 2009	0	0

Participantes cohorte 2010	27	7
Participantes cohorte 2011	30	115
Total	57	122

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

3. CAPACITACIÓN LABORAL EN TRABAJO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

CUADRO: COBERTURAS DE CAPACITACIÓN

Instrumento-institución	Nombre del curso	Demanda	Cobertura lograda**
Subtotal Sence:			
Oficios	Manipulación de alimentos	20	7
MYPE		100	5
OTICS			
Agrícola			
Otros SENCE			
Becas Mjh			
Jóvenes bicentenario	Cocina internacional	3	3
Subtotal Sercotec:			
Programa Generación de Competencias		3	3
Ruedas de emprendimiento			
Otros señale:			
Total Capacitación		126	18

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

4. INTERMEDIACIÓN LABORAL

CUADRO: COLOCANES REALIZADAS

	Nº intermediadas por OMIL	Bonificación a la contratación SENCE	Total TJH colocadas	Programa Bonificación a la contratación.
DEMANDA	30	0	15	0

	Nº intermediadas por OMIL	Bonificación a la contratación SENCE	Total TJH colocadas	Programa Bonificación a la contratación.
Cobertura Lograda	25	0	15	0

FUENTE: Departamento de Desarrollo económico I. Municipalidad de Talca

5. FOMENTO PRODUCTIVO

Demanda general en Fomento Productivo 134

Demanda de fomento productivo pendiente: 103

Demandas y coberturas por instrumentos e instituciones:

CUADRO: FOMENTO PRODUCTIVO

Instrumentos	Demanda *	Cobertura Lograda
FOSIS- Subtotal institucional		
PAME	23	
PAE	5	5
PES	4	
SERCOTEC – Subtotal institucional	1	0
Capital Semilla Empresa	10	0
Capital Semilla Emprendimiento	58	0
Otro (indicar)		
Municipalidad		
Capital Semilla Municipal/ SERNAM	107	31
Otros acuerdos comunales		
INDAP		
Prodesal	0	0
CORFO: PEL Programa de Emprendimientos locales	0	0
OTROS: (Señalar programa e institución)	10	7
Injuv-Fosis		
Totales	218	43

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

6. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Demanda de nivelación de estudios:

CUADRO: DEMANDA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Educación Básica	Educación Media
10	51

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

CUADRO: ACCESO A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

N° TJH que accedió a nivelación de estudios de acuerdo a la modalidad

Modalidad	E. Básica	E. Media
Flexible	5	3
CEIA		
Exámenes libres		
Totales	5	5

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

Se gestionó la nivelación de estudios a través de Chile Califica Municipal, la cual facilitó la incorporación de las jefas de hogar en los tiempos que duraba el proceso de postulación municipal lo cual resultó más operativo para el desarrollo del programa. (SERNAM)

7. COBERTURAS EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL**CUADRO: COBERTURA EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Curso/ Institución	Cobertura Proyectada	Demanda	Cobertura Lograda
Curso básico	100	65	65
Curso Avanzado	22	15	15
Otros convenios municipales			
Totales.	188	188	20

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

8. SALUD

CUADRO: SALUD ODONTOLÓGICA

Nº de mujeres que accedieron a:

Prótesis	Extracciones	Obturaciones	Nº TJH que recibió tratamiento	Lista de espera
84	0	20	114	0

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

9. CUIDADO INFANTIL PREESCOLARES

CUADRO: CUIDADO INFANTIL

Sala cuna	Preescolares sin extensión horaria	Preescolares con extensión horaria
29	64	52

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

CUADRO: COBERTURA DE LA DEMANDA POR INSTITUCIÓN

Sala Cuna			Preescolares sin extensión			Preescolares con extensión		
Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda
21	8	100%	21	8	100%	21	8	100%
Sala Cuna	Preescolares sin extensión	Preescolares con extensión	Sala Cuna	Preescolares sin extensión	Preescolares con extensión	Sala Cuna	Preescolares sin extensión	Preescolares con extensión
Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

V) OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL, OMIL

Estas oficinas surgen en su inicio como Oficinas Municipales de Colocación, desde 1976 por Decreto de Ley N° 1446, bajo la dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, y dependencia Administrativa de los municipios.

Posteriormente al amparo de la Ley 19.518, promulgada en 1997, las oficinas reciben el nombre de Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo entrega las directrices técnicas que regulan el funcionamiento de las oficinas y supervisan su cumplimiento.

El objetivo principal por la cual fueron creadas es promover el desarrollo de competencias laborales de los trabajadores, con el fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorando la productividad de los trabajadores y las empresas. La atención en esta oficina es gratuita y su función es conectar la oferta con la demanda de trabajo comunal y proporcionar orientación para la capacitación y el empleo.

La oficina de Información Laboral OMIL brinda a sus usuarios los siguientes servicios.

- Intermediación laboral para empresas públicas y privadas.-
- Registro nacional y comunal de cesantes en busca de trabajo a través de una bolsa electrónica de empleo.-

- Inscripción para usuarios en cursos de capacitación SENCE.
- Derivación de personas a instituciones que fomentan el autoempleo.
- Orientación y derivación a programa de Nivelación de estudios.
- Inscripción y certificación de Cesantía (Seguro y Subsidio)
- Vinculación con instituciones para gestionar programas sociales, Conaf, Luis Rutten, Sename, gendarmería, prodemu y otros.-

VI) PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, LÍNEA CHILE SOLIDARIO EJECUCION 2011

El programa FOLCH, Fortalecimiento OMIL Línea Chile Solidario, se enmarca dentro de las estrategias sociales llevadas a cabo por el programa Chile Solidario. Chile Solidario es un componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este programa tiene por objetivo, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que permita generar oportunidades en todo el grupo focalizado y beneficiado bajo esta esta identificación "Chile Solidario".

Para cumplir con su propósito, este programa contacta a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, trabajando intensamente con la Ficha de Protección Social. Pero además, genera dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social, redunde en un uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto, Chile Solidario trabaja a través de programas propios para la vinculación y habilitación de las personas que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial, que mediante metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social. Se trata de los siguientes. A propósito de estas redes de integración social, en mayo del 2010, se dio inicio a la ejecución del programa Denominamos Fortalecimiento OMIL-LÍNEA CHILE SOLIDARIO, programa que es posible realizar gracias a un convenio firmado entre el Municipio y SENCE. Este programa busca potenciar el perfil laboral, las habilidades específicas y autoestima de las personas desempleadas, de manera de reducir la brecha para insertarse y mantenerse en el mercado laboral en un trabajo independiente. En el programa participaron 160 personas del grupo Chile Solidario, dentro de las actividades ejecutadas a cargo de 3 profesionales, se realizaron entrevistas para elaborar un diagnóstico socio-laboral, un itinerario personalizado de inserción laboral (IPIL) y orientación para ayudarlos a conectarse con las redes de programas sociales que pueden contribuir a mejorar las oportunidades para encontrar un trabajo.

Dentro de este contexto, se realizaron Talleres de apresto laboral, diversas entrevistas, aplicación de pruebas psicológicas y seguimiento a los diferentes usuarios que participaron de este programa.

Plan de Trabajo

Se llevó a cabo cada una de las actividades planificadas durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Esto de acuerdo a la planificación semestral realizada por el equipo gestor.

Objetivos

- Lograr una cobertura mínima de 100 atenciones integrales las cuales consideraron los procesos de diagnóstico y confección de itinerarios personalizados e inserción laboral.
- Lograr una meta de inserción laboral que consiste en la colocación de 25 beneficiarios en empleos formales dependientes cuya relación laboral este regida por el código de trabajo, la cual contempla una jornada laboral completa con al menos un mes de duración.
- Generar una nómina de beneficiarios atendidos con su respectivo detalle IPIL.
- Lograr un registro de cada una de las actividades llevadas a cabo para fortalecer el vínculo con los empleadores del territorio.
- Una nómina de beneficiarios insertados laboralmente: registro de atenciones colocaciones esto con su respectivo certificado en el caso de estar trabajando.
- Generar la rendición de recursos. (Formulario de rendición mensual de recursos de operación)

Actividades a Realizadas:

Reuniones de Coordinación y Recopilación de antecedentes: Se realizan todos los lunes reuniones del equipo profesional para designar tareas semanales.

Realización de talleres de Apresto laboral, Se realizaron 8 talleres de Apresto laboral para la orientación en la búsqueda de trabajo para los beneficiarios del programa

Confección IPIL, Se realizan 160 IPIL, a cada persona que pertenece al programa CHILE SOLIDARIO y que busca la petición de trabajo en nuestras oficinas. Se enmarca dentro del formato entregado por SENCE, a cada uno de los beneficiarios pertenecientes a CHILE SOLIDARIO.

Evaluación Psicolaboral; una vez que la Asistente Social, considera que cumple el perfil para ingresar al Programa, la Psicóloga le realiza una evaluación Psicolaboral.

ESTRATEGIAS Y PROCESOS DESARROLLADOS

CUADRO: ESTRATEGIAS Y PROCESOS DESARROLLADOS.

Evaluación Psicológica	Se realizaron evaluaciones psicológicas a todos aquellos usuarios que postulaban a un puesto de trabajo y por exigencias del empleador, requerían pasar por las entrevistas psicológicas, las cuales contenían: - Entrevista Psicológica. - Evaluación psicotécnica. - Aplicación de pruebas proyectivas: TEST DE LUCHER, ZULLINGER. - Devolución de informes al empleador.
Entrevista psicolaboral	Cada usuario participante del programa FOLCH, paso por una entrevista psicológica. La idea era que el entrevistado pudiera entregar la mayor cantidad de información respecto a: - Historial laboral. - Principales intereses laborales. - Antecedentes académicos. - Antecedentes laborales. - Conflictos laborales
Confección de IPIL	Se generó un itinerario personalizado de inserción laboral a cada usuario perteneciente al programa FOLCH. La idea de esto era tener un registro personalizados de cada uno de ellos. Con esto rotular y clasificar por oficio a cada participante. Entregando al empleador información completa y ordenando de los requerimientos laborales que se presentaban.
Creación de un perfil Psicolaboral	Cada empresa tiene requerimientos específicos a la vacante que busca ocupar. Se enviaba por cada solicitud de trabajo, los requerimientos específicos que cada empleador tenía, de esta forma la psicóloga laboral creaba un perfil psicolaboral. Este perfil era utilizado en la búsqueda de los usuarios Chile Solidario que cumplieran con las condiciones psicológicas, técnicas y físicas que el puesto requería.

Talleres de Apresto Laboral	Se realizaron 8 talleres de apresto laboral, los cuales tenían por objetivo, entregar a los usuarios beneficiarios del programa, diferentes herramientas de tipo laboral, que le permita a los usuarios enfrentarse a una situación de trabajo o previo a ello (entrevista, evaluación psicológica, cesantía, etc.)
Contacto con diferentes empresas de la Comuna	Con el objetivo de gestionar vacantes laborales, el gestor territorial junto al equipo gestor de trabajo, realizaron visitas a diferentes empresas de la comuna de Talca. Estas visitas tenían por objetivo, dar a conocer los programas con los que trabaja SENCE, entregar información acerca de la oficina OMIL y gestionar puestos de trabajo que se adapten a los usuarios del programa.
Inserción Laboral	De un total de 160 usuarios atendidos por el programa fortalecimiento OMIL Chile Solidario 110 usuarios fueron insertados en un puesto de trabajo, siendo estos beneficiarios de cada una de las actividades realizadas por el equipo gestor.
Derivación	Se realizó la derivación de algunos usuarios a diferentes programas, esto de acuerdo a las necesidades que cada uno presentaba. En el caso de los usuarios que no habían terminado su cuarto medio, se tomó contacto con los encargados del programa nivelación de estudios y se hizo entrega de estos antecedentes. Los usuarios que por razones familiares y/o personales no podían ejercer en un puesto de trabajo, pero que, sin embargo cuentan con algún negocio personal, fueron derivadas al FOSIS, para que de esta forma puedan informarse acerca de las diferentes oportunidades en términos de negocios existentes para ellos.

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

Inserción laboral (Atenciones y colocaciones).

Si bien el trabajo de inserción laboral se llevó cabo con cada uno de los usuarios inscritos en el programa FOLCH (Talleres de apresto laboral, entrevistas psicológicas, informes sociales y evaluaciones psicológicas). No todos los usuarios al finalizar el proceso quedaron trabajando. Esta situación se da no debido a la falta de oportunidades laborales, sino más bien, a la poca disponibilidad horaria y la falta de conocimientos que tienen los usuarios pertenecientes al programa Chile Solidario.

Finalmente el Programa logró insertar formalmente a 60 personas pertenecientes al Programa FOLCHS

VII) PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA GENERAL (FOLG)

El Programa Fortalecimiento OMIL Línea General se enmarca en el Decreto Supremo N° 4 del 2 de Enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde se establece que el Programa tendrá como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Este servicio tiene como propósito ofrecer a las personas cesantes en búsqueda de Empleo, un servicio pertinente, permanente y de calidad para la intermediación laboral, cuyo fin debe ser la incorporación en un trabajo dependiente o independiente.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El Programa tiene como objetivo general, lograr la inserción laboral de los(as) beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente, para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los(as) beneficiarios(as).
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.

Para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL 2010, el SENCE realizó una clasificación de 300 Comunas que cuentan con Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) constituidas.

Los criterios utilizados para establecer la tipología fueron:

- Rendimiento en la ejecución del Programa el año 2010.
- Fuerza laboral de los quintiles I, II y III de la comuna
- Tasa de desocupación comunal

Para cada tipo de comuna, se diseñaron estrategias distintas, estableciendo montos de inversión, metas de gestión y colocación diferenciadas. A mayor fuerza laboral y tasa de desocupación comunal, se transfieren más recursos y se establecen metas de gestión y colocación más elevadas.

El Monto total asignado para la I Municipalidad de Talca es de \$11.500.000.- que se compone en:

- a) Recursos Operacionales: un monto fijo de \$ 4.600.000.-
- b) Recursos por Gestión: un monto variable máximo de \$3.450.000.-
- c) Recursos por Colocación: un monto variable máximo de \$3.450.000.-

El monto fijo por Concepto de **Recursos Operacionales**, ascendiente a **\$4.600.000** fue destinado para cubrir honorarios (primera etapa) de la dupla Profesional Psicosocial y para gastos de movilización cada vez que se visitaba a una Empresa con motivo de Gestión de Vacantes disponibles o Seguimiento a la Colocación Laboral.

Recursos por Gestión: El SENCE transfirió a la OMIL de Talca un monto ascendiente a \$3.450.000, asignado por concepto de Incentivo a la Gestión, es decir, la totalidad de lo presupuestado en el Convenio. Lo anterior debido a que se logró ejecutar el 100% de las actividades y metas las cuales eran enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los usuarios(as) que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo. Las actividades realizadas se describen a continuación:

- a) Inscripción de 1700 beneficiarios(as) que se encuentren desempleados(as) en sistema Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que SENCE defina para tales efectos, con el fin de tener un registro preciso y completo de la población a atender. Durante el periodo del FOLG 2011 se logra la inscripción de 1852 beneficiarios/as.
- b) 12 Talleres de apresto Laboral, dictados por Psicóloga Laboral, que otorguen a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.
- c) 20 Visitas a empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, que concluyan en una eventual contratación de mano de obra.
- d) 10 Visitas a empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante entrevistas breves.
- e) Se realizaron 5 Encuentros empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se buscó difundir los programas de empleo del SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.
- f) Capacitación a 255 usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.

Recursos por Colocación: Se transfirió un monto variable asignado para incentivos a la colocación para toda acción de intermediación que tuvo como resultado la colocación laboral en un puesto de trabajo dependiente, en jornada completa, cuya relación laboral se rija por el Código del Trabajo.

Grupos. Se pagarán incentivos por colocar a población vulnerable perteneciente a los quintiles I, II y III, de los siguientes grupos:

- Jóvenes 18 - 25 años
- Mujeres
- Mayores de 50 años
- Afiliados(as) AFC
- Beneficiarios de Empleo Directo¹

Durante el primer trimestre de vigencia del Programa Fortalecimiento OMIL, Línea General se realizaron un total de **16 colocaciones laborales**. Durante el segundo trimestre de vigencia del Programa Fortalecimiento OMIL, Línea General se realizaron un total de **75 colocaciones laborales**. Es decir, se logró insertar 91 usuarios cesantes en puestos laborales formales, sin embargo no se logró la meta, debido a que la mayor cantidad de trabajadores solicitados en nuestras oficinas, era fuerza de trabajo para el área de la Construcción (Carpinteros, albañiles y jornaleros), no obstante, debido a la gran cantidad de empresas trabajando en esa área, no se cuenta con mano de obra disponible.

Cabe destacar, que durante la ejecución del FOLG año 2011, tuvimos presencia en tres importantes Ferias Laborales, dos de ellas organizadas por SENCE e I Municipalidad de Talca, la primera llevada a cabo en Plaza de Armas, la cual fue éxito masivo de personas en búsqueda de empleo, en donde participaron alrededor de 1100 personas en búsqueda de empleo, la segunda realizada en Salón Municipal y la tercera fue en Centro de Estudios INACAP, "TODO CHILE CONECTADO".

VIII) RPOGRAMA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, MODALIDAD FLEXIBLE CHILE CALIFICA.

Considerando que muchas personas de nuestra comuna tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción laboral y social, es que la Ilustre Municipalidad de Talca, a través del Departamento Fomento Productivo postula año tras año a los diferentes llamados a licitación que hace el Ministerio de Educación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios, vecinos y público en general. Es por ello, que es de nuestro interés llevar los "Servicios Educativos" a los distintos sectores en donde haya demanda por asistir a estos cursos, los cuales son financiados directamente por del Ministerio de Educación a través del programa Nivelación de Estudios para Adultos".

Cabe señalar que nuestro Municipio pone a disposición de éste Programa, toda la infraestructura y movilización, utilizando de esta manera los Establecimientos Municipales ya sean urbanos y/o rurales.

Por otra parte se debe mencionar que a la fecha el Municipio está ejecutando los siguientes proyectos a través de los distintos Convenios que a continuación se detallan:

1.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Media **Segundo Ciclo Servicio Cohorte 2011-2012.**

Participando **60 alumnos** en los siguientes centros:

- Liceo Técnico Amelia Courbis.
2 Grupos "A" y "B"
- Nro. de módulos: **360**
- Valor módulo: M\$ 34.-
- Valor Convenio: M\$ 12.412.-
- Los alumnos comienzan el proceso de pruebas a contar del mes de Abril del año en curso, lo que se establece en el "Calendario Nacional" el cual rige para el Programa.

2.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios **Enseñanza Básica Servicio Cohorte 2011-2012.-**

Participan **45 alumnos** en los siguientes Centros:

- Carlos Trupp

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Nro. de módulos: 135
- Valor módulo: M\$ 28.-
- Valor Convenio M\$ 3.878.-

3.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Media **Segundo Ciclo Servicio Cohorte 2012.-**

Participando **62 alumnos** en los Centros de:

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Liceo El sauce
- Nro. de módulos: 372
- Valor módulo: M\$ 34.-
- Valor Convenio M\$ 12.826.-
- Fecha primera evaluación: **Agosto del 2012.**

4.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Media **Primer Ciclo Servicio Cohorte 2012.-**

Participando **62 alumnos** en los Centros de:

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Liceo El sauce
- Nro. de módulos: 310.
- Valor módulo: M\$ 34.-
- Valor Convenio M\$ 10.688.-
- Fecha primera evaluación: **Agosto del 2012.**

5.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios **Enseñanza Básica Servicio Cohorte 2012.-**

Participando **54 alumnos** en los Centros de:

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Liceo El Sauce
- Escuela El Oriente
- Nro. de módulos: 162
- Valor módulo: M\$ 28.-
- Valor Convenio M\$ 4.654.-
- Fecha primera evaluación: **Agosto del 2012.**

6.- Es importante señalar, que como "Ente - Ejecutor" fuimos favorecidos con un Centro de recursos de aprendizajes, (CRA) que contiene material literario y audiovisual, destinado a apoyar el desarrollo de los servicios educativos. Todo ello por las siguientes razones:

- Haber participado en las Cohortes 2003 en adelante.
- Realizar el desarrollo del servicio educativo en establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación.

El servicio de Nivelación de estudios para adultos que ejecuta la Ilustre Municipalidad de Talca, mantuvo una matrícula de **184 alumnos en los dos ciclos de Enseñanza Media y 99 en Enseñanza Básica durante el año 2011.** En cada uno de estos ciclos educativos los alumnos han accedido a su licencia y durante el año 2012 se espera que accedan a la certificación una gran parte de estos alumnos matriculados.

IX) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MODALIDAD - IRAL

Los Programas de Mejoramiento Urbano son una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor

urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal (PMU- EC) de modalidad IRAL, y de acuerdo al Marco Regional informado por la SUBDERE, el Consejo Regional del Maule procedió a realizar la distribución regional de estos recursos aprobándole al municipio un total de \$169.895.000 para la ejecución de diversos proyectos en distintos puntos de la ciudad de Talca.

De acuerdo a las instrucciones de S.E. La Presidenta de la República, estos fondos deben destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunal, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año del 2007, como decreto N° 946 de 1993 del PMU.

El programa de Mejoramiento del año 2011, ejecutó 5 proyectos, los montos aprobados y personas contratadas en el año 2011 son los siguientes:

Nombre del Proyecto	Año	Estado	Monto aprobado M\$	Total contratos	Total Mujeres	Total hombres
"Mejoramiento urbano con énfasis en establecimiento y habilitación de áreas verdes."	2011	Aprobado - subdere	27.059.-	62	29	33
"Establecimiento y habilitación de áreas verdes en espacios públicos de la comuna de Talca"	2011	Aprobado - subdere	22.361.-	49	21	28
"mejoramiento de plazas y espacios públicos de la comuna de Talca"	2011	Aprobado - subdere	47.320.-	82	57	25
"construcción de viveros e invernaderos en establecimientos de educación de la comuna de Talca y mejoramiento de la Comuna de Talca"	2011	Aprobado - subdere	47.320.-	82	58	24
"Fortalecimiento y habilitación de espacios públicos de la comuna de Talca"	2011	Aprobado - subdere	25.835.-	142	88	54
TOTAL AÑO 2011			169.865.-	417	253	167

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

El programa fue presentado en 5 proyectos los cuales contiene los siguientes adjuntos.

- Ficha PMU (donde se identifica claramente la ubicación donde se ejecutará el proyecto con sus respectivas coordenadas geográficas, fotos e imágenes satelitales).
- Certificado de aprobación de administración directa del Consejo Municipal.
- Nomina de Trabajadores.
- Flujo de Caja (indicando los tres meses).
- Decreto Alcaldicio que identifica al responsable del proyecto.
- Solicitud remesa.

En cada uno de los programas se lleva registro fotográfico y se mantiene la información en línea, de acuerdo a lo solicitado por SUBDERE.

X) UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL

Con el propósito de incorporar cada vez a más a la comunidad a los beneficios que genera el turismo, tal como se propone en la Política Nacional de Turismo, se ha creado el "Programa Nacional de Turismo Municipal", mediante el cual se trabaja en forma coordinada con Sernatur y todas las entidades relacionadas con el turismo a nivel regional, formándose la Red de turismo municipal regional.

Reconociendo a los municipios como impulsores del turismo local, y principalmente como generador de oportunidades de recreación y viajes para sus vecinos. De esta manera, el turismo pasa a tener un rol importante dentro del desarrollo económico de nuestra ciudad y a la vez se logra motivar el turismo interno, el empoderamiento de los espacios públicos y acercamiento con nuestra cultura reconociéndonos como una ciudad única e irrepetible que rescata sus costumbres.

Para lograr estos objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

Semana de la Independencia:

En la misión de rescatar la identidad cultural e historia de nuestra ciudad es que se desarrolla la Fiesta de la Independencia que conmemora la firma del Acta de la Independencia de nuestra patria y que se realizó en nuestra ciudad el 12 de febrero 1818. Es así como Talca decide potenciar su marca ciudad "Talca ciudad de la Independencia".

Para lograr estos objetivos se realizaron distintas actividades siendo una de las importantes la educación de la ciudadanía frente a tan importante hito histórico a través de diferentes intervenciones en los centros de más flujo peatonal con personajes históricos, línea de tiempo con hitos históricos de la comuna, exposición de artesanía regional, patio de comidas típicas. Esta actividad contó con un imponente espectáculo artístico y de fuegos artificiales (a cargo de la unidad de Cultura) además de las actividades de misa a la chilena y desfile en la plaza de armas de la ciudad. Esta actividad contó con la presencia de 300.000 visitas entre el 06 y 12 de Febrero 2011.

Estamos de Chanco Muerto en Talca:

Fiesta Gastronómica- Cultural, con el objetivo de la puesta en valor de esta actividad gastronómica, identitaria de la región del Maule y con el objetivo valorar la historia familiar que se relaciona con las muertes de chanco y la recuperación de tradiciones sociales y culturales de nuestro campo chileno, en torno a la elaboración de productos artesanales y que son altamente consumidos por la población actual.

La muestra se realizó entre el 6 y 7 de agosto en Plaza de Armas de Talca. Esta actividad contó con la presencia de 24 asociaciones gastronómicas desde Arica a Punta Arenas, incluyendo Isla de Pascua y una agrupación de Uruguay. 12 representantes de la gastronomía local, entre restaurantes y cecineras regionales quienes expusieron distintas preparaciones del Chanco. Además participaron expositores regionales, entre artesanos y productores gourmet. También se llevaron a cabo clases magistrales de gastronomía con destacados chef nacionales, como, Rubén Tapia, Paula Larenas, Carlos Beltrán, Mauricio Mondiglio.

La fiesta fue también una oportunidad para hacer una muestra artística del folclor regional y nacional, y se realizó por primera vez en la Plaza de Armas de la ciudad. La fiesta fue visitada por 100 mil personas quienes se deslumbraron con esta Fiesta Regional.

Seminario de Turismo de intereses especiales Viernes 9 de Diciembre de 2011

Teniendo como uno de los ejes prioritarios de desarrollo regional al turismo de intereses especiales, es que el día 9 de diciembre de 2011 se realizó El Seminario de turismo e intereses especiales y rueda de generación de productos de turismo de Intereses Especiales en Talca, Región del Maule.

En esta oportunidad los participantes en Plaza Cienfuegos

Villa Baviera	Parque Oh	Turismo Maule
Costa y Cumbre Tours	Rutas del Maule (Fly Fishing y Muro de Escalada)	Termas de Catillo
Carifios del Maule	González Bastidas	Claude Coltel Tour operador del Ramal
Artesanías en Crin de Rari	Artesanía en madera nativa de Pencahue	Artesana Talquína

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

2. Permitirá que las empresas, instituciones públicas, cooperación internacional e instituciones académicas, tengan espacios de intercambio de información de sus servicios y productos con una participación efectiva en actividades como la Feria de productos y servicios turísticos.
3. La feria de turismo e intereses especiales se ejecuto en Plaza Cienfuegos, en la cual se realizó una muestra del festival de cine Outdoor TV. Y además se emplazaran las distintas actividades que concentra dicha feria.
4. El Seminario se Ejecuto en Club Talca en el cual se desarrollo el seminario de turismo e intereses especiales.

Rene Fischer	Mauricio Puerto	Lanzamiento de La Carrera Conquista del Maule
--------------	-----------------	---

FUENTE: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

Mexpo 2011

La exposición regional de la microempresa, tiene como objetivo difundir la actividad Microempresarial de la región y crear lazos de conexión nacional e internacional en la producción de bienes y servicios del ámbito local, potenciando canales de comercialización de sus productos.

Seminarios para apoyar e informar sobre los instrumentos y programas de apoyo que los servicios públicos y privados poseen a favor del sector empresarial.

Este año se generaron actividades recreativas para la comunidad, con el fin de entregar espacios familiares a la comunidad. De esta manera se montaron 3 escenarios uno para artistas locales, artistas folclóricos y artistas de connotación nacional como Los Tres, Los Jaivas, Los Chanchos en Piedra, entre otros. También se generaron espacios para los niños creando un ambiente familiar que apoye la actividad Microempresarial.

En esta feria participaron 500 expositores y más de 150.000 visitantes.

Participación FIT, Buenos Aires

FIT es la Feria Internacional de turismo de Argentina realizada en Buenos Aires entre el 29 de octubre y 01 de Noviembre en el recinto ferial "La Rural", esta Feria considerada uno de los centros más importante de comercialización de las actividades, productos y destinos turísticos. En ella, Talca (representando a la región del Maule y a Chile) mostró su oferta en turismo Cultural y turismo de Congreso y Convenciones. Así como también se realizó el lanzamiento de la actividad "Estamos de Chanchos Muertos en Talca 2012" para los días 4 y 5 de agosto de 2012, dirigida a Tour operadores, prensa especializada y público en general. A esta actividad asistieron mas

de 40 países, siendo Talca la única ciudad de Chile que presento una actividad turístico cultural, representando a nuestro país. Esta Feria contó con 100.000 visitas, siendo la presentación de "Estamos de Chanco Muerto en Talca" una actividad destacada por medios internacionales. (diario la nación de Buenos Aires.)

Participación Feria Vyva

Feria Vyva es la Feria del turismo de Chile Realizada en Santiago entre el 4, 5 y 6 de Noviembre de 2011 en Espacio Riesco.

Esta Feria es el centro más importante de comercialización de las actividades, productos y destinos turísticos donde la región del Maule y Talca mostró su oferta en turismo Cultural y turismo de Congreso y Convenciones.

Así como también se realizo el lanzamiento de la actividad "Estamos de Chanco Muerto en Talca 2012" para los días 4 y 5 de agosto de 2012, para Tour operadores, prensa especializada y público en general. A esta actividad asistieron mas 50.000 personas.

Víña Municipal

Jardín de variedades (1/2 hectárea) ubicado en Cerro de la Virgen, a la cual se le realizaron los siguientes trabajos:

- Aplicación Dipel WG para producción orgánica.
- Desmalezado manual.
- Mantenimiento Riego por goteo.
- Fiscalización de SAG.
- Reparación sistema de regadío.
- Personal contratado para trabajos de mantención.
- Puesta en valor del mirador de la Víña Municipal

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

El Presupuesto Municipal contempla Programas que apuntan a la mantención de Edificios Públicos; esta función la cumple el **Departamento de Mantención y Construcción Municipal y Comunitaria Públicos**, además de la mantención, entrega apoyo en mano de obra y asesoría técnica a los Establecimientos Educativos en cuanto a lo que ellos requieran, por otra parte, entrega apoyo de mano de obra en la construcción o reparación de sedes sociales, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca.

Durante el año 2011 se ejecutó los siguientes proyectos por administración directa:

CUADRO: PROYECTOS EJECUTADOS

Fondo	Proyecto	Monto (M\$)
Municipal	Construcción Camarines Club Deportivo Brilla El Sol	9.434.-
Municipal	Reparación De Sede Social Club Deportivo Brilla El Sol	8.860.-
Municipal	Construcción Camarines Club Deportivo 21 De Mayo.	12.726.-
Municipal	Construcción Proyecto Traslado Infraestructura Provisoria Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda	55.236.-
Municipal	Const. Obras Civiles, Instalación De Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Plaza De Juegos Sector Samuel Lillo.	22.959.-
Municipal	Const. Obras Civiles, Instalación De Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Plaza De Juegos Sector Villa Maule	10.477.-
Municipal	Const. Obras Civiles, Instalación De Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Plazas De Juegos Sector Población Don Gonzalo	16.498.-
Municipal	Const. Obras Civiles, Instalación De Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Plaza De Juegos Sector Avenida Colín	15.930.-
Municipal	Const. Obras Civiles, Instalación De Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Plaza De Juegos Sector Villa Pucará	2.632.-
Municipal	Const. Obras Civiles En Plaza De Juegos Sector Alameda Entre 3 Y 4 Oriente.	14.913.-
FRIL	Const. Primera Etapa Zona De Juegos Infantiles Ribera Rio Claro 1ª Etapa	33.886.-
FRIL	Const. Primera Etapa Zona De Juegos Infantiles Ribera Rio Claro 2ª Etapa	25.344.-
FRIL	Const. Equipam. Urbano Y Deportivo Alameda Bernardo O'Higgins, Talca. 1ª Etapa	29.974.-
FRIL	Const. Equipam. Urbano Y Deportivo Alameda Bernardo O'Higgins, Talca. 2ª Etapa	28.736.-
Municipal	Junta De Vecinos Camilo Henríquez	1.660.-
Municipal	Junta De Vecinos Jardín Del Este III	4.666.-
Municipal	Junta De Vecinos San Luis III	2.237.-
Municipal	Junta De Vecinos Las Araucarias	356.-
Municipal	Sede Social Independencia	460.-
Municipal	Junta De Vecinos Jardín Del Este V	3.292.-
Municipal	Construcción Del Centro Comunitario De Salud Familiar Del Sector Brilla El Sol. (Cecof)	13.528.-

Municipal	Habilitación De 2 Salas En Junta De Vecinos Los Alamos	8.807.-
Municipal	Construcción Sede Social Club Deportivo Real Sociedad	3.119.-
Municipal	Ejecución De Cielo Interior Sede Social Costanera 1	3.530.-
Municipal	Reparación Club Deportivo Selin Chat	13.395.-
Municipal	Reparación Sede Social Club De Huasos El Culenar	7.614.-
Municipal	Construcción Sede Club Deportivo Real Sociedad	2.921.-
Municipal	Reparación Sede Social Villa Nazareth	2.559.-
Municipal	Reparación Junta De Vecinos El Mirador	2.205.-
Municipal	Camarines Club Los Copihues	2.013.-
Municipal	Reparación Sede Social Club Adulto Mayor El Culenar	2.364.-
TOTAL		362.345.-

FUENTE: Departamento de Construcción.

De este monto, el 68% del financiamiento corresponde a Recursos Propios , es decir Inversión Municipal de alrededor de 245 millones de pesos y el 32% restante, inversión aproximada 117 millones de pesos, corresponde a financiamiento Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

DEPARTAMENTO OPERATIVO

1.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2011 UNIDAD DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Mantenición A.P. Urbano y Rural

Considerando un promedio de 90 atenciones diarias y que la Unidad de Mantenición se encuentra operativa los 365 días del año, se estima en 33.000, las reparaciones de luminarias aproximadas, cortes generales y alumbrados encendidos ejecutados durante el año.

Proyectos ejecutados año 2011 en Alumbrado Público:

CUADRO: MANTENCIÓN A.P. URBANO Y RURAL

	A.P. RURAL	INVERSIÓN M \$
1.	Instalación Alumbrado Callejón El Bordo	12.000
2.	Instalación Alumbrado Callejón El Aroma	12.000
	INVERSIÓN TOTAL M\$	24.000
	A.P. URBANO	
1.	Iluminación Cancha Pacífico	40.000
2.	Iluminación Cancha Brilla El Sol	40.000
3.	Iluminación Cancha 3	40.000
4.	Iluminación Cancha 5	40.000
5.	Grupo electrógeno por cancha	100.000
	INVERSIÓN TOTAL M\$	260.000

FUENTE: Departamento Operativo.

Otros Trabajos ejecutados año 2011 en Alumbrado Público:

CUADRO: MANTENCIÓN A.P. URBANO Y RURAL

1.	Apoyo a unidad de instalación, mantención y reparación de semáforos	
2.	Instalación y reparación de instalaciones eléctricas en dependencias municipales; cuarteles policiales y de bomberos; sedes y multicanchas de juntas vecinales y clubes deportivos	
3.	Instalación de empalmes eléctricos e iluminación de eventos y apoyo durante su ejecución	
4.	Instalación eléctrica de salas modulares colegios y liceos de la comuna	
5.	Instalaciones eléctricas casas siniestradas	
	INVERSIÓN TOTAL	M\$ 80.000

FUENTE: Departamento Operativo.

INVERSION TOTAL DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL M\$ 364.000 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)

2.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2011 UNIDAD DE SEMÁFOROS

Durante el año 2011, esta Unidad realizó la Mantención del 100% de los cruces semaforizados de la ciudad, reparando y haciendo la mantención de 106 cruces vehiculares y de igual forma la mantención de los 12 cruces peatonales:

CUADRO: CRUCES DE SEMAFORIZACIÓN

1.	Reparación de Controladores
2.	Recambio de Ampolletas
3.	Cambio de Relay
4.	Cambio de Postes
5.	Cambio de Lámparas Vehiculares
6.	Cambio de Lámparas Peatonales
7.	Cambio de Soportes Simples y Dobles
8.	Reparación de Transformadores
9.	Reparación de Tarjetas de Potencia
INVERSION TOTAL : M\$ 29.000	

FUENTE: Departamento Operativo.

Instalación Semáforo 18 Sur con 1 ½ Poniente.

Instalación Semáforo Arenal con Circunvalación.

Cambio de ópticas de halógena a Led en algunos cruces semaforizados de la ciudad.

Supervisión Instalación Semáforos Avenida 8 Sur entre carretera y 33 Oriente.

INVERSION TOTAL: M\$ 31.000

3.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2011 UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN

Durante el 2011 se realizaron los siguientes trabajos:

Repintado de 80% pasos cebra en la ciudad.

980 Nuevas señalizaciones verticales en la ciudad

10.500 mts lineales de señalización horizontal en la comuna.

INVERSION TOTAL: M\$ 65.000

4.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2011 UNIDAD OPERATIVA

CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES

1.	Construcción e instalación 92 rejilla alcantarillas
2.	Construcción e instalación 130 tapas cámaras
3.	Limpieza de 18 Canales en la comuna de Talca
4.	Mantenición 18 caminos rurales
5.	Trabajos de hermoseamiento Entrada Norte de Talca
6.	Construcción, reparación e instalación de 12 Refugios peatonales, distintas zonas de la ciudad
7.	Galería y Cierre Perimetral Cancha 21 de Mayo
8.	Galería y Cierre Perimetral Cancha 3
9.	Galería y Cierre Perimetral Cancha 5
10.	Galería y Cierre Perimetral Canadela
INVERSION TOTAL: M\$ 232.000 (aprox.)	

FUENTE: Departamento Operativo.

5.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2011 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EVENTOS COMUNA DE TALCA

MAQUINA BACHEADORA: Durante el 2011 se realizó la reparación de eventos que a continuación se detallan en la Comuna de Talca:

Cantidad de m2	2.534
Costo de m2 M\$	32
INVERSION TOTAL M\$	81.092

Para entregar una ciudad segura, tanto para peatones como automovilistas, como también evitar las Emergencias en invierno, el Departamento Operativo del Municipio a través de sus Programas contemplados en el Presupuesto Municipal 2011, con apoyo de toda su implementación en: maquinaria, equipos y profesionales realizan las actividades mencionadas anteriormente; las cuales representan un gasto o una inversión de M\$721.000 (setecientos veintidós millones de pesos)

A lo anterior, se suma el trabajo de nuestra Maquina Bacheadora; la cual ejecutó reparación de Eventos (hoyos) en diversos sectores de la comuna, por un monto de más de M\$ 81 millones de pesos (ochenta y un millones de pesos) con una cobertura de 2534 metros cuadrados

En Resumen este Departamento Operativo, ejecutó sus Programas con un Gasto total de M\$802 millones de pesos (ochocientos millones de pesos)

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, todos dentro del marco del Reglamento General de Cementerios:

CUADRO: NUEVAS CONSTRUCCIONES

Cantidad	Construcción	Monto M\$
22	Bóvedas con resteras Familiares	20.467.-
09	Bóvedas Simples Familiares	6.851.-
38	Bóvedas Continuas Simples Familiares 3er patio	19.025.-
01	Bóveda de Restos Familiar	350.-

FUENTE: Cementerio Municipal.

CUADRO: INVERSIÓN A TRAVÉS DEL FNDR

Detalle Inversión	Monto M\$
Reparación de Servicios Higiénicos 1-2do Patio	26.676.-
Reparación y Reposición 1er Patio s/pte.	45.223.-
Cierre Perimetral 3er Patio	43.753.-
Reparación y mejoramiento acceso principal Hall	61.800.-

FUENTE: Cementerio Municipal.

VIII. A N E X O S

Anexo Dirección de Obras Municipales

CUADRO: LOTEOS 2011		
PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
LOTEO CONDOM. LIRCAY N° 08	INMOBILIARIA POCURO LTDA	21 NTE 8 OTE
LOTEO PARQUE LAS RASTRAS	GALILEA S.A.	EX FUNDO TEJAS VERDES S/N
LOTEO BICENTENARIO III	CONSTRUCT. INDEPENDENCIA	AVDA 21 NORTE S/N
LOTEO PARQUE LAS RASTRAS III- D	GALILEA S.A.	33 ORIENTE S/N
LOTEO VALLES DEL COUNTRY	CONSTRUCT. INDEPENDENCIA	SECTOR EX FUNDO TEJAS VERDES
LOTEO SOL NACIENTE	COMITÉ DE ALLEG. SOL NACIENTE EL PORVENIR	PREDIO N° 2 PARC. 99 EL PORVENIR
LOTEO VILLA EL PARQUE III	INMOBILIARIA LOS LLEUQUES S.A.	AVDA CIRCUNVALACION CON 18 OTE
LOTEO VILLA EL PARQUE IV	INMOBILIARIA LOS LLEUQUES S.A.	AVDA CIRCUNVALACION CON 18 OTE
LOTEO ALTOS DEL ESTERO	INMOBILIARIA E INV. DRESDEN LTDA	CALLE DE SERVICIO 21 ORIENTE
LOTEO ALTOS DEL PARQUE II	GALILEA S.A.	CALLE 5 NTE S/N
LOTEO LOS CASTAÑOS II	CONSTRUCTORA CERUTTI	CALLE 8 SUR CON 33 OTE S/N

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: MODIFICACIONES DE LOTEOS 2011		
PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
MODIF. LOTEO ESPERANZA DE MERCEDES	COMITÉ HAB. ESP. DE M.	EL PORVENIR N° 102
MODIF. LOTEO LAS BRISAS DEL PARQUE II	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CALLE 5 NTE 36 OTE S/N
MODIF. LOTEO BICENTENARIO II	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CALLE 23 NTE 23 OTE S/N
MODIF. LOTEO LAS BRISAS DEL PARQUE III	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CALLE 5 NTE 36 OTE S/N
MODIF. LOTEO PARQUE DEL SOL	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CAMINO A LA VIÑA S/N
MODIF. LOTEO VILLA PUCARA VI	SOC. INMOB. SAN PATRICIO LTDA	CALLE 1 ORIENTE 21 Y 26 SUR
MODIF. LOTEO CONDOM. LIRCAY VIII ETAPA	INMOBILIARIA POCURO LTDA	CALLE 21 NORTE 8 ORIENTE S/N
MODIF. LOTEO LOS PORTONES PICHIMAPU IV	MIGUEL ARANCIBIA REYES	AVDA. SN MIGUEL CAM. LAS RASTRAS
MODIF. LOTEO LOS PORTONES PICHIMAPU V	MIGUEL ARANCIBIA REYES	AVDA. SN MIGUEL CAM. LAS RASTRAS
MODIF. LOTEO LAS BRISAS DEL PARQUE II	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	CALLE 5 NTE 36 OTE S/N
MODIF. LOTEO BICENTENARIO III	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	CALLE SERV. RUTA 5 SUR PARC. LIRCAY
MODIF. LOTEO DON GONZALO V	INVERSIONES SAN JAVIER S.A.	CALLE 5 ORIENTE 21 NTE S/N

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: URBANIZACIÓN GARANTIZADA

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
URBANIZACIÓN GARANTIZADA	CONSTRUC. INDEPENDENCIA	4 NTE SECTOR SAN MIGUEL S/N
URBANIZACIÓN GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NTE C S/N ALTO DEL PARQUE
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NTE C S/N ALTO DEL PARQUE
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 32 1/2 OTE A 10 NTE P. LAS RASTRAS
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NTE C S/N ALTO DEL PARQUE I
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 32 1/2 OTE A 10 NTE P. LAS RASTRAS III C
URBANIZACION GARANTIZADA	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	PARC. LIRCAY S/N BICENTENARIO II (150 LOTES)
URBANIZACION GARANTIZADA	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	AVDA. CIRCUNV. 30 OTE LOTE O DN MATIAS IV
URBANIZACION GARANTIZADA	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CAM. A LA VIÑA S/N LOTE O PARQUE DEL SOL
URBANIZACION GARANTIZADA	CONSTR. INDEPENDENCIA S.A.	CAM. A LA VIÑA S/N LOTE O PUERTAS DEL SOL
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 32 1/2 OTE 10 NTE S/N ALTO DEL PARQUE
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 32 1/2 OTE 10 NTE S/N P. LAS RASTRAS III C
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NTE C S/N ALTO DEL PARQUE V
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	32 1/2 OTE 10 NORTE P. LAS RASTRAS III C
URBANIZACION GARANTIZADA	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.	5 NTE 36 ORIENTE S/N BRISAS DEL PARQUE II
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NORTE C S/N ALTOS PARQUE I
URBANIZACION GARANTIZADA	GALILEA S.A.	CALLE 9 1/2 NTE C S/N ALTOS PARQUE I
URBANIZACION GARANTIZADA	SOC. INMOB. SAN PATRICIO LTDA	PJE 1 1/2 OTE ENTRE 21 Y 25 SUR PUCARA VI
URBANIZACION GARANTIZADA (ALTOS PARQUE)	GALILEA S.A.	CALLE 32 1/2 OTE A 10 NTE ALTOS DEL PARQUE
URBANIZACION GARANTIZADA (LAS RASTRAS Y ET 1-4)	GALILEA S.A.	CALLE 10 NTE EX SECTOR TEJAS VERDES

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: APROBACIÓN SUBDIVISION

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
SUBDIVISION	PATRICIA VERGARA BRAVO	PASAJE 2 SUR (EX LIMA) N° 311
SUBDIVISION	CARMEN SOTO GARRIDO	29 SUR 21 PONIENTE S/N
SUBDIVISION	RICARDO GOMEZ SILVA	10 OTE. N° 1950
SUBDIVISION	PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.	11 OTE N° 1470
SUBDIVISION	VERÓNICA MORALES MOLINA	CALLE 11 NORTE N° 1247
SUBDIVISION	TOMASA MENDOZA SALAS	4 OTE 10 Y 11 OTE N° 2139
SUBDIVISION	ESMERALDINA HERNANDEZ	CALLE 5 SUR N° 961
SUBDIVISION	MARISOL FABRES DIAZ	CALLE 3 SUR N° 1573
SUBDIVISION	SUC. BLANCA ESPINOZA M.	CALLE 4 SUR N° 2140
SUBDIVISION	SUC. HIJINIO SALAS Y OTRO	CALLE 17 OTE N° 883
SUBDIVISION	E. MOLINA MOREL INMOB. S.A.	AVDA CIRC. N° 3396
SUBDIVISION	LAURA LAZO MORALES	7 1/2 SUR N° 1032
SUBDIVISION	MARIA ISABEL MORAGA INZULZA	2 NORTE N° 271
SUBDIVISION	ALICIA BELMAR VALDES	4 SUR N° 2317
MODIF. SUBDIV. Y FUSION	INMOB.E INV. PAROT Y CRUZ	AVDA. SAN MIGUEL N° 3233
SUBDIVISION	SOC. INMOB. SAN PATRICIO	AVDA LIRCAY 22 NORTE S/N
SUBDIVISION	SUC. ALBERTO ORELLANA V.	4 ORIENTE N° 873
SUBDIVISION (QUEDA NULA ORD. 1371 DEVOL.DINERO)	DINA ROSA BRAVO SILVA	CALLE 5 SUR N° 1022
SUBDIVISION	ANA LUZ VELASQUEZ	AVENIDA COLIN N° 11
SUBDIVISION	ULISES VASQUEZ LOYOLA	13 SUR N° 958
SUBDIVISION	ADELA RAMIREZ PINOCHET	12 1/2 SUR A N° 1033
SUBDIVISION	LEONOR MORAN VALENZUELA	CALLE 30 ORIENTE N° 191
SUBDIVISION Y FUSION	MARILENE ARAVENA POBLETE	5 SUR N° 2251
SUBDIVISION	BRINKS CHILE	14 ORIENTE N° 30
SUBDIVISION	HECTOR DIAZ CABRERA Y OTRA	5 1/2 ORIENTE N° 2155
SUBDIVISION	BERNARDO YAÑEZ HENRIQUEZ	14 SUR N° 1110
SUBDIVISION	PEDRO INOSTROZA OGGAS	13 SUR N° 1869
SUBDIVISION	CARMEN GONZALEZ ROJAS	9 NORTE N° 1591
SUBDIVISION	MIGUEL JUANICOTENA MARTINEZ	7 NORTE N° 1228
SUBDIVISION	DOMITILA BLANCO AHUMADA	AVENIDA 12 NORTE N° 150
SUBDIVISION	MIRYAM CAMPOS ROJAS	13 SUR N° 25
SUBDIVISION Y FUSION	JUAN ANTONIO ALVAREZ DOMINGUEZ	1 ORIENTE PB AURORA CHILE N° 196
SUBDIVISION	MARIA BEATRIZ SALINAS BAEZ	10 NORTE N° 1972
SUBDIVISION	OBISPADO DE TALCA	14 ORIENTE N° 895
SUBDIVISION	ELSA FUENTES OROSTEGUI	16 1/2 SUR N° 765
SUBDIVISION	FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ	AVDA. COLIN N° 490
SUBDIVISION	CARLO GUTIERREZ Y AIDA MUÑOZ	20 NORTE N° 1245

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: APROBACIÓN FUSIÓN

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
APROB. FUSION	INMOB. DEL SUR S.A.	AVENIDA COLIN N° 691
APROB. FUSION	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	AVDA B° OHIGGINS 4 NTE N° 1334
APROB. FUSION	ALVAREZ CEPEDA Y CIA LTDA	CALLE 5 ORIENTE N° 1770-1776
APROB. FUSION	MINISTERIO EL-JIREH	6 ORIENTE EX CALLE LARGA N°

		73
APROB. FUSION	OBISPADO DE TALCA	CALLE 1 ORIENTE N° 145
APROB. FUSION	INVERSIONES NOVUS S.A.	CALLE 3 ORIENTE 3 NORTE N° 1374
APROB. FUSION	UNIVERSIDAD AUT. DE CHILE	CALLE 5 PONIENTE N° 1670
APROB. FUSION	INMOBILIARIA VIDA NUEVA	CALLE 2 PONIENTE N° 1031 Y OTROS
APROB. FUSION	JUAN ALBORNOZ VALDES	CALLE 9 NORTE N° 1395 - 1401
APROB. FUSION	IGLESIA STOS ULTIMOS DIAS	CALLE 3 NTE 2 ORIENTE N° 963 - 1408
APROB. FUSION	ASESORIAS, SERV.Y CONSTRUC.	CALLE 1 PONIENTE N° 910
APROB. FUSION	SOC. EDUC. SAN IGNACIO TALCA	CALLE 4 PONIENTE 3 Y 4 NORTE N° 1431
APROB. FUSION	SOC. CONSTRUCTORA PROESSA	CAM.PUBL. A SN CLEMENTE S/N
APROB. FUSION	JARDIN INFANTIL TRICAHUE	1 PONIENTE N° 1670 - 1664
APROB. FUSION	BHR INVERSIONES LTDA.	4 ORIENTE N° 1545 - 1557
APROB. FUSION	GABRIELA GUTIERREZ VALENZUELA.	AVDA. SAN MIGUEL N° 2687 - 2657
APROB. FUSION	OBISPADO DE TALCA	CALLE 14 OTE 3 SUR N° 895 - 2016
APROB. FUSION	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	12 1/2 OTE B CON 5 1/2 OTE N° 1250
APROB. FUSION	JUANA ELISA SOLAR CURIANTE	CALLE 6 OTE N° 960
APROB. FUSION	GEORGINA LENZINO-MARIA LETELIER	CALLE 3 SUR N° 946 - 960
APROB. FUSION	E.MOLINA MOREL INMOB. S.A.	AVDA. CIRCUNV. CON CALLE 30 OTE N° 3396
APROB. FUSION	SOC. INMOB. EL MIRADOR LTDA.	AVDA. CARLOS SCHORR N° 265 - 261
APROB. FUSION	SOC. INTEGRAL ASAG LTDA/DIGNA MUÑOZ	3 ORIENTE N° 941 - 961
APROB. FUSION	INMOBILIARIA EL MIRADOR LTDA	1 PONIENTE N° 847
APROB. FUSION	SOC. VALDES Y OPAZO LTDA	10 ORIENTE N° 1735
APROB. FUSION	INMOB. Y CONSTRUCTORA DIGUA	1 SUR 1 PONIENTE N° 686 - 1055
APROB. FUSION	INVERSIONES NOVUS S.A.	3 ORIENTE N° 1374
APROB. FUSION	INVERSIONES ALPIN S.A	3 ORIENTE N° 1339
APROB. FUSION	ELIANA TAPIA MARTINEZ	14 PONIENTE N° 0263-0265
APROB. FUSION	INVERSIONES E INMOB. LOS PLACERES LTDA.	5 PONIENTE N° 1245
APROB. FUSION	GUILLERMO ESPINOZA NOVOA	10 ORIENTE N° 1844-1850
APROB. FUSION	INMOB. LOS COBRES	3 ORIENTE N° 2144 - 2134
APROB. FUSION	PAOLA ARANDA VALENZUELA	1 1/2 NORTE 39 ORIENTE N° 3892-1233
APROB. FUSION	SOC. SERV. HOTELEROS LTDA	4 NORTE N° 1186 - 1198
APROB. FUSION	YPE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	3 ORIENTE 1448 - 1466 - 1486
APROB. FUSION	INVERSIONES SAMIA S.A.	ALAMEDA B. O'HIGGINS N° 1154
APROB. FUSION	INMOBILIARIA ALAMEDA LTDA	6 ORIENTE 1368-1380-1394
APROB. FUSION Y SUBDIV.	INMOB. E INV. BAGON LTDA	2 NORTE N° 760
APROB. FUSION Y SUBDIV.	WILSON REINA FIERRO Y CECILIA GONZALEZ	2 NORTE N° 780
APROB. FUSION	VALERIANO PRIETO TAPIA	11 ORIENTE N° 1431 31/2 NTE 1778
APROB. FUSION	AMARICHA GUTIERREZ -	ALAM. B. O'HIGGINS N° 1645-

	GUILLERMO PICON	1649 - 9 1/2 NTE
APROB. FUSION	COMERCIAL MULTICENTRO LIMITADA	3 SUR N° 1744 - 1754 - 1758
APROB. FUSION	CIA. CERVECERIAS UNIDAS S.A.	UTA 5 SUR N° 95
APROB. FUSION	INMOBILIARIA LAS ACACIAS	4 SUR N° 966 - 976 - 980
APROB. FUSION	INMOBILIARIA DIGUA LTDA	6 ORIENTE N° 1820
APROB.FUSION	AQUILES ALBORNOZ ALVEAR-NELSA ROJAS	13 OTE A 1700 - 14 OTE 1687
APROB.FUSION	SOC.INMOB.Y DE INV. LOS QUILLAYES	1 SUR N° 2261 - 2275
APROB.FUSION	ODETT DEL CARMEN CORONADO SEGUEL	4 OTE N° 1687 -1681

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: MODIFICACIÓN DE FUSIÓN

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
MODIFICACION FUSION	INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SPA	2 PONIENTE N° 1031

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: ENAJENACIONES RURALES

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
AUTORIZA CUS Y SUBD. PREDIO RURAL-ROL 3692-2	ESTELA GONZALEZ DOMINGUEZ	ST.9 MZ B POBLACION MERCEDES
AUTORIZA CUS Y SUBD. PREDIO RURAL-ROL 3716-1782	RAQUEL DEL LAS N. CHAMORRO TORRES	PARCELA 4 ESTRELLA DE SN VICENTE
AUTORIZA CUS Y SUBD.PREDIO RURAL ROL 3715-100	SUC.OSCAR ULISES OLAVE ROJAS	RESTO PARC. N° 2 PROY. PARC. SAN ANTONIO

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: ENAJENACIONES

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
ENAJENACION LOTE ROL 1185-046 COOP. TELETAL	SOLICITA : GRACIELA ALVEAR BUSTOS	5 ORIENTE N° 2361 ST 22
ENAJENACION LOTES 7 - 8 MZ D PORTONES PICHIMAPU	SOLICITA : MIGUEL ARANCIBIA REYES	LOS PORTONES PICHIMAPU N° 4
ENAJENACION PREDIO LOTE N° 5-3 ESTRELLA LIRCAY	SOLICITA : CARLOS VENEGAS	ESTRELLA DE LIRCAY PARC. 1
ENAJENACION LOTE EQUIP. ESPERANZA DE MERCEDES	X	SECTOR MERCEDES
ENAJENACION HJ. 17 ALDEA CAMPESINA	FELIPE BURGOS	HJ. 17 ALDEA CAMPESINA
ENAJENACION PARCEL. LIRCAY BICENT.I Y BICENT. II	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	BICENTENARIO I Y II
ENAJENACION LOTE 9 MZ D LOTE 4 PORTONES PICHIM.	SOLICITA : MIGUEL ARANCIBIA REYES	LOS PORTONES PICHIMAPU N° 4

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: RECEP.DEF.DE URBANIZACION

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
LOTEO 8 VIVIENDAS EX ACEITAL TALCA S.A	SERVIU REGION DEL MAULE	CALLE 26 ORIENTE
LOTEO COOPERATIVA COSTA AZUL	COOPERATIVA COSTA AZUL	CALLE 19 1/2 ORIENTE A.
LOTEO LOMAS DE SANTA MARIA	SOC. CONSTRUCTORA RUCAHUE LTDA	CALLE 10 NORTE 22 Y 23 OTE
LOTEO COMITÉ HAB. ESPERANZA DE MERCEDES	COMITÉ HAB. ESPERANZA DE MERCEDES	LOTE 1 PARC. 102 EL PORVENIR
LOTEO HAB. N° 2 PORTONES PICHIMAPU 4	INMOBILIARIA DIGUA LTDA	37 OTE N° 1190 P. PICHIMAPU
LOTEO PUERTAS DEL SOL (LOTE PEAS Y LOTE D1)	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	CAMINO A LA VIÑA
LOTEO CONDOMINIOS DE LIRCAY VI SECTOR 2	SOC. INMOB. SAN PATRICIO LTDA	CALLE 22 NTE 8 OTE S/N
LOTEO LOS MAITENES	SOC. INMOB. SAN PATRICIO LTDA	CALLE 14 PTE 30 SUR
LOTEO LAS BRISAS DEL PARQUE II	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	CALLE 5 NORTE 36 ORIENTE S/N
LOTEO VILLA PUCARA VIII ETAPA SECTOR 2	SOC. INMOB. SAN PATRICIO LTDA	CALLE 4 PONIENTE 32 SUR
LOTEO VILLA EL PARQUE I	INMOBILIARIA LOS LLEUQUES S.A.	AVDA. CIRCUNV. NTE 18 OTE

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: ANTEPROYECTO LOTEO (CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA)

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
ANTEPROY. LOTEO (CONST.SIMULT.) NVO VALLE DEL COUNTRY	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	PARCELA SAN VALENTIN
ANTEPROYECTO LOTEO (CONST.SIMULT.) ARMAS	INMOBILIARIA ARMAS ROSAS LTDA	AVENIDA PUERTAS NEGRAS

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

CUADRO: COPROPIEDAD INMOBILIARIA

PROYECTO	PROPIETARIO	DOMICILIO
COPROPIEDAD INMOBILIARIA	GALILEA S.A.	25 SUR N° 240
COPROPIEDAD INMOBILIARIA	FABIOLA CASTAGNETO DIAZ	11 NORTE N° 1070 - ROL 1081-23

FUENTE: Dirección de Obras Municipales.

Anexo Secretaría Comunal de Planificación

CUADRO: LICITACIONES ADJUDICADAS AÑO 2011

Nº	Nombre	Número de Adquisición ID
1	Alumbrado Público Sectores Las Rastras, San Valentín Y Purísima De La Comuna De Talca	2295-1-LE11
2	Construcción Cubierta Multicancha Y Sistema Particular Alcantarillado, Escuela Santa Marta, Talca	2295-3-LP11
3	Demolición Parcial, Construcción De Techumbre E Instalación Módulos Prefabricados Escuela Básica Talca	2295-4-LP11
4	Reposición Estructura Soporte Estanque De Agua Escuela Huilquilemu, Talca	2295-12-LE11
5	Construcción Paseo Infantil Alameda Bernardo O'Higgins 1era Y 2da Etapa	2295-15-LP11
6	Reparaciones Menores Escuela José Abelardo Núñez, Talca	2295-17-LE11
7	Reparaciones De Gimnasio Escuela Juan Luis Sanfuentes De Talca	2295-18-LP11
8	Reposición Parcial Cierro Perimetral Escuela Las Américas, Talca	2295-19-LP11
9	Contratación De Seguros De Establecimientos Educativos Municipales, Talca	2295-26-LE11
10	Contratación De Seguros Para Vehículos Municipales Y De Salud, Talca	2295-28-LP11
11	Construcción Plaza Deportiva Paseo Río Claro 1ª Y 2ª Etapa, Talca	2295-29-LP11
12	Mejoramiento Y Habilitación Ss.Hh. Dirección Administración De Educación Municipal (Daem), Talca" (li)	2295-30-LE11
13	Reposición Planta De Tratamiento Y Cierro Protección Canal Escuela Viña Purísima, Talca	2295-35-LP11
14	Reparaciones Generales Escuela Carlos Spano, Talca" li	2295-37-LE11
15	Reposiciones Cierros Perimetrales Y Reparaciones Varias Escuela De Párvulos Inés Sylvester De Artozón, Talca	2295-40-LE11
16	Mejoramiento De Entorno De Sede Y Plaza Del Barrio Padre Hurtado De Talca	2295-44-LE11

17	Contratación Raciones Alimenticias Año 2011, Talca	2295-45-LP11
18	Concesión Servicio De Barrido De Calles, Levante De Microbasurales Y Despeje De Canales De La Comuna De Talca	2295-46-LP11
19	Adquisición De Equipamiento Para El Programa Habitabilidad	2295-48-LE11
20	Adquisición E Implementación De Aulas Temáticas	2295-49-LE11
21	Contrato De Proveedores Para Suministro De Medicamentos, Insumos Dentales E Insumos De Enfermería, Dirección Comunal De Salud, Talca	2295-50-LP11
22	Adquisición E Instalación De Alarmas Comunitarias Villa Pucará, Talca 2011	2295-51-LE11
23	Ampliación Alumbrado Callejón Sector Purísima, Comuna De Talca	2295-52-LE11
24	Suministro e Instalación De Mediaguas De 3x3 Y De 3x6 Para El Programa "Habitabilidad 2010", De Talca	2295-54-LE11
25	Adquisición Calzado Para Personal Municipal Y Cementerio, Damas Y Varones, Talca	2295-55-LE11
26	Contratación Servicio De Capacitación Funcionarios Municipales	2295-58-LE11
27	Adquisición Uniformes Personal Municipal, Cementerio Y Salud, Talca	2295-59-LP11
28	Const. Marta Donoso Y Cierro Las Americas	2295-60-LP11
29	Construcción De Pasillos Cubiertos Liceo Diego Portales, Talca" Y "Construcción De Pasillos Cubiertos Liceo Enrique Maldonado Sepulveda, Talca	2295-61-LP11
30	Rotación Servicio De Radiografía De Pelvis, Talca: "Pesquisa Displasia De Caderas En Niños Y Niñas De 3 Meses De Edad	2295-63-LE11
31	Construcción 3 Placillas Calle 4 Oriente, Barrio José Miguel Carrera, Talca	2295-64-R111
32	Conservación Pintura Y Revestimientos C. Dionisio Astaburuaga	2295-65-LP11
33	Contratación Servicios De Exámenes De Mamografías, Talca	2295-67-LE11
34	Contratación Servicio De Enlace Dedicado De Internet Y Red Privada Para La Municipalidad De Talca	2295-69-LP11
35	Demolición De Infraestructura Del Establecimiento Educacional Insuco L. Enrique Maldonado Talca	2295-70-LP11

36	Construcción Pasillos Cubiertos En Aulas Modulares De Distintas Escuelas De Talca	2295-72-LP11
37	Contratación Servicio De Atención Oftalmológica Para Consulta Vicio De Refracción 2011, Talca	2295-73-LE11
38	Construcción Sede Social Con Equipamiento" Barrio Sor Teresa De Los Andes	2295-74-LP11
39	Normalización Con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca Obra	2295-75-LP11
40	Reparación Con Equipamiento Escuela Básica, Talca	2295-76-LP11
41	Contratación De Asistencia Técnica Para Capacitación Docentes, Escuela Costanera	2295-77-LE11
42	Contratación A. Técnica Para La Evaluación De Alumnos De Educación Básica	2295-78-LP11
43	Contratación Asist. Téc. Ev. .Alumnos De Pre-Kinder, Kinder Y Educ. Básica, E. Las Américas Talca	2295-79-LE11
44	Demolición Parcial Liceo Marta Donoso Espejo, Talca	2295-82-LP11
45	Reparaciones Y Mejoramiento Acceso Principal Cementerio Municipal, Talca	2295-83-LE11
46	Construcción Sala Multiuso Cesfam Las Américas, Talca	2295-84-LP11
47	Cont. De Asist. Téc. Para Capac. En Ev. Auténtica Docentes, Esc. Las Américas	2295-85-LE11
48	Adquisición De Equipamiento Para Asistencia Social, Año 2011, Talca	2295-86-LE11
49	Adquisición Juguetes De Navidad Año 2011	2295-87-LE11
50	Recuperación Parque Canal Baeza, Barrio José Miguel Carrera-Talca	2295-89-LP11
51	Reparación Mayor Liceo Industrial Superior Talca	2295-90-LP11
52	C.C.S. Panguilemo (Constr.Cas.Sa.Pangu.-Et.Diseño)	2295-91-LP11
53	Reposición Cierre Perimetral 3º Patio Cementerio Municipal, Talca	2295-93-LP11
54	Servicio De Arriendo De Lugar Para Desarrollar Jornada De Capacitación Comunal "Habilidades de Comunicación En El Modelo De Salud Familiar	2295-94-LE11

55	Contrato De Proveedores Para Suministro De Materiales, Implementos De Seguridad, Herramientas, Arriendo De Equipos, Maquinaria De Construcción Y Otros, Para Daem De Talca	2295-95-LP11
56	Reposición Cierre Perimetral Daem, Talca	2295-96-LE11
57	Reparaciones Generales Y Reposición Cierre Perimetral Cefam Doctor Julio Contardo	2295-97-LE11
58	Contratación Servicio De Enlace Dedicado De Internet Y Red Privada Y Central Telefónica Para La Dirección Comunal De Salud	2295-98-LP11
59	Construcción Piscina Municipal, Sector Nor Oriente De Talca	2295-99-LP11
60	Contrato De Proveedores Para Suministro De Insumos Computacionales, Manutención Y Reparación De Impresoras Talca	2295-100-LP11
61	Adquisición De Paraderos, Calle 2 Sur, De Talca	2295-101-LP11
62	Contratación De Asistencia Técnica Para Estudio De Mejoramiento Interconexión Vial Oriente-Poniente, Talca	2295-104-LP11
63	Construcción Plaza Activa Sector Maitenhupapi, Comuna De Talca", "Construcción Plaza Activa Sector Doña Consuelo Ili, Comuna De Talca", "Construcción Plaza Activa Sector Carlos Trupp, Comuna De Talca", "Construcción Plaza Activa Sector Brilla El Sol, Común	2295-105-LP11
64	Contrato Proveedores Suministro De Insumos Y Reactivos, Lab. Clínico Comunal De Talca	2295-107LP11
65	Mobiliario Y Equip. Urbano-Recreativo-Deportivo	2295-109-LP11
66	Ampliación Sala De Espera Del Servicio Atención Primaria Cefam Dr. Julio Contardo Urzua, Talca	2295-111-LE11
67	Reposición Parcial Cubierta Escuela Aurora De Chile	2295-114-LP11
68	Reposición Parcial Cierre Escuela Básica, Talca", "Reparación Parcial Escuela El Edén, Talca", "Reparaciones Generales Liceo Carlos Condell De La Haza	2295-115-LP11
69	Espectáculo Pirotécnico, Festival Año Nuevo 2012 - Talca	2295-116-LE11
70	Reparaciones De Techumbre Escuela Carlos Trupp W., Talca" R.B.D. 11342	2295-119-LP11
71	Instalación De Luminarias En Población San Luis De	2295-123-LE11
72	Construcción De Multicancha Villa San José De La Florida 1ª Etapa, Talca	2295-124-LP11
73	Contratación Servicios Odontológicos Año 2011, Talca	2295-125-LE11

74	Contratación De Servicios Para La Mexpo 2011	2295-126-LE11
75	Contratación De Asistencia Técnica Para Capacitaciones, Complejo Javiera Carrera De Talca	2295-127-LE11
76	Contrato De Proveedores Para Suministro De Adquisición, Transporte E Instalación En La Comuna De Talca (Equipamiento)	2295-128-LP11
77	Conservación Escuela Prosperidad, Talca	2295-130-LP11
78	Conservación Cubiertas Y Otros, Escuela La Florida-Talca	2295-131-LP11
79	Conservación Pisos Salas De Clases Esc. Sgto. Rebolledo Y Esc. El Edén	2295-132-LE11
80	Contratación Servicio De Radiografía De Tórax, Año 2011 - Talca	2295-133-LE11
81	Rep. SSHH Y Construcción De Radieres, Esc. Sargento	2295-134-LP11
82	Instalación De Juegos Infantiles En Área Verde Población Nemesio Antunez Y Área Verde Villa Doña Ignacia, Comuna De Talca	2295-135-LP11
83	Construcción Circulación Cubierta Y Reparación Cierro, Escuela Costanera, Talca	2295-136-LP11
84	Construcción de Multicancha Con Cierro Perimetral E Iluminación Villa Nuevo Horizonte	2295-137-LP11
85	Instalación De Juegos Infantiles En Área Verde Loteo Don Enrique Y Área Verde Villa Don Manuel, Comuna De Talca	2295-138-LP11
86	Adquisición De Equipamiento Para El Programa Habitabilidad 2011	2295-139-LE11
87	Construcción PMU Emergencia Red De Alcantarillado Villa San Miguel, Talca	2295-143-LE11
88	Reparación De Techumbres Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca	2295-144-LP11
89	Estudio De Actualización Sistema Apr Purísima – Ranquimili, Talca" (3° Llamado)	2295-145-LE11
90	Construcción Multicanchas Diversos Sectores De Talca	2295-147-LP11
91	Construcción Centro Salud Comunitario Santa Rosa, Talca	2295-149-LP11
92	Ampliación Sede Social Villa Illinois, Club De Adulto Mayor Las Golondrinas, Talca	2295-150-LE11

93	Reposición Parcial Cierre Perimetral Escuela Esperanza, Talca" Reparación Parcial Liceo Diego Portales, Talca	2295-151-LP11
94	Implementación De Solución De Virtualización De Servidores Para La I. Municipalidad De Talca	2295-153-LE11
95	Const. Y Rep. Pavimento Asfáltico-Macroferia Talca	2295-156-LP11

Fuente: Equipo Licitaciones Secplan

CUADRO: MECANISMO DE TRATO DIRECTO

Nº	NOMBRE	FINANCIAMIENTO
1	Proyecto Educativo	MUNICIPAL
2	Banquetearía y Local	MUNICIPAL
3	Contratación "El Gitano"	MUNICIPAL
4	Adquisición 02 set de Juegos Infantiles Modulares Kaiqi	MUNICIPAL
5	Adquisición 04 medaguas para Programa Habitabilidad	MIDEPLAN
6	Adquisición Vehículo Alcalde	MUNICIPAL
7	Contratación de Consultorio para reformulación de Estructura Organizacional del Depto. De Adm. De Educación Municipal de Talca	EDUCACION
8	Publicación en Diario Licitación Barrido (La Tercera, El Centro y El Mercurio)	MUNICIPAL
9	Reparación Vivienda Programa Habitabilidad	MIDEPLAN
10	Reparaciones Generales Complejo Educacional Javiera Carrera	REPARACIONES MENORES
11	Liceo Héctor Pérez Biot	REPARACIONES MENORES
12	Villa La Paz, Escuela Panguilemo y Escuela Santa Marta	REPARACIONES MENORES
13	Arriendo de Software Cititek DOM v 1.0	MUNICIPAL
14	Demolición Casco Antiguo	MUNICIPAL
15	Para césped Sintético Estadio Municipal Sur, Patio Cubierto SS José Ignacio Cienfuegos, Infraestructura Estadio Municipal Norte	MUNICIPAL

16	Ensayo de materiales de Hormigón (Martillo Smith)	MUNICIPAL
17	Capacitación Curso Archisoft	MUNICIPAL
18	Espectáculo Pirotécnico, Fiesta Final de Año	MUNICIPAL
19	Arriendo de Sistemas Computacionales (CAS Chile)	MUNICIPAL
20	Adquisición Equipo para UAPO	SSM
21	Adquisición de Vehículos mediante CM	MUNICIPAL
22	Arriendo de Equipos Computacionales, período Permisos de Circulación Vehicular 2011	MUNICIPAL
23	Contratación Profesionales para OPD Talca (Oficina Protección de Derecho de Infancia)	SENAME
24	Adquisición de Juegos Infantiles para Proyecto "Construcción Zona de Juegos Infantiles Rivera Río Claro 1ª y 2ª Etapa, Talca 2010"	FRIL
25	Aldeas El Milagro y Villa Hermosa	PMB
26	Artistas Fiesta de Fin de Año	MUNICIPAL
27	Artistas Mexpo	MUNICIPAL
28	Contratación Programa LEM	MUNICIPAL
29	Monitoreo, Reparación y Mantenimiento Cámaras de Vigilancia	MUNICIPAL
30	Libros de Clases	EDUCACION
31	Para SS Adulto Mayor Amor y Esperanza	MUNICIPAL
32	Reparaciones Mercado Central	MUNICIPAL
33	Reparaciones Terminal de Buses	MUNICIPAL
34	Concentradas (Mecánicas de Suelo)	MUNICIPAL
35	Adquisición Software Aranda	MUNICIPAL
36	Adquisición de 01 Plotter para DOM	MUNICIPAL
37	Adquisición Vehículo Bodega Municipal	MUNICIPAL
38	Contratación Artistas para Feria Costumbrista y	MUNICIPAL

	Gastronómica "Estamos de Chanco Muerto" Para césped Sintético Estadio Municipal Sur, Patio Cubierto SS José Ignacio Cienfuegos, Infraestructura Estadio Municipal Norte Para césped Sintético Estadio Municipal Sur, Patio Cubierto SS José Ignacio Cienfuegos, Infraestructura Estadio Municipal Norte (Mecánica de Suelo)	
39	Adquisición 03 Set de Juegos Infantiles Modulares Kaiqi	MUNICIPAL
40	Compra de Canastas de Alimentos p/ DIDECO	MUNICIPAL
41	Compra de Frazadas para DIDECO	MUNICIPAL
42	Actividades Acto Clausura Día del Dirigente Social (ANGELA PATRICIA SAZO LASCEVENA)	MUNICIPAL
43	Contratación Servicio de Almuerzo y Onces actividad "Despidiendo Agosto"	MUNICIPAL
44	Reposición y Mejoramiento de Aceras Boulevard Estación de Talca	PMU
45	Compra de Pañales Adultos e Infantiles p/ DIDECO	MUNICIPAL
46	Actividades Acto Clausura Día del Dirigente Social (ANGELA PATRICIA SAZO LASCEVENA)	MUNICIPAL
47	Servicio de Catering para curso de Fomenta	MUNICIPAL
48	Trato Directo proveniente del D/A 5681, para el Programa de Estimulación Semillita	MIDEPLAN
49	Plan de superación profesional de la Comuna de Talca año 2011	CPEIP, MINISTERIO DE EDUCACION
50	Plan de superación profesional de la Comuna de Talca año 2011	CPEIP, MINISTERIO DE EDUCACION
51	Adquisición 25 Plazas y 25 soportes TV	MUNICIPAL
52	Contratación Profesionales para Deportes	MUNICIPAL
53	Camión de Recolección de Residuos Sólidos	MUNICIPAL
54	Adquisición de estaciones de Trabajo	MUNICIPAL
55	Adquisición de sillas de trabajo	MUNICIPAL
56	Flete, implementos deportivos 4 Plazas	MUNICIPAL
57	Contratación Asistencia Técnica PSP talca	EDUCACIÓN
58	Arriendo de letreros	MUNICIPAL
59	Adquisición camioneta Depto. Operativo	MUNICIPAL
60	Capacitación funcionarios municipales	MUNICIPAL

61	Contratación de traslado de módulos L. Enrique Maldonado	MUNICIPAL
62	Adquisición de Contenedores	MUNICIPAL
63	Adquisición de equipamiento 5º Cia. Bomberos	FNDR-GORE
64	Adquisición de equipamiento L. Diego Portales y Carlos Condell	PMU
65	Arriendo camión aljibe	MUNICIPAL
66	Celebración DIA de la Mujer	MUNICIPAL
67	Celebración Semana de la Independencia	MUNICIPAL
68	Adquisición y Equipamiento SAPU	SALUD
69	Diseño y construcción salas multiuso y sedes vecinales, Talca	SALUD-MUNICIPAL
70	Adquisición de casacas	MUNICIPAL
71	Construcción CSS Santa Marta Mata Verde (Estudio)	MUNICIPAL
72	Adquisición e instalación eléctrica para TEC en Establecimientos Educacionales, Talca 2011	EDUCACION
73	Adquisición e implementos destinados al Centro Cultural "Casa la Cultura"	MUNICIPAL
74	Adquisición de equipos de aire acondicionado	MUNICIPAL
75	Adquisición de computadores -Secplan	MUNICIPAL
76	Construcción y reposición de aceras varios sectores	MUNICIPAL
77	Reparación, Adecuación, Ampliación con equipamiento L. Bicentenario Oriente 1ª Etapa	MUNICIPAL
78	Adquisición de balones de Pilates y colchonetas	MUNICIPAL
79	Seminario Internacional de Turismo	MUNICIPAL
80	Construcción equipamiento urbano y deportivo Alameda Bernardo O'higgins 1ª y 2ª Etapa	MUNICIPAL
81	Reparaciones Menores de salas cunas: Don Gonzalo III, Cuna al Mundo, Jardín del Este y Nuevo Horizonte	JUNJI-MUNICIPAL
82	Restauración Esculturas Plaza de Armas	MUNICIPAL
83	Arriendo camión limpia fosas	MUNICIPAL
84	Adquisición de 6 Tablet APPLE IPAD WI-FI	MUNICIPAL
85	Adquisición de Bachadora	MUNICIPAL

Fuente: Equipo Licitaciones- SECPLAN